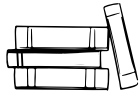
Paulo Aniceto
Baal Delupi
(Eds.)

El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal



El sitio oficial.
Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal



Paulo Aniceto
Baal Delupi

(Eds.)

ciffyh Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon
Área de Publicaciones
80 ffyh Años
Facultad de Filosofía y Humanidades
unc

El sitio oficial. Disputas de políticas y memorias en el campo discursivo estatal / Paulo Damián Aniceto... [et al.] ; Editado por Paulo Damián Aniceto ; Baal Delupi. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2026.
Libro digital, PDF - (Colecciones del CIFFyH)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1959-8

1. Análisis del Discurso. I. Aniceto, Paulo Damián II. Aniceto, Paulo Damián, ed. III. Delupi, Baal, ed.
CDD 800

Las obras de esta colección se someten a un proceso de evaluación mediante doble referato externo anónimo.

Diseño gráfico y diagramación:
María Bella (Área de Publicaciones, FFyH, UNC). La imagen de portada fue creada en interacción con la IA Artguru y facilitada por los editores de este libro.

Gestión del proceso de evaluación:
Georgina Ricardi y Guadalupe Fernández (Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon, FFyH, UNC) - María Bella (Área de Publicaciones, FFyH, UNC)

Comunicación:
Paloma Braverman (Área de Publicaciones, FFyH, UNC)

2026

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)

El sitio oficial.
Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal

Colecciones del CIFFyH

Autoridades de la FFyH - UNC

Decana

Dra. Alejandra Castro

Vicedecana

Dra. Andrea Bocco

Área de Publicaciones

Coordinador: Bibl. Juan Pablo Gorostiaga

Centro de Investigaciones de la FFyH María Saleme de Burnichon

Dirección: Lic. Isabel Castro Olañeta

Secretaría Académica: Lic. Guadalupe Fernández

Área Educación: Dra. Gabriela Lamelas

Área Feminismos, Género y Sexualidades: Lic. Ivana Soledad Puche

Área Historia: Dr. Pablo Requena

Área Letras: Dra. María Angélica Vega

Área Filosofía: Dra. Natalia Lorio

Área Ciencias Sociales: Dra. Cecilia Inés Jiménez

Índice

13 | Presentación
por Paulo Aniceto y Baal Delupi

23 | Primera Parte El discurso político en el calendario oficial

25 | La construcción de los enunciatarios en el discurso de Milei, de espalda y de frente al Congreso Nacional
por Bruno Fraticelli

53 | Reformulación discursiva de memorias del pasado en el discurso de asunción de Javier Milei
por Tomas Lisandro Quiroga Acevedo y Lucero Isaurralde

91 | Construcciones discursivas de la Subsecretaría de Vocería y Comunicación de Gobierno. Un análisis de procedimientos de fetichización política
por Italo Nicolás Liuzzi Grosso y Galo Tomás Ingignoli

115 | Marxismo y subversión. Estrategias enunciativas del discurso pedagógico militar
por Maitena Barnes

149 | Segunda Parte: Desbordes: intersecciones de lo oficial y lo no oficial

151 | La ruptura de la lógica jurídica en el campo mediático: análisis de los procesos mentales en la sentencia penal y en la noticia
por Carolina Andrea Winkler

175 | Completar la memoria: la oficialización del discurso relativista
por Joaquin Gomez Oliverio y Maximiliano Martín Aldecoa

209 | Inclusiones y exclusiones en el discurso oficial: las ilusiones de la diferencia y lo mismo en los Comunicados Oficiales de la Oficina del Presidente
por Milagros Sánchez Salman

229 | El cuerpo desde el feminismo neoliberal y el feminismo comunitario: un acercamiento al contenido de Tiktok
por Chiara Luisina Palmieri, María Sol Molina Radov y Sofía Alim Benegas Palis



Presentación

Paulo Aniceto*
Baal Delupi**

Este libro reúne ocho trabajos elaborados por investigadores jóvenes de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en el marco de su participación en el equipo de investigación "El semanálisis de los textos en el espacio social. El discurso oficial y el no oficial", radicado en el Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de la FFyH desde 2023 hasta 2025[1]. Es, entonces, el resultado de una labor deliberativa, reflexiva y analítica, que los integrantes de este grupo sostenemos regularmente desde julio de 2023. Sus abordajes se aplican a materiales de distintos tipos, con mayor o menor atención a la coyuntura actual, pero todos orientados hacia un mismo punto del horizonte temático del análisis del discurso: el de las escenas enunciativas determinadas directamente por su relación con el campo discursivo oficial.

Los capítulos de estos trece investigadores abordan las escenas de enunciación de diversos ritos de institución en los que reconocen exhibidos distintos niveles de oficialidad. En las dos partes que lo componen, este volumen explora algunas de las complejas relaciones que la palabra pronunciada en el espacio público establece con el calendario de ritos oficiales, independiente, este último, de las realizaciones que lo actualizan, y al mismo tiempo, reducible a ellas. La primera parte, "El discurso político en el calendario oficial", transcurre en los análisis de cuatro escenas del discurso oficial pautadas, en su oportunidad y estructura, en momentos específicos del calendario institucional. Son los casos del discurso de asunción presidencial, el de la apertura de períodos de sesiones legislati-

1 Resolución interna 57 del 2023, Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

*Universidad Nacional de Córdoba /CONICET | paulo.aniceto@unc.edu.ar
**Universidad Nacional de Córdoba / CONICET / Universidad Provincial de Córdoba | baal.delupi@unc.edu.ar

vas ordinarias, y el de la publicidad diaria de acciones de gobierno. Los trabajos de la segunda parte, "Desbordes: intersecciones de lo oficial y lo no oficial" exponen abordajes de distintos materiales que corresponden a prácticas discursivas ejercidas por fuera del calendario, o, si se prefiere, en los márgenes que lo dinamizan y dialogan con el discurso pautado. Prácticas, estas, siempre inminentes, pero, ante todo, necesarias en tanto tomas de posición enunciativa que expresan las diferencias, y sobre las que se desenvuelven las discusiones más o menos antiguas y dia-lógicas sobre los temas de interés común. Tal como los primeros, estos actos enunciativos se despliegan conforme a determinados modelos de la palabra con eficacia simbólica, pero, a diferencia de ellos, exhiben apuestas narrativas de agentes no necesariamente autorizados por la investidura institucional; se desenvuelven, en términos de Dominique Maingueneau (2009), en escenografías más flexibles y en distintos campos discursivos a la vez (político, cultural, mediático, etc.), y son, desde su ocurrencia misma, un índice más o menos explícito de las polémicas en torno a la norma, que profundizan, mitigan o clausuran. Son ejemplos la sentencia penal, el Comunicado Oficial de la Oficina del Presidente, las enunciaciones oficiales y no oficiales de una mandataria libertaria y uno de los manuales incorporados a un plan de estudios castrense vigente en el período de la última dictadura cívico-militar argentina.

En otras palabras, la problemática que aborda este volumen es la de la producción y circulación del discurso que configura, dentro y fuera del campo estatal, distintas representaciones del Estado y el orden estatal del pasado y el presente, así como de las relaciones que entrelazan el mundo normativo oficial y el amplio dominio de saberes y prácticas no oficiales. Los medios semióticos en los que se re-instituye, re-actualiza y re-marca la frontera que separa esos dos mundos —y que los *liga*, con el sentido que inviste la palabra en el ámbito jurídico profesional—, conforman el objeto de este libro. Se indaga en los procedimientos de escritura que los caracteriza, las apuestas narrativas que ordenan sus temporalidades, y las particulares concepciones de 'lo justo', 'lo jurídicamente preferible' y 'lo políticamente deseable'. En esos espacios resuena la voz experta de las resoluciones y ritos de institución, y la del legislador a cargo de los códigos de procedimiento, pero también la voz lega, llamada a validar el discurso-saber y asignarle fuerza de ley, pero siempre capaz de mostrarse co-

rreosa, resistente, o simplemente (en un sentido restringido de lo simple, el de lo intempestivo), desertora.

Son estos diálogos complejos los que (re)definen las categorías del repertorio expresivo oficial que luego vuelven a la doxa de la que provienen, desentendidas del lenguaje natural que alguna vez les dio sede. Roberta Kevelson (1988), que se hacía llamar '*an unabashed peircean*' (una desvergonzada peirceana), insistía en este aspecto del discurso normativo: "es una de las manifestaciones del lenguaje natural, y todo lenguaje natural es sistema de signos" (Kevelson, 1988, p. 6). Es el antiguo problema que enfrentan en la hora más dramática Antígona y Creonte: el de la contraposición de los saberes populares y la racionalidad oficial (Vernant, [1972] 2002). Los voceros de los primeros reclaman a los de la segunda el avenimiento al derecho de gentes, las narrativas familiares y la cultura popular, mientras los de la segunda demandan a los primeros subordinación a los acuerdos formales.

La *techné* del discurso pronunciado en el rito oficial no es solo el arte de producir un saber autorizado sobre un pasado más o menos remoto y un presente autoevidente, sino el de suscitar la creencia en lo que se dice. Su despliegue es el de un registro supra-, al que tienen acceso unos pocos, los que hablan y escriben vinculando a otros con la verdad que les atribuyen. Este es el proceso de consolidación doxástica de lo jurídico, y de secularización de la palabra oficial. Pero es, sobre todo, el *locus* de la política. Para Jack Balkin (1991), el discurso del derecho no interactúa con el político, como propone Jeremy Paul, sino que constituye una de sus variantes: "(…) los abogados y jueces no esgrimen argumentos jurídicos para encubrir argumentos políticos. Siempre formularon argumentos políticos" (Balkin, 1991, p. 13).

Abordar lo que aquí está en juego requiere del material que encontramos en la superficie lingüística de los textos, y a la vez una representación de las condiciones sociales e históricas que los hacen posibles y determinan sus efectos (Wodak, 2001; Wodak et al, 2009). Son las condiciones a la que se refiere Bourdieu en sus reflexiones sobre el discurso del Estado (Aniceto y Capdevielle, 2023): el hecho de que el discurso oficial "se pronuncia en nombre de todos y en presencia de todos" (Bourdieu, 2001, p. 201), "verdadera ideología del servicio público y del bien público" (Bourdieu, 2014, p. 8). El texto estatal activa (y desactiva) memorias, instituye

normas, inscribe identidades y sella la distribución desigual de los capitales (e.g. el lingüístico).

La modalidad de trabajo, el contenido del *corpus* y los supuestos iniciales relacionados con las variedades discursivas sugieren adoptar las categorías analíticas desprendidas del concepto de escenas de enunciación (Maingueneau, 2009; Arnoux, 2019). Abordar relacionalmente los tipos discursivos (escenas englobantes), los géneros (escenas genéricas) y las estrategias de legitimación que explican los procedimientos textuales (escenografías) (Maingueneau, 2009) permite a los autores advertir la dimensión dialógica del discurso estatal. Interrogar los marcos enunciativos del espacio público supone atender a los mecanismos de referenciación de los modelos de 'ciudadano', 'elector', 'contribuyente', interpelados en las distintas escenografías, y a sus variaciones respecto del marco enunciativo más estable (tipos y géneros discursivos).

Los temas que tratamos en este libro —las memorias oficiales, el discurso que pugna por formalizarse e ingresar en el espacio de la oficialidad, la construcción progresiva de un *ethos* político en escenas pautadas en el calendario oficial, y el lugar de su exterior constitutivo: el Otro adversativo— fueron encontrando su formulación en el diálogo que cada autor entabló con sus compañerxs y con la biblioteca del equipo, y que reseñamos hasta aquí. Allí definimos los presupuestos que consideramos indispensables en un análisis crítico del lenguaje oficial: (1) la principal característica de las estrategias discursivas que se dramatizan en los ritos de institución es la de la polemicidad; (2) debe evitarse atribuir a los enunciados del discurso experto la centralidad del espacio discursivo en el que se definen 'lo justo', los programas de la acción colectiva y las reglas de la deliberación política; 3) los límites del dominio de la legalidad son impuestos por una racionalidad que se muestra, a simple vista, técnica, pero que es, en última instancia, política, y, por lo tanto, oponible por un discurso no necesariamente experto.

El discurso político en el calendario oficial

En el primer capítulo del libro, "La construcción de los enunciatarios en el discurso de Milei, de espalda y de frente al Congreso Nacional", Bruno Fraticelli expone los resultados del análisis de dos escenas del discurso de Javier Milei dentro de los primeros cien días de su mandato: la de

la asunción del 10 de diciembre de 2023 —que transcurrió de espaldas al Congreso— y la de apertura de sesiones ordinarias del 1 de marzo de 2024 —ante los legisladores en el interior del recinto—. El estudio identifica las formas en que el discurso de Milei construye a sus enunciatarios y las representaciones del *otro político* en ambas situaciones. A través de un enfoque discursivo, describe las condiciones de producción de cada discurso, las escenas enunciativas y las tensiones entre la conformidad y el desplazamiento respecto de los géneros institucionales. Demuestra así que Milei apela a una lógica plebiscitaria y confrontativa, que tensiona los marcos tradicionales de la institucionalidad democrática, y que tales operaciones discursivas contribuyen a la construcción de un nuevo orden simbólico basado en exclusiones amplias. A través de este análisis, Fraticelli evidencia una estrategia discursiva orientada a consolidar una figura presidencial con autoridad carismática y legitimidad directa, al margen de los consensos parlamentarios.

A continuación, en "Reformulación discursiva de memorias del pasado en el discurso de asunción de Javier Milei", Tomás Lisandro Quiroga Acevedo y Lucero Isaurralde reconocen las memorias convocadas en el discurso de asunción presidencial de Milei. Su trabajo busca reconstruir las operaciones argumentativas mediante las que el mandatario argentino elabora un '*ethos* libertario', fuertemente anclado en una relectura del pasado. El análisis del discurso de asunción presidencial del 10 de diciembre de 2023 se lleva a cabo aquí en diálogo con la serie de textos políticos fundacionales del siglo XIX argentino que integran su polifonía: las resonancias de Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento, Julio Argentino Roca y Juan Bautista Alberdi. A partir de la distinción entre memoria representada y memoria incorporada (Montero), los autores describen la 'memoria liberal' que activa el discurso de Milei —asociada a la prosperidad— en contraposición a una 'memoria colectivista' vinculada a la decadencia. El análisis revela un dispositivo retórico que no solo tematiza el pasado, sino que lo incorpora en la figura del orador, generando un efecto de legitimación ideológica. Así, el trabajo permite comprender cómo el discurso presidencial se articula con un interdiscurso histórico para construir una identidad política que opera como vector de sentido en la escena pública contemporánea.

En el tercer capítulo de esta primera parte, Ítalo Nicolás Liuzzi Grosso y Galo Tomás Ingignoli, en "Construcciones discursivas de la Subsecreta-

ría de Vocería y Comunicación de Gobierno. Un análisis de procedimientos de fetichización política", examinan las prácticas comunicacionales de la Subsecretaría de Vocería y Comunicación de Gobierno, creada por el presidente Milei en 2023, y presidida por el vocero Manuel Adorni. Los autores abordan las transcripciones de algunas de las conferencias de prensa disponibles en la web oficial de Casa Rosada y dan cuenta de los procedimientos discursivos que atribuyen al vocero las cualidades de mediador y reproductor de significados en torno al aparato estatal. Desde una perspectiva glotopolítica, los autores indagan en los modelos de representación política que se construyen en la búsqueda de sostener la legitimidad del gobierno mediante estrategias de resignificación y adecuación de voces ajenas. El análisis evidencia una intensificación sin precedentes de la visibilidad y frecuencia de las intervenciones del vocero, característica de un dispositivo que asume la centralidad de la discursividad oficial. Este trabajo permite reflexionar sobre el rol del lenguaje en las apuestas narrativas del Estado mileísta y los efectos de fetichización política que produce la figura del vocero en el contexto argentino actual.

Cierra esta parte el trabajo "Marxismo y subversión. Estrategias enunciativas del discurso pedagógico militar", en el que Maitena Barnes caracteriza uno de los dispositivos indispensables para el funcionamiento de la maquinaria simbólica de la última dictadura cívico militar: un manual de formación castrense. El Ejército Argentino presenta sus principios de visión como contenidos de conocimiento, en una apuesta por legitimarlos y argumentar su necesidad jurídica, y al mismo tiempo, vuelve autoevidente la idea de la incumbencia profesional del *soldado al servicio de la patria y la soberanía*, ideologema de la apuesta castrense de legitimación. Si la acción de repartir la expresión de esos principios en apartados e ítems constituía un recurso obligatorio para la formación discursiva militar era en el marco de una inversión de los dominios de la legalidad y la ilegalidad que permitió a un gobierno de *facto* adecuarse a las reglas de uno de los géneros del discurso pedagógico. Ahora bien, el género que la autora encuentra investido por la formación discursiva castrense es el punto cero de otras escenas, como las proclamas, los cables clasificados, las solicitadas de prensa, las declaraciones judiciales, etc. Por esto, Barnes no apunta a calificar la corrección de esa investidura sino a explicar la opción castrense por ese género, describiendo su estructura paratextual, las opciones realizadas en la estructura gramatical, las estrategias de selección léxica y

el proceso de construcción de objetos discursivos a través las secuencias referenciales. Esta es una contribución a la caracterización de un régimen enunciativo, pero también, y sobre todo, a la del proceso de elaboración de su doctrina.

Desbordes: intersecciones de lo oficial y lo no oficial

Carolina Winkler abre la segunda parte con el capítulo titulado "La ruptura de la lógica jurídica en el campo mediático: análisis de los procesos mentales en la sentencia penal y en la noticia". El suyo es un aporte valioso al ámbito de reflexiones sobre la confluencia de dos variantes discursivas en la comunicación de decisiones judiciales, el discurso de jurisdicción y su comentario periodístico, y sobre las representaciones que una y otra promueven con distinto poder de propalación. La autora describe con minuciosidad los procedimientos léxico-gramaticales —especialmente el recurso a verbos de procesos mentales en los complejos de cláusulas— que reconoce en las formas de *decir el derecho* de la sentencia de la causa por el homicidio de Fernando Baez Sosa, en contraste con las de su reconstrucción mediática. Detenerse en esos procedimientos permite a Winkler observar las relaciones que existen entre los sentidos de 'los hechos' y de la norma jurídica en el texto de una sentencia (la base fáctica y *corpus iuris* de la argumentación judicial), y los sentidos que la voz mediática atribuye a los mismos objetos inmediatos. La intervención del discurso periodístico en el campo donde se define el dominio de validez del discurso sobre el derecho constituye un gesto de posicionamiento privilegiado en la disputa por *decir la ley con eficacia simbólica*. Este trabajo pone en cuestión la representación tan extendida del medio de comunicación que intercede, en nombre de una multitud de oyentes jurídicamente legos, ante la institución judicial que domina un registro experto. ¿No debería esa representación ser cuestionada en su capacidad de expresar las complejidades de las relaciones que implica? ¿Permite asumir el verdadero papel del discurso mediático respecto del derecho si impide observarlo como otra cosa que un comentario o glosa de la práctica de otros letrados? Las respuestas que Winkler desprende de su análisis ejercitan la desconfianza en esa representación y señalan la necesidad de abordarla como un recurso argumentativo de los discursos expertos.

A continuación, en "Completar la memoria: la oficialización del discurso relativista", Joaquín Gómez Oliverio y Maximiliano Martín Aldecoa abordan el proceso de oficialización del discurso relativista en torno al terrorismo de Estado, centrado en la figura de Victoria Villarruel. Su trabajo examina cómo ciertas memorias denegadas —hasta hace poco circunscritas a una circulación marginal— se integran al discurso institucional a partir del ascenso de Villarruel al poder, primero como diputada y luego como vicepresidenta. A través de un *corpus* compuesto por tres enunciados en diferentes soportes y momentos —la presentación del libro *Los llaman... "jóvenes idealistas"* (2009), una entrevista televisiva de ese mismo año y un video conmemorativo del 24 de marzo de 2023— los autores analizan las estrategias de reformulación del *ethos* que observan en el discurso de Villarruel y relacionan con las memorias dominantes. Con herramientas del análisis del discurso francés (Amossy, Maingueneau) y de la sociosemiótica (Verón), encuentran que ese *ethos* se constituye en el garante de una estrategia de resignificación que va desde la relativización hacia la reivindicación del accionar represivo del Estado. El trabajo plantea, además, que esta transformación discursiva se enmarca en una nueva etapa de radicalización de la derecha argentina que habilita una fase afirmacionista de las memorias del pasado reciente.

El tercer capítulo de esta segunda parte, de Milagros Sánchez Salman, se titula "Inclusiones y exclusiones en el discurso oficial: las ilusiones de *la diferencia* y *lo mismo* en los Comunicados Oficiales de la Oficina del Presidente". Desde los presupuestos de la teoría de la enunciación, la autora aborda las estrategias de construcción del Otro polémico en una nueva escena genérica del discurso oficial: la de los Comunicados Oficiales difundidos por el gobierno nacional. En esta, uno de los efectos de realidad es el de la opinión oficial, en tiempo real, sobre la coyuntura. Estos comunicados permiten eludir canales más burocratizados y mantener, a la vez, su oficialidad. Luego de difundidos por las redes sociales, se integran a un archivo que permanece disponible. Esta dinámica deja ver el espesor de lo que está en discusión: ¿cómo se discute en el espacio público? Sánchez Salman especifica este 'cómo' en la referencia al 'con arreglo a cuáles representaciones de los que discuten sobre la discusión pública'. Dicho de otro modo, ¿cuánta necesidad del otro que puede escucharme, contradecirme, apoyarme, o ignorarme puede advertirse en la voz que ocupa por completo la banda sonora? La autora argumenta que el escenario actual

no es el de una subjetividad negadora de la interlocución como condición necesaria del discurso político. Si la subjetividad política es la capacidad de quien participa en un diálogo de plantearse como sujeto en lo que dice, ¿no nos encontramos ante un nuevo sujeto histórico y un consiguiente modo de planteamiento del *sí mismo*? La pregunta, metadiscursiva, por los modos actuales del diálogo político motiva este capítulo, y trasciende al debate hoy en curso.

Sofía Benegas Palis, Chiara Palmieri y María Sol Molina Radov cierran con su trabajo "El cuerpo desde el feminismo neoliberal y el feminismo comunitario" la segunda parte del libro. Abordan allí una serie de videos que circularon en la red social desde su publicación en la página 'Para ti', y los contrastan con otro segmento del *corpus*: los tiktoks que las autoras reconocen como tomas de posición de un feminismo comunitario en las que se tematiza una estética alternativa del cuerpo. En el trabajo se ensaya una respuesta a una pregunta por las representaciones de la propia *hexis* corporal, las polémicas en torno a las relaciones entre el cuerpo y la identidad, y los rasgos distintivos de los feminismos que ocupan distintos posicionamientos en este espacio virtual. La opacidad del entramado de algoritmos que hace andar Tiktok contrasta con la visibilidad de sus efectos (la jerarquía de los contenidos y la frecuencia de aparición que dictaminan). Y estos efectos, a su vez, constituyen la escena de las interacciones, el corset que restringe los modos en que estas se desenvuelven y el cronómetro que mide y limita sus duraciones. De este tipo son las reglas que regulan las discursividades feministas caracterizadas por Benegas Palis, Molina Radov y Palmieri, y allí es donde el cuerpo se modeliza o se indetermina.

Referencias

Aniceto, Paulo y Capdevielle, Julieta (2023). El mercado lingüístico en la sociología de Pierre Bourdieu. Génesis de una categoría e hipótesis interpretativas. *Diacrítica*, 37(1), 197–219.

Arnoux, Elvira Narvaja de (2019). *Crisis política en la Argentina*. Guadalajara: UDG.

Arnoux, Elvira Narvaja de et al (2016). Las escrituras profesionales: Dispositivos argumentativos y estrategias retóricas. *Revista Signos: estudios de lingüística*, 49(S1), 78-99.

Balkin, Jack (1991). The promise of Legal Semiotics. *Faculty Scholarship Series*, Paper 278. Recuperado de http://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1277&context=fss_papers

Bourdieu, Pierre (2001). *Poder, derecho y ciencias sociales.* Bilbao: Desclée de Brouwer.

Bourdieu, Pierre (2014). *Sobre el Estado.* Barcelona: Anagrama.

Kevelson, Roberta (Ed.) (1988b). *Law and Semiotics, Vol. 2.* NY/London: Plenum Press.

Maingueneau, Dominique (2009). *Análisis de textos de comunicación.* Buenos Aires: Nueva visión.

Vernant, Jean-Pierre ([1972] 2002). Ambigüedad e inversión. Sobre la estructura enigmática del Edipo Rey. En Jean-Pierre Vernant y Pierre Vidal-Naquet, *Mito y tragedia en la Grecia Antigua. Volumen I* (pp. 103-135). Barcelona: Paidós.

Wodak, Ruth (2001). El enfoque histórico del discurso. En Ruth Wodak y Michael Meyer (Eds.), *Métodos de análisis críticos del discurso* (pp. 101-142). Barcelona: Gedisa.

Wodak, Ruth et al (2009). *The Discursive Construction of National Identity.* Edinburgh: EUP.

El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (1a ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)





Primera Parte.
El discurso político en el calendario oficial

La construcción de los enunciatarios en el discurso de Milei, de espalda y de frente al Congreso Nacional

Bruno Fraticelli*

Presentación del problema

En el año 2023 se produjo en Argentina una situación bastante particular: un partido conformado recientemente —en 2021— logró no solo conquistar numerosas bancas en el Congreso de la Nación, sino también, y principalmente, ganar las elecciones presidenciales frente a candidatos con una larga trayectoria y pertenecientes a partidos con mayor capital reputacional. Nos referimos a La Libertad Avanza —en adelante LLA— y a Javier Milei. Como sostiene Pablo Semán (2023), ha irrumpido en el campo político argentino una fuerza que entrelaza la protesta contra el presente y la resignificación de la libertad en una apuesta contra las dimensiones sociales de la democracia y, a veces, contra las dimensiones liberales y democráticas de la república, una apuesta que se vincula con las versiones actualizadas y más agresivas del neoliberalismo. Asimismo, este investigador destaca la posición marginal que Milei ocupaba en el campo político y la mayor velocidad con que llegó a la Presidencia de la nación, en comparación con otros líderes americanos de derecha del siglo XXI —como sí sucede, por ejemplo, con los casos de Donald Trump en los Estados Unidos y de Jair Bolsonaro en Brasil— (Semán, 2023).

De acuerdo con Semán, diversas prácticas y estrategias de Milei y LLA, como la reivindicación de las dinámicas represivas y su utilización como recurso político, la apelación a formas plebiscitarias de legitimación y resolución de diferencias, y la descalificación en bloque de categorías sociales y políticas señaladas como enemigas o directamente demonizadas producen en el presente "una crisis que afecta la constitución misma de la sociedad y que posee un potencial horizonte de exclusiones amplias y consensuales en un entorno de ejercicio más o menos legal de las posibilidades democráticas" (2023, pp. 20-21). Este panorama nos lleva a intere-

*Universidad Nacional de Córdoba | bruno.fraticelli@mi.unc.edu.ar

sarnos por la práctica discursiva del actual presidente. En particular, nos preguntamos: ¿cuáles son los enunciatarios configurados en el discurso oficial de Milei durante los primeros cien días de gobierno?, ¿qué continuidades y variaciones son reconocibles respecto del discurso tras asumir la Presidencia en 2023 y el de Sesiones Ordinarias de 2024?

En esta investigación analizamos cómo se configura el dispositivo enunciativo en dos textos orales producidos por un mismo agente social, el presidente argentino Milei. Nuestros objetivos generales son: indagar en las maneras en que se construye en su discurso no solo la imagen de sí, sino también las de otros, y analizar las variaciones que se producen en estas configuraciones en dos escenas de los primeros cien días del nuevo gobierno. Como objetivos específicos, nos proponemos: describir las condiciones de producción de cada uno de los enunciados seleccionados, caracterizar la escena de enunciación, y, por último, identificar recurrencias y divergencias en los dispositivos enunciativos de los dos textos.

Diseño metodológico

En este trabajo, analizamos contrastivamente, en producción, dos discursos proferidos por Milei tras haber ganado las elecciones y asumir la Presidencia: por un lado, el de la asunción presidencial, pronunciado fuera y de espaldas al Congreso, el 10 de diciembre de 2023, y, por otro, el de apertura de las Sesiones Ordinarias del año 2024, proferido el 1 de marzo de ese año, de frente a los legisladores, en el interior del Congreso. Hemos seleccionado como materia de nuestro *corpus* estos dos textos en particular porque se inscriben en géneros institucionalizados en la historia argentina, cuya ritualidad y componentes jurídicos nos permiten advertir aspectos de la conformidad a las exigencias del género y, al mismo tiempo, corrimientos. En este sentido, los enunciados que conforman nuestro *corpus* de análisis fueron producidos por un mismo agente social —el presidente de la nación—, pero difieren entre sí: el primero de ellos se ajusta en mayor grado que el otro a las exigencias del género.

Por otra parte, precisamos algunas cuestiones con respecto a la escritura. Usamos comillas simples para marcar los extractos literales del material de análisis y comillas dobles para las citas bibliográficas que incorporamos en los diversos apartados. Reservamos las cursivas para las categorías interpretativas propias derivadas del análisis. Presentamos nu-

merados y separados del cuerpo del propio texto los fragmentos extraídos del material de análisis para luego retomarlos como anáforas. Indicamos con corchetes tanto las omisiones como los agregados en los fragmentos que citamos.

Antecedentes

En el campo de estudio del discurso político en Argentina, reconocemos una serie de trabajos que abordan diversos aspectos del problema que formulamos. Ana Soledad Montero (2024), en su trabajo "Una democracia afectada. Polarización y emociones en el discurso de la nueva derecha argentina en redes sociales", estudia el dispositivo emocional desplegado en las redes sociales de Milei. Esta autora llega a la conclusión de que las publicaciones realizadas en la cuenta de X del presidente se caracterizan por los afectos negativos y la movilización del resentimiento —expresado en las interpelaciones, las menciones y las citas—, mientras que las publicaciones realizadas en Instagram y TikTok se observa una mayor preponderancia de las emociones positivas —movilizadas por la iconografía audiovisual—, las cuales buscan la identificación por parte de los destinatarios y la construcción de una identidad colectiva, un nosotros.

Por otro lado, Sebastián Gastaldi (2024), en su investigación *De castas, orcos y argentinos de bien*, analiza tres figuras emergentes en la discursividad política y mediática contemporánea, cuya construcción responde a modos de subjetivación propios de un contexto de disputas políticas y crisis económica. En su estudio, advierte que el dispositivo retórico libertario se caracteriza por "la construcción de chivos expiatorios, el refuerzo de estereotipos que conjuran las pasiones de una sociedad, racionalizando el odio y un *pathos* general ligado a la antipolítica y la promesa de un futuro idílico" (Gastaldi, 2024, p. 36). Asimismo, destaca que la casta —como idea central con la cual se antagoniza— "operacionaliza un conjunto de lugares comunes dotados de valores doxológicos encarnizados en nuestra sociedad" (Gastaldi, 2024, p. 37). Arriba a la conclusión de que la deslegitimación y la exclusión del otro son pilares fundamentales en la lógica que rige la construcción de sentidos en el discurso libertario argentino.

Por su parte, Mariano Dagatti (2024), en *La refundación libertaria. Esbozo de la retórica presidencial de Javier Milei*, indaga en las maneras en que el presidente Milei "construye un relato político (re)fundacional y, por lo

tanto, una mirada sobre el pasado, el presente y el futuro" (2024, p. 252), que atañe también a las identidades sociales. Este autor destaca la visión de mundo que se configura a partir de la crítica no solo a una clase política —juzgada impotente e indolente—, sino también a las ideas progresistas —consideradas irrelevantes y cobardes—. A modo de conclusión, Dagatti sostiene que el discurso libertario logra interpelar a "un conjunto amplio de los argentinos que no conseguía canalizar sus demandas o emociones a través de las formaciones políticas tradicionales" (2024, p. 279).

En otra línea, José Manuel Rodríguez Amieva (2024) aborda la polémica sobre el modo de designar a las nuevas formas de la extrema derecha y profundiza en el discurso de Milei. Sostiene que una de sus estrategias para aglutinar movimientos heterogéneos es la construcción de un enemigo común al que se desacredita por corrupto o esencialmente malvado, esto es, la configuración de un otro que se opone a los principios tanto del enunciador como de su colectivo de identificación. Puntualiza en la práctica discursiva mileísta una serie de rasgos fascistas, y enfatiza "el riesgo que comporta la puesta en marcha del dispositivo profético de enunciación, con la instauración de un régimen de monosemia que deniega la polifonía del discurso social" (Rodríguez Amieva, 2024, p. 76).

A modo de conclusión de este apartado, destacamos el gran número de trabajos que abordan el discurso de Milei en redes sociales, frente a la relativa vacancia de investigaciones que focalizan en textos producidos por este agente en el marco de instituciones públicas. Al mismo tiempo, observamos que varios textos científicos indagan en diversos aspectos de la retórica libertaria y aportan algunas precisiones generales con respecto a los destinatarios. Asimismo, notamos que varias investigaciones se detienen en el *pathos* y en los afectos movilizados en la construcción de los otros en el discurso de Milei y de LLA, mientras que otros trabajos profundizan en los lugares comunes y en los valores a los que estos recurren. Por esta razón, juzgamos necesaria una investigación que articule estas dos dimensiones y que se centre en textos de carácter público producidos en el marco del Estado.

Contexto conceptual

En este trabajo, recuperamos algunas proposiciones de Pierre Bourdieu (2001, 2000) en relación con el campo político y con su concepto de dis-

curso oficial; en particular, retomamos aquellos postulados vinculados con la legitimidad de un agente productor de un discurso, legitimidad que, a su vez, está estrechamente vinculada con la posición relativa del agente dentro de un espacio estructurado de posiciones —esto es, un campo social—. En esta misma línea, recuperamos las consideraciones de Dominique Maingueneau (2009) respecto a la escena de enunciación y las de Ruth Amossy (2018) en torno a la retórica y a las imágenes de sí y de otros que se construyen y se reformulan en la práctica discursiva. Por otro lado, también retomamos las teorizaciones de Eliseo Verón (1998, 1987) respecto no solo al funcionamiento de la semiosis y de la cadena discursiva, sino también a la hipótesis de la multidestinación del discurso político y a las figuras de los pro-, para- y contradestinatarios. Asimismo, recuperamos una serie de modulaciones efectuadas por Ricardo Lionel Costa y Danuta Teresa Mozejko (2002) sobre la teoría de Bourdieu. Al mismo tiempo, trabajamos con conceptualizaciones y con aportes realizados por investigadores argentinos, como por ejemplo la noción de refundación discursiva, de Mariano Dagatti (2015).

De acuerdo con la teoría de los discursos sociales formulada por Verón (1998), un *texto* es una configuración espacio-temporal de sentido que no refleja tal o cual realidad externa, sino que la construye: un producto que admite una multiplicidad de análisis y de lecturas —sin autorizar, por sí mismo, una lectura antes que otra— en el cual las condiciones de producción —que incluyen tanto fenómenos extratextuales como así también otros textos— dejan marcas en la materia significante, que luego el analista convertirá en huellas al reconocerlas. Esta caracterización del texto como producto nos permite introducir otro concepto clave en nuestro trabajo: el de *agente social*. Esta noción es desarrollada extensamente por Bourdieu (1997, 1998, 2007) a lo largo de su obra, y está en estrecha relación con otros conceptos, como campo social —en tanto espacio estructurado de posiciones en los que los agentes luchan por el control de un capital— y *habitus* —sistemas de disposiciones duraderas que funcionan como estructuras estructurantes, es decir, como principios incorporados generadores y organizadores de prácticas y de representaciones, que guardan una relación dialéctica con la estructura objetiva, y externa, del campo—. Pero este concepto de agente social también es retomado por numerosos estudiosos, como Costa y Mozejko (2001, 2002). En este trabajo, consideramos al sujeto que produce el texto, el enunciado, en términos de agente social.

En sintonía con Costa y Mozejko (2002), distinguimos entre el sujeto que actúa y realiza la práctica específica de producción discursiva —es decir, el agente social—, por un lado, y la figura del *enunciador* tal cual se construye en el texto —un efecto de lectura que opera como el simulacro del agente social, sin ser él—, por otro lado[1].

En relación con esta distinción, Costa y Mozejko (2002) precisan que es necesario incluir el análisis de las relaciones entre enunciador y enunciado en un marco más amplio que tenga en cuenta una intencionalidad del agente social, entendida esta como "orientación general de la acción dirigida a influir en el receptor o destinatario, la cual explica el recurso a estrategias tendientes a fundar la competencia y la legitimidad del emisor a la vez que la aceptabilidad del enunciado" (2002, p. 30) —también Grize (2004) puntualiza estos aspectos—. Costa y Mozejko sostienen que "la figura del enunciador se construye por oposición con otros sujetos de enunciación" (2002, p. 30) —tanto enunciatarios como otros sujetos enunciadores—, frente a los cuales necesita dar cuenta de una competencia y una legitimidad mayores, que hagan posible el mantenimiento de lo que Charaudeau denomina el poder de palabra. Asimismo, señalan que este juego de relaciones se da en el marco de instituciones que lo regulan y enmarcan en formaciones discursivas y géneros determinados, de tal modo que cada sujeto particular se posiciona de manera diferenciada ante las normas vigentes en el campo específico en el que se produce su hacer (Costa y Mozejko, 2002).

Consideramos que esta potente caracterización del enunciador adquiere mayor operatividad y precisión en el análisis del discurso político al enlazarla con el concepto de *ethos*, proveniente de la retórica. Amossy (2018) caracteriza al *ethos* como la imagen de sí producida y reelaborada por un agente social a lo largo de su trayectoria en función de sus apuestas estratégicas y de los condicionamientos de cada campo social. Desde la perspectiva de la teoría de la argumentación —que combina postulados de la retórica y de la sociología de los campos de Bourdieu—, Amossy (2018) sostiene que el poder de un discurso se deriva tanto del estatus social e institucional —esto es, la posición social ocupada y la legitimidad de su palabra— como así también de la reelaboración de su imagen previa a par-

1 Diversos capítulos de este libro recuperan los conceptos de enunciador y de enunciatarios. Sugerimos revisar Molina Radov, Palmieri y Benegas Palis.

tir de opciones y estrategias discursivas realizadas por el agente social —es decir, modulaciones del discurso—.

Recordemos que también para Costa y Mozejko (2002) el enunciador —el simulacro del agente social productor del texto— busca fundar su legitimidad al tomar la palabra y garantizar la aceptabilidad de su enunciado no solo ante otros agentes, sino también, y fundamentalmente, frente a sus enunciatarios —simulacros que el agente social construye en el texto de sus posibles receptores—. En una línea similar, Verón sostiene que "el campo discursivo de lo político implica enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores" (Costa y Mozejko, 1987, p. 16). En sintonía con la propuesta de Bajtín (2008) acerca de la cadena discursiva, Verón advierte, asimismo, que "la cuestión del adversario significa que todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación" —reales o posibles, opuestos al propio—, y que "todo acto de enunciación política es una réplica y, a la vez, supone o anticipa una réplica" (1987, p. 16). Es así que Verón (1987) propone la hipótesis de la multidestinación del discurso político, el cual, supone, entonces, un desdoblamiento en la destinación, a saber: un destinatario positivo o *prodestinatario*, un destinatario negativo o *contradestinatario*, y un tercero indeciso al que se busca persuadir o *paradestinatario*.

En nuestra perspectiva, las estructuras de los distintos campos del espacio social como así también las diversas escenas de enunciación que las dinamizan regulan las maneras en que el enunciador puede relacionarse con el enunciatario. En esta línea, recuperamos la propuesta de Maingueneau (2009), quien propone desglosar el concepto de *escena de enunciación* en otras tres categorías: escena englobante, escena genérica y escenografía[2]. En primer lugar, define a la *escena englobante* como el tipo de discurso: una caracterización mínima que define el estatus de las personas y cierto marco espaciotemporal. En segundo lugar, establece una relación de equivalencia entre lo que denomina *escena genérica* y el concepto de género discursivo tal como fue definido por Bajtín (2008). Para Maingueneau (2009), estas dos escenas —englobante y genérica— conforman el *marco escénico* del texto, el cual define el espacio estable en cuyo interior el enunciado adquiere sentido. En tercer lugar, y por último, este autor caracteriza la *escenografía* como "aquello de donde viene el discurso y, a la

2 Ver los capítulos de Aldecoa y Gómez Oliverio, de Liuzzi Grosso e Ingignoli, y de Sánchez Salman.

vez, aquello que engendra ese discurso" (2009, p. 80). Como señala Maingueneau (2009), implica entonces un proceso en bucle: "ella legitima un enunciado que, a cambio, debe legitimarla, es decir, debe establecer que esta escenografía de donde viene el habla es precisamente la escenografía requerida para enunciar como corresponde" (Maingueneau, 2009, p. 80). Por otro lado, el autor postula que existen tipos de discursos cuyos géneros implican escenas enunciativas ritualizadas —o convencionales—, pero que también pueden producirse rupturas, esto es, un enunciador puede imponer una escenografía que contraste con la de los demás textos del mismo género (Maingueneau, 2009). En esta línea, destacamos la posibilidad que abre el concepto de escenografía, especialmente en los géneros menos rígidos, de hacer jugar componentes estilísticos y rutinas provenientes de otras escenas genéricas.

El contexto conceptual de esta investigación rodea una noción que ubicamos en el centro de nuestra investigación por su operatividad: se trata del concepto de *discurso oficial*[3], de Bourdieu (1999; 2000; 2015). Según este autor, en la lucha simbólica por la producción del sentido común o, más precisamente, por el monopolio de la nominación legítima —ciertos principios de visión y división del mundo social—, los agentes empeñan el capital simbólico que adquirieron en las luchas anteriores y que puede ser jurídicamente garantizado (Bourdieu, 2000). Al mismo tiempo, advierte que "hay un punto de vista oficial, que es el punto de vista de los funcionarios y que se expresa en el discurso oficial" (Bourdieu, 2000, p. 139). Siguiendo a Cicourel, Bourdieu (2000) sostiene que el discurso oficial desempeña tres funciones: por un lado, opera un diagnóstico, un acto de conocimiento que obtiene el reconocimiento —confiere una determinada identidad para los agentes—; por otro, el discurso oficial configura lo que estos tienen que hacer; y, por último, afirma lo que han hecho realmente. Asevera que el discurso oficial "impone un punto de vista, el de la institución, el cual es instituido como punto de vista legítimo, es decir, como aquel que todo el mundo debe reconocer por lo menos dentro de los límites de una sociedad determinada" (Bourdieu, 2000, p. 139). En esta

3 Esta noción constituye el núcleo de nuestro proyecto de investigación: "El semanálisis de los textos en el espacio social. El discurso oficial y el no oficial... el nuestro". Es por esta razón que este concepto no solo ilumina todos los trabajos del presente libro, sino que además les da un sustento reflexivo y un objetivo.

misma línea, señala que el mandatario del Estado será, de este modo, "el depositario del sentido común" (Bourdieu, 2000, p. 139).

Por último, recuperamos el concepto de *refundación discursiva*, de Dagatti (2015). Este investigador advierte que el deseo refundacional no ha sido una excepción a lo largo de la historia argentina y afirma que numerosos proyectos gubernamentales han intentado "definir una frontera política entre un pasado demonizado, que se requiere aún visible y presente, y la construcción de un futuro auspicioso, que emerge como el anverso de ese orden injusto que debe ser abandonado" (Dagatti, 2015, p. 165). Sostiene que los gestos refundacionales "activan, en su afán de ruptura con el pasado y de apertura al futuro, tradiciones y relatos que procuran a las fuerzas gobernantes una hermenéutica histórica total, que barre los horizontes del pasado, del presente y del porvenir" (Dagatti, 2015, p. 168). Asimismo, señala que "dicha hermenéutica tiende a dotar a las formaciones políticas, sea cual fuere su ideología y su programa, de una aptitud para volver inteligible el acaecer de los sucesos históricos a partir de esquemas narrativos en gran medida convencionales" (Dagatti, 2015, p. 168)[4].

Para cerrar este apartado, precisamos que, si bien la refundación discursiva implica el operar cierto diagnóstico —función que caracteriza al discurso oficial—, la relación entre estos dos conceptos es muy asimétrica. De este modo, mientras que la noción de discurso oficial establece una clave de lectura estructuralista del fenómeno, la de refundación discursiva suministra el nombre de una estrategia discursiva localizable, atribuible a quien empuña el discurso oficial con tanto poder simbólico asegurado. En este sentido, advertimos que el grandísimo capital simbólico del Estado —y más aún, su condición de banco central de capital simbólico (Capdevielle y Aniceto, 2022)— es puesto al servicio de un efecto de sentido puntual: el de la refundación.

Las condiciones de producción y la estructura del campo político

Si bien los enunciados que conforman la materia de nuestro *corpus* tematizan de manera explícita sus condiciones de producción e incluso la estructura misma del campo político, recuperamos los aportes realizados por di-

4 En relación con la construcción de memorias, sugerimos revisar los capítulos de Winkler, por un lado, Quiroga Acevedo e Isaurralde, por otro, y también Aldecoa y Gómez Oliverio.

versos investigadores argentinos con respecto a los factores clave que han contribuido al crecimiento y al triunfo electoral de Milei. Coincidimos con Ramírez y Vommaro (2024) en el papel crucial que ha desempeñado el malestar ocasionado por las condiciones socioeconómicas adversas, el cual desemboca en una polarización cada vez más pronunciada que se nutre de hostilidades afectivas. También concordamos con la propuesta de Slimovich (2024) acerca de la relevancia de las transformaciones de los modos de interacción a raíz del auge de las redes sociales y de la consecuente difuminación de la barrera entre lo virtual y lo real. Al mismo tiempo, destacamos, al igual que Semán (2023), el creciente impulso individualista y la mutación del vínculo entre la sociedad y el Estado, sumados a la erosión de su capital simbólico por las polémicas ocasionadas por la especificidad de la pandemia. En suma, observamos, como Semán, "un movimiento de desafección, hostilidad e incomodidad respecto del Estado y de los partidos políticos" (2023, p. 20).

Este diagnóstico nos permite inferir un agresivo proceso de autonomización del campo político argentino, el cual ha ocasionado, a la vez, una profunda crisis en el vínculo entre los mandantes y los mandatarios, en términos de Bourdieu (2001). En relación con esto observamos la recurrencia y la centralidad en el discurso libertario de lo que Amossy (2016) denomina la dicotomización, la polarización y el descrédito hacia el otro. Estos tres procesos constitutivos de la polémica alcanzan su máxima expresión en los objetos de discurso estudiados por Gastaldi (2024): 'la casta', 'los orcos' y 'los argentinos de bien'. En nuestra lectura del *corpus* seleccionado, advertimos la ausencia de 'los orcos': omisión significativa, a nuestro entender, dado que nos permite derivar como efecto de sentido una polarización más sencilla y, por lo tanto, más marcada entre las identidades que configura el discurso oficial. Por otro lado, encontramos numerosos pasajes en los cuales se contraponen los restantes colectivos, pongamos por caso estas citas:

> (1) El modelo de la casta es un modelo que considera que los ciudadanos estamos para servir a la política y no que la política existe para servir a los ciudadanos. (Milei, 2023)

> (2) a mayor Estado presente, mayor despilfarro y menor bienestar para los argentinos de bien. (Milei, 2024)

(3) Un régimen en que los políticos y sus amigos son ciudadanos de primera y los argentinos de bien son ciudadanos de segunda. (Milei, 2024)

Nótese cómo en (1), un fragmento del discurso de 2023, el uso del *nosotros inclusivo* nos permite inferir la caracterización del enunciador —el simulacro textual del presidente Milei— como cualquier ciudadano más. Pero reparemos, también, en el desplazamiento que se advierte en (3), un pasaje del discurso de 2024: el enunciador se sale del juego que mantiene a través del *nosotros inclusivo* con 'los ciudadanos' y los construye ahora desde otro lugar, un *nosotros exclusivo* que —como veremos luego— se corresponde con los miembros su partido y otros agentes del campo político.

También observamos en nuestro *corpus* de investigación algunos fragmentos que guardan una estrecha relación con las afirmaciones de Semán (2023) en relación con la mutación en el vínculo entre Estado y sociedad, como así también con el impacto de la pandemia. Pongamos por caso la siguiente cita, en la que notamos una comparación en la cual el inciso con un modalizador epistémico —'de verdad'— permite derivar como efecto de sentido una desacreditación de los desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país, pues el número en cuestión sería entonces una mentira o bien una cifra de menor magnitud o relevancia y, por lo tanto, no tan dolorosa como el número de muertos durante la pandemia:

(4) en el medio de la farsa de "El Estado te cuida", durante la pandemia, [...] si hubiéramos hecho las cosas como un país no mediocre hubiéramos tenido 30 000 muertos, de verdad, mientras que tuvimos 130 000 con el dolor enorme que eso significa. (Milei, 2024)

Al mismo tiempo, encontramos frases en las que se tematiza la estructura del campo político argentino. Así, por ejemplo, se habla de:

(5) una crisis que está presente en todas las dimensiones de la vida de la sociedad. (Milei, 2024)

Por otro lado, también observamos fragmentos en los que se produce una contraposición entre los agentes tradicionales o de mayor trayectoria y los de reciente ingreso al campo, los cuales aparecen en estos textos

asociados a la figura de Milei como *outsider* o bien al partido que él mismo encabeza:

> (6) Durante todo el proceso de negociación para la sanción de la ley se puso en evidencia un sector de la clase política que no entiende el momento histórico, ni para qué nos eligió la gente. Nosotros no vinimos a jugar el juego mediocre de la política, no vinimos a prestarnos al toma y daca de siempre, a emular esos políticos que supeditan sus proyectos al intercambio de favores, cargos y negocios. No vinimos a hacer más de lo mismo. Vinimos a cambiar el país en serio. (Milei, 2024)

A modo de conclusión de este apartado, recuperamos una precisión que Bourdieu (2001) realiza sobre su conceptualización del campo político, a saber: "el campo político es un lugar en el cual un cierto número de personas que cumplen las condiciones de acceso juegan un juego particular del que los demás están excluidos" (Bourdieu, 2001, p. 12). Consideramos que, en la actualidad, los discursos de la derecha argentina pusieron en un primer plano esta exclusión o desposeimiento fundante y la autonomía —relativa, según Bourdieu (2001)— del campo político, y lo presentan como totalmente escindido y sin incidencia —cuando no perjudicial— para el resto de la sociedad.

Las escenas genéricas y el desplazamiento de la ruptura a la convención

En esta sección retomamos las consideraciones de Maingueneau (2009) con respecto a la escena de enunciación para analizar los dos textos que conforman la materia de nuestro *corpus*. Recordemos que para este autor la escenografía no es simplemente un marco o un decorado, un espacio ya construido e independiente del discurso, sino que todo enunciado, por su mismo despliegue, pretende persuadir al instituir la escena de enunciación que lo legitima (Maingueneau, 2009). Por otro lado, Maingueneau (2009) sostiene que una escenografía no se despliega plenamente a menos que pueda dominar su propio desarrollo, mantener una distancia respecto de otros enunciadores.

Por su parte, Dagatti (2017) afirma que los discursos inaugurales o de investidura son "instancias institucionales en las que el presidente electo

asume el cargo de jefe de Estado que ha ganado por elección popular" (2017, p. 156). Este autor observa que estas alocuciones están destinadas a todos los ciudadanos del territorio nacional (Dagatti, 2017). Asevera que "conectan, debido a su estatuto genérico, en ceremonias rituales presente, pasado y futuro", a la vez que "afirman y alaban los principios compartidos que habrán de guiar al nuevo gobierno, solicitan contemplar los valores tradicionales y confían en una 'intensificación de efectos' por amplificación y reafirmación de lo que ya es conocido y creído" (Dagatti, 2017, p. 156). Siguiendo a Dagatti (2017), el discurso de investidura se caracteriza por ser en alto grado formal —tanto en su registro lingüístico como en el protocolo social en el que se inscribe—, en función no solo del auditorio al que se dirige, sino también del espacio en el que se desarrolla.

Con respecto a los dos enunciados que conforman la materia de nuestro *corpus*, advertimos que el de apertura de sesiones en 2024 se ciñe en mayor grado a la escena genérica ritualizada que el de asunción presidencial en 2023. En este sentido, este último contrasta con textos producidos anteriormente por otros agentes: en nuestra lectura observamos que los enunciados producidos por otros presidentes argentinos del siglo XXI fueron proferidos dentro del Congreso de la Nación —no fuera del recinto—, junto a quien se desempeñará como vicepresidente —no de manera individual—, frente a los representantes de todo el pueblo argentino —y no solo frente a los manifestantes allí presentes en la capital del país—. Por otro lado, notamos que el discurso de apertura de Sesiones Ordinarias no solo es posterior —han transcurrido más de ochenta días entre la asunción y la producción de este enunciado— y se ajusta en mayor medida a las exigencias rituales del género —espaciales, de *hexis* corporal y situacional—, sino que además lleva a cabo en su espacio argumentativo una operación extraña a esa escena genérica, más común en el discurso de descrédito. Consideramos que, en los casos que abordamos, si las formulaciones rituales de Milei se vuelven aceptables sin adecuarse a las rígidas exigencias genéricas de la oficialidad, es por el papel que en estas escenas juegan los efectos de interdiscursividad que le asignan el atributo de *outsider*.

Por otra parte, advertimos en nuestra lectura una refundación discursiva, ya que se opera en estos enunciados no solo una apertura al futuro, sino también la recuperación de una tradición nacional que se configura discursivamente como mutilada: en este caso, esta coincide con el proyecto de gobierno esbozado por la Generación del 37. En esta línea, en-

contramos numerosos pasajes en los que se traza una frontera política entre un pasado demonizado —aquí atribuido a gobiernos 'colectivistas' y 'populistas'—, cuyas consecuencias siguen vigentes en el presente de la enunciación, y la construcción de un futuro prometedor que es diametralmente opuesto a ese orden injusto que debe ser abandonado. Pongamos por caso el siguiente fragmento:

> (7) Hoy damos por terminada una larga y triste historia de decadencia y declive y comenzamos el camino de la reconstrucción de nuestro país. [...] Hoy comienza una nueva era en Argentina, una era de paz y prosperidad, una era de crecimiento y desarrollo, una era de libertad y progreso. [...] En 1853, luego de cuarenta años de haber declarado la independencia, bajo el auspicio de un pequeño grupo de jóvenes idealistas que hoy conocemos como la Generación del 37, decidimos abrazar las ideas de la libertad. [...] Lo que vino después de la sanción de esa constitución de fuerte raigambre liberal fue la expansión económica más impresionante de nuestra historia. De un país de bárbaros [...] pasamos a ser la primera potencia mundial. [...] Lamentablemente, nuestra dirigencia decidió abandonar el modelo que nos había hecho ricos [...] y abrazó las ideas empobrecedoras del colectivismo. Durante más de cien años los políticos han insistido en defender un modelo que lo único que genera es pobreza, estancamiento y miseria. [...] Hoy comenzamos la reconstrucción de este modelo. (Milei, 2023)

En esta cita, encontramos condensadas las dos estrategias mediante las que opera una refundación discursiva. Por un lado, advertimos la puesta en escena de un tópico fundacional a través de la representación esquemática de una situación juzgada desastrosa con sus víctimas, una fuente del mal con sus responsables y una solución con su garante (Dagatti, 2015). En este caso, el objeto de discurso de 'la víctima' coincide con la designación de 'el pueblo argentino', mientras que el del responsable de esta situación se corresponde con la de 'los dirigentes políticos', y el del garante coincide con el simulacro construido por Milei en tanto agente social. Por otro lado, observamos la activación imaginaria de una transferencia política, es decir, la representación de los conflictos de una coyuntura actual como si fuese una repetición o una continuación de alguna situación del pasado (Dagatti, 2015). De este modo, el enunciador insta a sus destinatarios a retomar el proyecto de la Generación del 37 y les propone entonces:

> (8) dejar atrás las antinomias del pasado, abandonar las recetas del fracaso y volver —tal como hicieron nuestros padres fundadores [...]— a abrazar de una vez y para siempre las ideas de la libertad. (Milei, 2024)

Para cerrar este apartado, destacamos la refundación discursiva que se produce en estos enunciados y señalar la construcción de lo que podríamos llamar una *escenografía épica*, puesto que aparecen distintas figuras con roles semejantes a los usuales en dicho género literario: un enemigo que causa daño a un tercero inocente, que es salvado por un héroe. En nuestra lectura, consideramos que esta opción discursiva es coherente con el *ethos* desplegado en los enunciados. Por otra parte, y en relación con el desplazamiento de la ruptura a mayor adecuación a las exigencias de la escena genérica ritualizada, advertimos dos aspectos: por un lado, un cambio en la posición del agente social dentro del campo político argentino, y, por otro, una configuración menos dicotómica de los destinatarios del discurso, con la consiguiente diversificación y complejización de la figura del paradestinatario.

El enunciador: el *ethos* o la imagen de sí configurada en el discurso

Adentrémonos ahora en el *ethos* o la imagen de sí que configura el enunciador, el simulacro del agente social, construido en estos enunciados. Como ya señalamos, el enunciador busca fundar su legitimidad y garantizar la aceptabilidad de su enunciado no solo ante otros enunciadores, sino también, y fundamentalmente, frente a sus enunciatarios. Por esta razón, la imagen de sí configurada en el discurso es de central relevancia, puesto que atañe a la credibilidad, la legitimidad y las competencias del enunciador. En esta línea, Amossy (2018) afirma que el *ethos* discursivo es siempre una reacción al *ethos* previo, ya que la imagen de sí nueva necesariamente se relaciona con las representaciones preexistentes que ya circulan en la discursividad social. Por otro lado, Charaudeau (2009) precisa que la puesta en escena del discurso político se caracteriza tanto por la presentación de una cierta imagen propia —*ethos*— como así también por la presencia de rasgos que están destinados a influir en el público por medio de una puesta en escena dramatizada —*pathos*—.

En el *corpus* que hemos conformado, observamos la construcción de un *ethos* heroico, de una figura honesta y radicalmente diferente a las que

presenta como mayoritarias en el campo político, al cual afirma haber ingresado no solo para proteger a las 'víctimas' de un sistema 'injusto', sino también para defender una causa 'sagrada':

> (9) Nosotros no tomamos decisiones pensando en nuestra carrera política. Nosotros vinimos a enarbolar las banderas de la libertad. [...] Porque lo que nos mueve a nosotros no es el poder por el poder mismo, sino nuestra causa sagrada: la defensa de la vida, la libertad y la propiedad privada de los argentinos. (Milei, 2024)

En esta 'lucha' o más bien gesta, el enunciador se enfrentará a una clase —'la casta política'— que ha oprimido y maltratado al pueblo argentino por más de cien años:

> (10) nosotros tenemos la vocación de proteger lo más posible a las víctimas del sistema empobrecedor, que estamos intentando cambiar. Ningún argentino tiene la culpa de que la inoperancia y avaricia de los políticos hayan destruido sus ingresos, y menos los más vulnerables. (Milei, 2024)

En estos textos, el enunciador se presenta con las competencias necesarias para realizar todas las acciones requeridas —cualquiera sea su dificultad o el costo— para salvar a los argentinos, quienes se lo han pedido con su voto:

> (11) llegamos al superávit, tanto primario como financiero, en nuestro primer mes de gobierno, lo cual constituye un récord global en la historia del capitalismo moderno. Y como si fuera poco, hemos tomado todas estas medidas únicamente con los resortes del Poder Ejecutivo, sin apoyo de ningún tipo del resto del arco político, salvo honrosas excepciones. (Milei, 2024)

> (12) Una mayoría silenciosa de aquellos ciudadanos argentinos desprotegidos, que no los invitaron a sentarse en la mesa del poder, en la que siempre se definió el rumbo del país. Esa Argentina despertó, asistió a las urnas y puso en la Presidencia a un hombre recién llegado a la vida política, que conduce una fuerza política nueva, que puede no tener mayorías parla-

> mentarias, ni intendentes, ni gobernadores, pero que sabe lo que tiene que hacer, sabe cómo hacerlo y tiene la convicción para hacerlo. (Milei, 2024)

Al mismo tiempo, este enunciador va más lejos, pues está dispuesto a aceptar convertirse en un paria y a sacrificarse a sí mismo en el proceso:

> (13) tenemos la mano firme porque tenemos el rumbo claro. Por eso, también, aceptamos pagar todos los costos políticos para lograr esos cambios, inclusive costos políticos que no nos corresponden. Porque si el precio de arreglar este país es caer al ostracismo allí me encontrarán con orgullo, porque —para nosotros— no hay nada más sagrado que la lucha por la libertad. (Milei, 2024)

En nuestra lectura, observamos que el enunciador se reviste de atributos heroicos, los cuales, paradójicamente, tienen el potencial de excluirlo de la sociedad y llevarlo al 'ostracismo'. Al mismo tiempo, advertimos que este objeto de discurso, junto con la denominación de 'paria', anticipa una separación con los otros, dado que se aleja de lo que resulta esperable y normal en su comunidad, la cual podría ser tanto la sociedad argentina como así también el campo político. Esta ambigüedad nos permite derivar como efecto de sentido una multiplicidad de frentes en los que puede producirse esta marginación. De esta manera, el héroe puede ser incomprendido por el pueblo argentino en su conjunto —el cual conforma su destinatario positivo—, o puede ser vilipendiado por otros actores del campo político —los cuales son presentados como parte de su destinatario negativo—, o bien las dos cosas al mismo tiempo. Sin embargo, se encuentra embarcado en una 'causa sagrada' que lo lleva a sobreponerse a cualquier adversidad. En esta línea, advertimos una doble relación: por un lado, un vínculo con la historia del pueblo judío —en la cual ha abrevado para reinventarse como un fiel converso—, y, por otro lado, con la historia argentina y la figura de próceres nacionales de la talla de San Martín —quien tuvo sus diferencias con los dirigentes de su época y murió exiliado—.

La caracterización que hemos presentado más arriba nos permite postular la configuración de un *ethos mesiánico*, en el cual se fusionan tanto el pasado con el futuro, como también la grandeza heroica con los tintes religiosos de la esperanza y la salvación:

> (14) Este momento histórico no es para cualquiera, no es para dirigentes que especulan políticamente, [...] no es para los que quieren mantener sus privilegios a costa de un país quebrado [...]. Es para hombres o mujeres de Estado, para patriotas, para aquellos que piensan en la historia, que están dispuestos a arriesgarlo todo en beneficio de la Nación, porque arreglar este país requiere de enormes sacrificios. (Milei, 2024)

A modo de cierre de este apartado, queremos precisar algunas ideas que hemos propuesto con anterioridad. Por un lado, destacamos la coherencia e interdependencia entre la escenografía y el *ethos* configurado en el discurso: la imagen de sí construida en los enunciados refuerza las escenas de enunciación, y estas, a la vez, legitiman a aquella. Por otro, señalamos la relación entre esta particular imagen de sí y las funciones que Bourdieu (2000) le atribuye al discurso oficial: las opciones discursivas realizadas por el agente social le confieren a su simulacro textual la legitimidad y las competencias necesarias para configurar identidades, obligaciones y responsabilidades, esto es, operar un acto de conocimiento que obtiene el reconocimiento.

El dispositivo enunciativo y la multidestinación del discurso político

Nos proponemos aquí recuperar, fundamentalmente, la perspectiva de Verón en lo que respecta a la hipótesis de la multidestinación del discurso político[5]. Recordemos que el enunciador debe reformular o construir un *ethos* o imagen de sí que funde su legitimidad y su competencia, tanto para enunciar como para persuadir a otros de su capacidad para realizar las acciones que propone (Costa y Mozejko, 2002; Amossy, 2018). En esta línea, Verón (1987) señala que la cuestión del adversario en el campo discursivo político implica un desdoblamiento en la destinación, con la consecuente diversificación de las relaciones entre el enunciador y los enunciatarios. Con respecto al destinatario positivo o prodestinatario, sostiene que es esa figura que se atribuye a un receptor que participa de las mismas ideas, adhiere a los mismos valores y persigue los mismos objetivos que el enunciador, con la cual entra en relación a partir de la creencia presupues-

5 Los diversos capítulos del presente libro también trabajan con la palabra adversativa (Verón, 1987). Véase el capítulo "Completar la memoria: la oficialización del discurso relativista" de Aldecoa y Gómez Oliverio.

ta y del uso del *nosotros inclusivo* (Verón 1987). En cuanto al destinatario negativo o contradestinatario, este autor advierte que el enunciador se relaciona con él a partir de la inversión de la creencia: lo que es verdadero o bueno para el enunciador es lo opuesto para el enunciatario, y viceversa (Verón, 1987). Sobre el destinatario indeciso o paradestinatario, señala que el modo en el que el enunciador se relaciona con él es mediante la suspensión de la creencia, razón por la cual busca persuadirlo (Verón, 1987).

En sintonía con el paso de la ruptura a la mayor adecuación a las exigencias de la escena genérica ritualizada que señalamos anteriormente, advertimos que también en la construcción de los enunciatarios se produce una mutación entre las dos enunciaciones. Así, mientras que en el discurso de asunción del 10 de diciembre de 2023 nos encontramos con una configuración dicotómica y restringida de los colectivos —'la casta', 'los políticos' y 'los argentinos de bien'—, en el discurso de apertura de Sesiones Ordinarias del 13 de marzo de 2024 notamos una construcción más compleja y diversificadas de estas figuras. Incluso observamos la existencia de tensiones entre las diferentes partes de cada texto: así, los colectivos conformados al comienzo se reconfiguran hacia el final del mismo enunciado.

En el primer enunciado, el de asunción presidencial, observamos que las distinciones entre los distintos colectivos son taxativas, de manera tal que cada grupo es predominantemente homogéneo. De este modo, notamos que el *nosotros exclusivo* se conforma por el partido político al que pertenece el enunciador; el prodestinatario está configurado como 'los argentinos de bien'; el contradestinatario es construido como 'la casta' —el campo político en su conjunto— y el mismo Estado; mientras que la figura del paradestinatario se compone del 'pueblo argentino' —que es 'víctima' del 'sistema de la casta'—. Esta caracterización inicial está en estrecha relación tanto con la escenografía y la refundación discursiva como con el *ethos* o la imagen de sí que el agente social ha construido en el texto, y que ya hemos desarrollado anteriormente. Sin embargo, advertimos que esta configuración no permanece estable. En esta línea, observamos que, hacia el final del texto, el enunciador comienza a borrar o difuminar las fronteras entre los grupos que había trazado previamente al dirigirse e intentar persuadir a algunos grupos que anteriormente eran contradestinatarios, los cuales pasan a integrar así la figura del paradestinatario:

(15) A todos aquellos dirigentes políticos, sindicales y empresariales que quieran sumarse a la nueva Argentina los recibimos con los brazos abiertos. Así, no importa de dónde vengan, no importa qué hayan hecho antes, lo único que importa es hacia dónde quieren ir. (Milei, 2023)

En el discurso de apertura de Sesiones Ordinarias de 2024, advertimos que se acentúa esta operación de recomposición de los colectivos. En nuestra lectura, observamos que el nosotros exclusivo pasa a estar conformado ahora no solo por los miembros del partido al cual se vincula el enunciador, sino también por otros agentes del campo político, a los cuales caracteriza como 'honrosas excepciones' —como por ejemplo en (11)—. Por otro lado, notamos que la construcción del prodestinatario también coincide en este texto con la figura de 'los argentinos de bien'. En cuanto al contradestinatario, advertimos que vuelve a ser 'la casta', la cual aparece figurativizada mediante una multiplicidad de designaciones, como 'la clase política que se resiste a cambiar', los 'gerentes de la pobreza', los 'planeros', la 'policía del pensamiento', el '*establishment* político y económico del país que no quieren dejar atrás la Argentina del fracaso'. Con respecto a la figura del paradestinatario, notamos una continuación de la modificación introducida hacia finales del discurso de asunción presidencial: el enunciador no solo busca persuadir al 'pueblo argentino', sino también a algunos actores del campo político —el cual ya no es más un todo homogéneo y aparece dividido—, los cuales forman parte, ahora, de los paradestinatarios. Nótese, por ejemplo, la modalización presente en la cláusula incisiva de la siguiente oración, la cual nos permite inferir cierta heterogeneidad en el interior del colectivo de 'la política':

(16) De ser el país más rico del mundo [...] pasamos a ser un país donde seis de cada diez argentinos son pobres, mientras que la mayoría de los políticos —como muchos de ustedes— son ricos. (Milei, 2024)

Podemos ilustrar la complejización de la figura del paradestinatario con esta cita en la que el enunciador busca persuadir a otros agentes del campo político de firmar el 'pacto de mayo' y apoyar las reformas impulsadas por el gobierno nacional:

> (17) Para concluir este mensaje, a los gobernadores, los dirigentes, los distintos partidos del sistema político y a los diputados y senadores que se encuentran, aquí presentes hoy les digo: están ante un momento bisagra en la historia argentina, pueden aferrarse a un sistema injusto, del cual la gran mayoría de la sociedad es víctima o bien pueden dejar sus intereses particulares y prejuicios ideológicos de lado para colaborar con nuestra misión del cambio, ayudarnos a transformar el país y pasar a la posteridad como patriotas. (Milei, 2024)

A modo de conclusión de este apartado, debemos señalar que se produce entre los dos textos un desplazamiento semejante y correlativo al señalado con respecto a la mayor acogida a la escena genérica ritualizada. En nuestra lectura, advertimos que se produce una reconfiguración de los colectivos construidos en la multidestinación del discurso político. En este sentido, observamos que el *nosotros exclusivo* se corresponde, en ambos enunciados producidos por el presidente Milei, con la fuerza política a la que asevera pertenecer el enunciador —pongamos por caso los fragmentos citados en (6), (9), (13), entre otros—; sin embargo, advertimos que en el segundo texto, el discurso de apertura de sesiones, también incluye a algunos agentes de otros partidos políticos, los cuales constituyen 'honrosas excepciones' dentro del colectivo de 'la política' —como sucede, por ejemplo, en los pasajes (12), (15), (17), entre otros—. En cuanto al prodestinatario, señalamos que en ambos enunciados es configurado como un 'argentino de bien': un trabajador honesto que fue víctima de las políticas económicas implementadas por 'el modelo de la casta', el cual habría sido implementado por los gobiernos argentinos durante más de cien años. Con respecto al contradestinatario, advertimos que recibe la misma etiqueta léxica en los dos enunciados, pero que se lo configura de maneras distintas: así, mientras que en el primero está compuesto por la totalidad de 'la política' —que aparece construida como una clase homogénea, con una axiología en franca contraposición a la de los ciudadanos argentinos—, en el segundo enunciado es reducida a un sector del colectivo de 'la política', el cual se compone de aquellos que defienden ideas 'empobrecedoras' vinculadas con la justicia social y la intervención estatal —que terminarían por subyugar a 'los argentinos de bien'—. En relación con el paradestinatario, observamos que está compuesto en el primer enunciado principalmente por 'el pueblo argentino', y que luego, hacia finales

del mismo texto, comienza a abarcar también a otros grupos —que antes formaban parte del colectivo de 'la política' y eran, por lo tanto, contradestinatarios—; en el segundo enunciado, este objeto es reconfigurado de manera tal que su espectro abarca a algunos agentes del campo político que colaboran con las reformas propuestas por Milei y LLA, los cuales se definen en oposición a quienes no estarían dispuestos a cambiar y abandonar sus privilegios:

> (18) Toda la política está convocada a acompañarnos. No nos importa quienes sean, de donde vengan, ni qué de ideas hayan defendido. (Milei, 2024)

De este modo, el enunciador va perdiendo sus atributos de *outsider* y se convierte en otro jugador más del campo político, ya que ahora difumina la radicalidad de la diferencia y busca entrar en relación con ellos, en un movimiento correlativo a la salida del juego con el *nosotros inclusivo* —que analizamos antes en las citas (1) y (3)—.

Consideraciones finales y discusión

En este estudio hemos presentado una serie de conceptos con el fin de caracterizar el dispositivo enunciativo que funciona en dos enunciados producidos por Milei tras haber ganado las elecciones presidenciales del año 2023. Para ello, y en función de analizar las maneras en que los enunciatarios —en tanto simulacros textuales que luego participarán en la producción de las identidades sociales— son construidos en el discurso oficial de nuestros días, realizamos una serie de articulaciones entre diversas propuestas teóricas. Así, vinculamos la noción de texto de Verón, con el concepto de agente social, acuñado por Bourdieu y recuperado por Costa y Mozejko. Posteriormente, retomamos la distinción entre los agentes y los simulacros construidos en el texto: el enunciador y los enunciatarios. En relación con la primera de estas figuras, recuperamos la noción de *ethos* a partir de las modulaciones efectuadas por Amossy tanto a la retórica clásica como a la teoría de Bourdieu. A continuación, presentamos la hipótesis de la multidestinación del discurso político, postulada por Verón, como así también las divisiones de la escena de enunciación, propuestas por Maingueneau. Retomamos, además, el concepto de discurso oficial,

de Bourdieu, con el objeto de analizar las maneras en que estos enunciados de Milei configuran las identidades, las responsabilidades y las obligaciones. Por último, incorporamos la noción de refundación discursiva, de Dagatti, como una estrategia puntual que opera en el marco de la discursividad del presidente argentino Milei.

En nuestro análisis, hemos observado una serie de diferencias entre un texto y otro, aun cuando ambos fueron producidos dentro de los cien primeros días de gobierno. En particular, hemos señalado un desplazamiento hacia la mayor acogida de la escena genérica ritualizada de un enunciado a otro —esto es, del discurso de asunción al discurso de apertura de sesiones—. Asimismo, hemos advertido, paralelamente, una diversificación y complejización de la destinación como un signo de los esfuerzos de adaptación a las lógicas del campo discursivo político argentino por parte de este agente social que controla un alto capital simbólico —por ser presidente de la nación—. En esta línea, estimamos que el cambio en las opciones discursivas efectuadas por el agente está relacionado con una progresiva adaptación a las reglas de juego del campo político. De todas formas, consideramos que este ingreso no está exento de tensiones. Pongamos por caso la pervivencia de la escenografía épica, del diagnóstico de 'la casta' como fuente de todos los males de 'los argentinos' y del *ethos* con rasgos heroicos y mesiánicos, incluso luego de la mayor adecuación a las exigencias de la escena genérica y la manera en que se recomponen los colectivos en este desplazamiento que se consuma en el discurso de apertura de Sesiones Ordinarias. Así, por ejemplo, observamos que el enunciador, que establecía una distancia insalvable entre 'la política' y 'los argentinos' en una primera instancia, se ve forzado a plantearse en su mismo discurso como un sujeto distinto, forzado a incorporarse a las escenas genéricas propias del campo, pero, al mismo tiempo, a no salirse por completo del juego del *nosotros inclusivo* con 'los argentinos de bien', lo cual supone, a nuestro entender, modificar aspectos cruciales del tipo de discurso propiamente político y de los géneros correspondientes.

Para finalizar, debemos explicitar nuestro interés por analizar las maneras en que se construye a los múltiples enunciatarios. Juzgamos alarmantes para la convivencia democrática los principios de visión y división que el actual discurso oficial impone a la vez que legitima. Consideramos que los afectos movilizados como así también las figuras recurrentes en

el discurso oficial de nuestros días están lejos de ser inocuos. Analicemos una frase ilustrativa al respecto:

> (19) hay una relación íntima entre los privilegios de la política y el malestar del común de los argentinos. (Milei, 2024)

En nuestro análisis, observamos que el privilegio de los sujetos incluidos en el *colectivo de identificación* nominalizado en 'la política' dependa directamente o 'íntimamente' del perjuicio de 'los argentinos de bien' supone una calificación axiológica negativa de aquellos sujetos: 'la política' se conforma de sujetos no argentinos y de no bien. En este sentido, observamos la configuración de un juego de suma cero, que lógicamente puede invertirse: el beneficio de 'los argentinos de bien' solo puede obtenerse, considerando lo íntimo de la relación, mediante el malestar y perjuicio de 'la política'. Y, entonces, el perjuicio de alguien se justifica en el hecho de que no es argentino ni de bien, pero sobre todo en el de que el beneficiado es argentino y de bien. En nuestro análisis, advertimos que esta caracterización está en línea con la campaña anti-Argentina que los partidarios de la última dictadura cívico-militar denunciaban como originada por los "no argentinos", aquellos agentes a los que se ubica en una franja intermedia y difusa, a medio camino entre el argentino y el extranjero, un lugar presentado como un exterior constitutivo amenazante que acecha y que es preciso neutralizar (Aniceto, 2017).

A modo de conclusión, queremos proponer una hipótesis abierta para trabajos futuros, a saber: que la contradestinación funciona, en el discurso libertario, como un medio para interpelar y ganar la adhesión de distintos sectores sociales. Estimamos importante profundizar en futuras investigaciones otros enunciados producidos por Milei a lo largo de su trayectoria, las tensiones y ambivalencias que recorren el discurso libertario —como por ejemplo la decisión de volver a las bases, el pasado, para superar el fracaso actual, originado en un pasado más reciente, con el objetivo de vivir bien en el futuro—, como así también las coincidencias y —especialmente— las diferencias entre los discursos producidos por el actual presidente y sus seguidores —con especial atención a los afectos y al papel de las redes sociales—. Consideramos que estos trabajos nos proporcionarán valiosa información para trazar la cartografía de nuestro

presente y mejorarán nuestras posibilidades de construir colectivamente un futuro mejor y con mayor justicia social.

Referencias

Amossy, Ruth (2016). Por una retórica del dissensus: las funciones de la polémica. En Ana Soledad Montero (Comp.), *El análisis del discurso polémico. Disputas, querellas y controversias* (pp. 25-35). Buenos Aires: Prometeo.

Amossy, Ruth (2018). *La presentación de sí. Ethos e identidad verbal*. Buenos Aires: Prometeo.

Aniceto, Paulo Damián (2017). Las apuestas narrativas de las últimas palabras. El *agon* narrativo y los *performances* de acusados exmilitares en juicios por crímenes de lesa humanidad, en tribunales de Córdoba, entre 2008 y 2010 [Tesis doctoral].

Bajtín, Mijaíl (2008). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, Pierre (2000). Espacio social y poder simbólico. En *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, Pierre (2001). *El campo político*. La Paz: Plural Editores.

Bourdieu, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre (2015). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.

Capdevielle, Julieta y Aniceto, Paulo (2022). La sociología de Estado en Pierre Bourdieu: una revisión analítica. *Política y Sociedad*, *59*(3). https://doi.org/10.5209/poso.76337

Charaudeau, Patrick (2009). La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político. En Martha Shiro et al (Comp.), *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar* (pp. 227-295). Caracas: Fondo Editorial de Humanidades, Universidad Central de Venezuela.

Costa, Ricardo Lionel y Mozejko, Danuta Teresa (2002). *Lugares del decir*. Rosario: Homo Sapiens.

Costa, Ricardo Lionel y Mozejko, Danuta Teresa (2001). *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones

Dagatti, Mariano (2015). Refundar la Patria. Los legados del primer kirchnerismo. En Elvira Narvaja de Arnoux (Comp.), *Discurso y política en Sudamérica* (pp. 165-200). Buenos Aires: Biblos.

Dagatti, Mariano (2017). Pioneros de un nuevo mundo. El discurso de investidura del presidente argentino Mauricio Macri. *Conexão Letras*, *12*(18), 153-174. https://doi.org/10.22456/2594-8962.79466

Dagatti, Mariano (2024). La refundación libertaria. Esbozo de la retórica presidencial de Javier Milei. En Isabel Azevedo y Eduardo Piris (Comp.), *Argumentação e Discurso na multidisciplinaridade* (pp. 251-282). Campinas: Pontes.

Gastaldi, Sesbastián (2024). De castas, orcos y argentinos de bien. *Cuadernos del CIPeCo*, *4*(7), 50-72.

https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CIPeCo/article/download/45972/46173/188633

Grize, Jean-Blaise (2004). El punto de vista de la lógica natural: demostrar, probar, argumentar. En Marianne Doury y Sophie Moirand (Comps.), *La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas* (pp. 43-53). Madrid: Montesinos.

Maingueneau, Dominique (2009). La escena de enunciación. En *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Milei, Javier (10 de diciembre de 2023). Palabras del presidente de la Nación, Javier Milei, luego del acto de jura y asunción presidencial, desde las escalinatas del Honorable Congreso de la Nación. Buenos Aires: Casa Rosada.

Milei, Javier (1 de marzo de 2024). Palabras del Presidente de la Nación, Javier Milei al inaugurar el 142 período de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa, desde el Congreso de La Nación. Buenos Aires: Casa Rosada.

Montero, Ana Soledad (2024). Una democracia afectada. Polarización y emociones en el discurso de la nueva derecha argentina en redes sociales. *Revista Panamericana De Comunicación*, 6(1), 160-173. https://doi.org/10.21555/rpc.v6i1.3018

Ramírez, Ignacio y Vommaro, Gabriel (2024). Milei, ¿por qué? Hechos e interpretaciones de una erupción electoral. *Más Poder Local*, (55), 161-171. https://www.maspoderlocal.com/index.php/mpl/article/view/milei-argentina-elecciones-2023-mpl55/146

Rodríguez Amieva, José Manuel (2024). La nebulosa de la discursividad mileísta. Ur-fascismo y guerrilla semiológica en la arena hipermediática. *Revista Estudios del Discurso Digital*, (7), 46-86. https://doi.org/10.24197/redd.7.2024.46-86

Semán, Pablo (2023). *Está entre nosotros*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Slimovich, Ana (2024). Las mediatizaciones de las derechas en X/Twitter el 9 de julio de 2022. *Intersecciones en Comunicación*, 18(2), 1-36. https://doi.org/10.51385/xbrh5a46

Verón, Eliseo (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En Eliseo Verón et al, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.

Verón, Eliseo (1998). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.



El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (1a ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)

Reformulación discursiva de memorias del pasado en el discurso de asunción de Javier Milei

Tomás Lisandro Quiroga Acevedo*
Lucero Isaurralde**

Introducción

En el marco de nuestro proyecto investigativo, "El semanálisis de los textos en el espacio social. El discurso oficial y el no oficial… el nuestro", nos cuestionamos acerca de los límites del discurso oficial en el espacio social y sus efectos en la inscripción y producción de identidades, activación de memorias e institución de normas. Partiendo de la definición esbozada por Bourdieu, comprendemos que el discurso oficial es aquel que instituye un punto de vista legítimo, es decir, aquel que " […] todo el mundo debe reconocer […] dentro de los límites de una sociedad determinada" (Bourdieu, 2000, p. 139). Si desde el estado se imponen distintas interpretaciones a través del mandatario, en quien se deposita el sentido común (Bourdieu, 2000), nos concierne llevar a cabo la desnaturalización de las mismas o, justamente, remarcar su carácter interpretativo. En este aspecto, nos interesa abordar el problema de la memoria discursiva y su proceso de oficialización, dando " […] lugar a disputas no solo sobre lo que se relata, sino […] sobre la pertinencia, la legitimidad y la posibilidad misma de construir relatos desde el Estado […]" (Montero, 2013, p. 11).

El discurso político constituye nuestro principal objeto de interés. Éste se reviste de una fuerte capacidad persuasiva. Charaudeau comprende que " […] la persuasión corresponde más bien a una situación de influencia que busca hacer que el otro comparta una creencia, por medio de un determinado proceso argumentativo […]" (Charaudeau, 2009, p. 281). De esta forma el locutor político organiza su discurso a partir de una serie de razonamientos y argumentos (racionales o emocionales) que por su fuerza dan, o no, eficacia a su acto persuasivo. El discurso político se inscribe, de esta manera, en un "contexto de persuasión" (Charaudeau, 2009) por lo

*Universidad Nacional de Córdoba | tomas.quiroga.acevedo@mi.unc.edu.ar
** Universidad Nacional de Córdoba | lucero.isaurralde@mi.unc.edu.ar

que no busca el establecimiento de una verdad, sino que la argumentación cumpla con los requisitos de la veracidad. Uno de los aspectos centrales que atañen al despliegue de una argumentación verídica es la configuración de un particular *ethos* discursivo. Esto refiere a la imagen de sí que el locutor político proyecta sobre su auditorio, buscando provocar un efecto de identificación y revistiendo su palabra de una fuerza de convicción.

El objetivo general de nuestro trabajo es analizar la configuración del *ethos* discursivo y los usos de la memoria en el discurso pronunciado por el presidente Javier Milei en su asunción a la presidencia de la República Argentina el diez de diciembre de 2023. Comprendemos que los usos de la memoria configuran un *ethos* "libertario" y reenvían a las marcas de un interdiscurso específico que hemos llamado "memoria liberal del siglo XIX". A partir de esto, el trabajo se propone como objetivos específicos identificar y reconstruir las huellas de la memoria liberal del siglo XIX argentino y reflexionar acerca de las implicancias de la incorporación de dicho régimen discursivo.

El estudio de los usos de la memoria en el discurso de asunción de Javier Milei exige identificar las marcas de un interdiscurso que surge de la articulación transhistórica de un conjunto enunciativo, por lo que llevaremos a cabo una reconstrucción analítica acerca de cómo operan la relaciones interdiscursivas con la Generación del 37 y otros referentes del liberalismo argentino del siglo XIX , lo que nos permitirá reflexionar sobre el sistema de reenvíos que la reformulación pone en funcionamiento. Tal como señala Montero:

> Estudiar la(s) memoria(s) de una determinada discursividad supone entonces analizar las continuidades, recurrencias y alusiones a otra(s) serie(s) de discursos con las que esta dialoga permanentemente para así dar cuenta de la repetición y transformación, en la actualidad de un acontecimiento discursivo, de enunciados anteriores, ya dichos en otra parte. (2012, p. 59)

Para llevar a cabo nuestro análisis trabajaremos con un corpus de contraste, el cual se compone de una serie de discursos pretéritos: en principio, nos referimos a la "Primera lectura" llevada a cabo por Esteban Echeverría en el Salón Literario de Marcos Sastre, en el año 1837; luego aludimos al discurso de Domingo Faustino Sarmiento, pronunciado

en Chivilcoy el tres de octubre de 1868, al ser elegido presidente de la República Argentina; posteriormente, nos remitimos al discurso de Juan Bautista Alberdi, titulado "La omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual", pronunciado en el acto de colación de grados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, el día veinticuatro de mayo de 1880; y, por último, nos centramos en el discurso de asunción de Julio Argentino Roca, proferido el doce de octubre de 1880.

La propuesta consiste en identificar ciertas cadenas argumentativas presentes en estos discursos y analizar de qué manera son reformuladas, y con qué propósitos, por el discurso de asunción de Javier Milei. En función de esto, el trabajo con el corpus de contraste nos permite observar cómo opera la reformulación que el locutor realiza, la cual permite sustentar su posicionamiento político-ideológico y construir un particular *ethos* discursivo.

Contexto conceptual

Interdiscurso y memoria discursiva: las huellas lingüísticas del pasado

Oswald Ducrot en el marco de su Teoría de la Polifonía Enunciativa busca dar cuenta de la existencia en el enunciado de un conjunto de voces que hablan simultáneamente sin que ninguna tenga preponderancia por sobre las demás (Ducrot, 1984). Esta teoría encuentra sustento en los trabajos de Bajtín, que postula que "[nuestro] discurso […] está lleno de palabras ajenas de diferente grado de 'alteridad' o de asimilación, de diferente grado de concientización y de manifestación. Palabras ajenas que aportan su propia expresividad, su tono apreciativo que se asimila, se elabora, se reacentúa […]" (Bajtín, 1997, p. 279). A su vez, la Teoría de la Argumentación en la Lengua desarrollada por Anscombre y Ducrot nos permite entender que " […] el sentido de las palabras […] está presente en la estructura de la lengua y no se define por elementos extralingüísticos como las ideas, las representaciones mentales o la referencia empírica" (Ducrot, 1984, p. 198). En este aspecto constituye una propuesta de tipo antirreferencialista y antiveritativa. Tal como sostiene García Negroni:

> [hablar] no es pues describir o informar a propósito del mundo sino dirigir el discurso en una cierta dirección, hacia ciertas conclusiones alejándolo de otras. […] [Hablar] es inscribir nuestros enunciados en una cierta "dinámica discursiva", la del texto total, que no es de naturaleza veritativa sino argumentativa. (García Negroni, 1998, p. 26)

En una instancia posterior de teorización, Anscombre y Ducrot dejan de concebir la argumentación como una relación de tipo binario entre el pasaje de un enunciado-argumento a un enunciado-conclusión e introducen el concepto de topos argumentativo. La inclusión de este concepto cumple con la función de ser garante de los encadenamientos argumentativos: los *topoï* son principios argumentativos e ideológicos que constituyen el trayecto que permite alcanzar cierta conclusión a partir de determinado enunciado. La potencialidad de los *topoï* es que se presentan como componentes ideológicos que al ser evocados por el discurso " […] funcionan como garantes de la argumentación y remiten a las voces, puntos de vista o capas del discurso que constituyen el enunciado y frente a los cuales el locutor adopta posiciones" (Montero, 2012, p. 49), dando cuenta del carácter polifónico del sentido. El locutor político, de esta manera, evoca *topoï* que remiten a la doxa, aspecto por el cual el discurso se constituye de variados puntos de vista, es decir, huellas dialógico-polifónicas (García Negroni, 2009).

La Teoría de la Polifonía Enunciativa y la Teoría de la Argumentación en la Lengua han sido cuestionadas por establecer criterios estrictamente intralingüísticos para dar cuenta del sentido de los enunciados, ignorando la dimensión histórica, ideológica e inconsciente que constituyen el sistema lingüístico y la subjetividad que lo habita (Montero, 2012). Authier-Revuz introdujo el concepto de heterogeneidad enunciativa, con el propósito de dar cuenta de la existencia de lo heterogéneo en el discurso, distinguiendo dos tipos: la heterogeneidad constitutiva y la heterogeneidad mostrada. En cuanto a la primera, esta da cuenta de "[...] la presencia inherente, inerradicable e informulable de una otredad radical en el propio decir, que opera en el plano del inconsciente y de la ideología" (Montero, 2012, p. 52). Por su parte, la heterogeneidad mostrada se vincula a "los procesos de representación de dicha constitución en la superficie enunciativa" (Pendones de Pedro, 1992, p. 10), admitiendo manifestaciones marcadas y no marcadas: las formas marcadas permiten establecer el

lugar del otro a través de una marca unívoca, es el caso de términos y frases con comillas, el discurso directo e indirecto, las citas, entre otras; mientras que las formas no marcadas pueden reconocerse por sus efectos polifónicos, tal es el caso del discurso indirecto libre, la ironía, referencia intertextuales, paráfrasis, y otros recursos. Tal como señala Pendones de Pedro:

> [lo] relevante de tales fenómenos enunciativos es su capacidad de introducir voces de otros enunciadores a través de la palabra del locutor (L), actos polifónicos que dan lugar a estrategias interdiscursivas […] [Estos] mecanismos rompen o alteran la imagen de un mensaje monódico, revelando huellas de otros discursos y de sus enunciadores. (Pendones de Pedro, 1992, p. 11)

Esto nos remite a la noción de interdiscurso como aquella dimensión exterior y anterior que constituye y determina al sujeto y su decir. Oponiéndose a las teorías pragmáticas, que comprenden que las actividades lingüísticas del sujeto responden a ciertas estrategias e intenciones, el Análisis del Discurso entiende que el sujeto está inserto en una topografía social que define lugares de enunciación. Estos lugares de decir, sostiene Montero (2012) "[...] se inscriben en *formaciones discursivas* (que a su vez remiten a *formaciones ideológicas*), [donde el sujeto] no es dueño absoluto de su decir [sino que] está constitutivamente determinado por su inscripción histórica e ideológica" (Montero, 2012, p. 54). De esta manera, se constituyen posiciones de subjetividad que devienen de un proceso de interpelación ideológica: el sujeto es, más bien, un "efecto-sujeto", afectado por el interdiscurso y el inconsciente. De esta manera, Michel Pêcheux comprende la noción de interdiscurso como

> [...] la existencia de un cuerpo sociohistórico de huellas discursivas que constituyen el espacio de memoria de la secuencia. El término interdiscurso caracteriza ese cuerpo de huellas como materialidad discursiva, exterior y anterior a la existencia de una secuencia dada, en la medida en que esa materialidad interviene para constituirla. (Pêcheux, 1983, citado en Glozman y Montero, 2010, p. 86)

Pêcheux señala que, en tanto elementos materiales, estas huellas son lingüísticamente aprehensibles. En este punto es que la memoria discursiva se presenta como un problema de especial interés para el análisis lingüístico e histórico. Será Courtine quien propondrá la categoría de memoria discursiva, entendiendo por ésta un conjunto de secuencias preexistentes al discurso que, al ser introducidas en procesos de reformulación, configuran el interdiscurso propio de la secuencia dada. Esta categoría se refiere al

> proceso de reconfiguración incesante en el cual el saber de una FD [Formación Discursiva] es conducido […] a incorporar elementos preconstruidos producidos en su exterior, a producir su redefinición o su inversión, a suscitar, igualmente el recuerdo de sus propios elementos, a organizar su repetición, pero también a provocar su eventual desaparición, olvido o inclusive su negación. (Courtine, 1981, citado en Montero, 2012, p. 59)

De esta manera, analizar los usos de la memoria en el discurso de asunción de Javier Milei nos exige observar las continuidades, recurrencias y alusiones a otras series de discursos pretéritos que conforman su interdiscurso específico. Comprendemos que la memoria liberal del siglo XIX argentino conforma un imaginario con el cual el discurso de Javier Milei dialoga y establece una relación de continuidad, aceptación e identificación.

La Teoría de los *topoï*: precisiones y advertencias

La Teoría de los *topoï*, desarrollada por Anscombre y Ducrot, se encuadra en la Teoría de la Argumentación en la Lengua. El *topos* argumentativo es comprendido como un principio general que garantiza el pasaje de un enunciado-argumento a un enunciado-conclusión. Los *topoï* poseen tres características principales: en principio, son presentados como creencias comunes de una cierta comunidad de la que al menos deben formar parte el locutor y su/sus alocutor/alocutarios. Como segundo rasgo característico los *topoï* son generales, es decir, su uso no solo está restringido a la situación de discurso particular, sino que valen para una multitud de situaciones diferentes. Por último, el *topos* es gradual, esto quiere decir

que "[...] pone en relación dos predicados graduales, dos *escalas*" (Ducrot, 1994, p. 218). La gradualidad del *topos* es un aspecto importante ya que no solo opera sobre la relación de dos predicados tópicos sino que "[...] la relación que los une en el interior del *topos* es ella misma gradual [...] se dirá que el *topos* hace que, a cada sentido de recorrido de la escala antecedente, le corresponda un sentido de recorrido de la escala consecuente" (Ducrot, 1994, pp. 218-219). En este sentido, existe una correspondencia monótona entre las dos propiedades o escalas argumentativas (P y Q) que operan hacia el interior del *topos*. En otros términos:

> [los] *topoï* representan los trayectos que obligatoriamente debemos tomar en vistas de alcanzar, a través de un enunciado-ocurrencia, una conclusión específica. Se los define como una puesta en correspondencia de dos entidades graduales (i.e. dos escalas) llamadas "metapredicados" o "predicados tópicos". Dado un esquema tópico (P, Q), *i.e.* dos metapredicados graduales, se pueden construir dos *topoï* según que las dos gradaciones sean recorridas en el mismo sentido (T1) o en sentido inverso (T2). En el primer caso, se dirá que la escala antecedente es un *argumento para* la escala consecuente; en el segundo, que es un *argumento en contra de* ella. (García Negroni, 1998, p. 29)

Cada *topos*, argumenta Ducrot (1994), puede aparecer bajo dos formas tópicas[1] recíprocas y equivalentes. De esta forma, y valiéndonos del ejemplo dado por Ducrot (1994), podemos decir que un *topos* 1 (T1) que presenta al calor como la fuente del bienestar, y se constituye de dos escalas graduales, o dos metapredicados, P y Q , puede presentarse bajo la forma tópica FT 1 («+P, +Q»), que podría comprenderse como "Cuanto más calor hace, mejor se está", y presentarse bajo la forma tópica FT ´1 («-P, -Q»), que significa "Cuanto menos calor hace, menos bien se está", ambas formas recíprocas y equivalentes. Por otro lado, nos podemos encontrar

1 Ducrot lo define en los siguientes términos: "[...] un *topos* que fije para esas dos escalas P y Q el mismo sentido de recorrido, puede aparecer bajo la forma «+P, +Q» o «–P, –Q» –formas que significan, respectivamente, que un recorrido ascendente de P está asociado a un recorrido ascendente de Q, y que un recorrido descendente de P está asociado a un recorrido descendente de Q–. Del mismo modo, un *topos* que atribuya a P y Q direcciones de recorrido opuestas puede presentarse bajo las dos formas: «+P, –Q» y «–P, +Q»" (Ducrot, 1994, p. 219).

con un *topos* 2 (T2) que utilice las mismas escalas y que, sin embargo, no presente al calor como fuente de bienestar, admitiendo dos formas tópicas contrarias a las anteriores: una representada como FT 2 («+P, –Q»), cuyo significado sea "Cuanto más calor hace, menos bien se está", y FT ´2 («-P, +Q»), que signifique "Cuanto menos calor hace, mejor se está".

A pesar de la impronta estructuralista que presenta esta teoría, nuestro propósito es articular los presupuestos de la Teoría de los *topoï* con aquellos enfoques que pretenden abordar los aspectos ideológicos, históricos y políticos del sentido, y, de esta manera, analizar los vínculos dialógico-polifónicos e interdiscursivos que el discurso de asunción de Javier Milei establece con la memoria liberal del siglo XIX argentino. Para ello se vuelve necesario remarcar la doble inscripción del locutor político: por un lado, como sujeto discursivo inscripto en y limitado por la estructura de la lengua, que solo puede evocar *topoï*, pero que, al hacerlo se inscribe inevitablemente en un determinado marco ideológico y dóxico, y nos reenvía -a partir de un conjunto de cadenas tópico-argumentativas que evoca- a un marco discursivo diferente con el cual establece relaciones de aceptación e identificación, efectuando una reformulación discursiva de las memorias del pasado con las que dialoga.

La memoria discursiva: entre el enunciado y la enunciación

La categoría de memoria discursiva refiere a la incorporación, por parte de una secuencia discursiva dada, de elementos preconstruidos en su exterior específico (interdiscurso). Estos elementos al ser incorporados son reformulados, negados o aceptados, y nos reenvían a un régimen discursivo diferente, produciendo un "efecto de memoria". Siguiendo los planteos de Montero (2012), recuperamos dos categorías que nos resultan productivas para responder la pregunta acerca de cómo abordar la filiación del discurso mileista con la memoria del pasado liberal del siglo XIX: las nociones de memoria representada y memoria incorporada. Éstas operan en diferentes niveles: la memoria representada "[...] remite al plano del relato, de lo narrado, del enunciado, y al modo en que el pasado [es] tematizado, puesto en discurso y representado" (Montero, 2012, p. 63), en nuestro análisis, esta restitución en el plano configurativo del discurso habilita un doble movimiento retórico de reformulación de memorias del pasado, lo que nos permite identificar cómo opera la construcción de un "pasado

liberal", cuya significación se asocia con la "prosperidad", y un "pasado colectivista", signado por la "decadencia". La memoria incorporada, por su parte, "[...] se despliega en el plano del decir, del discurso, de la enunciación, y se plasma en la propia materialidad lingüística y particularmente en la configuración del *ethos* discursivo del locutor [...]" (Montero, 2012, p. 63), confiriendo a su palabra un fuerte carácter persuasivo. Además, nos permite comprender cómo las huellas discursivas que nos reenvían al interdiscurso "toman cuerpo" en la figura del locutor político a partir de la evocación y reelaboración de cadenas tópico-argumentativas.

Ethos discursivo, algunas consideraciones

El *ethos*[2] es una categoría proveniente de la retórica clásica. Desde la perspectiva aristotélica se comprende que existen tres tipos de pruebas cuyo principal propósito es persuadir al auditorio: el *logos*, el *pathos* y el *ethos*. Mientras que el *logos* atañe a la razón, la lógica y las técnicas argumentativas, el *pathos* y el *ethos*, por su parte, son "[...] pruebas que atañen a la disposición emotiva del auditorio y a la imagen o carácter del orador, respectivamente" (Montero, 2012, p. 40). Para Aristóteles la imagen de sí proyectada y construida en el discurso era de suma importancia, de esta forma ponía el acento en las capacidades del orador y su discurso para ganar convicción y, consecuentemente, la adhesión de su auditorio. Una perspectiva actual, elaborada por Amossy desde su Teoría de la Argumentación en el Discurso, propone que "todo uso de la palabra implica la construcción de una imagen de sí" (Amossy, 2018, p. 19). La autora francesa realiza una distinción entre el *ethos* previo y el *ethos* discursivo que el locutor proyecta en su discurso, diciendo que

> [...] la imagen de sí se construye necesariamente en su relación constitutiva con el discurso social o interdiscurso [...] el ethos discursivo es siempre una reacción al ethos previo –mi auto-percepción se basa siempre en la idea que mi interlocutor ya se hace de mi persona–. (Amossy, 2018, p. 86)

2 Para otro análisis de la configuración de una imagen de sí en el discurso presidencial de Javier Milei, véase el trabajo de Fraticelli (2025), "Los enunciatarios en el discurso de Milei, de espalda y de frente al Congreso Nacional", en este mismo volúmen.

De esta forma, si bien Amossy, en el pasaje citado, se concentra en la reelaboración del *ethos* previo que el locutor realiza en su discurso, ya sea para reivindicar ciertos aspectos o negar otros, lo que trata de elucidar es en qué medida el discurso "[...] puede realizar cambios efectivos capaces de favorecer reivindicaciones identitarias y de conferir al locutor poderes que no derivan de su estatus inicial" (Amossy, 2018, p. 93). Además, comprende que el ethos previo que se moviliza en la presentación de sí, se da a partir de una serie de elementos sociodiscursivos: aquellos que están inscritos en la materialidad lingüística del discurso y "[...] aquellos que reenvían a la situación del intercambio o a los discursos circundantes de los cuales se nutre el nuevo enunciado" (Amossy, 2018, p. 90). En este aspecto, su concepción del e*thos* discursivo nos resulta fructífera en función de que la imagen de sí que el locutor proyecta en su alocución se relaciona de forma constitutiva con el interdiscurso, con una "historia conversacional", con todo "[...] lo que se dice y se escribe acerca él [...]" (Amossy, 2018, p. 90). Nuestro análisis no se concentra en las formas de reelaboración del *ethos* previo, pero si rescatamos la idea de que el locutor político construye y proyecta una imagen de sí atendiendo a un interdiscurso específico, con el fin de asegurar su autoridad y de revestir su palabra de fuerza persuasiva. Con esto nos referimos a lo que Charaudeau señala acerca del discurso político, este busca

> [...] que el público se adhiera a un proyecto o a una acción, o [...] busca disuadir a ese mismo público de seguir un proyecto adverso [...] La solución salvadora consiste en proponer medidas que deberían reparar el mal existente. Por lo tanto, el defensor de estas medidas debe parecer creíble, persuasivo y tiende a construirse una imagen más o menos fuerte de salvador, con el objetivo de que el público lo considere el liberador de sus males y tenga absoluta confianza en él. Esto muestra hasta qué punto la construcción de la imagen propia (el *ethos*) es importante para el discurso político. (Charaudeau, 2009, pp. 289-290)

Otra perspectiva del *ethos* es la que desarrolla Maingueneau (2009) que, al referirse a un texto escrito, introduce el concepto de tono como un elemento que da autoridad a lo que se dice en el discurso. Dirá que "[este] tono permite que el lector construya una representación del *cuerpo* del enunciador [...] Así, la lectura hace emerger una instancia subjetiva que

desempeña el papel de garante de lo que se dice" (Maingueneau, 2009, p. 91). A este garante, instancia subjetiva que se fundamenta en la representación (por parte del lector) del cuerpo del enunciador y que se construye a partir de una serie de indicios textuales de diversos órdenes, se le atribuye un carácter y una corporalidad (Maingueneau, 2009). El autor francés se refiere al concepto de incorporación como una forma de designación de la acción que el *ethos* ejerce sobre el co-enunciador, operando en tres registros:

> la enunciación lleva al co-enunciador a conferir un ethos a un garante, le *da cuerpo*; [...] el co-enunciador *incorpora*, asimila un conjunto de esquemas que definen para un sujeto [...] una manera específica de inscribirse en el mundo; [...] estas dos primeras incorporaciones permiten la constitución de un *cuerpo*, de la comunidad imaginaria de aquellos que comunican en la adhesión a un mismo discurso. (Maingueneau, 2009, p. 92)

A partir de esta serie de consideraciones en torno a las categorías de interdiscurso, memoria discursiva –junto con la distinción entre memoria representada e incorporada–, Teoría de los *topoï* y *ethos* discursivo, podemos desarrollar nuestro propio análisis del discurso de asunción de Javier Milei[3]. Con el propósito de hacer más claro el análisis lo dividiremos en dos secciones: la primera atañe a la reconstrucción de la memoria liberal del siglo XIX; la segunda analiza los usos de la memoria en el discurso mileista y se divide en dos, por un lado, el análisis de la memoria representada, por el otro, el análisis de la memoria incorporada, donde prestamos particular atención a la construcción de una cierta imagen de sí por parte del locutor político.

Los usos de la memoria en el discurso de asunción de Javier Milei, una propuesta de análisis

La memoria liberal del siglo XIX: las huellas de un régimen discursivo

Como hemos aludido a lo largo del trabajo, la memoria liberal del siglo XIX constituye el interdiscurso específico del discurso de asunción de

3 De ahora en más, para citar fragmentos que nos resulten pertinentes, nos referiremos a "DJM, 10 de diciembre de 2023".

Javier Milei. Al tratarse de un cuerpo sociohistórico de huellas lingüísticamente aprehensibles el interdiscurso puede captarse a partir de un conjunto de discursos pretéritos que constituyen aquel "exterior específico" de nuestra secuencia de análisis.

Imaginarios políticos: la Generación del 37 y la Generación del 80

La Generación del 37 fue un movimiento intelectual de jóvenes argentinos nucleados en torno a la librería de Marcos Sastre, creada en el año 1837[4] en la Ciudad de Buenos Aires. Entre sus más célebres integrantes se encontraban Esteban Echeverría, considerado uno de sus máximos exponentes, y Juan Bautista Alberdi, entre otros. La figura de Domingo Faustino Sarmiento, por su parte, nunca frecuentó las reuniones llevadas a cabo en el denominado Salón Literario, sin embargo, en función de su orientación ideológica, es considerado miembro de la generación. En aquel entonces, se encontraba como máximo representante del poder político Juan Manuel de Rosas, quien el 13 de abril de 1835 asumió el gobierno de la Provincia de Buenos Aires adjudicándose facultades extraordinarias. El imaginario de los jóvenes de la Generación del 37 había fijado su pensamiento en la consumación de la emancipación intelectual como el corolario lógico de la independencia política. En lo íntimo del movimiento, este "'grupo de jóvenes idealistas", tal como son designados en el discurso de asunción de Javier Milei (DJM, 10 de diciembre de 2023), aspiraba a un doble objetivo: por un lado, venía a completar lo que la Revolución de 1810 había dejado inconcluso, es decir, pretendía "[...] completar la flamante soberanía nacional con la independencia cultural" (Weinberg, 1977, p. 60); mientras que, por otro lado, buscaba efectuar una crítica al modelo rosista, en tanto que veían en él la encarnación del despotismo colonial español, un modelo autoritario que se presentaba como el enemigo de las ideas de libertad y progreso. Weinberg, señala lo siguiente:

> La Revolución [de Mayo] había señalado categóricamente un norte de libertad y no de vasallaje, y por ello la nueva marcha debía armonizar con tal principio o repudiarlo. Pero no se trataba de una elucubración intelec-

4 En ese mismo año, un 27 de septiembre, aparecía el volumen de *Rimas*, poemario de Esteban Echeverría que marcaría un hito histórico para la Generación del 37, véase Weinberg (1977).

> tual acerca de una mera disyuntiva entre ortodoxia y apostasía revolucionaria, sino de una actitud consciente y reflexiva emanada de la captación y comprensión de la realidad circundante. Y esta realidad del país, desde cualquier ángulo operativo, exigía transformación y no inercia.
>
> La generación de 1837 entendía que a tal efecto era imprescindible una ruptura de desarrollo. (Weinberg, 1977, p. 60)

Tal como señala el historiador, para la Generación del 37 la libertad era un "norte", es decir, una dirección a seguir que, previamente, requería de la captación de la realidad nacional. Esta libertad se asociaba con una transformación que inevitablemente desembocaba en una "ruptura de desarrollo". A partir de esta serie de nociones debemos abordar la lectura llevada a cabo por Esteban Echeverría en el Salón Literario de Marcos Sastre, en el año 1837. En su "Primera lectura", Echeverría comienza preguntándose cuál es el rumbo que debe seguir la nación y señala la continuidad entre la Revolución de Mayo y su propia generación, estableciendo entre ambas etapas una continuidad:

> La primera, la más grande y gloriosa página de nuestra historia pertenece a la espada. Pasó por consiguiente la edad verdaderamente heroica de nuestra vida social [...] abrióse la palestra de las inteligencias, donde la razón severa y meditabunda, proclama otra era; la nueva aurora de un mismo sol; la adulta y reflexiva edad de nuestra patria. Dos épocas, pues, en nuestra vida social, igualmente gloriosas, igualmente necesarias: entusiasta, guerrera, heroica la una, nos dió por resultado la independencia, o nuestra regeneración política; la otra pacífica, laboriosa, reflexiva [...] debe darnos por fruto la libertad. (Echeverría, 1977 [1837], p. 154)

Como puede observarse, el planteo de Echeverría se orienta a presentar a su generación como la continuidad de una era gloriosa y heroica, donde la fuerza no es ejercida a través de la espada, sino más bien a partir de la reflexión, cuyo fruto es la "libertad". Este compromiso con la reflexión como camino que conduce a la libertad es presentado por el poeta a través de la propia imagen de sí que éste intenta plasmar en su discurso, configurando, de esta manera, un *ethos* de la convicción:

> Nuestro compromiso, señores, es grave; llevemos por divisa la buena fe, por escudo una conciencia sin mancha, y a falta de ciencia traigamos a este lugar un vivo deseo de instruirnos, de fijar nuestras ideas y de adquirir, sobre todo, profundas convicciones, pues solo ellas son capaces de formar grandes y virtuosos ciudadanos. (Echeverría, 1977 [1837], p. 155)

De esta forma, la convicción se asocia con un compromiso por la reflexión, lo que deviene en un compromiso con la libertad, configurando el siguiente *topoï* intrínseco que define el *ethos* de la convicción:

(T1): < + convicción + compromiso (con la reflexión) >

Este *topoï* se encadena con otro *topoï* extrínseco[5] y forma, de esta manera, la siguiente cadena argumentativa:

(T1) < + convicción + compromiso (con la reflexión) > (T2) < + compromiso (con la reflexión) + libertad >

Así, a partir del *ethos* de la convicción proyectado por el locutor, al asumir su compromiso con la reflexión, asume también su compromiso con la libertad. Por otro lado, si bien esto se configura como un *topos* argumentativo, en esta "Primera lectura" proferida por Echeverría el compromiso con la libertad se ve afectado por la influencia "absoluta" que el modelo rosista ha ejercido sobre la sociedad, tal como se lee en el siguiente pasaje:

> [...] hemos creado un poder más absoluto que el que la revolución derribó y depositado en su capricho y voluntad la soberanía [...] Tenemos independencia, base de nuestra regeneración política, pero no derechos ni leyes [...] que sirvan de escudo y salvaguardia a la libertad que ansiosamente hemos buscado. Nos faltaba lo mejor, la techumbre, el abrigo de los derechos, el complemento del edificio político -la libertad-, porque ésta no se apoya con firmeza sino en las leyes [...]. (Echeverría, 1977 [1837], p. 158)

5 "Nuestra idea -dice Ducrot- es pues que los *topoï* extrínsecos utilizados en el discurso son cadenas cuyo primer eslabón es un *topos* intrínseco inscripto en las palabras que componen los segmentos discursivos que funcionan como argumentos" (Ducrot, 1989, en García Negroni, 1998, p. 36).

De este modo, se instaura la siguiente cadena argumentativa que puede presentarse como el encadenamiento de un un *topoï* 3 (T3) y un *topoï* 4 (T4), que admiten, respectivamente, dos formas tópicas recíprocas y equivalentes:

(T3) - FT `3: < + absolutismo − derechos/leyes > (T4) - FT `4: < − derechos/leyes −libertad >

(T3) - FT ``3: <−absolutismo + derechos/leyes > (T4) - FT ``4: < + derechos/leyes + libertad >

Como puede apreciarse en la cadena argumentativa evocada por Echeverría, el modelo absolutista de Rosas implica la negación de derechos y leyes que, según la perspectiva del autor, impiden el desarrollo de la libertad. Esta cadena se relaciona con las anteriores y, así, la convicción, traducida en el compromiso por la reflexión, compromiso que se torna indispensable para el acceso a la libertad, atañe a una defensa de la misma contra los valores absolutistas. En este sentido, el *ethos* de la convicción desplegado por Echeverría en su discurso hace posible la representación de un cuerpo investido por los valores del compromiso y la defensa de la libertad, así como de los derechos y leyes que permiten garantizarla.

Con respecto a la figura de Sarmiento, y previo al análisis de su discurso pronunciado en Chivilcoy el tres de octubre de 1868, debemos contextualizar su pensamiento y para ello nos valemos de los planteos de Terán (2008). Domingo Faustino Sarmiento, autor de *Facundo o Civilización y barbarie*, hace uso de estas dos categorías, Civilización y Barbarie, como un binomio que condensa valoraciones políticas. La nación que Sarmiento imagina y construye discursivamente nace del "[…] encuentro, la interpenetración, la fricción entre ambos elementos, y no su existencia independiente la una de la otra" (Terán, 2008, p. 69). En el *Facundo*, Sarmiento a cada uno de los elementos que componen el binomio les otorga diferentes sentidos, conformando así pares dicotómicos: la civilización, en tanto es comprendida como un estadío superior a la barbarie, está vinculada a Europa, a la modernidad y la libertad; mientras que la barbarie, en cuanto es el estadío que se debe superar, se vincula con América, el atraso y el despotismo (Terán, 2008). Lo americano es entendido por Sarmiento como el atraso, donde imperan un sistema colonial-hispánico e

ideales absolutistas, vinculados con la autoridad del déspota (Rosas) "[…] al mando de los caudillos apoyados por masas populares ignaras y guiadas más por el instinto que por la razón" (Terán, 2008, p. 73). El interior de la nación, es decir, el amplio dominio en que se desarrollan las provincias, Sarmiento lo figura como la expresión de lo salvaje, carente de *res publica* y lo designa como "la Pampa". Esta es el terreno de lo indómito, espacio que pertenece a las fuerzas autoritarias de los caudillos y sus montoneras. Con este panorama, y repertorio de temas que el pensamiento de Sarmiento elabora, podemos adentrarnos a su discurso pronunciado en Chivilcoy al ser elegido presidente de la República Argentina. Chivilcoy, tal como será presentada por Sarmiento en su discurso, es

> […] la Pampa, habitada y cultivada […] plantel norteamericano […] hecho […] para resolver graves cuestiones de inmigración, de cultura, de pastoreo y de civilización. (Discurso de D. F. Sarmiento, 3 de octubre de 1868, p. 4).

La pequeña región, al interior de la provincia de Buenos Aires, es la expresión de la civilización en el espacio de lo salvaje, en la Pampa. En otro fragmento Sarmiento dirá:

> En Chivilcoy […] hemos acomodado unos veinte mil inmigrantes y gauchos vagos […] No haya miedo de que de Chivilcoy salga ningún caudillo, y si la montonera queda ya borrada de las instituciones de Buenos Aires […] tendrán que agradecerle a Chivilcoy […] y otros centros de población rural, que le sirven de vanguardia, y ponen con sus villas y sus cultivos, coto libre al vagar de sus jinetes. (Discurso de D. F. Sarmiento, 3 de octubre de 1868, p. 5)

Según la perspectiva de Sarmiento, Chivilcoy representa la presencia de la civilización en un terreno controlado por los caudillos y sus montoneras, designando al pueblo como un 'plantel norteamericano'. Tal como hemos señalado, Sarmiento construye una serie de dicotomías entre elementos que funcionan como integrantes constitutivos de uno u otro extremo del binomio Civilización/Barbarie. Chivilcoy, en este sentido, es símbolo de la modernidad norteamericana en el suelo atrasado de la Pampa argentina; es un símbolo de la civilización entre la barbarie; en

síntesis, un símbolo de libertad frente al despotismo tiránico de los caudillos y las montoneras. Esto nos permite formular una serie de *topoï* que forman cadenas argumentativas y, posteriormente, ver de qué modo el discurso de asunción de Javier Milei los reactualiza y reelabora, estos son los siguientes:

(T5): < + modernidad + progreso >
(T6): < + progreso + civilización >
(T7): < + civilización + libertad >

De esta forma, observamos que el *topoï* intrínseco de la modernidad como vía de progreso, se encadena con otros formando una cadena argumentativa que da cuenta de que las escalas pertenecientes al *topoï* T7, la civilización como vía de acceso a la libertad, son consecuencia de argumentos que la preceden y que están a su favor:

< + modernidad + progreso > < + progreso + civilización >
< + civilización + libertad >

Continuando con nuestro análisis de esta serie de discursos del siglo XIX –que funcionan a modo de *corpus* de contraste–, nos corresponde contextualizar el pensamiento de Alberdi, como instancia previa para abordar su discurso titulado "La omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual", pronunciado en el acto de colación de grados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, el día veinticuatro de mayo de 1880. Juan Bautista Alberdi comprendía que el régimen político que mejor se ajustaba a las necesidades de la Argentina de fines del XIX era la denominada "república del interés", esta

> […] reside en el egoísmo, por el cual los individuos, persiguiendo la satisfacción de su interés privado, contribuyen a la pública felicidad. Traducido este proyecto en términos de sujetos del poder, es claro que se trata de una república aristocrática u oligárquica, esto es, un régimen político no democrático donde una minoría de la fuerza, del saber, de la virtud, del dinero o de todas esas cosas a la vez, se autoerige en diligencia tutelar de una población pasiva y la gestiona o conduce garantizándole las libertades

> civiles (las de creencias, pensamiento, opinión, de escribir y publicar, de obrar, trabajar, poseer, elegir su patria, su mujer, su industria, su domicilio), pero manteniendo cerrada con siete llaves la puerta de acceso a las libertades y a la participación política. (Terán, 2008, p. 99)

Alberdi en su discurso desarrolla una serie de cuestiones que se vinculan fuertemente con los planteos de Adam Smith y su concepción de la economía como campo autónomo: el economista inglés comprende que ésta no puede pensarse

> [...] como subordinada [a] otras instancias; no depende de la instancia de la política ni estatal, puesto que el sistema de producción, distribución y consumo de los bienes económicos tiene su propia legalidad, sus propias leyes de funcionamiento. Esta concepción introduce la tesis de la autonomía del mercado, es decir, la república del interés está centrada en la noción de que existe un mercado y que este mercado es autónomo. Cada individuo se dedica a estas tareas económicas y construye 'espontáneamente'[...] la 'pública felicidad'. (Terán, 2008, p. 100)

En el discurso que nos convoca, el autor de las *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina*, comienza recordando la antigua concepción de la Patria, tal como era entendida por los griegos y romanos, y al respecto nos dice que el poder de esta era omnipotente, ejerciendo un control sin límites sobre los individuos que la conformaban: la Patria así entendida, era y tenía que ser, la negación de la libertad individual (Alberdi, 1887).

En este sentido es que el hombre individual debía su vida a la Patria. Alberdi traza un paralelismo entre esta antigua concepción y la equipara con una cierta concepción del Estado. Así como en la antigüedad la Patria subordinaba a cada uno de sus individuos a su poder total, dirá: "el individuo carece de libertad en cuanto depende del Estado de un modo omnímodo y absoluto" (Alberdi, 1887, p. 159).

Alberdi observa en los gobiernos de América del Sur la presencia de un Estado, cuyo "poder totalizador", priva a los sujetos de su propia libertad individual. Diferente es la situación de América del Norte:

> [esa] sociedad, radicalmente diferente de la nuestra, debió al orígen trasatlántico de sus habitantes sajones la dirección y complexión de su régimen político de gobierno, en que la libertad de la Patria tuvo por límite la libertad sagrada del individuo. (Alberdi, 1887, p. 159)

Desde su perspectiva los individuos de estas naciones fueron libres porque el Estado había carecido de omnipotencia. Las diferencias que Alberdi observaba acerca de la predominancia del Estado en América del Sur con respecto a América del Norte las justificaba aludiendo al hecho de que el organismo colonial español había implantado un sistema político-económico totalizador y tiránico. Así, en el pensamiento alberdiano (aspecto que comparte con Echeverría y Sarmiento), se representa al sistema colonial español como fuente de atraso y despotismo, en suma, como un poder omnipotente y omnímodo en cuyo origen radicaba la pérdida de las libertades individuales. De esta forma, el pensador del siglo XIX comprendía que

> cada hombre tiene el encargo providencial de su propio bienestar y progreso [...] [No] hay medio más poderoso y eficaz de hacer la grandeza del cuerpo social, que dejar a cada uno de sus miembros individuales el cuidado y poder pleno de labrar su personal engrandecimiento. (Alberdi, 1887, p. 161)

Esta idea es la remite al pensamiento de Adam Smith y, así, Alberdi propone que la ley natural del propio engrandecimiento individual, denominada como egoísmo: "está llamado a preceder al patriotismo en la jerarquía de los obreros y servidores del progreso nacional" (Alberdi, 1887, p. 176).

El progreso se traduce en una libertad egoísta cuyo propósito radica en que cada individuo busque su propio engrandecimiento. Este sería el mejor camino para garantizar el progreso de la civilización. De esta manera, la principal cadena argumentativa que puede observarse es que mientras el Estado, a través de su representante, ejerza una fuerza omnipotente sobre los individuos, estos verán negada su libertad individual, dando lugar a que el cuerpo social, la nación, no pueda progresar. De esta forma es que Alberdi niega la omnipotencia del Estado como condición de

la libertad de los individuos, siendo de esta manera la libertad un elemento necesario para el desarrollo de la civilización. Los *topoï* son los siguientes:

(T8): < − Estado + libertad >
(T9): < + libertad + desarrollo >
(T10): < + desarrollo + civilización >

El *topos* T8 señala la concepción de libertad tal como la entiende Alberdi, es, en este sentido, un *topos* intrínseco de la noción referida: "la libertad individual significa literalmente ausencia de todo poder omnipotente y omnímodo en el Estado y en el gobierno del Estado" (Alberdi, 1887, p. 175).

El *topos* T9 reivindica el principio señalado por Terán acerca de la "república del egoísmo" y la concepción económica de Alberdi influenciada por los trabajos de Adam Smith, mientras que el *topos* T10 da cuenta de un principio argumentativo propio del campo discursivo de la época, la noción de que el desarrollo es la posibilidad de acceso a un estadío superior, la "civilización". La cadena argumentativa se configura de la siguiente manera:

<−Estado + libertad > < + libertad + desarrollo >
< + desarrollo + civilización >

Por último, señalaremos ciertos aspectos de la Generación del 80, recuperada por el discurso de asunción de Javier Milei. Esta generación es representada a nivel político por el Partido Autonomista Nacional, cuyo exponente principal fue el presidente Julio Argentino Roca. De impronta liberal, la Generación del 80 termina de consolidar un tipo de sistema económico basado en la producción de bienes agropecuarios destinados a la exportación, provocando un considerable crecimiento económico. Es importante señalar que en estos años (fines del siglo XIX argentino), las inversiones inglesas que llegan al país abren camino a la construcción de una gran red de vías férreas, por lo que la Argentina empieza a incorporarse a la modernidad capitalista. Sin embargo, esto fue posible gracias a la apropiación por parte del gobierno nacional, en la famosa "Campaña del desierto", de los territorios antes ocupados por pueblos indígenas. Tal como señala Terán (2008): "[el] emprendimiento llevado a cabo contra las

poblaciones indígenas se apoyaba en una línea programática ampliamente compartida por las elites del mundo occidental: que las naciones viables eran aquellas dotadas de una población de raza blanca y de religión cristiana" (Terán, 2008, p. 110). Es en este sentido que la Generación del 80 se trató de un grupo liberal que posicionó a la Argentina como una economía productora de bienes primarios, cuyos principales beneficiarios pertenecían a las élites político-económicas del momento: "[...] hacia 1880 en la Argentina [...] el mensaje más inmediato que el diario oficialista *La Tribuna Nacional* se apresuró a difundir afirmaba que 'la Argentina finalmente había entrado en una nueva era', identificado con el arribo del progreso" (Terán, 2008, p. 111). El progreso era el gran tópico de la época, incluso si solo implicaba el desarrollo de una economía elitista-conservadora y la práctica militarista como forma de control social. Julio Argentino Roca en su discurso de asunción a la presidencia de República Argentina, pronunciado el 12 de octubre de 1880, comienza diciendo:

> Nada grande, nada estable y duradero se conquista en el mundo cuando se trata de la libertad de los hombres y del engrandecimiento de los pueblos, si no es a costa de supremos esfuerzos y dolorosos sacrificios (Discurso J. A. Roca, 12 de octubre de 1880, p. 2).

Aquí el presidente argentino evoca el *topos* argumentativo que postula que para lograr la conquista de la libertad se necesita de un supremo esfuerzo y sacrificio. Opera en este sentido una reelaboración del *ethos* de la convicción evocado por Echeverría[6] y construido aquí como un *ethos* de la abnegación, respaldado en la siguiente cadena argumentativa:

(T11): < + esfuerzo + sacrificio > (T12) < + sacrificio + libertad >

La libertad ya no es consecuencia del compromiso con la reflexión, sino más bien fruto del esfuerzo y el sacrificio. Es interesante resaltar que estas cualidades encarnan, según el locutor, en el cuerpo de la milicia, leemos:

6 Recordemos que para Echeverría el *ethos* de la convicción se configura a partir de la siguiente cadena argumentativa: (T1) < + convicción + compromiso (con la reflexión) > (T2) < + compromiso (con la reflexión) + libertad >.

> La República cuenta con un ejército modelo por su abnegación, sufrido en las fatigas, valiente en el combate, leal y fiel a su bandera; pero a merced del arbitrario, sin reglas de proceder, ni leyes que lo organicen bajo un plan regular y sistemado. (Discurso J. A. Roca, 12 de octubre de 1880, p. 3)

Vemos aquí que el ejército, al presentarse como la institución que incorpora los valores de la abnegación y el esfuerzo, necesarios para el dominio de la libertad, se figura como la institución de más valor para el Estado:

(T13): < + ejército + esfuerzo > (T11): < + esfuerzo + sacrificio > (T12): < + sacrificio + libertad >

El ejército encarna la abnegación (< + esfuerzo + sacrificio >) necesaria para la conquista de la libertad. Es así que Roca propondrá "hacer del ejército una verdadera institución, según la Constitución lo entiende y el progreso moderno lo exige" (Discurso J. A. Roca, 12 de octubre de 1880, p. 3).

De esta forma, si la existencia de un ejército consumado puede comprenderse como símbolo de abnegación que conduce al dominio de la libertad y como una exigencia del progreso moderno, es en función de este último imperativo de la modernidad –el "progreso"– que las acciones llevadas a cabo por la institución militar se verán justificadas. Así, Roca fundamenta las campañas de persecución y destrucción de los pueblos indígenas, lo hace en nombre del progreso y la libertad y da cuenta de su futuro accionar:

> Debo […] hacer especial mención de la necesidad que hay de poblar los territorios desiertos, ayer habitados por las tribus salvajes, y hoy asiento posible de numerosas poblaciones, como el medio más eficaz de asegurar su dominio.
>
> Continuaré las operaciones militares sobre el sur y el norte de la líneas actuales de frontera, hasta completar el sometimiento de los indios de la Patagonia y del Chaco, para dejar borradas para siempre las fronteras militares, y a fin de que no haya un solo palmo de tierra argentina que no se halle bajo la jurisdicción de las leyes de la nación.

> Libremos totalmente esos vastos y fértiles territorios de sus enemigos tradicionales […] (Discurso J. A. Roca, 12 de octubre de 1880, p. 4)

Esto termina de configurar una cadena argumentativa compleja donde las exigencias del progreso moderno demandan la consolidación de un ejército fuerte y organizado; éste encarna valores como el esfuerzo y el sacrificio, necesarios para la conquista de la libertad y entendiendo por ésta la liberación de territorios a partir del sometimiento y persecución de las poblaciones indígenas; por último, la no existencia de estas comunidades, da lugar al desarrollo de la civilización. Queda constituido, de esta manera, el ideal de nación proyectado por la Generación del 80 y justificadas las campañas militares como exigencia necesaria para ingresar en el programa moderno de la civilización. La cadena sería la siguiente:

(T14): < + progreso + ejército > (T13): < + ejército + esfuerzo > (T11): < + esfuerzo + sacrificio > (T12): < + sacrificio + libertad > (T15): < + libertad + liberación de territorios > (T16): < + liberación de territorios − poblaciones indígenas > (T17) < − poblaciones indígenas + civilización>

Con esto, hemos realizado una reconstrucción de aquello que llamamos memoria liberal del siglo XIX y lo hicimos a partir de la recuperación de ciertas cadenas argumentativas presentes en los discursos de algunos de sus mayores exponentes. En este punto, debemos observar de qué manera esas cadenas tópicas son recuperadas, evocadas y reelaboradas en el discurso de asunción de Javier Milei y comprender de qué manera eso contribuye a la representación y tematización del pasado y a la proyección de una cierta imagen de sí que hemos estipulado en llamar *ethos* libertario.

Los usos de la memoria en el discurso de asunción de Javier Milei: la memoria representada y la memoria incorporada[7]

Para esta sección, previamente, recuperamos los planteos de Mariano Dagatti (2024) y García Negroni y Zucchi (2025). Dagatti (2024) comprende

7 Para otros trabajos sobre los usos discursivos de la memoria, véase Aldecoa y Gómez Oliverio (2025), "Completar la memoria: la oficialización del discurso relativista", y Barnes (2025), "Estrategias discursivas y enunciativas dentro del discurso pedagógico militar", ambos en este volúmen.

que la retórica fundacional del discurso de asunción de Javier Milei se torna un aspecto fundamental para dotar de fuerza su programa de gobierno, constituyéndose en un elemento central de configuración de la identidad política de su partido. Uno de los componentes nodales de esta retórica a la que alude el autor es la evocación de una "secuencia refundacional", cuyo propósito central consiste en "[…] en la representación esquemática de una situación juzgada desastrosa (y sus víctimas), una fuente del mal (y sus responsables) y una solución (y su garante)" (Dagatti, 2024, p. 254). De esta manera, Dagatti se propone exponer los resultados de su propio análisis de la retórica fundacional presente en una serie de discursos proferidos por Javier Milei, comprendiendo que se trata de casos en donde busca establecerse una "retórica del cambio" o "retórica del nuevo ciclo", estrategias electorales que despliegan los partidos en su afán de revestir de legitimidad su programa político. Este aspecto es fundamental para nuestra propuesta de análisis en función de que comprendemos que, en el plano de la memoria representada, la construcción de un pasado liberal marcado por el signo de la prosperidad y, por otro lado, la construcción de un pasado colectivista signado por la decadencia, contribuyen a la conformación de una retórica fundacional; además, atendiendo al plano de la memoria incorporada, las huellas lingüísticas que nos reenvían al interdiscurso específico del discurso mileista toman cuerpo en la figura del locutor y contribuyen a la configuración de su propio *ethos* discursivo, imagen de sí que se reviste de múltiples elementos, cuya finalidad consiste en construir discursivamente su acto de asunción como un momento fundacional en la historia política argentina.

Por otro lado, en cuanto a nuestra indagación sobre el *ethos* discursivo y transhistórico que rastreamos en el discurso libertario, nos resulta relevante la aproximación al discurso mileista llevada a cabo por García Negroni y Zucchi (2025). Haciendo foco en el discurso de presentación del partido, proferido por Javier Milei en parque Lezama el 28 de septiembre de 2024, los autores proponen, a través de un enfoque dialógico-polifónico de la argumentación, un análisis de la escena de enunciación que ayuda a delimitar el carácter fundamental del *ethos* en el análisis del discurso político. En su texto, García Negroni y Zucchi (2025) remarcan el tono épico de la llegada al poder de Javier Milei, quien al proponerse como líder de la empresa excepcionalmente compleja del derrocamiento absoluto del colectivismo, se vindica como héroe conformando un "ethos mesiánico".

Se construye también un "*ethos* antipolítica", reafirmando "una escenografía épico-vindicativa de complicidad con la audiencia" (García Negroni y Zucchi, 2025, p. 57), aspecto que sugiere la inferencia de una carga patética en el discurso a través de la construcción de un enemigo común a destruir: en este caso, la casta y el colectivismo que la sostiene. La imagen de sí que proyecta el locutor sobre el auditorio es la de un líder mesíanico que asume la tarea de conducir a la ciudadanía en una coyuntura histórica excepcional (Pérez y Aymá, 2024, en García Negroni y Zucchi, 2025), aspecto que corresponde a una estrategia de legitimación característica de una "enunciación populista de extrema derecha" (García Negroni y Zucchi, 2025).

Por nuestra parte, comprendemos que el discurso proferido por Javier Milei el diez de diciembre de 2023 alumbra aspectos de un *ethos* de la convicción y de la abnegación, dando lugar a un *ethos* libertario y rupturista, que se sustenta a partir de la recuperación y reformulación de la memoria liberal del siglo XIX.

La memoria representada: la construcción de dos pasados

Como hemos aludido, el discurso de asunción de Javier Milei construye una "secuencia refundacional", cuyo propósito central consiste en representar una situación desastrosa, sus responsables y su posible solución. Esto puede apreciarse en los usos de la memoria que el discurso realiza al recuperar el pasado histórico del siglo XIX argentino y al establecer un vínculo de aceptación e identificación con su tradición político-ideológica. Al respecto leemos:

> Hace 200 años, un grupo de ciudadanos argentinos reunidos en San Miguel de Tucumán le dijeron al mundo que las provincias unidas del Río de la Plata no eran más una colonia española y que a partir de ese histórico momento seríamos una nación libre y soberana.
>
> Durante décadas nos enfrentamos en disputas internas acerca de cuál debía ser la forma institucional que nuestro país necesitaba.
>
> En 1853, luego de 40 años de haber declarado la independencia, bajo el auspicio de un pequeño grupo de jóvenes idealistas que hoy conocemos

> como la generación del 37, se decidió abrazar las ideas de la libertad. Allí se sancionó una constitución liberal, fue la expansión económica más grande de nuestra historia, de ser un país de bárbaros enfrascados en una guerra sin cuartel, pasamos a ser la primera potencia mundial.
>
> Para principios del siglo XX éramos el faro de luz de occidente. Nuestras costas recibían con brazos abiertos a millones de inmigrantes que se escapaban de una Europa devastada en búsqueda de un horizonte de progreso.
>
> Lamentablemente nuestra dirigencia decidió abandonar el modelo que nos había hecho ricos y abrazaron las ideas empobrecedoras del colectivismo.
>
> Durante más de 100 años, los políticos han insistido en defender un modelo que lo único que genera es pobreza, estancamiento y miseria […] Un modelo que considera que la tarea de un político es dirigir la vida de los individuos en todos los ámbitos y esferas posibles, un modelo que considera al Estado como un botín de guerra que hay que repartir entre los amigos.
>
> Señores, ese modelo ha fracasado, ha fracasado en todo el mundo, pero en especial ha fracasado en nuestro país […] estas elecciones han marcado el punto de quiebre de nuestra historia. (DJM, 10 de diciembre de 2023)

Este largo fragmento que traemos a colación resulta importante para reconstruir lo que el locutor configura como un "pasado liberal" próspero y un "pasado colectivista" decadente. La evocación del pasado a partir del sintagma 'Hace 200 años', nos indica el presente desde el cual se enuncia y permite introducir una serie de acontecimientos pretéritos con valor histórico. En primera instancia, el locutor alude al período revolucionario de 1810 y menciona la influencia que la Generación del 37 tuvo en la sanción de la 'constitución liberal' de 1853. La recuperación del período revolucionario de principios del siglo XIX pretende rememorar aquel punto de ruptura entre la colonia y España, remembranza con fines argumentativos: tal como hemos señalado, los integrantes de la Generación del 37 veían en este momento histórico (la Revolución de Mayo) un hito consagratorio de la independencia nacional, designando al modelo políti-

co español como "atrasado" y "despótico". En este sentido, el locutor comprende que la Revolución implicó la consagración de 'una nación libre y soberana', y que, al sancionarse la Constitución de 1853, 'se decidió abrazar las ideas de la libertad', es decir, concibe la sanción de un cuerpo de leyes como el fundamento que permite '[...] asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino'. En este punto es que el locutor recupera un conjunto de *topoï* que nos reenvían a su interdiscurso específico, en este caso al discurso de Echeverría:

(T3) - FT `3: < + absolutismo − derechos/leyes > (T4) - FT `4: < − derechos/leyes −libertad >

(T3) - FT ``3: <−absolutismo + derechos/leyes > (T4) - FT ``4: < + derechos/leyes + libertad >

Se observa que el propósito del locutor al recuperar dos hitos fundacionales en la historia política argentina, la Revolución de 1810 y la sanción de la Constitución en 1853, es configurar su discurso como un punto de ruptura, como una lucha contra los absolutismos en función de la defensa de la libertad de los individuos y, así, formula: '[…] estas elecciones han marcado el punto de quiebre de nuestra historia'. El absolutismo que el locutor procura destituir aparece designado como '[…] las ideas empobrecedoras del colectivismo'. Este modelo económico, según el posicionamiento político-ideológico del locutor, '[…] considera que la tarea de un político es dirigir la vida de los individuos en todos los ámbitos y esferas posibles [...]'. El *topoï* que se evoca en este fragmento nos reenvía al *topos* elaborado por Alberdi en su discurso,

(T8): < − Estado + libertad >,

y su forma tópica equivalente:

< + Estado − libertad >,

aunque, aquí, opera a partir de la reformulación que el locutor lleva a cabo y que reemplaza al Estado por la figura del político que defiende las ideas

colectivistas. De esta forma se argumenta que la presencia misma del "colectivismo" (encarnado en los políticos adeptos) negaría la libertad individual, así el *topoï* se reformula, produciendo un desplazamiento de sentido:

< + colectivismo − libertad >
<− colectivismo + libertad >

El colectivismo, tal como el locutor lo construye, ha imperado 'durante 100 años', generando 'pobreza, estancamiento y miseria'. Es en este aspecto que será asimilado a la "decadencia": '[…] nuestra dirigencia decidió abandonar el modelo que nos había hecho ricos y abrazaron las ideas empobrecedoras del colectivismo'. El colectivismo cumple de esta manera un rol protagónico, ya que no solo se construyen *topoï* que lo vinculan con la negación de la libertad, sino también con la pobreza, el estancamiento y la miseria:

< + colectivismo + pobreza/miseria >
< + colectivismo + estancamiento >

La mención que realiza el locutor acerca de la duración temporal del periodo colectivista sirve para la construcción de dos pasados, uno signado por la decadencia y otro por la prosperidad. En el período que cubre el colectivismo, que llamaremos pasado "decadente-colectivista", encontramos la mención de "la herencia" de los gobiernos precedentes. En este segmento del discurso encontramos la descripción detenida de un conjunto de datos que pretenden dar cuenta de la situación "crítica" del país:

> El kirchnerismo […] nos deja déficits gemelos por 17 puntos del PBI; […] aun cuando hoy dejemos de emitir dinero seguiremos pagando los costos del desmadre monetario del gobierno saliente […].
>
> Esta es la herencia que nos dejan, una inflación plantada del 15000 % anual con la cual vamos a luchar contra uñas y dientes para erradicarla; […] nos han arruinado la vida, nos han hecho caer por 10 veces nuestros salarios, por lo tanto, tampoco nos debería sorprender que el populismo no esté dejando 45 % de pobres y 10 % de indigentes. (DJM, 10 de diciembre de 2023)

Este conjunto de datos confirma las implicancias del colectivismo como modelo empobrecedor y construye, a partir de la indicación temporal 'durante más 100 años', un pasado "decadente", marcado por la pobreza y la miseria. La construcción de este "estado de situación" pretende fundamentar y delinear el proyecto político del locutor, lo que le permite concluir en el imperativo lógico de que "no hay alternativa posible al ajuste. Tampoco hay lugar a la discusión entre shock y gradualismo" (DJM, 10 de diciembre de 2023).

Esto permite justificar los impactos de dichas medidas económicas:

> […] no hay alternativa al ajuste y no hay alternativa al shock. Naturalmente ello impactará de modo negativo sobre el nivel de actividad, el empleo, los salarios reales, la cantidad de pobres e indigentes. (DJM, 10 de diciembre de 2023)

De esta manera, la construcción de este pasado "decadente-colectivista" funciona como el fundamento que legitima y vuelve impostergable un proyecto de gobierno que privilegia el ajuste fiscal, aún previendo sus consecuencias sobre los salarios, la pobreza e indigencia. La promesa de superación de este "miserable" estado del país, es la justificación en la cual descansa el proyecto liberalista asumido por el locutor, a pesar de las profundas consecuencias a nivel económico, político y social que dicho modelo implicaría: 'Naturalmente ello impactará de modo negativo sobre el nivel de actividad, el empleo, los salarios reales, la cantidad de pobres e indigentes'.

Por otro lado, la construcción del pasado liberal, a partir de la evocación de las cadenas argumentativas arriba mencionadas, se asimila a la prosperidad. El locutor, al evocar un conjunto de *topoï* tales como "la omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual" y reformularlo en un principio argumentativo que comprende que "el colectivismo" es la negación de la libertad de los individuos, y rememorando la sanción de la Constitución Nacional en 1853, sumado a la mención de la Revolución de Mayo y la Generación del 37, se inscribe en la tradición liberal del siglo XIX argentino con la cual dialoga y establece relaciones de aceptación e identificación. Esta tradición es designada como un pasado "próspero-liberal". Al respecto leemos:

> Damos por terminada una larga historia de decadencia y declive y comenzamos el camino de la reconstrucción de nuestro país. [...] hoy enterramos décadas de fracaso [...] Hoy comienza una nueva era en Argentina, una era de paz y prosperidad, una era de crecimiento y desarrollo, una era de libertad y progreso.
>
> [...] después de la sanción de esa constitución [de 1853] de fuerte arraigue liberal, fue la expansión más grande de nuestra historia, de ser un país de bárbaros enfrascados [...] pasamos a ser la primera potencia mundial [...].
>
> Para principio de siglo XX éramos el faro de luz de occidente [...] nuestra dirigencia decidió abandonar el modelo que nos había hecho ricos y abrazaron las ideas empobrecedoras del colectivismo. (DJM, 10 de diciembre de 2023)

En estos fragmentos observamos cómo la construcción del pasado "próspero-liberal" se asimila con el progreso, el crecimiento, el desarrollo y la libertad. De esta forma se recuperan ciertos *topoï* presentes en el discurso de Sarmiento:

(T5): < + modernidad + progreso >
(T6): < + progreso + civilización >
(T7): < + civilización + libertad >,

a partir de los cuales, el locutor lleva a cabo una reformulación y construye una cadena argumentativa que recupera alguno de estos tópicos:

< + colectivismo − modernidad > < − modernidad − progreso >
< − progreso − crecimiento económico > < − crecimiento económico − libertad>

Además, Sarmiento concibe la modernidad como un aspecto relevante de la civilización norteamericana y europea, sociedades que se oponen de manera contundente a la "barbarie" que observa en la Pampa argentina. En ese aspecto su afán modernizador implicaba necesariamente un progreso en pos de la civilización, estadío asociado a la libertad del individuo frente a los poderes despóticos de los caudillos del interior del territorio.

La mención explícita que realiza el locutor de la "barbarie", '[...] de ser un país de bárbaros enfrascados en una guerra sin cuartel, pasamos a ser la primera potencia mundial', nos reenvía de forma directa a este régimen discursivo en el que Sarmiento inscribe su discurso. En este fragmento el *topos* argumentativo que se presenta puede pensarse como la relación gradual entre dos predicados tópicos, dando lugar a la siguiente construcción: el establecimiento de un modelo constitucional y económico-político liberal implicó la superación del estadío de la barbarie:

< + liberalismo (constitucional/económico-político) − barbarie >

Si la barbarie es entendida como la negación de la civilización, de la modernidad, del progreso, del crecimiento económico y de la libertad, la consagración del liberalismo (constitucional y económico-político) implica, consecuentemente, la afirmación positiva de los valores mencionados:

< + liberalismo (constitucional/económico-político) − barbarie > < −barbarie + civilización > < + civilización + modernidad > < + modernidad + progreso > < + progreso + crecimiento económico > < + crecimiento económico + libertad >

En suma, en el discurso de asunción de Javier Milei la mención explícita de la barbarie (con su significación histórica e ideológica) permite dar cuenta de la estrategia discursiva del locutor: la barbarie se encuentra asociada al colectivismo, en tanto que la afirmación de este último implica la negación de la modernidad, del progreso, del crecimiento económico y de la libertad. De esta forma, la reivindicación del modelo "próspero-liberal" permite posicionar el proyecto político del locutor como un modelo que garantiza la modernidad, el progreso, el crecimiento económico y la libertad de los individuos; así como la mención de los hitos fundacionales de la política argentina, tales como la sanción de la Constitución Nacional, posicionan su discurso de asunción como un punto de quiebre que viene a proclamar los valores del liberalismo en oposición directa con los valores colectivistas.

La memoria incorporada: la proyección de una imagen de sí

Una vez analizada la memoria representada y los mecanismos a través de los cuales es posible la construcción de dos pasados, uno "próspero-liberal" y otro "decadente-colectivista", diremos que la memoria representada constituye un punto de partida que permite configurar una determinada imagen de sí, que llamaremos *ethos* libertario. El hecho de que el locutor político evoque un conjunto de *topoï* y cadenas argumentativas que toman cuerpo en su figura da cuenta del carácter puramente persuasivo de la proyección de una determinada imagen de sí que pretende lograr la adhesión de su auditorio. Una de las cadenas argumentativas que el locutor recupera y reelabora es la que encontramos en el discurso de Echeverría:

(T1) < + convicción + compromiso (con la reflexión) > (T2) < + compromiso (con la reflexión) + libertad >

En tanto que hemos argumentado que la reivindicación que el locutor realiza del liberalismo (constitucional y económico-político) es una defensa contra el colectivismo, en pro de asegurar el progreso, el crecimiento económico y la libertad, esta cadena argumentativa se reelabora y el *ethos* de la convicción se define a partir de un compromiso por "el cambio" (instauración de un liberalismo económico-político) que garantice el pleno desarrollo los valores recuperados de la memoria liberal del siglo XIX:

> Aquellos que quieran utilizar la violencia o la extorsión para obstaculizar el cambio, les decimos que se van a encontrar con un presidente de convicciones inamovibles, que utilizará todos los resortes del estado para avanzar en los cambios que nuestro país necesita [...] El desafío es enorme, pero lo afrontaremos con convicción, trabajaremos sin descanso y llegaremos a destino (DJM, 10 de diciembre de 2023).

De esta forma, la cadena argumentativa evocada por Echeverría, se reelabora y complejiza:

< + convicción + compromiso > < + compromiso + instauración del liberalismo (constitucional y económico-político) > < + instauración del liberalismo (constitucional y económico-político) + libertad >

Una vez construida esta cadena argumentativa, que proyecta un *ethos* de la convicción, el locutor reelabora un conjunto de *topoï* presentes en el discurso de Roca:

(T11): < + esfuerzo + sacrificio > (T12): < + sacrificio + libertad >

Esto da lugar a un *ethos* de la abnegación, aprehensible no solo en la cita explícita que el locutor realiza del discurso de Roca sino en otros pasajes del discurso:

> Sabemos que *será duro* por eso quiero también traerles una frase sobresaliente de uno de los mejores presidentes de la historia argentina que fue Julio Argentino Roca: "Nada grande, nada estable y duradero se conquista en el mundo cuando se trata de la libertad de los hombres y del engrandecimiento de los pueblos si no es a costas de *supremos esfuerzos y dolorosos sacrificios.* [...]
>
> [...] no todo está perdido, *los desafíos que tenemos son enormes, pero también lo es nuestra capacidad para superarlos*, no va a ser fácil, 100 años de fracasos no se deshacen en 1 día, pero 1 día empieza y hoy es ese día.
>
> Hoy comenzamos a desandar el camino de la decadencia y comenzamos a transitar el camino de prosperidad, tenemos todo para ser el país que siempre soñamos, tenemos los recursos, tenemos la gente, tenemos la creatividad y mucho más importante, *tenemos la resiliencia para salir adelante.* (DJM, 10 diciembre de 2023, el resaltado es nuestro).

El *ethos* de la abnegación es posible gracias al *topoï*:

< + sacrificio + libertad >,

que el discurso evoca, principio argumentativo que funciona en conjunción con el *topoï* de la convicción. De esta manera, la convicción por "el cambio", es decir, por la instauración del liberalismo constitucional y económico-político, exige la abnegación por parte del locutor, que se sacrifica en función de garantizar la libertad de los individuos:

< + convicción + compromiso > < + compromiso + instauración del liberalismo (constitucional y económico-político) > < + instauración del liberalismo (constitucional y económico-político) + esfuerzo > < + esfuerzo + sacrificio > < + sacrificio + libertad >

Esta cadena argumentativa construye a nuestro modo de ver un *ethos* libertario. El locutor proyecta una imagen de sí comprometida y abnegada, incluso sacrificada, por garantizar la libertad de los individuos, que lleva a su auditorio a construir una cierta representación de su corporalidad, constituyéndose en un cuerpo investido por la fuerza rupturista e ineluctable de la defensa sagrada de la libertad contra todo proyecto colectivista "empobrecedor" y "decadente". A su vez, el auditorio incorpora una manera específica de inscribirse en el mundo (como defensores de la libertad y del liberalismo constitucional y económico-político) y adhiere al discurso proferido por el locutor, constituyéndose así el cuerpo de la comunidad imaginaria de aquellos que se inscriben en este.

Consideraciones finales

En este trabajo procuramos realizar un análisis de los usos de la memoria en el discurso de asunción de Javier Milei. Para ello trabajamos con un conjunto de categorías que nos resultaron pertinentes tales como memoria discursiva, interdiscurso, *ethos* y Teoría de los *topoï*. Comprendemos que el trabajo analítico a partir de la teoría esbozada por Ducrot es de impronta estructuralista, lo que por un lado nos permite realizar una análisis descriptivo en detenimiento pero que, por otro lado, encuentra una serie de limitaciones con respecto a su concepción del sujeto hablante y la dimensión histórica, ideológica e inconsciente que queda fuera de plano, tal como hemos mencionado en el desarrollo del capítulo. Sin embargo, al considerar a los *topoï* como principios argumentativos e ideológicos, que se inscriben en un marco dóxico, estos se presentan como "[...] un terreno de opciones argumentativas, un abanico de posibles posicionamiento que son también eminentemente político-ideológicos" (Montero, 2012, p. 57). De esta manera, nuestro trabajo surge a partir del análisis de las marcas de un interdiscurso, posible a partir de la articulación transhistórica de un conjunto enunciativo, y para ello reconstruimos, de forma analitica, los mecanismos a partir de los cuales opera la interdiscursividad del discurso

de asunción de Javier Milei con la Generación del 37 y la Generación del 80, dando cuenta del sistema de reenvíos que la reformulación pone en funcionamiento. La evocación de cadenas tópico-argumentativas da lugar al análisis de la "memoria representada" y esta, a su vez, se constituye en el fundamento de la construcción de un *ethos* libertario aprehensible a partir de un efecto de "memoria incorporada". De esta manera, comprendemos que los usos de la memoria en el discurso de asunción de Javier Milei tienen claros objetivos persuasivos: a partir del tratamiento discursivo del pasado se construye un proyecto de futuro y se legitiman prácticas políticas que sin este fundamento argumentativo resultarían insostenibles. La proyección de un *ethos* libertario, convencido, abnegado y sacrificado en pos de la defensa y garantía de la libertad, instaura una promesa de un porvenir mejor, lo que permite justificar las acciones del gobierno, a pesar de las consecuencias que estas implicarían: si el proyecto es en nombre de la libertad y de un "porvenir mejor" todo estaría justificado.

Referencias

Alberdi, Juan Bautista ([1880] 1887). La omnipotencia del estado es la negación de la libertad. En *Obras completas de J. B. Alberdi. Tomo VIII*. Buenos Aires: La Tribuna Nacional.

Amossy, Ruth (2018). *La presentación de sí. Ethos e identidad verbal*. Buenos Aires: Prometeo.

Bajtín, Mijaíl (1997). *Estética de la creación verbal.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre (2000). *Cosas dichas.* Barcelona: Gedisa.

Charaudeau, Patrick (2009). La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político. En Martha Shiro et al (Comp.), *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar* (pp. 227-295). Caracas: Fondo Editorial de Humanidades, Universidad Central de Venezuela.

Dagatti, Mariano (2024). La refundación libertaria. Esbozo de la retórica presidencial de Javier Milei. En Isabel Azevedo y Eduardo Piris

(Orgs.), *Argumentação e discurso na multidisciplinaridade* (pp. 251-282). São Paulo: Pontes.

Ducrot, Oswald (1984). *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Buenos Aires: Hachette.

Ducrot, Oswald y Anscombre, Jean (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Editorial Gredos.

Echeverría, Esteban ([1837] 1977). "Primera lectura". En *El Salón literario*. Buenos Aires: Hachette.

García Negroni, María Marta (1998). Argumentación y dinámica discursiva. Acerca de la teoría de la Argumentación en la Lengua. *Signo y seña*, (9), 21-43. Recuperado de http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/5971

García Negroni, María Marta (2009). Dialogismo y polifonía enunciativa. Apuntes para una reelaboración de la distinción discurso/historia. *Páginas de Guarda. Revista de Lenguaje, Edición y Cultura Escrita*, 7, 15-31. Recuperado de https://www.felsemiotica.com/descargas/Garc%C3%ADa-Negroni-Mar%C3%ADa-Marta-Dialogismo-y-polifon%C3%ADa-enunciativa.-Apuntes-para-una-reelaboraci%C3%B3n-de-la-distinci%C3%B3n-discurso-historia.pdf

García Negroni, María Marta y Zucchi, Mariano (2025). Causas de la enunciación y escenografía épico-vindicativa en el discurso político de Javier Milei. La proyección de un ethos mesiánico y de la antipolítica en el acto de Parque Lezama (2024). *Rétor*, 15(1). https://doi.org/10.61146/retor.v15.n1.235

Glozman, Mara Ruth y Monero, Ana Soledad (2010). Lecturas de nunca acabar: consideraciones sobre la noción de interdiscurso en la obra de Michel Pêcheux. *Cadernos de Letras da UFF - Dossiê: Letras, linguística e suas interfaces*, (40), 75-96. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/189732

Maingueneau, Dominique (2009). *Análisis de textos de comunicación.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Milei, Javier (10 de diciembre de 2023). Palabras del presidente de la Nación, Javier Milei, luego del acto de jura y asunción presidencial, desde las escalinatas del Honorable Congreso de la Nación. Buenos Aires: Casa Rosada. Recuperado de https://www3.hcdn.gob.ar/dependencias/prensa/archivos/discursoasuncionmilei.pdf

Montero, Ana Soledad (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007).* Buenos Aires: Prometeo.

Montero, Ana Soledad (2013). "Memoria discursiva e identidades políticas. Huellas y relatos del pasado reciente en el discurso político contemporáneo". Seminario de extensión "Problemas de investigación interdisciplinaria II: Violencias y memorias del pasado reciente", Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina. Recuperado de https://www.academia.edu/8216955/Memoria_discursiva_e_identidades_pol%C3%ADticas_Huellas_y_relatos_del_pasado_reciente_en_el_discurso_pol%C3%ADtico_contempor%C3%A1neo

Pendones de Pedro, Covadonga (1992). La heterogeneidad enunciativa: algunas manifestaciones de la heterogeneidad mostrada. *ELUA. Estudios de Lingüística,* (8), 9-24. doi.org/10.14198/ELUA1992.8.01

Roca, Julio Argentino (1880). *Discurso de Julio Argentino Roca ante el Congreso Nacional al asumir la presidencia de la Nación en 1880.* Recuperado de http://archivohistorico.educ.ar/

Sarmiento, Domingo Faustino (1868). Discurso de Domingo Faustino Sarmiento en Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, al ser elegido presidente de la República en 1868. Archivo Histórico recuperado de http://archivohistorico.educ.ar/

Terán, Oscar (2008). *Historia de las ideas en la Argentina: diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Weinberg, Félix ([1957-1958] 1977). *El salón literario*. Buenos Aires: Hachette.



El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (1a ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)

Construcciones discursivas de la Subsecretaría de Vocería y Comunicación de Gobierno. Un análisis de procedimientos de fetichización política

Ítalo Nicolás Liuzzi Grosso*
Galo Tomás Ingignoli**

Presentación del problema

La subsecretaría de vocería y comunicación de gobierno cumple una función particular que tiene vigencia desde la vuelta a la democracia en el año 1983: informar a los habitantes del territorio argentino sobre las prácticas gubernamentales que tienen lugar en el Estado. Luego del período de obscuridad que constituyó la dictadura militar del año 1976, a cargo de un Estado terrorista, este tipo de organismos han intentado restablecer y recuperar la confianza del pueblo argentino mediante una gestión pública de claridad ética y de apertura al diálogo. Es posible pensar, a manera de reflexión disparadora, que la función de este tipo de reparticiones (que han ido cambiando de nombre a lo largo de la historia argentina) no es solamente la de comunicar el accionar del gobierno que ocupa los puestos del Estado, sino también la de afianzar la confianza de la población en sus instituciones.

La subsecretaría de vocería y comunicación de gobierno fue creada en 2023 por el presidente Javier Milei y depende de la Secretaría General de la Presidencia. Con el pasar de los meses, tanto la subsecretaría como el vocero presidencial Manuel Adorni han sido objeto de una amplia cobertura mediática y presencia en redes, convirtiéndose en un foco central de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo. A medida que avanzó la gestión, la importancia institucional del área se potenció considerablemente y en septiembre de 2024 dejó de depender de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para pasar a la órbita de la Secretaría de Comunicación y Medios de la Nación, recientemente creada. En comparación con gestiones anteriores, la frecuencia de las conferencias de prensa aumentó considerablemente, ya que durante los primeros meses

*Universidad Nacional de Córdoba | italoliuzzi@mi.unc.edu.ar
** Universidad Nacional de Córdoba | galo.ingignoli@mi.unc.edu.ar

de la gestión de Milei, el vocero brindó exposiciones diarias, situación que colocó a los comunicados oficiales en el medio de la vorágine mediática.

Estas manifestaciones públicas son relevantes de ser analizadas desde algunas ramas del análisis del discurso, particularmente desde la *glotopolítica,* a saber: la rama de estudios que se aboca al análisis de la dimensión política en el lenguaje. Entendemos que las conferencias de vocería presidencial constituyen un material clave para entender la discursividad del aparato estatal y los alcances o efectos del *discurso oficial*. Pretendemos estudiar el dispositivo de enunciación del vocero presidencial mediante el análisis de distintas transcripciones de estas conferencias que pueden ser encontradas en la página web de la Casa Rosada y que fueron publicadas en distintos momentos de la actual gestión.

A manera de acercamiento inicial, pretendemos reflexionar y poner en consideración en qué medida la figura del vocero presidencial funciona como un medio para actualizar y reconstruir significados en torno a la gestión de gobierno. Entendemos que la labor que lleva a cabo se sostiene en una representación política que implica adecuamientos, posturas y resignificaciones de voces ajenas. El objetivo de este trabajo es analizar los procedimientos o estrategias discursivas que utiliza el actual vocero presidencial con el fin de mantener vigente dicha representación.

Contexto conceptual

Proponemos que, para pensar la labor de la vocería presidencial, es necesario interrogarse por las funciones delegadas en la subsecretaría. Podemos partir de la descripción de la web de la Casa Rosada: "Información oficial sobre las acciones del Gobierno Nacional y ejecución de la comunicación institucional" (subsecretaría de vocería y comunicación de gobierno, s.f.). Vemos que el material de trabajo es la información oficial. Consideramos útil abordar esta noción desde la teoría de Pierre Bourdieu, en particular para pensar la constitución de esa *oficialidad*.

Desde la teoría de los campos de Bourdieu, el tejido social está compuesto por campos relativamente autónomos, con reglas propias, donde los agentes buscan posicionarse acumulando distintos tipos de capital. En este marco, los intercambios lingüísticos son determinantes. Bourdieu plantea la existencia de un *mercado lingüístico*, donde las expresiones reciben un precio simbólico según su adecuación contextual y la posición

del hablante. Como indica Alonso, "las leyes de formación de precios en cada mercado lingüístico [...] dependen de las prácticas de los sujetos implicados en la negociación de los valores, cuyo poder está marcado por su posición estratégica en el espacio social" (Alonso, 2002, p. 114). Por eso, en los intercambios no todas las palabras valen lo mismo. El valor del *discurso oficia*l no radica solo en su contenido o forma, sino en su procedencia institucional. La "información oficial es aquella cuyo valor diferencial proviene del respaldo del aparato estatal.

Esta legitimidad se sostiene en la autoridad simbólica del sujeto que enuncia. "El valor general de los discursos está en función [...] de los poderes de aquellos grupos que pueden intervenir con resultados sociales efectivos en el mercado lingüístico" (Alonso, 2002, p. 115). Y el valor particular de cada enunciado depende de la capacidad del sujeto para convencer a sus receptores de la legitimidad de su discurso. La performatividad de los actos de habla se explica por "la fuerza delegada que le otorgan a los discursos los grupos sociales que construyen conflictivamente las leyes del mercado lingüístico" (Alonso, 2002, p. 115). Así, la subsecretaría adquiere eficacia por su posición institucional, que le permite instaurar categorías, delimitar lo legítimo y separar lo oficial de lo no oficial.

Uno de los factores que determinan el valor de esos enunciados es la representación política que, en el caso del vocero, reside en hablar en nombre de otros. Bourdieu, en *Cosas dichas*, analiza cómo esta representación funciona como mecanismo circular: el grupo da existencia al representante, pero también es este quien constituye al grupo. No hay colectivo sin figura que lo represente, ni representante sin algo que representar.

Retomando a Marx, Bourdieu afirma que esta relación debe mantenerse oculta para que sea efectiva. "Los individuos no pueden constituirse [...] en tanto grupo [...] sino desposeyéndose en provecho de un portavoz" (Bourdieu, 2000, p. 159). Si se hiciera visible la codependencia entre representante y representado, la representación perdería eficacia, al quedar expuesta su contingencia. El representante recurre entonces a estrategias discursivas y simbólicas que fetichizan su posición, legitimándose mediante atributos externos al grupo como puede ser el carisma o el encanto personal.

Este fetiche no necesariamente actúa contra el grupo. Por el contrario, el representante se sirve a sí mismo y a los intereses del grupo al lograr que funcione. "Obedeciéndolos, sucede a menudo [...] que los mandatarios

sirven a sus mandantes" (Bourdieu, 2000, p. 168). En el caso analizado, esto se materializa en la figura del vocero presidencial, cuya intervención refuerza la estructura discursiva institucional y su autoridad simbólica.

Para seguir pensando las características de esta estructura discursiva, conviene señalar cómo comprendemos nosotros que se dan estos intercambios. En este sentido, recurrimos a los aportes de Mijaíl Bajtín y a su conceptualización del *enunciado* como unidad mínima del intercambio comunicativo. Según el autor, "la gente no hace intercambio de oraciones ni de palabras en un sentido estrictamente lingüístico, ni de conjuntos de palabras; la gente habla por medio de enunciados" (Bajtín, 1982, p. 11). Los *enunciados* son comprendidos como unidades concretas y singulares de la comunicación discursiva, delimitadas por el cambio de sujetos del habla y producidas en un contexto social determinado.

Una característica fundamental del enunciado, desde esta perspectiva, es su carácter dialógico. Bajtín sostiene que todo enunciado nace como respuesta a enunciados anteriores y anticipa respuestas futuras. En palabras del autor, "todo hablante es de por sí un contestatario en mayor o menor medida: él no es un primer hablante [...] y cuenta siempre con ciertos enunciados anteriores, suyos y ajenos, con los cuales su enunciado establece relaciones" (Bajtín, 1982, p. 8). Todo enunciado es un eslabón en una cadena de otros enunciados, y se sitúa en una red de relaciones dialógicas con las palabras ajenas.

Este principio de *dialogicidad* resulta especialmente relevante para abordar el rol del vocero presidencial. Su práctica enunciativa consiste en retomar palabras ajenas: declaraciones de funcionarios, expresiones del presidente, discursos previos, así como voces sociales circulantes. La figura del vocero se construye como una posición desde la cual reorganizar y resignificar estas palabras previas, dotándolas de un nuevo encuadre interpretativo. La palabra del vocero es, por definición, una palabra retomada, reacentuada y reactualizada.

Bajtín entiende este proceso como un rasgo estructural del lenguaje. En tanto que hablamos dentro de una cadena discursiva, siempre hablamos las palabras de otro. Pero estas palabras no se transmiten de manera neutral o transparente. Como advierte el autor, "el habla ajena introducida en un contexto, sea cual sea la exactitud de su transmisión, se ve sometida siempre a determinadas modificaciones semánticas" (Bajtín, 1989; p. 156). Por ello, no puede concebirse una simple reproducción de la palabra

ajena. Cada instancia de retomarla implica su incorporación a un nuevo marco y, por lo tanto, una reconfiguración de su sentido.

El posicionamiento adoptado en este trabajo parte de este principio. Consideramos que no existe transmisión desinteresada del discurso ajeno. En el caso del vocero presidencial, esta cuestión se vuelve aún más significativa, dado que su figura institucional está definida por el rol de representación política. En términos bajtinianos, debe recurrir a "procedimientos de encuadramiento interpretativo, de reentendimiento y de reacentuación (desde la exactitud textual en la transmisión, hasta la desnaturalización paródica premeditada)" (Bajtín, 1989; p. 156). La práctica de la vocería institucional se comprende, así, como un trabajo sistemático de resignificación de la palabra ajena, proceso inseparable del ejercicio mismo de la representación y de la construcción de la oficialidad de la palabra estatal.

En articulación con las teorías bourdiana y bajtiniana, intentaremos relacionar algunos conceptos de Michel Foucault, extraídos de *La arqueología del saber* (2018). Particularmente, nos interesa introducir las consideraciones del autor respecto del estudio de la historia y el rol primordial que ocupa el historiador en el diseño de este tipo de discurso. La postura de Foucault frente a la historia, considerada como un discurso que intenta borrar la irrupción de acontecimientos con el fin de mantener una ilusión de linealidad (Foucault, 2018, p. 15), nos servirá para estudiar una de las múltiples estrategias discursivas que emplea el vocero presidencial para ejercer con efectividad su tarea como representante político del gobierno. Esto es debido a que, tal como sostiene el autor, el discurso histórico se sirve de los documentos históricos con el propósito de alterarlos y situarlos en una red ininterrumpida de acontecimientos sucesivos; los transforma a gusto de la conciencia del historiador. En palabras del autor: "La historia continua es el correlato indispensable de la función fundadora del sujeto: la garantía de que todo cuanto se le ha escapado podrá serle devuelto" (Foucault, 2018, p. 23). El historiador (a saber, quién hace uso del discurso histórico) busca forzar el documento histórico en busca de 'algo que se le ha escapado'. Esto implica reconocer que el historiador, en el caso del presente trabajo, Manuel Adorni, está tomando una postura activa en esa 'recapitulación de los hechos', en la medida en que busca restaurar su poderío sobre ellos (Foucault, [1969] 2018, p. 24).

Además de retomar esta consideración teórica sobre la relación de interés entre el historiador y el documento histórico al que interviene, así como la propuesta de una "nueva historia" que admita la irrupción de acontecimientos que descontracturen su solo aparente linealidad teleológica, nos interesa tomar prestados para el análisis otros conceptos, como el de *campo de los acontecimientos discursivos*. En palabras del autor este refiere al "conjunto siempre finito y actualmente limitado de las únicas secuencias lingüísticas que han sido formuladas [...]" (Foucault, [1969] 2018, p. 41). Corresponde al cúmulo de enunciados patentes que se aleja de la esfera puramente lingüística, ya que habilita la pregunta sobre cuáles son las condiciones en que determinado enunciado aparece. El análisis de este campo de lo dicho no puede agotar la totalidad de los sentidos que circundan a los discursos: existe una dimensión más allá de los propios enunciados en donde intervienen tanto la actividad consciente del enunciador, lo que ha querido decir, como el juego inconsciente que se revela en contra de su voluntad en lo que ha dicho (Foucault, 2018, p. 49). Así, Foucault introduce el concepto de *formaciones discursivas*, que corresponde a diferentes tipos de enunciación, conceptos, elecciones temáticas que admiten ser caracterizadas en relación con regularidades, correlaciones o posiciones que manifiesten entre sí. Se diferencian del *campo de los acontecimientos discursivos* ya que contemplan las condiciones a las que están sometidos los elementos que las integran; las reglas de formación discursiva son las condiciones de existencia de los discursos, por lo que los anteceden.

Admitir a las *formaciones discursivas* como unidad de análisis implica revalorizar la instancia de enunciación en que el discurso histórico toma lugar. En palabras de Foucault: "No hay que devolver el discurso a la lejana presencia del origen; hay que tratarlo en el juego de su instancia" (Foucault, 2018, p. 39). A la hora de abordar el material de análisis dónde se realiza una reconstrucción histórica, este tipo de consideraciones resultarán claves de lectura para el estudio del comportamiento discursivo del vocero.

En estrecha relación con los postulados de Michel Foucault sobre las distintas problemáticas que entraña el discurso histórico, también vamos a retomar algunas nociones centrales de la lingüística de Emile Benveniste. Particularmente, nos apoyaremos en el texto *Las relaciones de tiempo en el verbo francés* (1959). En principio, cabe mencionar que el interés tanto de Foucault como de Benveniste (aunque en distinta medida y de distin-

ta forma) se dirige a analizar la instancia de enunciación y no el enunciado únicamente. Para Benveniste la forma lingüística, el enunciado, es la superficie de emergencia del *yo*; la palabra es un instrumento que se intercambia en el ámbito del discurso, definido como el ejercicio de la palabra. El discurso, a su vez, dota al lenguaje, su contrapartida inmaterial y simbólica, del denominado *principio de polaridad de las personas.* Acorde a los lineamientos de este principio, Benveniste sitúa la emergencia del *yo* como un *yo-tú* o sea, un yo que se define por oposición: todo yo supone un tú para instituirse como un ser consciente de sí. La existencia de un *yo-tú* en diálogo con otro *yo-tú* permite pensar a la palabra como un instrumento de comunicación y a la conciencia de sí como una experiencia por contraste.

En *Las relaciones de tiempo en el verbo francés* (1959), Benveniste esgrime una crítica a la gramática tradicional-prescriptiva. Propone quitarle el estatuto de pronombre personal a la tercera persona, puesto que es considerada como el referente: para Benveniste la tercera persona es la no-persona. Si seguimos los pasos de su teoría, encontramos que en la comunicación entre un *yo-tú* y otro *yo-tú* la tercera persona, el/ ellos, ella/ ellas, no vendrían a ser otra cosa que personas anafóricas; esto es, personas que son recuperadas en el discurso material, pero que nunca participan en tanto sujetos del diálogo. En palabras del autor, "la tercera persona no se opone a alguna otra, es en verdad una ausencia de persona" (Benveniste, 1959; p. 56). De esta reflexión, entre otras cosas, se advierte la imposibilidad de que un discurso carezca de sujeto.

Para Benveniste, el discurso histórico incurre en el ejercicio de objetivar un pasado mediante el uso de la tercera persona. El historiador, entonces, busca camuflar su subjetividad en el uso de esta tercera persona. Esta particularidad es significativa en lo que atañe a nuestro análisis en este trabajo, ya que, como intentaremos exponer a continuación, Manuel Adorni se camufla detrás de la tercera persona para, desde el presente de la enunciación, enviar cierto hecho al pasado: siguiendo a Benveniste, sólo pueden ser sucesos pasados si dejaron de ser presentes. Nótese, en este sentido, la consonancia entre la teoría foucaultiana con la benvenisteana: ambas subrayan la importancia que tiene la subjetividad del historiador en la construcción de la historia, ya que lo identifican como alguien que manipula los documentos para trasladar, mediante el discurso histórico,

cierto hecho al pasado; el historiador busca objetivar un hecho en el pasado sin que se revele su propia instancia de enunciación.

Benveniste, entonces, subraya la imposibilidad de un discurso sin sujeto así como la importancia del tiempo presente a la hora de pensar el pasado que se busca objetivar. El autor, en este sentido, establece una diferencia entre dos planos de la enunciación: el *plano del relato* o historia, y el *plano del discurso*. El *plano del relato*, es aquel en la que la dimensión del presente es incompatible, ya que "el presente sería estrictamente el presente del historiador, pero este no puede historiarse sin desmentir su propósito" (Benveniste, 1959; p. 57). Este *plano del relato* se opone al *plano del discurso*, puesto que este último remite a "toda enunciación que supone un locutor y un receptor, y con la intención del primero de influir en el segundo de alguna manera" (Benveniste, 1959, p. 56). Esto implica pensar que, en el *plano del discurso*, existe una propiedad dialógica inherente, el *principio de polaridad de las personas*, que impide que se clausuren sentidos (aunque aparentemente), como en el relato histórico.

La historia construye un relato en donde se desdibuja un yo, disociado, que se objetiva en el pasado. Esta operación que realiza el relato histórico, siguiendo a Benveniste, es posible gracias al empleo de un tiempo verbal específico, el aoristo o pretérito perfecto simple. Según expone el autor, este tiempo verbal no puede ser utilizado en el plano del discurso ya que no puede estar conjugado a la primera persona. 'Yo hice' por ejemplo, produce este efecto de disociación del *yo*, en dónde este se proyecta hacia el pasado y construye un hecho verificado. En cambio, el uso del pretérito compuesto simple (por ejemplo) sí es admitido en el plano del discurso, puesto que pone en manifiesto que hay una instancia presente en la que se refiere a un pasado: en "yo *he* venido" el verbo haber marca una implicación de ese yo con ese pasado, por lo que el tiempo verbal compuesto describe un evento "que hoy experimento consumado".

En lo relativo al aoristo, Benveniste menciona que "como tiempo del relato histórico, el aoristo se mantiene fuerte: por ningún lado se encuentra amenazado y ningún tiempo podría suplirlo" (Benveniste, 1959; p. 56). Esto es debido a que es un tiempo verbal que posibilita al historiador a llevar a cabo su *intención histórica*, que es exhibir la objetivación de la historia que realiza como si no fuera suya. A continuación, analizaremos la importancia que comporta esta propuesta teórica a la hora de expandir las posibilidades de análisis del discurso del vocero presidencial.

Diseño metodológico

El recorte de casos responde a la presencia de ciertos núcleos temáticos recurrentes, como la historia, la libertad, la verdad o la representación democrática, que permiten observar con nitidez la puesta en escena de procedimientos discursivos orientados a sostener el fetiche de la representación política. La selección de fragmentos se realizó considerando, además, la repercusión mediática de los eventos referidos, así como la posibilidad de rastrear en ellos estrategias de resignificación, encuadre interpretativo y uso de voces ajenas. Consideramos que estos elementos dialogan con los aportes teóricos de Bourdieu sobre el *mercado lingüístico* y la legitimidad simbólica, con las conceptualizaciones bajtinianas sobre la naturaleza dialógica del enunciado; así como estrategias de resignificación de los discursos planteadas desde una postura de revisionismo histórico, siguiendo las reflexiones críticas de Foucault en torno al *discurso histórico*, así como retomando la 'teoría de la enunciación' de Benveniste. Esta perspectiva metodológica no busca una representación exhaustiva del total de conferencias, sino más bien ofrecer un análisis cualitativo que permita visibilizar regularidades discursivas y operaciones retóricas relevantes para pensar el modo en que el Estado se enuncia a sí mismo.

El efecto oracular o la anulación del 'yo' en las conferencias de prensa

Al analizar las conferencias de prensa, podemos observar cómo la representación política se apoya en distintos procedimientos discursivos que permiten sostener la autoridad del vocero como figura legítima de enunciación. En términos lingüísticos, resulta central lo que podemos denominar la *autoconsagración* de la figura del representante político. En este sentido, Bourdieu señala que una de las operaciones clave del discurso representativo es la pérdida de la individualidad del hablante: el representante pasa a convertirse en portavoz de un nosotros, de un colectivo, cuyo poder simbólico amplifica la fuerza de lo enunciado. Este efecto discursivo, que Bourdieu denomina efecto oracular, remite a la figura del oráculo que no habla como individuo, sino como instrumento de una divinidad o de un principio superior, disolviéndose en algo más grande que sí mismo. Como explica el autor, "los delegados vuelven a ellos los valores universales, se apropian de los valores, requisan la moral y acaparan por lo tanto

las nociones de Dios, de Verdad, de Sabiduría, de Pueblo, de Mensaje, de Libertad" (Bourdieu, 2000, p. 164). En las intervenciones del vocero presidencial este mecanismo se hace visible cuando la figura del vocero se disuelve en la idea del Estado o del gobierno, apoyándose en nociones como la democracia, la verdad o la libertad para legitimar sus enunciados.

En una conferencia dictada el 19 de agosto de 2024, un periodista consultó acerca de la situación con las universidades o con los gremios universitarios. En esa ocasión, Adorni sostuvo:

> Para nosotros es una prioridad, es una prioridad para la Argentina y mucho más aún es una prioridad para la Argentina libre que pregonamos y que vamos a seguir pregonando, durante el resto de nuestra existencia, porque es en lo que creemos, a diferencia de otros gobiernos que pregonaban cosas en las que ni siquiera ellos creían, pero nosotros, efectivamente, creemos en la libertad y creemos en la educación (Vocero Presidencial Manuel Adorni, 2024).

Aquí el 'nosotros' permite al vocero articular su enunciación con una entidad colectiva, 'la Argentina libre', que se presenta como heredera legítima de la libertad, en oposición a otros gobiernos. Se presenta en la enunciación como parte de un sujeto nacional que cree verdaderamente en las ideas que pregona.

Durante la apertura de la conferencia del 22 de mayo de 2024, Adorni afirmó, refiriéndose a la efeméride del cabildo abierto:

> Más de 200 años y 56 presidentes después, la pregunta es, ¿cuán libres somos y seguimos bregando por comerciar libremente o porque nuestros intereses se vean reflejados en nuestros representantes? Por esta razón es por la que la gente eligió que hoy el presidente sea Javier Milei, porque en definitiva a los argentinos los movilizan los mismos sueños (Adorni, 2024).

Aquí se apela a la historia nacional para situar al gobierno actual como la culminación de un deseo colectivo persistente. El tránsito de 'nuestros intereses' a 'los argentinos' muestra cómo la figura del vocero ayuda a construir un sujeto nacional unificado con el grupo al que representa.

En la conferencia del 13 de junio de 2024, tras la aprobación de la Ley Bases, el vocero señaló: "inversores que están del otro lado ven, en Argentina, un país que efectivamente tomó la decisión de avanzar y que quiere terminar con 100 años de decadencia, y que empezamos a respetar, como un mantra, la libertad y la democracia" (Adorni, 2024). Más adelante, agregó:

> Ayer se hizo honor a las ideas de la Constitución fundadora, las de Juan Bautista Alberdi, las que hicieron que nuestro país logre o haya logrado ser una economía rica, a finales del siglo XIX, las mismas que inspiraron la cultura del orden y del trabajo que nos legaron nuestros padres y abuelos. Ayer vimos una Argentina donde ganaron millones de argentinos a los que finalmente se les ha respetado la voluntad que tuvieron al momento de elegir su presidente (Adorni, 2024).

En ambos casos, el vocero apela a una legitimación histórica y constitucional. El 'nosotros' funciona como enlace entre la tradición y la decisión presente, presentando al gobierno como continuidad y culminación de un legado nacional. Legado nacional que se compone particularmente de una 'cultura del orden y del trabajo' y que se contrapone con un legado opuesto, de '100 años de decadencia'. Es muy útil ligar esto con lo que trabajaremos más adelante mediante los aportes de Foucault para pensar en torno al contexto de enunciación del discurso histórico.

En la constitución de estos enunciados podemos notar la importancia que adquiere la noción del ser nacional en la construcción de esos plurales. En algunos casos, se habla de 'los argentinos' en tercera persona y en otras se ve cómo esa denominación aparece bajo un 'nuestros abuelos'. Este pasaje permite pensar la instancia de representación política que implica hablar en nombre de esa Argentina libre, idea que aparece encarnada tanto en el aparato estatal como en la figura del vocero, quien se diluye en ese colectivo representado. El vocero, como figura, se desvanece tanto en el gobierno que representa, como en los valores que aparecen ligados a ese grupo. La estrategia consiste en constituir un sujeto colectivo que ya existe y que, al mismo tiempo, se produce en el acto enunciativo del vocero. Es a través de ese desplazamiento que se actualiza y legitima la representación política.

Estas operaciones nos permiten observar cómo se emplean ciertos valores universales como la libertad, la verdad o la democracia no solo para justificar acciones específicas del gobierno, sino también para construir una narrativa que refuerza la autoridad del vocero. El análisis de su discurso revela un esfuerzo sistemático por enmarcar las decisiones del gobierno dentro de un horizonte ideológico compartido. La legitimidad del vocero se sostiene tanto en su rol institucional como en su capacidad para hacer resonar en su voz las aspiraciones de una comunidad política más amplia.

La construcción de la oficialidad a través de la palabra autoritaria: una lectura bajtiniana

Quisiéramos ahora recuperar una conferencia dictada el 9 de enero del 2024. Esta acontece después de que una periodista afirmase cierta actividad del gobierno que habría sido informada por fuentes oficiales. El vocero, además de señalar que esa información era falsa, explicó:

> El único vocero oficial del presidente de la Nación, y en tal caso de lo que ocurre en la Casa Rosada, soy yo. No hay otro vocero que represente al presidente, no hay otra voz que represente al presidente, y en tal caso, todo lo que no salga de mi boca y que no sea real es mentira, y lo de ayer fue mentira. Lo aclaro a tono personal porque se puso en riesgo mi trabajo, se puso en riesgo lo que yo represento, que es la voz del presidente (Adorni, 2024).

En el marco de las conferencias de prensa, la figura de Manuel Adorni cumple un rol que excede la mera comunicación institucional. Como plantea Bajtín, las diferentes formas de transmisión del discurso ajeno están ineludiblemente ligadas a la modelación de ese discurso en un contexto particular. Su labor discursiva se vincula directamente con la necesidad de clausurar el diálogo en ciertas cuestiones. En otras palabras, el discurso de Adorni apunta a la construcción de esa oficialidad propia del discurso de la representación política. La negación de discursos alternativos responde a esta función: sostener el fetiche de la representación estatal y asegurar la concentración del poder simbólico del decir.

En nuestro análisis podemos ver que las estrategias discursivas que despliega buscan constantemente validar su posición como mediador autorizado entre el Estado y la ciudadanía. Este funcionamiento permite afirmar que el acto mismo de la vocería solo puede existir si logra limitar la dispersión del discurso estatal. La representación se vuelve inviable si el público admite como igualmente válidas las palabras de funcionarios individuales o de los periodistas que las reproducen. Por ello, la vocería presidencial está atravesada por una lucha constante por el control del sentido: cada intervención de Adorni intenta proteger la palabra estatal de la reapropiación ajena y fijar su significado.

La noción de *palabra autoritaria* de Bajtín resulta clave para entender esta operación. La *palabra autoritaria* es aquella que no permite ser resignificada: su estructura es cerrada, acabada y monosemántica. Se presenta como palabra de los antepasados, una palabra previamente legitimada, vinculada a la autoridad y que exige reconocimiento absoluto. No puede ser discutida, solo aceptada o rechazada. Su lenguaje es hierático, marcado por una solemnidad que la separa del habla cotidiana. En palabras de Bajtin: "Se ha unido indisolublemente a la autoridad (el poder político, la institución, la persona), y se mantiene y cae junto con ésta. No puede ser dividida: no es posible aceptar parte de una, sólo la mitad de otra" (Bajtin, 1989; p. 160). Adorni reproduce esta lógica: da lugar a la palabra estatal, cerrando su significado y desplazando cualquier interpretación o estilización ajena hacia el territorio del error o la falsedad.

Veamos algunos ejemplos. En una conferencia brindada el 26 de febrero del 2024, el periodista interrogó al vocero acerca de un *like* del presidente Javier Milei en la red social X. Esta imagen mostraba a cuatro periodistas del Diario La Nación como adultos y al gobernador de Chubut, Torres, como un menor sentado en un sillón. La pregunta fue: "¿En qué contribuye según el Gobierno a la libertad de los argentinos?" Ante esta situación, el vocero respondió:

> Mirá, en principio lo que tengo para decirte es que el presidente Milei usa sus redes sociales, todo el mundo lo sabe; sin *community manager* y sin intermediarios, como forma de tener una comunicación directa con la gente. Por lo tanto, a mí me parece que el presidente Milei lo he dicho varias veces es una persona súper respetuosa que defiende la libertad de expresión, como nadie (Adorni, 2024).

Vemos una vez más la remisión a valores o ideas como la de 'libertad de expresión' que sirven, como vimos en ejemplos anteriores, para enmarcar las acciones del colectivo representado dentro de planos generales. Lo que sucede en este caso, es que el gesto del presidente, es en la respuesta del vocero una forma de expresión de la defensa de esos valores o nociones que tienen tanta importancia para el gobierno nacional.

En otra conferencia brindada el 28 de junio de 2024 un periodista preguntó: "¿Podés especificar qué hay que hablar del presidente de los golpistas, tanto de adentro como de afuera?", haciendo referencia al tuit de Lanari. Adorni contestó lo siguiente:

> No, la verdad es que no leí el tuit, pero te entiendo, que lo que me importa —y te tomo la referencia que hacés al tuit— y lo cierto es que entiendo que en estos conflictos, efectivamente, uno analiza incluso que las cuestiones sean internas o que sean externas, o sea, el análisis es completo. Y entiendo que fue eso a lo que se refirió el presidente, pero me parece que no hay nada que sea diferente a lo que pueda decir cualquier otro mandatario, cualquier otro funcionario de cualquier país normal. No sé, no le encuentro ninguna rareza (Adorni, 2024).

A pesar de declarar no tener conocimiento del tweet, Adorni intenta dar una respuesta al gesto del presidente. Retoma la palabra, le otorga un marco interpretativo y modela su significado. No hay confrontación con el sentido potencialmente disruptivo del mensaje: se lo vacía de contenido para integrarlo dentro de lo 'normal' que puede decir 'cualquier otro mandatario'.

En una conferencia brindada el 3 de mayo de 2024, un periodista consultó por dichos discriminatorios atribuidos a la canciller Diana Mondino, lo que Adorni contestó:

> No fue una expresión discriminatoria ni mucho menos, sino que lo que quiso expresar era que, efectivamente, eran todos iguales en términos de que eran civiles y que no había [...] Así que simplemente eso, fue una mala interpretación o una mala expresión que tal vez no se entendió como debió haber sido. Pero ya lo aclaró ella, así que no corresponde que yo diga más porque ella ya dejó en claro que lejos estuvo… al margen de que quien la conoce sabe que la discriminación no está dentro de su alma (Adorni, 2024).

En este caso, se deja claro que los dichos pueden malinterpretarse, que no se entienden como 'deberían' entenderse. La labor del vocero es aclarar, otorgar los medios para una correcta interpretación de los dichos, y en ese movimiento, clausurar otras posibles lecturas. A pesar de que existan otras manifestaciones públicas por parte de funcionarios, la "última palabra" la tiene el vocero, ya que es parte de la secretaría encargada de difundir la información oficial.

Desde esta perspectiva, la intervención del vocero puede leerse como una forma de mediación simbólica que refuerza la estructura ideológica del gobierno. En cada conferencia, Adorni toma discursos ajenos, como las declaraciones en redes sociales de Milei o las manifestaciones de otros funcionarios, y los recontextualiza desde su posición de representación. Esta dinámica puede ser pensada a partir del planteo bajtiniano respecto a la palabra como *entidad dialógica*: toda palabra proviene de otro y está destinada a ser retomada y resignificada por otros. En términos enunciativos, su posicionamiento es complejo: se enfrenta, por un lado, al *representado* —funcionarios o el propio presidente— y, por otro, al *entrevistador* —el periodista—. Ambos son interlocutores potencialmente activos, capaces de retomar el discurso estatal e intervenir sobre él. Frente a ellos, Adorni impone su voz mediante una clausura estratégica de sentidos: su autoridad deriva de su capacidad para unificar y cerrar el significado de las manifestaciones estatales, y negar cualquier otra interpretación. La práctica de Adorni intenta resistir esa condición dialógica. Si, como afirma Bajtín, las palabras que pronunciamos son siempre susceptibles de ser reapropiadas, Adorni pretende impedir esa reapropiación a través del control institucional del discurso. Esta dinámica evidencia cómo la labor de brindar información oficial es parte de procesos discursivos complejos que implican múltiples estrategias para otorgarle ese estatuto a la palabra del vocero. Adorni clausura la posibilidad de circulación libre del discurso, construye la palabra del gobierno como autoritaria y la presenta como unívoca y cerrada. La práctica de representación política requiere disimular este posicionamiento, ocultando la mediación detrás del efecto de una voz unificada.

La doble anulación del 'yo' en el discurso de Adorni: 'Anuncio Vocero Presidencial - Día de la Memoria Completa'

Entendemos que una de las tantas estrategias políticas del gobierno de Javier Milei se dirige a reinterpretar la historia argentina, tal como fue contada luego del regreso de la democracia, en 1983. Su propuesta es realizar una revisión integral de episodios centrales de la historia argentina, como la dictadura del año 1976. El 24 de marzo, fecha en la que se conmemora el día de la memoria en honor a los torturados y desaparecidos durante este proceso dictatorial, es un momento histórico cuya disputa interesa principalmente a este gobierno debido a que, y en principio, plantea una temática polémica que dispersa las instancias de recibimiento de este discurso por parte de los oyentes. La disputa por la historia y la propuesta de una "historia no contada" corresponden al diseño de una estrategia política polémica que, en última instancia, abona a mantener vigente el *fetiche de la representación*.

A continuación, proponemos un análisis de algunos extractos del "Anuncio Vocero Presidencial - Día de la Memoria Completa", emitido por el canal de Youtube "Vocería Presidencial". Esta conferencia de prensa fue transmitida el día 24/04/2025.

> (1) Como ustedes saben, el gobierno del presidente Milei tiene un compromiso inclaudicable con los derechos humanos. Y contar la historia completa es una tarea crucial en este camino (Adorni, 2025).

> (2) Durante décadas, los archivos de la SIDE permanecieron en las sombras, y sólo los gobiernos de turno tuvieron acceso a esta información secreta. A pesar de eslóganes vacíos sobre su compromiso con la verdad, la memoria y la justicia, estos documentos fueron utilizados como un botín de guerra, vaya a saber uno con qué objetivo. De esta manera, y por decisión del presidente Milei, los archivos relacionados al accionar de la última dictadura militar, pasarán a estar al servicio de la memoria y no de la manipulación política (Adorni, 2025).

Observamos que en la cita (1) aparece ya la mención del sintagma 'historia completa'. Como hemos mencionado antes, entendemos que esta apuesta política de revisionismo histórico es central a la hora de pensar el

discurso del gobierno de Milei. A su vez, esta tarea de revisión histórica es asociada a un 'camino' de 'compromiso inclaudicable con los derechos humanos', que es propulsado por 'el gobierno del presidente Milei'. Es posible analizar en este enunciado una primera instancia de anulación del *yo* por parte de Adorni, en el sentido de que su subjetividad aparece puesta en suspenso para convertirse en ventrílocuo del gobierno. A su vez, se observa el desdoblamiento de la personalidad en el advenimiento de una nueva persona moral, que recupera el 'camino' de 'compromiso inclaudicable con los derechos humanos', al que asocia con la reconstrucción de la denominada 'historia completa'. Adorni hace hablar al 'gobierno del presidente Milei' mediante su voz autorizada, gobierno al cual hace existir mediante el discurso mismo; y asocia una determinada gestión pública, la del traspaso de los documentos de memoria desde la SIDE (secretaría de inteligencia del Estado) al archivo nacional, a una obra de 'reparación de la memoria'.

En la cita (2) es posible reparar en la disputa planteada alrededor de los documentos de la SIDE. Siguiendo a Foucault, la historia continua transforma los *documentos*, huellas materiales, discursos que remiten a los hechos, en *monumentos*; o sea interpretaciones de esos hechos que suceden en el presente de la enunciación, pero que son trasladadas y cristalizadas en el pasado. Los monumentos ocultan, y esa es su condición de existencia, esa instancia de enunciación que los traslada y confirma en el pasado (Foucault, 2018; p. 16). En la cita (2) observamos que Adorni denuncia una manipulación deshonesta del documento histórico, como 'botín de guerra', y sitúa al gobierno de Milei como quien va a restituir la interpretación verdadera de esos documentos al servicio de *la* memoria y 'no de la manipulación política'. Es posible entender este gesto como una voluntad de disputar la interpretación de ese campo de acontecimientos discursivos que son el *documento*. Sin embargo, el vocero opone la memoria a 'la manipulación política'; esto implica que, argumentativamente, se arroga la posibilidad de invocar a la memoria como la verdad que se comprueba en los *documentos* y no como una mera interpretación. Es posible analizar cómo en esta enunciación funciona el dispositivo de enunciación fetichizado: hay un representante (Adorni) que adjudica al representado ('el gobierno de Milei') —al que hace existir mediante su discurso— la posibilidad de devolver *la* memoria como un bien universal y objetivado, cuando no es más que un *monumento* erigido por él mismo en esa instancia de enunciación,

y presentado como la confirmación de la veracidad del origen discursivo de ese *documento*.

En relación al análisis presentado a partir de las citas (1) y (2), podemos interpretar que: por un lado, es necesaria la polémica que implica la voluntad de revisar la historia para poder mantener vigente el *efecto oráculo* sobre el cual se apoya Adorni; y por otro lado, sin esa posibilidad de anular su subjetividad en pos de advenir en un sujeto moral, cuyo interés personal aparece diluido en el interés universal, no podría hacer funcionar como argumento la posibilidad de invocar la memoria, entendida como la verdad del origen de los discursos que comportan los documentos de la SIDE. Creemos que es importante resaltar la carga polémica que tiene sostener que los documentos 'pasarán a estar al servicio de la memoria y no de la manipulación política' ya que, tal como sostenemos, este tipo de aseveraciones reduccionistas y maniqueístas ayudan a dispersar las instancias de interpretación: son tan provocadoras, movilizan tanto los afectos que resulta difícil reparar en el acto de magia que implica la representación.

Siguiendo la teoría benvenisteana, y acaso en consonancia con las teorías hasta ahora empleadas para el análisis, no hay posibilidad de un enunciado sin sujeto, puesto que todo enunciado es la superficie de emergencia de la subjetividad. Por más de que Adorni simule su subjetividad y pretenda fundirse en personas como 'el gobierno del presidente Milei' o en el mismo presidente, su discurso aún se asienta sobre su yo. Sin embargo, el *relato* o *plano de enunciación histórica*, según Benveniste excluye toda forma lingüística autobiográfica: hay una voluntad de borrar toda marca de subjetividad en la superficie textual. Por ejemplo, evitando el uso de la primera persona. Notamos esta particularidad en el "Anuncio Vocero Presidencial - Día de la Memoria Completa", ya que solo aparece una marca textual que dé indicio de la subjetividad de Adorni, que es en la cita (2) en la frase 'vaya *uno* a saber con qué objetivo'. Aparte de ese 'uno', notamos que no figura en todo el "Anuncio" un uso o referencia a la primera persona, que para Benveniste constituye el eje de la subjetividad.

Esto implica pensar en que existiría una doble anulación del *yo* de Adorni en el "Anuncio": por un lado, aquella anulación del *yo* necesaria para mantener vigente el fetiche de la representación, y así poder llevar a cabo la labor de *voz del gobierno*; y por otro lado, simultáneamente existe un *segundo nivel de anulación del yo* en el uso del *relato histórico*. A partir de la teoría de Benveniste, podemos identificar como marcas centrales

de este fenómeno el uso del pretérito perfecto simple, o aoristo, que es el tiempo verbal predilecto para el *relato histórico*. Esto debido a que permite objetivar en el pasado a un *yo* y, al mismo tiempo, borrar las marcas de esa operación que tiene lugar en el presente de la enunciación. Así, "a medida que el aoristo se especifica como tiempo del suceso histórico, se distancia del pasado subjetivo que, por tendencia inversa, se asocia a la marca de la persona en el discurso" (Benveniste, 1959; p. 60). A continuación, intentaremos trasladar estas nociones al análisis de las siguientes citas extraídas del "Anuncio":

> (3) [...] el atentado del ejército revolucionario del pueblo, más conocido como ERP, a la familia del capitán Humberto Viola fue un crimen de lesa humanidad (Adorni, 2025).

> (4) En este atroz atentado, ocurrido el primero de diciembre de 1974 en Tucumán, un grupo de guerrilleros, con escopetas y ametralladoras en mano, interceptaron el auto en el que el capitán viajaba con su familia (Adorni, 2025).

> (5) El Capitán Viola, gravemente herido, intentó correr en la dirección opuesta al vehículo para salvaguardar al resto de su familia, y fue asesinado por la espalda por un disparo en la cabeza (Adorni, 2025).

En la cita (3), observamos el uso del aoristo en la sentencia 'fue un crimen de lesa humanidad'. El efecto de anulación del *yo* que produce este empleo de tiempo verbal específico está dado gracias a que consigue objetivar esa interpretación en el pasado: la cita (3) traslada y verifica en el pasado que lo que sucedió al capitán Viola *fue* un crimen de lesa humanidad. Como contra ejemplo, se podría proponer que Adorni *no* dijo "*considero* que lo que le sucedió al capitán Viola *ha sido* un crimen de lesa humanidad". Los sintagmas en marcados en itálica dan indicios de subjetividad, lo que implica matizar la gravedad y alcance de lo que se dice: por un lado, la presencia de la primera persona en la conjugación de 'considero' es muestra patente de la subjetividad del enunciador; y por otro lado, el uso del tiempo compuesto '*ha* sido' revela en el verbo haber que existe una operación que toma lugar *en* el presente de la enunciación *hacia* el pasado, contenido semántico que figura en el participio del verbo ser.

La *intención histórica* que observamos en el "Anuncio" no solo se deja ver en el empleo del aoristo, sino también en el uso de adjetivos calificativos como 'atroz', en la cita (4). O en el uso de adverbios de modo como 'gravemente' en la cita (5). A partir del análisis de estas tres citas es posible estudiar cómo Adorni incurre en la narración de una historia muy ajustada al objetivo de establecer que el atentado contra Viola y su familia fue un crimen de lesa humanidad. Observamos, entonces, que el trabajo que hace Adorni con el *documento*, o sea, los archivos clasificados sobre el ataque a la familia de Viola, es el trabajo que lleva a cabo el historiador: no solo interpreta el *documento*, lo juzga en su veracidad, sino que lo trabaja desde el interior, lo elabora (Foucault, 2018; p. 16).

Entendemos, entonces, que en esta conferencia de prensa, Adorni incurre en una *doble anulación de su subjetividad* que le permite sostener un discurso como representante, en primera instancia, y como historiador o hermeneuta de los *documentos*, en segunda instancia. Proponemos, para concluir, el análisis de la siguiente cita:

> (6) Para el gobierno del presidente Milei, el asesinato del Capitán Viola y de su familia constituyó un crimen de lesa humanidad (Adorni, 2025).

Siguiendo el estudio que hemos presentado, entendemos que en la cita (6) aparecen marcas textuales que revelan las dos instancias de anulación del *yo* de Adorni. La *primera instancia*, el empleo de la tercera persona 'el gobierno del presidente Milei'. Tal como sostiene Benveniste, la tercera persona es el referente de la comunicación. Esto implica pensar que es una *no-persona*, o una persona anafórica, que no puede participar del diálogo. Entonces, este 'gobierno del presidente Milei' que recupera Adorni como representante constituye una oportunidad de ocultamiento de sí: gracias al *efecto oráculo*, Adorni es capaz de anular su individualidad detrás de una no-persona, un mero referente, al cual hace pasar como un agente que participa del intercambio entre ambas personas *yo-tú*.

Podemos, también, analizar en la cita (6) la *segunda instancia de anulación del yo* del vocero. Si reparamos en el verbo 'constituyó', encontramos que, una vez más, se está haciendo uso del aoristo como tiempo verbal necesario para erigir un relato histórico. Podríamos inferir que el hecho de que el enunciado comience con la aclaración 'Para el gobierno del presidente Milei [...]' de alguna forma circunscribe su alcance, ya que aclara

que existe una perspectiva concreta (la del gobierno) respecto a la interpretación de determinado fenómeno. Sin embargo, el empleo del relato histórico aún abona a que Adorni cristalice una interpretación en el pasado, sólo que atribuyendo la responsabilidad de esa interpretación (si constituyó o no un crimen de lesa humanidad) a esa no-persona que es 'el gobierno del presidente Milei' (el cuál es una invención de su discurso, por lo que corresponde a una realidad discursiva). La *segunda instancia de anulación del yo* de Adorni, entonces, es observable en la utilización del relato histórico que, siguiendo la teoría benvenisteana, le otorga al vocero la posibilidad de suspender su subjetividad en lo que dice, y así generar el efecto de objetividad en la recepción de su discurso. Por más que en la cita (6) aclare quién defiende tal o cual perspectiva respecto al atentado contra Viola, Adorni sigue simulando la anulación de su subjetividad, esta vez detrás de la tercera persona 'el gobierno del presidente Milei'. Adorni sigue interpretando el documento y trasladando sus interpretaciones como hechos consumados en el pasado. Y es capaz de hacerlo gracias a que toma a préstamo el aparato discursivo del *relato histórico*, particularmente su régimen verbal característico, el aoristo.

Reflexiones finales

Hemos propuesto una línea de análisis orientada a desentrañar algunas de las complejidades que comporta la discursividad de la subsecretaría de vocería y comunicación de gobierno. Particularmente, hemos intentado estudiar a detalle el funcionamiento del dispositivo de enunciación del vocero presidencial, puesto que consigue "atar los cabos sueltos" que va dejando la gestión de Javier Milei. Entendemos que para llevar a cabo esta labor es necesario mantener vigente el mencionado "fetiche de la representación", ya que, tal como consideramos, es la piedra angular sobre la cual se sostiene el discurso de esta subsecretaría.

Vemos así que, a lo largo de las conferencias, se configuran distintos momentos en los que emergen núcleos de interés que permiten identificar el uso estratégico de diversos procedimientos discursivos. Abordamos la disolución del *yo* en el enunciado y la relevancia de ciertas nociones o valores como marcos de referencia para legitimar las acciones del gobierno. Al considerar el rol de mediación que ejerce el vocero, intentamos esclarecer algunas de las resignificaciones que se hacen de la palabra ajena,

y cómo estas operan para clausurar estratégicamente las posibles interpretaciones en torno a hechos o manifestaciones públicas.

Por último, entendemos que es central el papel que ocupa la reflexión histórica en la discursividad del gobierno. Así, hemos intentado analizar cómo se traduce esta intención de revisión histórica en las distintas conferencias brindadas por el vocero. Particularmente, abordamos algunas posibles líneas de análisis del fenómeno histórico, tales como la crítica a la historia continua, de Michel Foucault, y la reflexión lingüística de Benveniste acerca del plano del relato histórico. En lo referente al discurso histórico, nos interesó destacar lo determinante que resulta para su confección la simulada anulación de la subjetividad; intentamos resaltar la necesaria operación de ocultamiento del *yo* de la enunciación en los enunciados mismos para lograr la construcción de una "historia objetiva", supuestamente desafectada de toda parcialidad y enemistada con las "ideologías políticas".

Entendemos que estos análisis ofrecen un marco general para estudiar el aparato de enunciación estatal, y que podrían enriquecerse mediante aportes provenientes de distintas ramas de los estudios del discurso y de la sociología política. Consideramos, además, que una profundización en el análisis de las instancias de enunciación —como las conferencias de prensa, el ida y vuelta con los periodistas, o el diálogo que se establece con otros contextos enunciativos, como los artículos periodísticos— permitiría ampliar la comprensión de estas dinámicas. Estos y otros interrogantes quedan abiertos como posibilidades de estudio para futuras investigaciones.

Referencias

Alonso, Luis Enrique (2002). *Los mercados lingüísticos o el muy particular análisis sociológico de los discursos de Pierre Bourdieu. Estudios de sociolingüística. Linguas, sociedades e culturas*, 3(1), 111-132. https://www.ses.unam.mx/docencia/2019I/Alonso2002_LosMercadosLinguisticos.pdf

Bajtín, Mijaíl (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

Bajtín, Mijaíl (1982). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Benveniste, Émile (1959). Las relaciones de tiempo en el verbo francés. *Semiosis, nueva época*, (5), 52-61. https://cdigital.uv.mx/server/api/core/bitstreams/58acdefc-6ca9-4f9f-b63c-574d307b5e00/content

Bourdieu, Pierre (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

Foucault, Michel (2018). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI.

Subsecretaría de Vocería y Comunicación de Gobierno. (s.f.). Información oficial sobre las acciones del Gobierno Nacional y ejecución de la comunicación institucional. Recuperado el 24 de julio de 2025 de https://www.argentina.gob.ar/voceria

Manuel Adorni. (2024, 3 de mayo). *Conferencia de prensa desde Casa Rosada* [Transcripción]. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50468-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-en-casa-rosada-22

Manuel Adorni. (2024, 9 de enero). *Conferencia de prensa desde Casa Rosada* [Transcripción]. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50290-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-en-la-casa-rosada-20

Manuel Adorni. (2024, 13 de junio). *Conferencia de prensa desde Casa Rosada* [Transcripción]. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50539-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-en-casa-rosada-30

Manuel Adorni. (2024, 19 de agosto). *Conferencia de prensa desde Casa Rosada* [Transcripción]. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50617-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-desde-casa-rosada-62

Manuel Adorni. (2024, 22 de mayo). *Conferencia de prensa desde Casa Rosada* [Transcripción]. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50508-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-en-casa-rosada-28

Manuel Adorni. (2024, 26 de enero). *Conferencia de prensa desde Casa Rosada* [Transcripción]. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50372-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-desde-casa-rosada-19

Manuel Adorni. (2024, 28 de junio). *Conferencia de prensa desde Casa Rosada* [Transcripción]. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/50557-conferencia-de-prensa-del-vocero-presidencial-manuel-adorni-en-casa-rosada-33

Manuel Adorni. (2025, 24 de marzo). *Conferencia de prensa desde Casa Rosada*. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=fn26vSUzZWo&t=204s



El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (1a ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)

Marxismo y subversión. Estrategias enunciativas del discurso pedagógico militar

Maitena Barnes*

> ¿En qué medida el análisis de los discursos asociados a estructuras institucionales determinadas (en este caso, el aparato de Estado) permite comprender mejor los mecanismos de dichas instituciones, su naturaleza y sus transformaciones? Todo indica que hay niveles de funcionamiento de los procesos políticos a los que solo podemos acceder a través del análisis del discurso. (Verón, 1987, p. 14)

Introducción

El presente trabajo de investigación toma como objeto de análisis una de las escenas del discurso oficial: la enunciación castrense en la última dictadura cívico-militar argentina. En este sentido, el objetivo de este análisis es identificar los soportes sobre los que se configura un discurso orientado a significar al golpe de estado y el accionar de las Fuerzas Armadas volviéndolos legítimos, apoyándose en la homogeneidad institucional y la defensa de la soberanía nacional. A partir de esto, observaremos las estrategias discursivas empleadas en uno de los manuales pedagógicos utilizado en la escuela militar para la formación de jóvenes. En este sentido, la construcción del discurso castrense implica una representación de un campo de luchas de sentido en el cual el Ejército argentino se apoya en las estrategias y recursos discursivos para elevarse como abanderado dentro de una causa de seguridad nacional.

A partir de esto, se analizará el discurso desarrollado en el documento *Marxismo y subversión: Ámbito laboral*, manual editado por el Estado Mayor General del Ejército en 1976, en tanto material curricular castrense. El año de referencia significó un punto de inflexión para nuestro país debido al derrocamiento del gobierno constitucional el 24 de marzo y el comienzo de la dictadura militar que se prolongó hasta 1983 con el adve-

*Universidad Nacional de Córdoba | maitena.barnes@mi.unc.edu.ar

nimiento de la democracia. Este material fue utilizado como manual de formación en escuelas militares durante la década del '70. Por lo tanto, los destinatarios oficiales de este discurso son los jóvenes aspirantes a cubrir distintos cargos oficiales de las FFAA (Fuerzas Armadas). De esta forma, su objetivo principal, junto a otras publicaciones, fue dejar al descubierto el accionar subversivo del marxismo internacional y nacional con el fin de que, mediante este conocimiento, los jóvenes integrantes de la FFAA encuentren las respuestas válidas para defender a la sociedad argentina. De esta manera, el manual se enfoca en el ámbito laboral, constituyendo una herramienta propagandística militar para señalar como 'enemigo nacional' a una clase trabajadora subsumida bajo el accionar subversivo.

En este caso, se enfatizará en su primera parte "La subversión en la Argentina". El presente escrito se propone identificar las principales estrategias enunciativas y discursivas empleadas con el objetivo de apelar al destinatario y consolidar una ideología homogénea que busca apoyarse en la legitimidad institucional y la complicidad civil.

Metodología y corpus

Como mencionamos, el material a analizar es *Marxismo y subversión: ámbito laboral* (Estado Mayor General del Estado, 1976), un documento oficial utilizado como manual de formación en escuelas militares. Su contenido se concentra en diversos puntos, principalmente el desarrollo teórico sobre el surgimiento y la expansión del marxismo y su relación fundante con las manifestaciones caracterizadas como 'subversivas'. Para llevar a cabo este abordaje, el manual se organiza en base a una estructura paratextual compuesta por dos partes fundamentales. Esta división contempla como criterio el enfoque que adopta el enunciador sobre la categoría 'subversión':

> Se ha juzgado prudente dividir la exposición del contenido en dos partes principales, destinadas a considerar el flagelo en los ámbitos nacional una y mundial la otra (p, 1).

De esta manera, el material se compone de la "Presentación", su primera parte, titulada "La subversión en la Argentina", y la segunda, "La subversión mundial". Asimismo, la primera parte se organiza en cinco

capítulos: "Antecedentes inmediatos", "Caracterización de las principales bandas subversivas", "Tácticas de captación y agitación aplicadas en diversos ámbitos", "Accionar en los ámbitos empresario y gremial" y "Respuestas válidas para una sociedad agredida"; de los cuales analizaremos en detalle algunos fragmentos seleccionados. Por otro lado, la segunda parte del manual abarca la categoría 'subversión' en el plano mundial en dos capítulos: "El marxismo en sus orígenes" y "Evolución". Este material fue extraído del Archivo Provincial de la Memoria[1] en el que se pueden encontrar documentos oficiales con características similares como, por ejemplo, *Marxismo y subversión: ámbito educacional* (Estado Mayor General del Estado, 1976) y *Subversión en el ámbito educativo* (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1977). De esta manera, en el presente trabajo, el corpus a analizar se concentrará en "Presentación" y fragmentos de los capítulos aludidos extraídos de "La subversión en la Argentina".

Presentación y antecedentes inmediatos

Teniendo en cuenta su estructura, el discurso inscribe un enunciador que identificamos como institucional, debido a que representa en este texto la voz del Estado Mayor del Ejército. En este sentido, su figura resulta central dentro del análisis del material ya que implica, en términos de Louis Althusser (1988), un aparato ideológico de estado funcional para la justificación de un terrorismo estatal.

Tomando las apreciaciones de Althusser, los aparatos ideológicos funcionan como sustento teórico para la práctica de aparatos represivos del estado. En otras palabras, la complicidad y retroalimentación entre ambos tipos de aparatos permite la sostenibilidad del Estado, en este caso, de las Fuerzas Armadas. En tal sentido, es importante recordar que un factor distintivo de la última dictadura es su carácter cívico-militar que señala la presencia de una complicidad civil que resulta clave para comprender su desarrollo. El objetivo implícito de este aparato de Estado es la consolidación de una ideología militar homogénea común para todo el cuerpo militar. Por esa razón, resulta característico de este manual la presencia del componente pedagógico que configura el contenido concéntrico del discurso militar como "transferible" y, en cierto sentido, generacional.

1 Recuperado de https://apm.gov.ar/periplosdememorias/1-2-B-2.html

En principio, desde el apartado "Presentación", el enunciador, que funciona como vocero de la institución militar, explica cuál es su objeto de estudio y los fines que se propone. En este sentido, el primer párrafo establece la siguiente premisa:

> El proceso revolucionario de acción sicológica masiva y enfrentamientos armados que conduce a la transferencia definitiva del Poder, de unos dirigentes sin convicciones ni fortaleza a una activa minoría que sabe lo que ambiciona y no repara en medios para conseguirlo es lo que en todo tiempo se ha denominado "SUBVERSIÓN" (p. 1) [las mayúsculas son del original].

Siguiendo esta definición de subversión que se profundizará a lo largo del manual, el enunciador establece cómo esta categoría que amenaza a la población se identifica con 'patrones y cánones' marxistas:

> No es aventurado identificar con el MARXISMO todas y cada una de las manifestaciones de la SUBVERSIÓN MUNDIAL (...) (p. 1) [las mayúsculas son del original].

De esta forma, ya en la presentación del manual[2], el enunciador institucional elabora una relación homóloga entre las categorías 'marxismo' y 'subversión' que no solo le dan el título al archivo, sino que, además, establece una base importante sobre la que se construirá el discurso institucional.

Por eso, resulta importante caracterizar el posicionamiento discursivo sobre el que se apoya el enunciador. Para comprender esto, recupero el concepto de memoria retórico argumental de María Alejandra Vitale (2007). Según la autora, esta noción:

> (...) da cuenta de las estrategias desplegadas por las memorias discursivas para argumentar a favor, en este caso de sucesivos quiebres de la democracia durante el período 1930-1976 (Vitale, 2007, p. 1).

2 Esta presentación liminar también puede encontrarse en *Marxismo y subversión: ámbito educacional.*

A raíz de esta definición es preciso marcar cómo este concepto se apoya, a su vez, en la noción de memoria discursiva. Sobre este concepto, Vitale (2007) destaca su capacidad de forjar identidades nacionales o políticas y de delimitar los márgenes de lo decible a partir de diferentes posiciones ideológicas. De esta manera, atendiendo a la dimensión argumentativa de las memorias discursivas, los diferentes tipos de memoria retórico argumental desarrollan tópicos recurrentes dentro de la historia de nuestro país que posibilitan la legitimación o aceptación de los golpes de Estado (recordemos que la Argentina atravesó por un total de seis gobiernos de facto). Uno de esos tópicos es el caso del "vacío de poder" o la acefalía institucional que es funcional a la elaboración de una justificación de la toma ilegítima del poder. Vitale explica que

> el efecto de mayor homogeneidad discursiva de los discursos golpistas de 1976 se decidió, asimismo, a que tanto la MRA [Memoria Retorica Argumental] golpista liberal como la MRA golpista nacionalista antiliberal justificaron el golpe de Estado a través del empleo del tópico del vacío del poder, que señalaba la ausencia de autoridad en el gobierno derrocado. Este tópico resultó convergente con la estrategia discursiva que consistió en ampliar la extensión de la noción de subversión, cuyo peligro quedaba con ello maximizado (Vitale, 2007, p. 8).

De esta forma, el tópico del "vacío de poder" viene acompañado con la idea de un "enemigo común" que amenaza a la nación. De esta manera, consideramos el *topos* identificado por Vitale (2007) para extrapolarlo a nuestro corpus. En este sentido, desde el apartado "Presentación", la subversión es caracterizada como un fenómeno mundial que pervierte a las sociedad adaptándose a su población. Tomando este criterio, el enunciador se ve en la necesidad de separar entre "La subversión en la Argentina" y "La subversión mundial". En base a ello, partimos de la premisa de que el enunciador pedagógico castrense posee un saber diferencial que implica un contenido curricular elevado al estatus de material de estudio que posiciona al destinatario, aspirante a integrar la institución militar, en una relación asimétrica respecto a él. Este conocimiento conlleva, como veremos a continuación, una rigurosa caracterización de 'la subversión' en distintos ámbitos de la vida civil, en nuestro caso a analizar, el ámbito laboral.

Sin embargo, este discurso porta una particularidad propia de su inserción en el campo pedagógico militar: presentarse como 'transferible', es decir, significa un material vital de enseñanza dentro de la institución militar. Consideramos que esto no solo responde a los objetivos explicitados en el nivel del enunciado, sino también a un objetivo implícito y mayor propio del nivel de la enunciación que se corresponde con (i) fortalecer la ideología militar durante la dictadura, (ii) homogeneizar un cuerpo militar y (iii) confeccionar un discurso que legitima el hacer tanto del enunciador como de su destinatario (aspecto que se profundiza en "Respuestas válidas para una sociedad agredida"). A partir de esto, es posible evidenciar el tópico 'enemigo común' que amenaza a la nación, que se desarrolla en una primera instancia en la construcción progresiva de la 'subversión' y se profundiza a medida que la apelación al destinatario se vuelve más directa. Para ejemplificar esto destacamos el siguiente fragmento:

> Para ello es necesario que aprendamos a conocer al enemigo común y procedamos en consecuencia. El presente tramo de este trabajo pretende brindar, al menos parcialmente, los elementos de juicio conducentes a cumplir el primero de estos objetivos (p. 20).

Sobre este fragmento, resaltamos en particular el uso de los verbos personales en presente y en plural, dado a que el mismo enunciador que reconocimos anteriormente acompaña los procesos de aprendizaje, reconocimiento y acción del destinatario ante la presencia de agentes que amenazan la integridad nacional. Para facilitar este imperativo, a continuación, el enunciador organiza las características principales de 'las bandas guerrilleras' en distintos apartados e ítems que permiten sintetizar los siguientes puntos: "Origen y evolución", "Caracterización ideológica" y, por último, "Objetivos y estrategias".

La configuración del accionar subversivo en tanto objeto del discurso en "Antecedentes inmediatos" y "Caracterización de las principales bandas subversivas"

Dentro de las diferentes aristas que presenta el material castrense, resulta evidente el considerable peso que adquiere el recurso histórico empleado a partir de la narración del enunciador. De esta manera, subrayamos el

hecho de que la articulación de la historia argentina presente en el manual es empleada dentro de una narrativa específica. Este aspecto resulta importante para el análisis ya que, en un primer lugar, implica un saber que el enunciador posee y que el destinatario no, de modo que es funcional para establecer una diferencia.

A partir de aquella brecha, el enunciador que reúne un saber acerca de la historia reciente busca, mediante su narración, dotar al destinatario de tal competencia mediante el vínculo pedagógico. En segundo lugar, dentro del discurso político es común la utilización de un pasado mítico (Acerbi, 2011) evocado desde la grandeza y el honor. De manera que a partir de reminiscencia de un esplendor propio del pasado se lo contrapone con un presente catastrófico que contextualiza el discurso político. Según explica Juan Acerbi (2011) acerca del discurso totalitario, la proclamación de un pasado glorioso ayuda a crear un sentido de pertenencia ya que establece la separación entre un "nosotros" heredero de aquel linaje honroso; y por otro lado, un "ellos" que son los causantes del presente desastroso.

Lo interesante de este recurso discursivo propio de la escena política es que el discurso interpela al destinatario para que se asuma como víctima o verdugo, en otras palabras, entre "nosotros" y los "otros". Acerbi establece que: "el discurso se enuncia como último bastión entre la armonía y la restitución de los valores o la destrucción total de todo y todos" (Acerbi, 2011, s/p).

Sin embargo, atendiendo a nuestro material, interesa señalar un movimiento inverso en el que el pasado es tematizado desde una decadencia continua que escala hasta la vorágine política de los años previos al golpe, es decir, a partir del retorno del peronismo. En cambio, el presente contemporáneo se caracteriza por una estabilidad y progreso que tienen fecha de inicio el 24 de marzo de 1976. Esta inversión está orientada a caracterizar a las Fuerzas Armadas como responsables de una restauración paulatina de la nación. Además, la fundamentación discursiva se sustenta a partir de la configuración del enunciador como sujeto que tiene un conocimiento autorizado a establecer valoraciones axiológicas de la situación del país. Esto le suma complejidad al archivo debido a que el recurso histórico no deja de ser matizado por el enunciador en tanto narrador que oscila entre la omnipresencia y la valoración de los hechos.

Dentro de la construcción de un pasado decadente, en "Antecedentes inmediatos"[3], el enunciador marca como punto de inflexión las olas inmigratorias que ingresaron a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX:

> A partir de 1865 comienzan a instalarse por obra de alemanes, franceses e italianos, las primeras Secciones de la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores - I Internacional) en la que los anarquistas denominaban "Región Argentina" (p. 3).

De este apartado es posible inferir que una propiedad importante de la categoría 'subversión' es su asimilación a un mal exógeno capaz de dispersarse dentro del medio interno. Esto lo observamos en que señala de manera constante los movimientos socialistas y anarquistas europeos como agentes fundantes de tal fenómeno. Esta caracterización implica que 'la subversión' es un agente extranjero, por ello el enunciador introduce los conceptos de 'entrismo' e 'infiltración' en los ámbitos laborales, de manera que apunta a denunciar por medio de la enunciación un movimiento de degradación progresiva dentro estas áreas. En líneas generales, los "Antecedentes" desarrollan cómo la subversión busca infiltrarse en la sociedad argentina, mecanismo que es constantemente asimilado al comportamiento oscurantista propio de las sectas. A partir de la equiparación entre la subversión y las sectas se establece uno de los lexemas principales empleados por el enunciador para su desarrollo, por ejemplo:

> Desde 1945 sectas marxistas encararon por múltiples medios la captación de adeptos en el movimiento de masas peronista e, incluso, lo que denominaron "entrismo" para infiltrarse en las estructuras partidarias o gremiales ajenas y desde ellas realizar su política (p. 4).

Por lo tanto, a partir de la reconstrucción histórica elaborada a partir del acto enunciativo, el origen preliminar de 'la subversión' radica en las olas inmigratorias que traen los ideales marxistas a la Argentina.

Es posible reconocer este tópico en diferentes escenas del discurso militar[4] en los que el periodo entre 1970 y 1975 se caracteriza como un

3 Este apartado también es utilizado en *Marxismo y subversión: ámbito educacional.*
4 Un ejemplo es *Carta abierta a los padres argentinos* publicada por revista Gente en 1976.

progresivo derrumbe. En este caso, identificamos el señalamiento de diferentes puntos de caída que implícitamente autoriza la toma del poder en nombre de un bien mayor. De esta manera, la caída comienza, como marcamos anteriormente, a partir de las primeras olas inmigratorias ya que, acorde al enunciador, implicaron la entrada de las ideas marxistas y anarquistas que posteriormente sembrarían 'las prácticas subversivas'. A partir de aquello, el enunciador se aproxima, en términos de Vitale (2007), a una memoria discursiva descriptiva del período previo al golpe de Estado del 76 (precisamente entre 1973 a 1975) caracterizado como 'deficiente'.

Mediante la argumentación que desarrolla en el apartado "Situación anterior al 24 de marzo de 1976" establece una contraposición que beneficia la figura de las Fuerzas Armadas. De esta manera, algunas de las propiedades atribuidas en "Accionar en los ámbitos empresario y gremial"[5] al periodo anterior al golpe son:

- La situación socio-económica deteriorada (inflación descontrolada, pérdida del valor
- adquisitivo del salario).
- La infiltración dentro de la estructura del Estado.
- Los conflictos entre los poderes de Estado y conducción gremial.
- La deficiente gestión gubernamental.
- La marcada ausencia de dirigentes y de valores sindicales que se opusieran con decisión al 'accionar subversivo'. Asimismo, señala la falta de leyes que avalen el accionar contra 'la subversión'.
- Falta de conocimiento por parte de todos los niveles del ámbito laboral, incluida la clase dirigente y empresarial, de los fines, objetivos y modos de operar de la subversión. (p. 26)

5 Específicamente en el apartado "Situaciones coyunturales que facilitaron la infiltración" (p. 25).

Brevemente, si bien la decadencia está marcada desde la década del 60 ´(principalmente los años 1966 y 1967[6]) que es señalada en "Caracterización de las principales bandas subversivas" como momento de mayor desarrollo de 'la subversión' en Latinoamérica, dentro del análisis de la situación que precede al 24 de marzo de 1976, en 1973 comienza 'el accionar subversivo marxista' con el advenimiento del peronismo, contexto que es presentado como vital para 'la propagación subversiva'. A su vez, el retorno peronista es presentado como altamente deficiente en su gestión ya que es configurado desde el tópico señalado por Vitale (2007) del 'vacío de poder' o, en otras palabras, la acefalía institucional. Obsérvese cómo los puntos anteriores recaen en señalar una ausencia o carencia gubernamental.

Otro punto destacable es que, la falta de conocimiento es señalada como factor causante del estado decadente del país, y como carencia que justifica la intervención del sujeto de saber castrense por sus competencias y experiencia práctica. Este saber que reúne el enunciador permite establecer el vínculo pedagógico con el destinatario.

Este panorama es contrapuesto con "La situación a partir del 24 de marzo de 1976", donde el golpe de Estado es referido en términos de "asunción del gobierno nacional" (p. 26). Asimismo, acorde a la narrativa, el acontecimiento "(...) constituyó un hecho de alto signo positivo por la expectativa de volver al orden, a la vigencia de la justicia, la estabilidad económica y el mantenimiento de las fuentes de trabajo" (p. 26). El golpe se presenta como un camino de retorno hacia valores propios de una restauración paulatina.

Para analizar esto resulta pertinente considerar el concepto de Eva Illouz (Illouz, 2023) de ideología viciada. La autora sostiene que una ideología se encuentra 'viciada' cuando cumplimenta las siguientes condiciones:

> (...) si contradice los principios básicos de la democracia mientras que los ciudadanos realmente desean que las instituciones políticas los representen; si sus políticas concretas (...) entran en conflicto con sus principios

6 "Los años 1966/7 pueden ser considerados como hitos de importancia en el desarrollo de la agresión subversiva en Latinoamérica, por haberse producido la asignación de la responsabilidad de supervisar y apoyar la guerra revolucionaria en nuestro continente al castrismo (...)" (p. 7).

> ideológicos u objetivos declarados; si desplaza y distorsiona las causas del descontento de un grupo social; y si es ajena a los defectos del líder (Illouz, 2023, p. 14).

En base a ello, la autora realiza la salvedad de que 'viciado' no implica una noción de falsedad, ya que el pensamiento propiamente viciado se apoya tanto en la huella de una experiencia social real y el sentimiento que encauza. Esta categoría resulta vital debido a que el ejercicio que despliega el enunciador es remitir a aquellas huellas de experiencia social, como lo es el malestar social de la primera mitad de la década de los 70´. Por ello, el recurso histórico se vuelve herramienta imprescindible para construir efecto de veracidad sobre la narrativa que el discurso está hilando conforme a la construcción de una ideología castrense. El ordenamiento de diferentes hechos históricos organiza un marco causal por el cual se justifica el golpe en tanto medida de seguridad nacional. A su vez, una recurrencia en el discurso es el señalamiento tanto explícito como implícito de un perpetuo 'vacío de poder' que ocasiona el contexto ideal para toma del poder por parte de las FFAA como causa de fuerza mayor.

De esta manera, a partir de la emocionalidad que se experimenta en base a los hechos sociales se establecen marcos causales que los explican. Illouz lo plantea de la siguiente manera: "Solo las emociones tienen el poder multiforme de negar la evidencia empírica, dar forma a la motivación, desbordar el propio interés y responder a situaciones sociales concretas" (Illouz, 2023, p. 17). Por ende, en nuestro caso, la crisis y desconcierto en el escenario político de los 70´son reducidos a las consecuencias asociadas al 'accionar subversivo'

Como ejemplo de este marco causal, está la mención a los focos insurreccionales o hechos álgidos de conocimiento público como el secuestro del expresidente Aramburu por Montoneros:

> Durante largos años una sucesión de bandas guerrilleras y "tendencias revolucionarias" afloraron en el campo del peronismo, pero sugestivamente, sus dirigentes y activistas viajaban a Cuba para recibir instrucción e incluso pertrechos bélicos, perpetrando, luego su entrenamiento en dicho país el asesinato del General ARAMBURU (p. 10).

Otro ejemplo de alusión a un acontecimiento histórico es la mención a la "Operación Independencia", operativo destinado a erradicar el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) llevado a cabo durante el gobierno constitucional de Isabel Perón:

> En un momento dado, desde mediados de 1974 hasta comienzos de 1975 (iniciación de la Operación "Independencia" por parte del Ejército), esta banda llegó a concitar la atención nacional e internacional, capitalizando en su favor la resonancia de sus "éxitos" iniciales basados en la sorpresa, tanto en el copamiento de pequeñas poblaciones rurales desguarnecidas como en los secuestros, asesinatos y explosiones consecuencia de su terrorismo urbano (p. 8).

Nótese en el fragmento cómo la atención está puesta en el foco insurreccional del ERP y a su 'terrorismo urbano', tal connotación implica un marco causal por el cual la "Operación Independencia" en tanto respuesta del Ejército argentino se configura como 'necesaria'.

En este sentido, podemos inferir que el tipo de ideología que atraviesa a la institución militar y que se desarrolla a partir de aparatos ideológicos como el presente manual responde a este proceso que señala Illouz (2023), de narración viciada.

Por lo tanto, la memoria construida en el discurso y asociada al enunciador que reconocemos responde a, en un primer lugar, un saber que legitima el vínculo pedagógico con el destinatario en la medida en que el objetivo es la transferencia de dicho conocimiento y; en segundo lugar, la configuración de una posición que le permite al enunciador reescribir los acontecimientos desde la centralidad de su propia narración. Dentro de esta reconstrucción, eleva a las Fuerzas Armadas y a sus integrantes (incluyendo al destinatario) como agentes capaces de recomponer el cuerpo social.

De esta manera, este recurso discursivo por el cual el enunciador es constantemente respaldado por el pasado que lo antecede permite no solo convencer al destinatario de la verosimilitud del discurso sino también aproximarlo a un diagnóstico del panorama actual de la enunciación que termina por concluir en el apartado "Situación actual y actividades previstas" (p. 31), donde analiza el accionar del PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). Como

el título lo indica, el enunciador, a partir de su actividad diagnóstica, se configura como sujeto capaz de prever posibles escenarios futuros dentro del frente fabril. En este sentido, la categoría 'ideología viciada' que suele fundamentarse sobre la huella social de los hechos pasados, se desplaza hacia situaciones hipotetizadas por el enunciador pero que son sustentadas por el marco causal del que parten (la violencia y el resquebrajamiento del cuerpo social por parte de 'la subversión'). De esta manera, el enunciador señala la posibilidad de que, posteriormente de la toma del poder por parte de las FFAA, estas bandas se dediquen al "a) Robo de vehículos de las fábricas (...) b) Ejecución de atentados contra empresarios y miembros de las FFAA, de Seguridad y Policiales c) Ejecución de acciones de sabotaje en escala creciente (...)" (p. 32).

En este fragmento que cierra el capítulo IV del manual, hay una apelación implícita al destinatario ya que el enunciador contempla el posible ataque a miembros de las FFAA, es decir, el cuerpo castrense que incluye al destinatario. De modo que, la omnipresencia narrativa en tanto propiedad del enunciador le permite reconstruir los hechos —pasados y futuros— y ordenarlos en el discurso.

remitiéndonos a Jean-Blaise Grize (2014), la argumentación dentro del discurso implica una 'esquematización discursiva' en tanto "la producción de un discurso (proceso y resultado) que se realiza con vistas a influir en la opinión, actitud o comportamiento de alguien" (Grize, 2014, p. 44). Para el desarrollo de esta categoría, el autor recurre a las reflexiones de Georges Vignaux (1976) para entender cómo el discurso argumentativo implica una 'puesta en escena' dirigida a alguien. Esto permite que la 'esquematización' habilite la observación de una situación matizada por una 'iluminación' particular, o, como refiere el autor, "*éclairage*". En este sentido, aplicando esta categoría a nuestro análisis, el enunciador se apoya en la 'esquematización discursiva' para apelar a su destinatario, de manera que su argumentación está organizada a partir del perfil de quien está dirigida.

Además, Grize (2014) plantea que una condición fundamental para que la esquematización sea efectiva en sí misma es su propiedad de verosimilitud, es decir que el acto argumentativo no debe presentar 'inconexiones' que desborden la enunciación. En este caso, advertimos que el verosímil se sostiene principalmente a partir de la reconstrucción del componente histórico, de manera que el enunciador adquiere la capacidad

de demandar posteriormente la respuesta práctica de parte del destinatario porque la narrativa histórica avala el discurso.

Esto no implica que el discurso se encuentre totalmente exento de contradicciones, sin embargo, Grize (2014) señala que dentro del 'intercambio discursivo' está la posibilidad de realizar salvedades que atenúen la contradicción porque 'los objetos del discurso' pueden modificarse. Esto puede evidenciarse en la escena pública de los discursos militares que se extienden desde los inicios hasta los últimos momentos de la dictadura donde ciertos objetos del discurso se desplazan para terminar de dar sentido a la enunciación. Lucrecia Escudero Chauvel (Escudero Chauvel, 2002, p. 190) en su análisis del actor social de "los desaparecidos" en tanto sujeto patémico, señala el desplazamiento de la que es objeto la categoría mencionada hacia 'lo subversivo', de manera que alude a la declaración de Ramón Juan Alberto Camps, jefe de la provincia de Buenos Aires (1976-1977): "no han sido personas las que han desaparecido, sino subversivos" (Revista *Pueblo,* 1983).

En términos de Grize (2014), el trabajo de esquematización es resultado de una 'iluminación particular', en nuestro caso, la competencia que manifiesta el enunciador sobre el componente histórico del discurso no solo logra 'la verosimilitud' suficiente para convencer[7] al destinatario sino que, además, presenta un recurso para conmover. Acorde al autor y en consonancia con lo planteado por Illouz (2023), la argumentación no puede excluir la influencia de los sentimientos dentro de la psique humana porque si solamente se cumple con un '*hacer saber*' pero no con '*hacer ver*' el discurso no alcanza la conmoción:

> El *pathos* se une, así, al *logos*. Los objetos del discurso deben ser *iluminados*, lo que implica poner en evidencia algunas de sus facetas y ocultar otras. Además, toda iluminación colorea de un modo particular aquello que ilumina por el hecho mismo de producirse a través de preconstructos culturales, que no son en absoluto neutros, ya que se sitúan en una determinada posición a lo largo del eje eufórico-disfórico del interlocutor (Grize, 2014, p. 50).

7 Grize establece una diferencia de raíz etimológica muy fina entre *'persuadir'* y *'convencer'*: "la presencia de "vencer" en *convencer* y de "suave" en *persuadir*, de modo que el ámbito de la convicción no coincide con el de la persuasión" (Grize, 2014, p. 43). De ahí la fuerza del término.

A partir de este aporte, advertimos que el discurso castrense se sustenta del componente histórico para trasladar al foco de la escena discursiva al concepto idiosincrático de 'lo argentino' en tanto objeto de disputa ante la presencia de un 'enemigo común' histórico designado como 'lo subversivo'.

Marcas gramaticales en el discurso

Como desarrollamos anteriormente, el enunciador institucional es portador del conocimiento necesario para la identificación del 'accionar subversivo', competencia que lo ubica en una posición diferenciada respecto al destinatario. A partir de ello, la exposición del contenido pedagógico concentrará diferentes marcas textuales y tipográficas que, en primer lugar, ayudan a enfatizar determinadas unidades léxicas, y en segundo lugar, en determinados fragmentos, implican un doble sentido que puede entenderse como ironía.

Atendiendo a lo segundo, la elaboración de un tono irónico se infiere a partir de determinadas marcas dentro del discurso como lo son el uso de comillas. No obstante, es preciso realizar la salvedad de que reconocemos un uso ambiguo de las comillas ya que el hecho de que determinadas construcciones operen bajo una línea de doble sentido no implica que el discurso prescinda del uso normativo de los recursos gramaticales.

Ejemplos de uso normativo

> Esta banda de delincuentes subversivos tuvo como antecedente inmediato la creación del FRIP ("Frente Revolucionario Indoamericano Popular") en Santiago del Estero a mediados de 1961 (p. 6).

Este epígrafe se apoya en las comillas para explicitar las siglas del FRIP al destinatario. Otra aplicación de la norma es el siguiente caso:

> Muerto el "Che" Guevara (1967) y luego Inti Peredo (1969), debe darse por terminada la acción guerrillera en Bolivia (p. 7).

Aquí las comillas introducen el apodo por el que es conocido Ernesto Guevara como figura histórica. Otro de los usos normativos es, a grandes rasgos, la cita. Este recurso aparece en menor medida:

> Sostiene la doctrina subversiva que "la guerra revolucionaria será ganada cuando se logra la insurrección generalizada" (p. 21).

En este caso, el enunciador usa como recurso argumentativo replicar, por medio de una cita entrecomillada, la palabra 'subversiva'. Sin embargo, no explicita la fuente y el agente queda circunscripto a la doctrina subversiva' por lo que permanece impersonal. Por lo tanto, advertimos que el uso normativo aparece principalmente en los nombres propios de organizaciones o personas (incluyendo apodos), acontecimientos —como por ejemplo "Semana trágica" (p. 3) o Operación "Independencia" (p. 8)— y digresiones a modo de cita como la señalada.

Ejemplos de doble sentido

Observemos los casos donde la comilla no está justificada por un uso normativo:

> Como se señalará, esta banda opera bajo la fachada peronista "antiverticalista" y "de izquierda" con la que trata de ocultar su verdadera[8] ideología marxista-leninista (p. 12).

En este fragmento, las categorías 'antiverticalista' y 'de izquierda' que aparecen entre comillas no responden a la aplicación de la normativa dado a que funcionan como adjetivos. Además, son automáticamente deslegitimadas ya que el enunciador señala que estas denominaciones son maneras de disfrazar la 'ideología marxista'. En este sentido, como se observa en otros apartados, las comillas ayudan a señalar algo que escapa de la superficie lingüística del discurso y que el destinatario debe completar el sentido. Por eso, cuando hablamos de un doble sentido referimos a la significación del discurso que se desarrolla de forma conjunta: entre enunciador y destinatario. De la misma manera, uno de los puntos esenciales

8 Error tipográfico en el original.

del contenido pedagógico en relación con 'agente subversivo' es aprender a detectar aquello que se oculta o que escapa de la mirada superficial. Otro ejemplo es el siguiente:

> Con el pretexto de "defender" tales derechos han influido sobre organismos internacionales para promover una acción de control o censura sobre nuestro país (p. 16).

La unidad léxica 'defender' pierde fuerza no solo por las comillas que la anteceden sino también por ser presentada como 'pretexto'. En este sentido, la marca tipográfica permite abrir el significado al que refiere el término ironizando el objeto de enunciación.

Por otro lado, también se evidencia el uso del posesivo en 'nuestro país', construcción similar a otras vistas anteriormente como 'nuestro suelo', 'nuestras fronteras'[9].

En "Antecedentes inmediatos", el enunciador elabora un desarrollo teórico que distingue las diferentes 'bandas subversivas'. De esta manera, mediante un cuadro de doble entrada las organiza a través de las categorías: 'tendencias', 'buro político' y 'terrorismo armado'. Advertimos que la única de estas categorías que se presenta entre comillas es "Buro político" (p. 5) lo cual destaca del resto de unidades. Sobre esto, aunque el enunciador se detiene en la caracterización particular de diferentes organizaciones, realiza esta salvedad no menor:

> Estas divisiones y subdivisiones son meramente teóricas pues, en la práctica, las distintas bandas coinciden en perseguir un mismo objetivo: la toma del Poder sin reparar en medios, para lo cual cooperan en todo lo que sirva para subvertir, agitar, corromper, disolver o destruir a la sociedad "enemiga" que les opone resistencia o rechazo (p. 4).

Este posicionamiento del enunciador resulta esencial para comprender el tono con el cual se refiere a la 'subversión', de manera que se apoya en diferentes recursos gramaticales para generar el énfasis o la deslegiti-

9 Son construcciones comunes a otros discursos militares contemporáneos. Ejemplos sobre estos se pueden hallar en *Control social y dictadura: los procesos de subjetivación en torno al Operativo "Nuestras Fronteras"* de Fabia A. Arrossi (2015) sobre la producción discursiva del Operativo "Nuestras Fronteras".

mación de algunas unidades léxicas. Observando el ejemplo anterior, la unidad léxica que está entre comillas es 'enemiga' que funciona como modificador directo de 'sociedad'. En este caso, con 'sociedad enemiga', es decir, aquella en contra de la toma del poder a manos del 'agente subversivo', es la conformada por enunciador y enunciatario. Esta inferencia también se desprende de otros fragmentos donde aparece la palabra de 'enemigo' en tanto sustantivo o 'enemiga' como adjetivo:

> Para ello es necesario que aprendamos a conocer al enemigo común y procedamos en consecuencia (p. 20).

Nótese que, en este caso, como el 'enemigo común' implica el 'agente subversivo', esta unidad léxica no aparece entre comillas. Esto se debe a que el enunciador pretende que su enunciatario capte este sentido y no otro. Veamos otro ejemplo dónde la unidad léxica de 'enemigo' si se presenta entrecomillada:

> La subversión constituye la metodología de la agresión marxista, por cuanto hace posible cambiar las estructuras "enemigas" a un bajo costo (p. 19).

El fragmento extraído proviene de un apartado citado anteriormente que es "Tácticas de ataque a la institución familiar". En este sentido, 'las estructuras enemigas' de la 'subversión' son los ideales castrenses de la familia argentina en tanto pilar del cuerpo social.

En este caso, como en la construcción 'lo adverso' se refiere a un grupo de pertenencia del enunciador y del enunciatario —la familia— aparece entre comillas debido a que no es el enemigo al que apunta el discurso, en otras palabras, no supone el enemigo legítimo del discurso militar.

Volviendo a la cita principal de la que se desprende el análisis, otra marca gramatical notoria es un uso de la mayúscula injustificado que aparece en la unidad 'Poder'. Asimismo, a lo largo del discurso, se encuentran determinadas unidades léxicas que toman la normativa del nombre propio, una de ellas es 'Poder'. Otra es unidad léxica 'Nación' que aparece en los siguientes fragmentos:

> Hoy, que la meta a alcanzar por la Nación está claramente fijada y se avizora la luz de un nuevo día preñado de posibilidades de realización, se impone que cada uno asuma su responsabilidad y ocupe el puesto de lucha que esta gran empresa de todos reclama (p. 20).

> La línea estratégica establecida tiende a orientar subjetivamente las conciencias de los futuros dirigentes del país, lo que posibilitaría desviar el sistema político de la Nación hacia el marxismo (p. 17).

Aquí observamos que la aplicación de la normativa sobre 'Nación' a modo de nombre propio refuerza la implicancia de esta unidad dentro de un grupo de pertenencia. En este sentido, resulta interesante subrayar que, dentro de sus estudios acerca del discurso totalitario, Acerbi (2011) señala que el sentido de pertenencia resulta esencial para la justificación misma del discurso. Acerbi (2011) retoma el concepto de Theodor Adorno de estratagema de la unidad y, partiendo de él, establece que "Basta establecer esa sensación de pertenencia para que el grupo ya se perciba como superior a aquello que se encuentra por fuera de este" (Acerbi, 2011, s/p). Este concepto puede evidenciarse en la cita anterior ya que el enunciador establece una meta común a la 'Nación': luchar contra 'la subversión'. Otro elemento notable del fragmento es que, en principio, 'Nación' aparece en tanto agente impersonal, sin embargo, conforme avanza el discurso, el componente 'Nación' es asimilado a 'cada uno' y, por último, a 'todos' asociado a un 'nosotros'.

De esta forma, es posible inferir que el enunciador refiere a grandes rasgos a 'una nación de todos', que resulta imperioso defender ante el 'enemigo común'. Por lo tanto, la unidad 'Nación' no es usada en tanto espacio (en el sentido territorial de la palabra) sino como rasgo identitario que vincula de manera estrecha al enunciador con el destinatario.

De esta manera, dentro del análisis del corpus advertimos la construcción de un enunciador institucional que formaliza un acervo de valoraciones éticas, un código axiológico castrense, componentes de la ideología militar.

En este sentido, si bien estamos ante un discurso oficial con fines pedagógicos, el enunciador que encarna el Estado Mayor General del Ejército se posiciona sobre los hechos mediante su narración y las marcas textuales sobre la que se construye. Esto lo destacamos anteriormente, al

referirnos a las categorizaciones de 'subversión' y 'marxismo'. Sin embargo, también puede apreciarse en el constante uso de posesivos: cuando remite a 'nuestra nación', 'nuestro suelo' o 'nuestras fronteras', sintagmas que interiorizan la clasificación de 'lo subversivo' como el componente externo o extranjero que amenaza la supervivencia de una noción idiosincrática de argentinidad. Además, ubican a los posibles agentes subversivos como el enemigo común de quienes encarnan 'la Nación', es decir, enunciador y enunciatario.

Por otra parte, destacamos el uso de los lexemas que funcionan como modalizadores epistémicos como 'supuestamente' y 'supuestos' que podemos encontrar en la única mención hacia la cuestión de 'los desaparecidos', aludida en el apartado de "Acción en el ámbito religioso" (p. 17):

> En un primer paso tratan de lograr que a la Iglesia acudan familiares que se interesen por el paradero de *supuestos desaparecidos y detenidos* para que ésta interceda, ante el gobierno, por ellos (p 17) [las cursivas son mías].

Como puede observarse, estos modalizadores permiten al enunciador invalidar, en este caso, las unidades 'desaparecidos y detenidos', de manera que pone en duda la veracidad de la existencia de personas desaparecidas. Sobre esto, recuperamos a Lucrecia Escudero Chauvel[10] (2002) en su valoración de los desaparecidos en tanto sujetos patémicos propios del discurso militar de prensa. Según la autora:

> La irrupción de la escena pública del sujeto "desaparecidos" y sus condiciones de verdad será confrontado por una parte con la construcción ficcional de la sociedad hecha por el discurso militar y por la otra con el sistema de cohabitación entre el sistema de los medios y el discurso hegemónico militar—¿podían ser nombrados? ¿bajo qué forma de identidad discursiva podían aparecer en los medios? (Escudero Chauvel, 2002, p. 189).

En este sentido, la autora establece que a partir del surgimiento del sujeto patémico en el ámbito discursivo se desprende una lucha por el sentido que adquiere la palabra "desaparecidos", lo cual produce una crisis

10 En relación con esto, ver el artículo de Carolina Andrea Winkler.

en las formas de la enunciación. Continuando con la cita extraída, en el párrafo que le sigue reaparece el modalizador "supuestamente":

> El segundo paso es que asuma el control y la denuncia de las actividades que *supuestamente* se realicen contra los elementos subversivos, presione ante el Gobierno y las FFAA y lleve las denuncias al nivel internacional (p. 17) [las cursivas son mías].

En este caso, refiere a los actos de 'infiltración subversiva' en la iglesia que tienen como fin la visibilización de las denuncias contra los derechos humanos. La utilización del modalizador, al igual que el caso anterior, deslegitima la causa de tales denuncias dentro del marco del enunciado, lo que ayuda a evidenciar un continuo posicionamiento del enunciador. Por lo tanto, las estrategias tipográficas señaladas y los modalizadores señalados marcan la superficie lingüística del texto y se articulan como extensión del sujeto enunciador que se posiciona respecto a los contenidos de enseñanza que forman parte del enunciado. En este sentido, advertimos que el tono de la enunciación oscila entre la formalidad que demanda la oficialidad del discurso castrense y un estilo personal o informal propio de una escenografía en la que se emplean elementos genéricos de la interacción de confianza entre pares, de consulta profesional y, a su vez, estrategias del discurso que producen efectos del doble sentido.

Construcción del objeto 'subversivo' desde los componentes del discurso

Una particularidad propia de la enunciación presente en este discurso es que se da entre dos sujetos configurados como pares por más que su contextualización indique una diferencia de formación: los destinatarios se encuentran en un proceso de aprendizaje. Por el contrario, el objeto principal del discurso 'la subversión' asociada al 'marxismo' permanece como tal, es decir que no llega a establecer otro destinatario del que se espera una respuesta o una praxis contestataria. Acorde a los planteos de Eliseo Verón[11] (Verón, 1987), el discurso político involucra la construcción de un 'otro' adversario:

11 Véase los trabajos de Milagros Sánchez Salman; Maximiliano Aldecoa y Joaquín Gomez Oliverio; Sofía Benegas Alim Palis, Chiara Luisina Palmieri y María Sol Molina Radov.

> El campo discursivo de lo político implica un *enfrentamiento*, relación con un *enemigo*, *lucha* entre enunciadores. Se ha hablado, en este sentido, de la dimensión polémica del discurso político. La enunciación política parece inseparable de la construcción de un *adversario* (Verón, 1987, p. 16).

En este sentido, reconocemos en nuestro enunciador esta operación, principalmente vinculada a la idea del 'enemigo común'. Asimismo, siguiendo al autor, el destinatario ocupa la posición de 'Otro positivo' en tanto sujeto capaz de adquirir las competencias propias del enunciatario. El 'destinatario positivo' comparte con el enunciador ideas, valores y principios, marco que facilita un 'colectivo de identificación' manifestado en un 'nosotros'. De esta manera, Verón (1987, p. 17) establece la categoría de "prodestinatario" como uno de los tres destinatarios del discurso político. Sin embargo, atendiendo al nuestro, si bien reconocemos la presencia de un 'prodestinatario' en tanto un 'Otro positivo', el 'Otro negativo', es decir el 'agente subversivo', no participa de la enunciación como un "contradestinatario" sino como objeto del contenido pedagógico, por lo tanto, del discurso en sí mismo. Por esa razón, la categoría 'subversión' aunque es un signo que se desplaza a otros generando diferentes asociaciones (la más contundente de ellas con el marxismo) permanece de manera impersonal como fenómeno mundial con incidencia nacional.

El discurso de nuestro interés, al ser circunscripto a un ámbito restringido entre enunciador y 'prodestinatario', únicamente permite lo que Verón designa como un lazo sustentado en una "creencia presupuesta" que tiene como fundamento la unión entre ambos sujetos por el 'colectivo de identificación'. Sin embargo, no se expone a los procedimientos que implicaría la presencia de otros destinatarios —contradestinatario y paradestinatario— dentro del intercambio discursivo como la 'inversión' o la 'suspensión' de la creencia.

Con respecto al objeto del discurso que reconocemos, 'la subversión', como evidencian citas anteriores, las designaciones más comunes que se utilizan para caracterizar a las bandas guerrilleras son 'sectas', 'bandas de delincuentes subversivos'[12], 'delincuencia subversiva marxista'[13], entre

12 "(...) las bandas de delincuentes subversivos se dividen en trotskistas (...) y marxistas-leninistas, subdivididas a su vez en maoístas y en la "línea general de Moscú" (..)" (p. 4).

13 "Para comprender el accionar de la delincuencia subversiva marxista en los ámbitos empresarial y gremial de nuestro país (...)" (p. 20).

otras alternativas similares. La elección por estas unidades léxicas inaugura una de las estrategias principales que advertimos asociada al enunciador que interpela a un destinatario en tanto sujeto de miedo a una amenaza latente, que implica la presencia de un enemigo externo infiltrado en la sociedad argentina.

Para analizar esto, consideramos los planteos de Sara Ahmed (Ahmed, 2015) sobre cómo el desarrollo del miedo inaugura una política afectiva que consigue una organización de los cuerpos y de la relación que sostienen entre sí. Ahmed (2015) desarrolla esta concepción del miedo a partir de considerar que las emociones constituyen prácticas culturales y sociales, lo cual implica un modelo de *afuera hacia adentro,* es decir, establecer que las emociones "vienen de afuera y se mueven hacia dentro". A partir de este planteo, es posible pensar el miedo o el temor como un sentimiento que puede introducirse —desde afuera— dentro del sujeto. En tal sentido, consideramos que el enunciador construido se muestra como un sujeto consciente de que el impacto mayor del contenido de la enunciación reside fundamentalmente en la conjugación con la emocionalidad que lo une con el enunciatario. Ahmed (2015) explica que, en las narrativas contra la inmigración, es común que el relato se organice de manera que se invita al lector a adoptar el "tú" a partir de un trabajo con las emociones. Por lo tanto, la configuración de un "nosotros" conformado por el enunciador y el destinatario colectivo fomenta la identificación con la figura de un sujeto legítimo quién puede indignarse o sentirse dañado ante los otros 'ilegítimos'. La delimitación de un 'nosotros' es para Verón (1987, p. 18) una 'entidad del imaginario político' que se corresponde con el concepto ya mencionado de 'colectivo de identificación' que se expresa en el plano de la enunciación por el pronombre que marca la relación enunciador-prodestinatario.

Sobre este aspecto remitimos a la concepción de 'estratagema de la unidad' de Adorno por la cual el sentido de pertenencia resulta imprescindible dentro del discurso político de carácter fascista. Sin embargo, como lo destaca la autora, las narrativas están prefiguradas para que no cualquiera pueda ocupar el lugar del "tu" y, en nuestro caso a analizar, resulta claro que el acceso a este manual estuvo, en el momento inicial de circulación, restringido solo a quienes formaban parte de la institución militar. De manera que la delimitación de un 'nosotros' en tanto círculo castrense restringido potencia la consolidación de un cuerpo militar homogéneo.

También podemos agregar que este acceso limitado posibilita una confianza que el enunciador que reconocemos en el discurso deposita en las competencias de su enunciatario ya que, al ser un contenido pensado para un contexto pedagógico, el destinatario cuenta con la capacidad de aprender, en este caso, a identificar y accionar ante 'la subversión' detectada en el ámbito laboral.

De esta manera, el manual construye la metáfora propia de la conformación de los estado-nación según la cual la nación es una gran familia. Este tópico refuerza la consagración de un 'nosotros' ante los 'otros' extranjerizantes e ilegítimos, relación que exige una respuesta o posicionamiento por parte del destinatario. Destaco la siguiente cita de Ahmed (2015) que explica cómo la noción de nación ayuda a marcar relaciones de cercanía o de lejanía entre los sujetos: "(...) la nación se convierte en el objeto de amor precisamente al asociar la proximidad de los otros con la pérdida, herida y robo" (Ahmed, 2015, p. 38). Este tópico alcanza su punto de desarrollo máximo en el apartado "Tácticas de ataque a la institución familiar" perteneciente al capítulo III:

> La familia, como célula fundamental del cuerpo social que se busca *destruir y suplantar*, es necesariamente uno de los blancos primordiales de los ataques subversivos.
>
> Estas agresiones son constantes y de todo tipo: llegan al seno del hogar bajo los dictados de modas, de aparente frivolidad pero que suelen encerrar una *destrucción de los valores éticos* o, al menos; estéticos; penetran en las casas y en las mentes a través de los medios de comunicación masiva tan perfeccionados, que es casi imposible eludir o tamizar sus mensajes; siembran dudas o ridiculizan los *valores fundamentales* y permanentes como el honor, la lealtad, el amor, el heroísmo, el desinterés, la abnegación, el ideal de una comunidad unida en paz y en bienestar; fomentan el consumo de drogas, la corrupción, la estafa, el libertinaje, *las luchas entre hermanos.*
>
> Incitan a todos los desórdenes e incongruencias (que los hijos se rebelen contra *"los viejos"*, que los padres quieran ser *"amigos"* en vez de padres, que los esposos quieran ser *"compañeros"* y su matrimonio pase a ser *"su pareja"*, que los alumnos determinen lo que el profesor les puede enseñar); niegan

> toda vigencia o conveniencia al respecto, al orden justo, a las escalas de valor, a las *jerarquías morales*… Y, por último, una vez adueñada la subversión de *nuestros hijos*, les entrega un arma y una cápsula de cianura con la orden de no dejarse capturar con vida… (p. 19) [Las cursivas son mías].

Se evidencia en este fragmento la transición de una escena en la que la subversión' es una amenaza a 'la familia' en tanto célula del cuerpo social hacia una en la que el peligro se extiende hasta alcanzar diferentes tipos de vínculos valorados como positivos en el texto, como lo son la relación padre-hijo o el matrimonio tradicional. Además, conforme se profundiza esta idea, el enunciador se asocia a estrategias de selección léxica más coloquial ('los viejos') estableciendo una informalidad que no solo presenta una ambigüedad en el tono del discurso, ya que aunque es un documento oficial e institucional se permite licencias para apoyarse en esta informalidad, sino que a su vez interpela a su destinatario mediante una contraposición de valores 'fundamentales' concordantes con el modelo discursivo de 'nación' con otros considerados 'ilegítimos'. Por lo tanto, el grupo de pertenencia de un 'nosotros' integrado por enunciador-destinatario es configurado a partir de esta oposición maniquea que a grandes rasgos establece lo 'positivo' y lo 'negativo' para la nación argentina. En términos de Verón (1987), la asimilación de un 'nosotros' al nivel de nación implica una 'entidad meta-colectivo singular':

> singulares porque no admiten la cuantificación y difícilmente la fragmentación; metacolectivos, porque son más abarcadores que los colectivos propiamente políticos que fundan la identidad de los enunciadores (Verón, 1987, p. 18).

De esta manera, en nuestro discurso reconocemos como entidades principales 'la nación' y 'el país'. Nótese también cómo opera, imbricada a los pares nocionales 'nación-familia' o 'nación- valores fundamentales', la noción de 'penetración'. Esto construye el componente patémico del razonamiento, que evoca la experiencia corporal del miedo.

Por otra parte, el enunciador advierte, sobre la incitación hacia 'la lucha entre hermanos', referencia que remite a la memoria de un *ethos* cultural argentino, erigido en el momento de fundación de 'la nación' y fundido con el enunciador mismo, es decir que está manifestada una iden-

tificación con uno de los tópicos literarios del *Martín Fierro*[14], obra central de la literatura argentina. Esta evocación fomenta la noción idiosincrática que marca la diferencia entre un 'nosotros' argentino y 'la subversión' (los 'otros' en definitiva). Asimismo, la asociación 'nación-familia' reaparece precisada por el objeto discursivo 'nuestros hijos'[15], de manera que configura, tanto al enunciador como al destinatario, desde la posición de padres.

Entonces, no solo observamos la caracterización de 'la subversión' como formación social configurada partir de un accionar temerario y amenazante (por ejemplo: 'banda de delincuentes subversivos', 'sectas marxistas', 'criminales'). A esto se le suma la construcción de 'la subversión' como un objeto de conocimiento historiográfico. A su vez, la 'subversión' también designa un proceso valorado como decadente que se origina en las olas inmigratorias, lo que implica un carácter exógeno o, en otras palabras, no-argentino. Esta propiedad resulta clave para comprender la diferencia que establece la enunciación entre las figuras que participan en este intercambio —-enunciador y destinatario— quienes son construidos desde una noción idiosincrática de 'lo argentino' (homologado en variadas ocasiones como 'lo bueno' o como 'sujeto legítimo') y, por el contrario, 'lo subversivo' en tanto agente extranjero que se infiltra en el cuerpo social.

Esto se advierte en varios puntos del recorrido textual. 'La subversión' implica un elemento extranjero que logra infiltrarse en la sociedad argentina a instancias de una 'conducción supranacional', denominación con la cual se señala a los organismos de información y solidaridad, como por ejemplo CADHU (Comisión Argentina por los Derechos Humanos)[16], entre otros. En ese sentido:

> La función de estas entidades no se limita a defender a los *criminales* e intentar el *desprestigio* de *nuestro país* sino que llega a organizar *ataques*

14 "Los hermanos sean unidos, porque ésa es la ley primera; tengan unión verdadera en cualquier tiempo que sea, porque si entre ellos pelean los devoran los de ajuera." (Hernandez, 2022, p. 256)

15 Este fragmento recuerda a *Carta abierta a los padres argentinos* publicado por revista Gente en 1976

16 "Conviene conocer también a otras colaterales subversivas (controladas por una o varias bandas en común) que disimulan lo más posible su servicio al marxismo, tales como la "CADHU" ("Comisión Argentina por los Derechos Humanos") (...)" (p. 14).

> concretos como boicotear barcos o productos argentinos, exigir reducciones de préstamos o intercambio, recaudar fondos para financiar a quienes *destruyen* y *matan nuestro suelo*, etc. (p. 6) [Las cursivas son mías].

A partir de la caracterización iniciada en "Antecedentes inmediatos", la proyección del saber que porta el enunciador busca despertar en el destinatario un hacer *antisubversivo,* como veremos a continuación. En principio, la asociación directa de 'la subversión' con efectos patémicos como el miedo supone la consolidación de la idea de una amenaza. Tanto enunciador como destinatario convergen en el "meta colectivo de identificación" (Verón, 1987) que recibe la designación 'sociedad agredida'.

"Respuestas válidas para una sociedad agredida"

En este apartado de análisis interesa fundamentalmente considerar la progresión discursiva por la cual el destinatario ocupa una posición más relevante ante la demanda constante del enunciatario por una respuesta por medio de la aplicación de la praxis castrense. Anteriormente, nos apoyamos en algunos de los planteos de Chauvel Escudero (2002) para resaltar como recurrencia dentro de los discursos militares contemporáneos al tiempo de la enunciación la singularidad por la cual el 'agente subversivo' o asociados no ocupan una posición dentro de la enunciación sino que aparecen en tanto objeto del discurso.

Si bien esto se asimila a 'la construcción del adversario' (Verón, 1987) dentro del intercambio discursivo en tanto un 'Otro negativo', en nuestro caso, asociado a la existencia y amenaza de un 'enemigo común', la categoría no alcanza el estatuto de contradestinatario ya que no es un sujeto de la enunciación sino un objeto.

Por lo tanto, una propiedad fundamental de *Marxismo y subversión* es que su objeto es la descripción de 'los agentes subversivos' (englobados en la mayoría de las ocasiones en la categoría 'la subversión'). Sin embargo, estos nunca ocupan la posición de destinatarios. Como lo señala Escudero Chauvel[17] dentro del discurso militar hay agentes que quedan exentos de la enunciación. La autora establece que prima una teoría ideal de la comunicación en base a una hipótesis preconcebida sobre la relación

17 "Un sujeto *patémico*: los desaparecidos en la prensa argentina"

entre sociedad y Fuerzas Armadas. En este "ideal" existe el riesgo de la mal interpretación o que el código/mensaje se pierda:

> Este riesgo está implícitamente representado por un actor social fuera de la relación fusional Emisor/Receptor, hablante de otra lengua, con otros proyectos sobre lo social, un verdadero "bárbaro". Y este actor social imposible no puede ser definido sino por su ausencia de lugar en el circuito enunciativo (Escudero Chauvel, 2002, p. 192).

En nuestro caso, advertimos esta ausencia del 'agente subversivo' dentro de la enunciación. Del mismo modo, la elección de optar por un prodestinatario alienado al perfil identitario del enunciador opera de manera similar en el documento final de la Junta militar publicado en 1983:

> Su destinatario primero somos nosotros, el pueblo de la nación, victima de una agresion que nunca merecio y participe invalorable y decidido de la superacion final. Su segundo destinatario es el mundo de los hombres libres, al que pertenece y seguira perteneciendo la republica, fiel a su destino historico.[18] (Junta militar, 1983, p. 1)

En este ejemplo de discurso militar contemporáneo se observa no solo el hecho de que se dirige principalmente a un prodestinatario sino también hay una recurrencia considerable del colectivo identificador.

En este sentido, recuperamos las categorías que distingue Verón (1987, p. 19) en el plano del enunciado acerca del nivel los "componentes" en tanto zonas del discurso. De esta manera consideramos los cuatro componentes del discurso. 'descriptivo','didáctico', 'prescriptivo' y 'programático'.

Advertimos que 'la subversión' como objeto principal del discurso se mantiene como categoría central del componente 'descriptivo' y 'didáctico'. De esta manera, la zona 'descriptiva' predomina en "Antecedentes Inmediatos" y "Caracterización de las principales bandas subversivas", fundamentalmente en la reconstrucción histórica del enunciador en la que se evidencia un ejercicio de constatación y diagnóstico del tiempo contemporáneo de la enunciación. Reconocemos sobre este punto una

18 Extraído del original, en el que se prescinde de las tildes normativas.

detallada "lectura del pasado y lectura del presente" estableciendo como punto de inflexión la asunción de las Fuerzas Armadas al poder. Por otra parte, resulta evidente que dentro del 'componente didáctico' la categoría 'subversión' y sus asociaciones son el objeto por excelencia en tanto contenido pedagógico del manual. En este caso, implican la modalidad del *saber* del enunciador.

La figura del destinatario se potencia en el desarrollo del componente 'prescriptivo' y 'programático'. En el primero, el enunciador bajo un carácter impersonal construye consignas imperativas pertenecientes al orden del *deber.* En nuestro caso, como el enunciador es institucional ya que representa el Estado Mayor General del Ejército mantiene la impersonalidad necesaria que le permite formular imperativos que respondan a verdades absolutas e incuestionables que se desprenden del plano del enunciado (desarrolladas a partir de su componente 'descriptivo' y 'didáctico').

El componente 'programático' responde a orden de *poder hacer*, acción futura y extra discursiva que, en nuestro análisis, engloba a ambas figuras, enunciador y destinatario, asumidas en un compromiso político. Observamos que a medida que el discurso se complejiza, la interpelación del destinatario escala dentro de la enunciación hasta alcanzar un estilo directo y explícito. En este sentido, se evidencia que el enunciador persigue como objetivo despertar un *hacer-hacer* en su destinatario. Si bien no es una singularidad que un discurso político contemple el fin de evocar efectivamente una praxis, insistimos que la particularidad del presente es que el desarrollo discursivo se corresponde con la dinámica propia del vínculo pedagógico. Es decir, a medida que culmina la exposición de un contenido, en nuestro caso, una primera parte teórica que se concentra en "La subversión en Argentina", se espera a modo de evaluación que el alumno aplique efectivamente lo aprendido.

Consideramos que estos dos últimos 'componentes' del discurso predominan en el último apartado de esta primera parte: "Respuestas válidas para una sociedad agredida" (p. 32) en el que la exposición de los contenidos pedagógicos culmina para introducir una escena discursiva en la que se pondera una praxis castrense que incluye al enunciador y al destinatario como colectivo militar unificado:

> Ahora, que la victoria total lograda por esa sociedad atacada está a punto de concretarse, se impone que todos asimilemos la experiencia vivida y estemos prestos a ocupar el puesto de combate que su salvaguarda nos impone, impidiendo que las trágicas pérdidas de vidas y bienes puedan repetirse en el futuro, mostrándonos nuevamente en el luto y el atraso (p. 32).

Obsérvese cómo en este fragmento muestra que el destinatario deja de ocupar el lugar del "tu" que se evidenciaba en apartados iniciales[19] para formar parte de 'todos'. Una marca discursiva notable es el uso de los verbos conjugados en el plural de la primera persona que establece como sujetos al enunciador y al destinatario. Asimismo, la marca se refuerza con la aparición del pronombre 'nos' que no está exigido en la construcción, si bien ambos son prescindibles permanecen por su función enfática sobre el colectivo de identificación. Caso similar es el "se" impersonal que antecede a 'impone' permitiendo la omisión del sujeto.

En este apartado, el enunciador culmina una operación iniciada anteriormente que es la de incluir al destinatario en un 'todos'. Sin embargo, profundiza en el colectivo de identificación ya que agrega, a la configuración del 'nosotros', un aspecto combativo en el que resulta imperioso "dar batalla". Además, se evidencia la conjugación de determinadas entidades del plano del enunciado de Verón (1987, p. 18), por ejemplo, las entidades numerables referidas a colectivos que exceden al enunciador y destinatario:

> Esta grave responsabilidad, incumbe, tanto al Estado como a las familias e instituciones naturales, armazón y células vivientes de la sociedad, siendo cada ramo de la producción y el comercio parte inseparable de ese organismo vivo que debemos defender (p. 33).

Sin embargo, la entidad principal que utiliza el enunciador son los 'meta-colectivos singulares' que en apartados anteriores se manifestaban en unidades antecedidas por posesivos como 'nuestro país' o 'nuestro suelo'. En el capítulo final, el colectivo de identificación escala hasta asimilarse a toda la población argentina:

19 Por ejemplo, en "Presentación": "Ello obligará al lector avisado a buscar una permanente actualización para hacer varios sus intentos de subvertir la sociedad que integramos" (p. 2).

> La complejidad del problema subversivo exige que la población toda, objeto y sujeto de su accionar, lo comprenda, para entonces estar en condiciones de protegerse y contribuir activamente a su eliminación desde el ámbito, nivel o lugar que cada ciudadano ocupe (p. 32).

A partir de la transición que presenta la escena discursiva de un 'nosotros' a un 'todos', el enunciador exige respuesta de parte de su destinatario inicial, es decir desde el modelo actancial, un *hacer:*

> La debilidad y la falta de definición no es la postura que puede asumir ningún hombre digno de que se precie de serlo, sabiendo que hay otros que se arriesgan a diario y sacrifican, no sólo su tranquilidad y la de su familia, sino hasta la propia vida en aras del bien común (p. 33).

En este sentido, el perfil que construye el enunciado sobre los sujetos actanciales de enunciador y destinatario se configura desde 'lo digno', 'lo argentino' y 'lo propio'. Incluso esta caracterización se conjuga al mismo tiempo con los aspectos relativos a la familia y a la tradición analizados anteriormente. En este punto, el agregado es la 'dignidad' del sujeto por la cual el enunciatario exige una toma de posición dentro de 'la guerra contra la subversión' en pos de la salvaguardar la identidad nacional. Del mismo modo, los colectivos referidos a 'nuestra nación' o 'nuestro suelo' son asimilados al de 'sociedad agredida', ante la cual resulta imperioso su defensa en tanto causa de seguridad nacional. Mediante este desplazamiento de categorías, el enunciador no solo culmina con la exposición pedagógica o con el 'componente descriptivo' y 'didáctico', sino que se aproxima hacia el destinatario. En esa cercanía se sostiene en la identificación trabajada a lo largo del discurso para terminar estableciendo una homologación que indica, por un lado, que se transfirió la competencia del saber y por otro que a partir de una base de conocimiento común para el objeto que convoca, el destinatario debe ocupar un puesto de batalla que demanda la enunciación. Por ello, el capítulo cierra de la siguiente manera:

> "Habremos logrado la victoria total y definitiva, sin posibilidad de retorno, cuando *todos juntos* hayamos atacado y vencido las causas que lo originan" (p. 35) [las cursivas son mías].

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo, el enfoque estuvo puesto en el reconocimiento de un sujeto enunciador particular dentro del discurso presente en el material curricular castrense en tanto corpus elegido. Advertimos una configuración de un enunciatario institucional construido desde una noción idiosincrática argentina y a partir de una serie de juicios de valor. A partir de la enunciación desde la identificación con un 'meta colectivo': 'nosotros', el estilo del enunciador oscila entre la omnipresencia y la opinión. En este sentido, el enunciador se configura a partir de la modalización de un saber que lo diferencia de su destinatario, jóvenes aspirantes a integrar las Fuerzas Armadas. Sin embargo, destacamos la transición que se evidencia en el plano del enunciado de este vínculo pedagógico que se transforma en una complicidad combativa, de modo que el 'nosotros' pasa a ser 'todos juntos'. De esta manera, el discurso en tanto 'aparato ideológico de Estado' construye un acervo axiológico que posibilita la consolidación y homogeneización de un cuerpo militar que opera bajo los imperativos de la defensa de la identidad nacional y la erradicación de un mal exógeno categorizado como 'subversión' que ataca a una 'sociedad agredida'.

Referencias

Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Acerbi, Juan (2011). Retórica política y discurso totalitario: propuestas para una disquisición. *Question,* 1(31). Recuperado de http://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1198

Arrossi, Fabia (2009). Control social y dictadura: Los procesos de subjetivación en torno al Operativo "Nuestras Fronteras". En Roberto Bein et al (Coord.), *Homenaje a Elvira Arnoux: Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura.*

Tomo V: Análisis del discurso (pp. 40–52). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA. https://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Homenaje%20a%20Elvira%20Arnoux.%20Tomo%20V_interactivo_0.pdf#page=40

Escudero Chauvel, Lucrecia (2002). Un sujeto patémico: los desaparecidos en la prensa argentina. *DeSignis,* (2), 187-201.

Estado Mayor General Del Ejército. (1976). *Marxismo y subversión: Ámbito laboral.* https://apm.gov.ar/periplosdememorias/materiales/1-2/Documentos/MarxismoySubversion/DictaduraMarxismo.pdf

Filinich, María Isabel (2001). *Enunciación.* Buenos Aires: EUDEBA.

Grize, Jean-Blaise (2014). El punto de vista de la lógica natural: demostrar, probar, argumentar (P. Olmos, Trad.). En Marianne Doury y Sophie Moirand (Comp.), *La argumentación hoy: Encuentro entre perspectivas teóricas* (pp. 43–51). Madrid: Montesinos.

Hernández, J. (2022). *El gaucho Martín Fierro; La vuelta de Martín Fierro.* Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación. Recuperado de https://digitales.bcn.gob.ar/files/textos/publicacion-martin-fierro.pdf

Illouz, Eva (2023). *La vida emocional del populismo: Cómo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia.* Katz.

Junta Militar (1983). *Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo.* Buenos Aires: Junta Militar de las Fuerzas Armadas Argentinas. Recuperado de https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB85/830428%200000B044.pdf

Verón, Eliseo (1987). La palabra adversativa: Observaciones sobre la enunciación política. En *El discurso político: Lenguajes y acontecimientos* (pp. 13-26). Buenos Aires: Hachette.

Vitale, María Alejandra (2007). Memoria y acontecimiento: La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976. En Isolda Carranza y Patricia Vallejos (Eds.), *Los estudios del discurso: Nuevos aportes desde la investigación en la Argentina* (pp. 1–16). Córdoba: EDIUNC. Recuperado de https://studylib.es/doc/5556247/memoria-y-acontecimiento.-la-prensa-escrita-argentina-ant...?p=2



El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (la ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)



Segunda Parte.
Desbordes: intersecciones de lo oficial y lo no oficial

La ruptura de la lógica jurídica en el campo mediático: análisis de los procesos mentales en la sentencia penal y en la noticia

Carolina AndreaWinkler*

Los discursos, como enunciados contextualmente situados, escogen ciertas opciones entre determinados recursos que responden a las relaciones sociales en donde se encuentran inmersos. Asimismo, en una relación recíproca, también participan en la producción de efectos de realidad. El objetivo de este trabajo es analizar la forma en que el discurso mediático y el jurídico dicen el derecho, es decir, observar —tomando las herramientas brindadas por la teoría sistémico funcional– cuáles son los recursos léxico-gramaticales que se utilizan en cada campo para disputar posiciones en el espacio social.

Las escenificaciones del discurso jurídico se caracterizan por su alta complejidad debido al empleo de latinismos, abundantes oraciones subordinadas, formas impersonales, entre otros elementos que, en definitiva, implican la utilización de un lenguaje que resulta dificultoso para un receptor lego. Es así que este tipo de discursos presenta un cierre sobre sí mismo e interpela un destinatario muy específico que posee —porque *debe* poseer— ciertos conocimientos en el área para comprenderlo.

A causa de esto, los medios de comunicación se posicionaron como nexos entre la justicia y la ciudadanía. Para lograr este objetivo, debieron seleccionar recursos en el repertorio expresivo de uno de los registros jurídicos, el del experto procesal o judicial, con el fin de extender la recepción de los enunciados. En este sentido, los periódicos toman elementos y partes de los distintos textos judiciales y los recontextualizan con el objetivo declarado de adaptarlos a un público más amplio y menos especializado y, de esta manera, escenificar el recorte de la distancia entre el enunciante y el receptor, en una estrategia que Bourdieu llama *de condescendencia*[1].

1Pierre Bourdieu, en *¿Qué significa hablar?*, explica que las estrategias de condescendencia se producen cuando en un intercambio lingüístico, en el cual las diferencias de poder son claras, quien posee la voz dominante intenta negar las diferencias simbólicas y se beneficia de ello.

*Universidad Nacional de Córdoba | carolina.winkler@mi.unc.edu.ar

El foco del análisis consistirá en examinar la utilización de los verbos de procesos mentales, tal y como los reconoce la gramática sistémico funcional, en la sentencia de la causa Nº 629[2], por el homicidio de Fernando Báez Sosa, dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 de Dolores el día 6 de febrero de 2023. La elección de este caso responde al hecho de que su popularidad provocó un profundo interés de los medios de comunicación por seguir los acontecimientos con detenimiento. La constante cobertura mediática se extendió desde antes del dictado de la sentencia hasta las resoluciones emitidas en instancias superiores, y se interesó también por el seguimiento de los acontecimientos dentro y fuera del campo judicial. Esto me ofrece la posibilidad de analizar numerosas aristas del tratamiento del caso por parte de periódicos varios.

Para esto, el primer paso consiste en reconocer las condiciones tanto de producción como de recepción del discurso jurídico, específicamente de la sentencia penal. A partir de esto, analizaré el uso de verbos de procesos mentales en los discursos de la sentencia judicial y los comentarios periodísticos.

Marco teórico

En *La Fuerza del Derecho* (2001), Pierre Bourdieu señala que la lógica del derecho responde a un sistema cerrado, con pretensiones de autonomía e independencia de las relaciones sociales, en un intento de oscurecer la dinámica de dominación que se ejerce desde su seno. A pesar de la fuerza teórica y el extenso aparato conceptual con que los académicos han dotado al derecho a lo largo de los años, a la hora de aplicar las normas a casos concretos, inevitablemente se introduce el elemento de la arbitrariedad y la autonomía del juez de instancia, aunque busque desdibujarse. Dice Bourdieu:

2 La causa fue caratulada: "THOMSEN, Máximo Pablo; PERTOSSI, Ciro; COMELLI, Enzo Tomás; BENICELLI, Matías Franco; VIOLLAZ, Ayrton Michael; CINALLI, Blas; PERTOSSI, Luciano y PERTOSSI, Lucas Fidel. Homicidio doblemente agravado por su comisión por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas -a BÁEZ SOSA, Fernando- en concurso ideal con lesiones leves -a VAUDAGNA, Ignacio; PEREYRA ROZAS, Juan Manuel; BESUZZO, Juan Bautista; BEGIDE, Lucas y D´ALESSANDRO, Tomás Agustín- (arts. 54; 80, incs. 2° y 6° y 89 del C.P.) en VILLA GESELL". Por cuestiones de practicidad, utilizo su numeración o la denominación ¨caso Fernando Baez Sosa¨.

> Y el ritual destinado a exaltar la autoridad del acto de interpretación — lectura de los textos, análisis y proclamación de las conclusiones, etc. — al que, desde Pascal, se destina al análisis, no hace más que acompañar todo el trabajo colectivo de sublimación destinado a verificar que la decisión expresa no la voluntad y la visión del mundo del juez, sino la *voluntas legis* (o *legislatoris*) (p. 186) [subrayado en el original].

El emisor del discurso jurídico tiende a mantenerse en el anonimato y a neutralizar su enunciación por medio de distintos recursos, como el uso de formas no personales del verbo y el "plural oficial" (Apa, 2021, p. 152). Esta racionalización excesiva genera, según Bourdieu (2001), una aparente independencia de los sujetos que la utilizan, como si las leyes fueran algo "dado" y los agentes únicamente la aplican. El lenguaje jurídico se caracteriza, según el autor, por generar dos efectos: de universalización y de neutralización (Bourdieu, 2001, p. 173).

Agustín Elías Casagrande (2011) señala que el modelo saussureano que domina la lógica del campo jurídico establece una correspondencia directa entre la ley y la sentencia, y esto conlleva "la expulsión de la interpretación como fenómeno social" y, por ende, "obsta a la existencia de un 'interpretante' que pueda generar un signo distinto y que produzca una semiosis ilimitada" (pp. 209-210). Sin embargo, Casagrande (2011) indica que la práctica jurídica se aleja del modelo saussuriano y se aproxima más al modelo de terceridades de Pierce y Verón. Siguiendo con la lectura de Casagrande, en su aplicación, la ley se constituye como representamen o signo de un objeto, y la sentencia como el interpretante.

Como demuestra Benveniste en *El vocabulario de las instituciones indoeuropeas,* la concepción griega de la justicia (la *diké*), vinculada al verbo decir, consiste en *decir* desde cierto lugar de autoridad (Benveniste, 1983, p. 302). El autor indica que la *diké* no solo implica que quien *dice el derecho* debe ocupar una posición especial —no cualquiera puede hacerlo, solo quien posee ciertos privilegios—, sino que lo que *dice* es la norma prescripta. Señala Benveniste al respecto:

> no hay que olvidar que la *díké* es una fórmula. Hacer justicia no es una operación intelectual que exija mediación o discusión. Se transmiten fórmulas que convienen a casos determinados, y el papel del juez consiste en poseerlas y aplicarlas (Benveniste, 1983, p.302).

En latín clásico, el derecho (*ius*) también estaba vinculado al verbo 'decir'. La expresión *ius dicere,* traducida como "decir el derecho" refiere al acto de administrar la justicia en las instituciones romanas por medio de la palabra. Al respecto, Benveniste explica: "*ius* significa 'la fórmula de normalidad', que prescribe a qué hay que conformarse. Tal es el fundamento de la noción de 'derecho' en Roma" (p. 305). Como señala el autor, el derecho no se hace, sino que se dice (p. 306), de manera que la justicia consiste en la repetición de fórmulas fijas y heredadas, y el trabajo del juez —el *iudex*— es el de pronunciarlas. Esto contrasta con la figura del *arbiter*, también juez, pero que decide según su criterio y sentimiento, porque su figura escapa del contexto puramente legal. Respecto de este último punto, Bourdieu (2001) destaca que en el campo jurídico "lo esencial es la idea de *mediación* (y no de arbitraje)" (Bourdieu, 2001, p. 191). Él mismo, en *La delegación y el fetichismo político*, (Bourdieu, 1987) habla de un sujeto político particular, el vocero o portavoz, que se presenta como enunciante en nombre de un grupo[3] cuando, en realidad, cumple un rol en un juego de violencia simbólica, en el que ejerce el poder ocultándose en la idea de representación grupal.

Desplazándonos del campo puramente político al jurídico, podemos pensar en la figura del juez como la del vocero de la norma. Dice Bourdieu: "toda una serie de efectos simbólicos que se ejercen todos los días en la política reposan en esta suerte de ventriloquía usurpadora consistente en hacer hablar a aquellos en nombre de quienes se habla" (1987, p. 165). Señalar que los jueces *dicen* el derecho implica dar cuenta del fetichismo de la representación al que refiere el autor: los jueces, a la hora de sentenciar, se amparan en la norma que representan para así desdibujar la propia responsabilidad.

En *Vigilar y castigar,* Michael Foucault (2002) reconstruye las formas que adquiere el castigo a lo largo de la historia y marca un cambio significativo alrededor del comienzo del siglo XIX, cuando desaparece el espectáculo punitivo (Foucault, 2002, pp. 10-11). En este proceso, el castigo tiende a ocultarse, y se aleja de la vida pública para oscurecerse en las abstracciones burocráticas de la institución jurídica: "desaparece, pues, en los comienzos del siglo XIX, el gran espectáculo de la pena física; se

3 Para profundizar sobre la figura del portavoz, sugiero remitirse al trabajo de Ingignoli y Liuzzi quienes trabajan el fetiche de la representación en la política con la figura de Manuel Adorni.

disimula el cuerpo supliciado; se excluye del castigo el aparato teatral del sufrimiento. Se entra en la era de la sobriedad punitiva" (Foucault, 2002, p. 16). La sobriedad, la burocracia excesiva y la abstracción se reflejan en la forma misma de la sentencia, caracterizada por una estructura fuertemente reglada que permite escaso (o casi nulo) margen a la innovación y creatividad y, por lo tanto, a la emergencia de la subjetividad. De esta forma, el juez puede distanciarse de la pena que él mismo ha impuesto.

El encubrimiento de la arbitrariedad y de la presencia de la subjetividad en el derecho es producto no sólo de la pretendida racionalidad con la que los jueces resuelven los conflictos en tanto supuestos terceros imparciales que simplemente aplican "una doctrina percibida como independiente de los antagonismos inmediatos" (Bourdieu, 2001, p. 189); sino también del manejo erudito del campo jurídico. Allí, con el ya mencionado uso del lenguaje puramente técnico y especializado, alejado del habla ordinaria, se rechaza la visión de los hechos de los legos, otorgándo el monopolio a los agentes especializados, quienes se guían siguiendo sus propios intereses políticos o económicos. Los agentes del campo mediático, que bajo la supuesta preocupación por constituirse como nexos entre la justicia y la ciudadanía generan una falsa ilusión de traducibilidad del lenguaje experto del campo jurídico, no hace más que desestabilizar su lógica para disputar el poder en el espacio social y generar sus propios efectos de realidad, convenientes a sus intereses mercantiles.

Las reglas de funcionamiento del campo mediático

Lucrecia Escudero Chauvel (1997) señala que el discurso de la información se caracteriza por presentar un vínculo con su público lector basado en la credibilidad de los hechos narrados, que se logra revistiendo de objetividad lo que se dice. Así como en la lógica jurídica el juez es un tercero imparcial en la disputa, en la lógica mediática el periodista se posiciona de la misma manera, como un intermediario entre el hecho *real* y su reproducción escrita.

En los enunciados de ambos campos, el estilo impersonal inscribe un enunciador común. Destaca de esta forma en los medios de comunicación la función referencial de la lengua, mientras que la función intertextual y la textual quedan oscurecidas. En este sentido, Escudero Chauvel (1997) señala que "la percepción que el lector se hace de un mundo real o 'mun-

do empírico', independientemente del funcionamiento discursivo y de los sistemas cognitivos que ponen en juego los medios, es una trampa [...] la verdad es un efecto de discurso" (Chauvel, 1997, s/n).

Bourdieu (1997), en *Sobre la televisión*, sostiene que el campo periodístico avanza sobre la autonomía de otros campos, como el jurídico, ya que introduce su agenda y sus exigencias en la justicia —atendiendo siempre a la opinión del público y al *rating*— . Eliseo Verón (1997), en "Esquema para el análisis de la mediatización", señala las complejas relaciones entre instituciones, medios[4] e individuos. A la hora de estudiar las relaciones entre los medios y las instituciones es central considerar la influencia mutua entre ambos.

El presente trabajo parte del análisis de los recursos léxicos y gramaticales utilizados por los medios de comunicación que construyen determinados sentidos del acto de sentenciar, los cuales difieren de los reconocibles en la semiosis jurídica. Verón (1971) señala que la ideología no es reducible a una serie de premisas, sino que involucra asimismo formas de organizar los mensajes. Es decir, la ideología no está solo en el contenido, sino también en la estructura sintáctica que estos adquieren. De esta forma, toda semantización de un enunciado incluye la "selección, dentro de un repertorio de unidades disponibles, y combinación de las unidades seleccionadas para formar el mensaje" (Verón, 1971, p. 8).

Se realizará un análisis comparativo ya que, como señala el autor, para analizar los significados extraíbles de la organización de un determinado mensaje es necesario compararlo con otros. En este artículo se estudiarán las noticias de medios de comunicación digitales referidas a la sentencia del caso Fernando Baez Sosa que utilizan verbos que indican procesos mentales. El interés está en observar cómo, con la selección de estas unidades, el campo periodístico avanza sobre la autonomía del campo jurídico al construir una nueva forma de agentividad del tribunal, distinta a la proyectada en la sentencia.

4 Verón considera que los medios de comunicación son una institución, pero los diferencia de estos por la centralidad que adquieren en el análisis de la mediatización.

La gramática sistémico funcional y los verbos de procesos mentales

La lingüística sistémico funcional, fundada por Michael Halliday, es una perspectiva dentro de los estudios del lenguaje que se enfoca en la relación entre el texto y el contexto de situación y de cultura. Desde esta aproximación, el entorno social es central para entender los usos lingüísticos: se parte de la idea de que poseemos una serie de opciones disponibles entre las cuales los hablantes escogen para "configurar su experiencia en el mundo y para interactuar con otros" (Ghio y Fernández, 2008, p. 7). La tarea del analista consiste en reconstruir las circunstancias de la enunciación para comprender las decisiones léxicas, sintácticas y semánticas realizadas por el hablante.

Como explican Elsa Ghio y María Delia Fernández (2008), la lingüística sistémico funcional reconoce, como parte del sistema de transitividad, que las cláusulas expresan por medio del grupo verbal diferentes tipos de procesos, que se dividen en básicos y combinados. Dentro de los básicos encontramos los procesos materiales, mentales y relacionales, mientras que dentro de los combinados encontramos los procesos de comportamiento (ubicados entre los materiales y los mentales), los verbales (entre los mentales y los relacionales) y los existenciales (entre los relacionales y materiales). En este artículo voy a analizar la construcción de cláusulas en las cuales se hace uso de verbos de procesos mentales, tanto en la sentencia penal como en los medios de comunicación.

Los verbos de procesos mentales requieren la representación del enunciante como un sujeto con conciencia, es decir, que participa en procesos de cognición, percepción y afectividad o, dicho de otro modo, que piensa, siente y percibe (Ghio y Fernández, 2008, p. 103). Esto parece contrastar con la imagen de juez que se desprende del derecho, en la cual este se presenta como un mero aplicador de la ley, sin voz propia más allá de la doctrina jurídica.

Las funciones inherentes son los elementos necesariamente requeridos por el proceso, aunque no siempre se encuentran de forma expresa en la cláusula. Los procesos mentales poseen dos funciones inherentes: el participante, es decir, un ser consciente que "está involucrado en un proceso mental" (p. 103), y un fenómeno, que es aquello percibido por el ser consciente.

La elección de verbos en la sentencia penal y su implicancia en la ilusión de autonomía judicial

En la sentencia dictada por el Tribunal en lo Criminal Nº 1 de Dolores encontramos, en lo que corresponde a la organización formal, cuatro apartados: el primero, que carece de designación, pero al que denominaré "Introducción"; y otros tres, que cuentan con sus correspondientes subtítulos, y estos son "Cuestiones", "Veredicto" y "Sentencia". En "Introducción", "Veredicto" y "Sentencia", se especifica el rol del Tribunal en la Causa N° 629:

> J1. En la ciudad de Dolores, a los días seis del mes de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos *los Señores Jueces del Tribunal en lo Criminal Nº 1*, Doctores María Claudia Castro, Christian Ariel Rabaia y Emiliano Javier Lázzari (art. 52 ter Ley 5827 y Ac. 2840/98), con la presidencia del primero de los nombrados, *con el objeto de dictar el VEREDICTO* que prescribe el art. 371 del Código Procesal Penal, en la presente Causa Nº 629 […]" (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 1, en "Introducción", las cursivas son mías).

> J2. De conformidad a los fundamentos vertidos al tratar las precedentes cuestiones y a su resultado, *el TRIBUNAL POR UNANIMIDAD dicta VEREDICTO CONDENATORIO* contra THOMSEN, Máximo Pablo; PERTOSSI, Ciro; COMELLI, Enzo Tomás; BENICELLI, Matías Franco; PERTOSSI, Luciano, ya filiados en autos, como coautores penalmente responsables del Hecho descripto y tenido por probado en la CUESTIÓN SEGUNDA y contra VIOLLAZ, Ayrton Michael; CINALLI, Blas y PERTOSSI, Lucas Fidel, ya filiados en autos, por ser partícipes secundarios penalmente responsables del Hecho descripto y tenido por probado en la misma cuestión. (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 149, en "Veredicto", las cursivas son mías)

> J3. Por todo ello, *EL TRIBUNAL POR UNANIMIDAD RESUELVE*: Primero : *RECHAZAR el planteo de nulidad* articulado por el Señor Defensor Particular […] Segundo : *CONDENAR* a [Máximo Pablo Thomsen, Ciro Pertossi, Enzo Tomás Comelli, Matias Franco Benicelli y Luciano Pertossi] [...] como coautores penalmente responsables de los delitos de HOMICIDIO

> DOBLEMENTE AGRAVADO por el CONCURSO PREMEDITADO DE DOS O MÁS PERSONAS y por ALEVOSÍA en Concurso Ideal con LESIONES LEVES… a la pena de PRISIÓN PERPETUA […] Tercero : *CONDENAR* a [Ayrton Michael Viollaz y Lucas Fidel Pertossi] [...] como Partícipes Secundarios del hecho que fuera calificado como HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO por el CONCURSO PREMEDITADO DE DOS O MÁS PERSONAS y por ALEVOSÍA en Concurso Ideal con LESIONES LEVES…a la pena de QUINCE (15) AÑOS DE PRISIÓN […] (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, pp. 160-162, en "Sentencia") [las cursivas son mías].

En J1[5] se señala que el proceso que le corresponde al tribunal es el de dictar veredicto. Se indica de esta forma tanto el emisor de este proceso de tipo verbal (el tribunal), como la locución que se proyecta de este decir (el fallo). En J2, se concreta el proceso anticipado en J1 y caracterizado como el objeto de la reunión del tribunal. Finalmente, en J3 se explicita el fallo. Aquí ya encontramos un proceso diferente que, siguiendo la teoría sistémico funcional, podemos definir como proceso de comportamiento, que se produce con el verbo "resuelve". Los procesos de comportamiento, como se indicó anteriormente, se encuentran entre los mentales y los materiales, ya que implican la existencia de un participante con consciencia cuyas acciones repercuten en el mundo material de manera tangible. Sin embargo, Salvio Martín Menéndez (2023) señala que los rasgos de los procesos no son opositivos, sino que constituyen un *continuum* (Menéndez, 2023, p. 142). Es así como, si bien podemos afirmar que los verbos de procesos verbales y de comportamiento son próximos a los mentales, su rasgo es [-mental sensorial][6] que los procesos mentales propiamente dichos como 'entender' y 'considerar'. El proceso de comportamiento tiene el rasgo [+ material], y los verbales tienen el rasgo [+ relacional]. Sumado a esto, si bien los procesos de comportamiento requieren un ser consciente, son más cercanos gramaticalmente a los procesos materiales (Ghio y Fernández, 2008, pp. 109-110). La reducción del rasgo mental/sensorial

5 Utilizo la letra 'J' para señalar los extractos que tomé de la sentencia del caso Baez Sosa, y la letra 'M' para los fragmentos que corresponden a los medios de comunicación.

6 Tomo la notación [+/ -] de Menéndez (2023) para indicar la mayor o menor presencia de un determinado rasgo (ya sea mental/sensorial, material o relacional) en los verbos que analizo.

por la presencia de otros rasgos genera que el alocutario no perciba de primera mano la existencia de un proceso cognitivo o afectivo.

Además, tanto en J2 como en J3, el rol del agente –el Tribunal– es de ejecutor, pero no de causa. Las causas del proceso que lleva a cabo el Tribunal en J2 son los hechos, como se observa en la utilización de los temas marcados "de conformidad a los fundamentos vertidos al tratar las precedentes cuestiones y a su resultado"; y en J3, la causa son los fundamentos presentados respecto a cómo debe calificarse el hecho, que se señala en el tema marcado "por todo ello". Es decir, el Tribunal lleva a cabo la acción de sentenciar, pero la sentencia se dicta porque hay fundamentos que la impulsan y sustentan.

Por otro lado, cuando encontramos cláusulas con procesos mentales en la sentencia, su construcción difiere a la de las realizadas en el discurso de los medios de comunicación. Si observamos la organización formal de la sentencia y buscamos allí la intromisión de estas, notamos que se introducen por medio del discurso directo. La utilización del discurso directo —precedido por la fórmula "A esta cuestión la/el Dra./Dr. Castro/Rabaia/Lazzari dijo"— permite separar al enunciador imparcial y autónomo conocido como "los jueces" o "el Tribunal" de la primera persona con conciencia propia que realiza los procesos mentales. En este sentido, Bourdieu (1987), en *La delegación y el fetichismo político* indica que el "efecto oráculo" (p. 165), que es la imagen desdoblada del portavoz como individuo *per se* y como representante de otra entidad –en este caso los jueces como representantes de las normas– es el límite de la performatividad. Este "hablar 'en nombre de'" (Bourdieu, 1987, p. 165) es lo que le da autoridad para, en este caso, sentenciar. De ahí la necesidad de introducir la voz individual de los jueces —en donde se revela su condición de seres con conciencia propia y no de simples entidades por medio de las cuales se expresa la ley— por medio del discurso directo. Veamos algunos ejemplos:

> J4. Respecto de la alevosía, *entiendo* que *han quedado demostrados* en el debate los requisitos exigidos por la agravante, tanto en su faz subjetiva como objetiva (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 153, las cursivas son mías).

> J5. Sin perjuicio de ello adelanto opinión en el sentido que *entiendo demostrado*, a partir de la prueba analizada, que la muerte de Fernando Báez Sosa

se produjo en la vía pública (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 97) [las cursivas son mías].

J6. *Entiendo* que *tampoco se da la "alevosía sorpresiva"*, pues en momento alguno los acusados procuraron ni consiguieron la confianza de la víctima (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 153) [las cursivas son mías].

J7. En atención a los encuadramientos legales efectuados y la indivisibilidad de la sanción punitiva prevista para el delito que se ha tenido por probado respecto de los coautores *estimo* que *debe imponerse* a Máximo Pablo Thomsen, Ciro Pertossi, Matías Franco Benicelli, Enzo Tomás Comelli y Luciano Pertossi la pena de prisión perpetua, accesorias legales con más el pago de costas procesales (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 159) [las cursivas son mías].

J8. Por su parte, y en atención a la responsabilidad penal adjudicada a Lucas Fidel Pertossi, Ayrton Michael Viollaz y Blas Cinalli, y a las agravantes y atenuante examinadas, *estimo justo se los condene a la pena de Quince (15) años de prisión* (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 159) [las cursivas son mías].

J9. *Considero* que *esta respuesta punitiva resulta proporcional* a la intensidad antijurídica de la materialidad ilícita acreditada y a la responsabilidad de los sujetos activos (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 159) [las cursivas son mías].

En J4 y J5, el fenómeno percibido por el participante es la claridad de las pruebas necesarias para la aplicación de la ley; mientras que en J6, J7, J8 y J9, el fenómeno es la idoneidad de la aplicación de la ley que se propone al caso concreto. Es decir, en todos estos casos, el fenómeno percibido no está relacionado con lo que pasó, el objeto procesal, pues la determinación de los hechos no le corresponde al participante, un ser consciente, sino a las pruebas. Se relaciona, antes bien, con un aspecto que sí les corresponde a los jueces: establecer la calificación adecuada a los hechos *ya probados*[7].

7 Para la doctrina jurídica, este rol que le corresponde a los jueces en la sentencia de establecer una pena no depende a una cuestión de "pareceres", sino que esta tiene que responder necesariamente a la responsabilidad penal asignada a los

Observamos entonces una distinción entre la responsabilidad de los acusados en el hecho —determinado por las pruebas—, y las penas que les corresponden —a determinar por los jueces en tanto representantes de la ley—. Estos enunciados omiten el carácter construído del caso, y lo presentan bajo una supuesta transparencia:

> J10. -Máximo Pablo Thomsen, Ciro Pertossi, Luciando Pertossi, Matías Franco Benicelli y Enzo Tomás Comelli, aprovechando el estado de indefensión en el que luego de los dos primeros golpes quedó la víctima, *con claras intenciones de acabar con la vida de Fernando Báez Sosa*, continuaron agrediéndolo brutalmente (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 10) [las cursivas son mías].

De esta forma se previene de que la adjudicación, es decir, "la aplicación de normas a hechos" (Aniceto, 2018, p. 70), se produzca sin posibilidades de objeción.

La distinción entre los dos niveles —el de la tercera persona del enunciado y el de la primera persona del discurso directo—, como señalé, permite la distinción entre los jueces como sujetos individuales y el tribunal como enunciador institucional. Los jueces realizan los procesos mentales pero su figura subjetiva no tendría injerencia directa en la resolución final de la sentencia, lo que se observa en la impersonalización del acto de sentenciar en J7 y J8 con "debe imponerse" y "se los condene". Asimismo, en J6, la existencia o no del agravante de alevosía no está determinada por la consciencia individual de quien juzga y analiza los hechos, sino que tiene una presencia independiente. Siguiendo esta lógica, la alevosía no es una figura que se aplica a los hechos, sino que está o no está. No hay necesidad de interpretantes que coloquen los hechos en el plano del universo normativo: el juez no aplica el agravante, sólo determina su (in)existencia.

El abordaje mediático de la sentencia penal

Para analizar la injerencia de los medios de comunicación en el campo jurídico a partir de la gramática sistémico funcional, realicé el análisis de

acusados en los fundamentos del fallo: "la sentencia debe entenderse como una unidad lógico-jurídica en la que su parte dispositiva es la conclusión necesaria de las premisas fácticas y normativas efectuadas en sus fundamentos" (Secretaría de Jurisprudencia, 2024, s/n).

cláusulas referidas a la sentencia del caso Fernando Baez Sosa en las cuales se encontraron verbos de procesos mentales. Este tipo de procesos se observaron en las noticias publicadas digitalmente entre el 6 y 7 de septiembre de 2023 en *C5N, Página 12, La Voz del Interior* y *BBC.*

> M1. […] los jueces *consideraron* penalmente responsables a los rugbiers que atacaron al joven de 18 años […] Máximo Thomsen, Ciro Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli y Luciano Pertossi recibieron la misma pena perpetua, al tiempo que Ayrton Viollaz, Blas Cinalli y Lucas Pertossi, *fueron considerados* autores del delito de homicidio como partícipes secundarios, y recibieron una condena a 15 años de prisión' (*Página 12,* 2023) [las cursivas son mías].

> M2. Los jueces María Claudia Castro, Emiliano Lazzari y Christian Rabaia *entendieron* por unanimidad que Máximo Thomsen (23), Ciro Pertossi (22), Enzo Comelli (22), Matías Benicelli (23) y Luciano Pertossi (21) fueron coautores del delito […] Los jueces María Claudia Castro, Emiliano Lazzari y Christian Rabaia *entendieron* que Blas Cinalli (21), Ayrton Viollaz (23) y Lucas Pertossi (23) fueron 'partícipes secundarios' (*La voz del interior,* 2023) [las cursivas son mías].

> M3. […] los jueces *entendieron* que Blas Cinalli (21), Ayrton Viollaz (23) y Lucas Pertossi (23) fueron 'partícipes secundarios' (*C5N,* 2023) [las cursivas son mías].

> M4. […] Ayrton Viollaz (23), Blas Cinalli (21) y Lucas Pertossi (23) recibieron una pena de 15 años de prisión por *ser considerados* coautores secundarios (*BBC,* 2023) [las cursivas son mías].

> M5. En un fallo unánime, los jueces Castro, Christian Rabaia y Emiliano Lazzari los *encontraron* coautores del delito de 'homicidio doblemente agravado por el concurso premeditado por dos o más personas y por alevosía en concurso ideal de lesiones leves [por los golpes que recibieron los amigos de Báez Sosa]' (*La Nación,* 2023) [las cursivas son mías].

Entre los verbos de procesos mentales que son utilizados en estos medios de comunicación observamos 'considerar', 'entender' y 'encontrar'

(este último sin el rasgo material). Estos, a diferencia de otro tipo de verbos muy usuales tanto en los discursos de la información como en los jurídicos para referir a acciones de los jueces —como 'determinar', 'resolver', 'dictaminar', etc.—, no tienen un efecto material por sí mismo, sino que refieren a un proceso puramente cognitivo.

En M1, M2, M3 y M5, se utiliza un verbo de proceso mental en donde los participantes son los jueces, mientras que el fenómeno que se percibe es la no-inocencia y la calificación legal de los acusados. Tanto en M2 como en M3, el fenómeno percibido se introduce por el verbo 'ser' que se encuentra en pretérito perfecto simple. Es así que, según las construcciones que realizan *La Voz del Interior* y *C5N,* el tribunal realiza un proceso de interpretación en el plano de los hechos. En la sentencia, en cambio, el rol de los acusados se sitúa en el no-plano de la ley ya sea tanto por la omisión del verbo –¨como coautores¨, ¨como Partícipes secundarios¨ (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 162)– o por el uso del infinitivo –¨por ser partícipes secundarios¨ (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 149)–.

En el contraste de M4 –en donde se presenta un proceso mental estructurado de forma pasiva en el cual el participante no está explícito, pero se infiere– con J2, se revelan los sentidos contrapuestos que elaboran los discursos informativo y judicial: la sentencia señala que el tribunal dicta veredicto condenatorio contra los acusados por 'ser partícipes secundarios', *BBC* señala que la condena se debe a ser *considerados* coautores secundarios**.** En la distancia entre simplemente *ser* y *ser considerado* se observa la irrupción mediática en el campo jurídico[8].

En M2, M3, M4 y M5, como señalé, el fenómeno percibido por el ser consciente (los jueces) es la calificación legal adjudicada a los acusados –la coautoría o la participación secundaria en el hecho–. Esto difiere de la construcción que realiza la sentencia, en tanto en esta la figura penal de los acusados está determinada por su participación en el hecho:

> J11. *De acuerdo al rol desempeñado en el suceso*, resultan ser coautores penalmente responsables del mismo, los acusados Máximo Pablo Thomsen, Luciano Pertossi, Ciro Pertossi, Matías Franco Benicelli y Enzo Tomás

8 También observamos en *BBC* un error de terminología al hablar de "coautor secundario" ya que se cae en una contradicción. El término apropiado es el que presenta J2: "partícipe secundario".

> Comelli, en tanto Lucas Fidel Pertossi, Ayrton Michael Viollaz y Blas Cinalli deberán responder en calidad de partícipes secundarios de tal hecho" (Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1, 2023, p. 150) [las cursivas son mías].

En la sentencia, la participación de los acusados en el hecho no es una cuestión que le corresponda al juez establecer, mientras que sí les corresponde dictaminar una respuesta punitiva proporcional a los hechos probados (ver J7 y J8). Para los medios, en cambio, el accionar del juez está orientado al análisis de los acontecimientos para asignarles un grado de participación que ubique los actos de los acusados en el universo normativo, mientras que la calificación deviene automáticamente tras la determinación de los roles en el crimen:

> M6. La condena consideró por unanimidad que Máximo Thomsen (23), Ciro Pertossi (22), Enzo Comelli (22), Matías Benicelli (23) y Luciano Pertossi (21) fueron coautores del delito de "homicidio doblemente agravado por el concurso premeditado por dos o más personas y por alevosía en concurso ideal de lesiones leves", *cuya única pena posible es la prisión perpetua* (*C5N*, 2023) [las cursivas son mías].

Tanto *C5N* como *La Voz del Interior* desligan de la responsabilidad judicial el establecimiento de la pena, y condensan el actuar judicial en el juego de la adjudicación (Aniceto, 2018). En la primera cláusula de M1, además, el rol que se le atribuye al ser consciente es el de establecer la responsabilidad penal de los acusados. De esta forma, el rol del tribunal no solo se reduce a la ejecución de la sentencia, sino que también es causante en tanto son los jueces quienes deciden que el hecho es plausible de ser juzgado porque son quienes señalan a los acusados como responsables del crimen. No hay mención al rol que ocupan las pruebas ni los hechos "en sí mismos" en la determinación de la responsabilidad penal, como sí abundan en la sentencia (ver como ejemplo J11).

Otros medios, como *Clarín* e *Infobae*, construyen sus cláusulas con sentidos más cercanos a los del campo jurídico. En estos medios, no observé verbos de procesos mentales, sino más bien de comportamiento o verbales típicamente utilizados por el lenguaje jurídico, como resolver, dictaminar, determinar, entre otros.

El enfoque de la sentencia de primera instancia de gran parte de los medios aquí analizados se caracteriza por tomar casi exclusivamente el aspecto resolutivo, con pocas y nulas referencias a los vistos y considerandos. De esta forma, la noticia se reduce a la resolución que fue tomada por los jueces, obviando la complejidad de los fundamentos del fallo. El centro de interés se configura alrededor de la calificación legal que se impuso a los acusados y los efectos de esta en los personajes involucrados: la reacción de los acusados, de los padres de la víctima y de los victimarios, de la querella, de la fiscalía y del defensor. Además, la descripción del contexto en el que se llevó a cabo el juicio, las tensiones que se vivieron en el recinto, quiénes se encontraban presentes, y otros aspectos de esta índole, constituyen el marco en el que se encuadran los aspectos judiciales tratados por la noticia. Este abordaje contextual responde a la intención de generar un impacto afectivo en el lector, razón por la cual el tratamiento legal es superficial[9]. *En Encuadres televisivos en la sentencia del Prestige. Análisis del discurso informativo,* Torrico señala que "la politización de los acontecimientos se manifiesta en un acceso desigual de las fuentes al foco de atención. Así, mientras el medio público da prioridad a las voces institucionales […] la cadena privada vuelve a poner el acento en la versión de los afectados, lo que permite cuestionar la actuación de los mandatarios" (2015, p. 283). *C5N, La Voz del Interior, Página 12, La Nación* y *BBC* responden a intereses empresariales orientados por la lógica del *rating* que, como señala Bourdieu (1997), es el faro que guía a la institución mediática.

La expectativa ante la sentencia del Tribunal de Primera Instancia se encontraba alimentada por la cercanía de los hechos que habían recibido una cobertura minuciosa por los medios de comunicación y que, a su vez, habían suscitado una efusiva reacción negativa por parte de los espectadores. En este panorama, la sentencia del Tribunal de Dolores se constituía como una certificación oficial a una condena social ya había sido dictada públicamente. En *Sobre la televisión* (1997), Bourdieu señala que "los productos periodísticos son mucho más homogéneos de lo que la gente cree" (p. 30) y, en este sentido, se apela a los llamados hechos ómnibus: temas que son llamativos y generan consenso. Alrededor del caso del homici-

9 Únicamente en *C5N* observé la predominancia de cláusulas referidas a la resolución del tribunal, relegando los aspectos contextuales. Sin embargo, la brevedad de la nota genera que el desarrollo del fallo posea la misma superficialidad que en el resto de los medios.

dio de Fernando Baez Sosa, más allá de sus aspectos polémicos, los medios generaron una narrativa "clara" y detallada de los hechos, en donde la división entre víctimas y victimarios, buenos y malos, se encontraba nítidamente establecida. Allí, a la justicia le correspondía únicamente la colocación del encuadre legal.

Si observamos la composición temática de las noticias de *C5N, La Nación, BBC, Página 12* y *La Voz del Interior*, y nos centramos exclusivamente en las cláusulas que refieren a la sentencia que dictó el Tribunal de Dolores, encontramos recurrencias y repeticiones. En lo referido al aspecto sustancial, la calificación legal y la pena que se impuso a los acusados son los temas con mayor reiterancia dentro de una misma noticia. En *La Voz del Interior*, por ejemplo, la redundancia de este aspecto se vuelve notable:

> M7. El Tribunal Oral en lo Criminal 1 de la ciudad de Dolores condenó este lunes a la *pena de prisión perpetua* a cinco de los ocho rugbiers acusados de matar a golpes a Fernando Báez Sosa […]
>
> Los jueces María Claudia Castro, Emiliano Lazzari y Christian Rabaia entendieron por unanimidad que Máximo Thomsen (23), Ciro Pertossi (22), Enzo Comelli (22), Matías Benicelli (23) y Luciano Pertossi (21) fueron *coautores del delito de "homicidio doblemente agravado por el concurso premeditado por dos o más personas y por alevosía en concurso ideal de lesiones leves"* [...]
>
> Cinco de los ocho rugbiers fueron condenados en la ciudad de Dolores a *prisión perpetua como coautores* del crimen de Fernando Báez Sosa […]
>
> La condena fue dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de la ciudad de Dolores, que este mediodía consideró por unanimidad que Máximo Thomsen (23), Ciro Pertossi (22), Enzo Comelli (22), Matías Benicelli (23) y Luciano Pertossi (21) fueron *coautores del delito de "homicidio doblemente agravado por el concurso premeditado por dos o más personas y por alevosía en concurso ideal de lesiones leves", cuya única pena posible es la prisión perpetua* (*La Voz del Interior,* 2023) [las cursivas son mías].

Los medios también resaltan dos cuestiones en relación con el aspecto procesal: la unanimidad del fallo, y la negación del pedido de nulidad. Finalmente, otro de los escasos aspectos mencionados accesoriamente es el del requerimiento de investigar una acusación por falso testimonio por parte de dos testigos de la causa. Fuera de estos, no se observan menciones a otros elementos de la sentencia. La reiteración, la superficialidad y el anclaje en cuestiones que podrían ser interesantes para los consumidores parecen ser componentes comunes en los distintos portales de información.

Cambios estilísticos en el tratamiento mediático de la resolución expedida por la Cámara de Casación

El 22 de marzo de 2024 la Cámara de Casación ratificó las condenas de primera instancia, pero retiró la alevosía. El rol de este órgano es revisar las decisiones judiciales dictadas por tribunales inferiores para "verificar si en los juicios se observaron las garantías del debido proceso y defensa en juicio" (Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, s.f). Es por esto que, dentro del sistema judicial, la cámara de casación posee una mayor jerarquía que, por ejemplo, el tribunal de primera instancia que dictó la sentencia del caso Fernando Baez Sosa. Los camaristas actúan sobre una resolución judicial ya dictada o, dicho de otra forma, actúa sobre un caso que ya ha recibido una primera respuesta por parte de la justicia.

En algunos medios, el uso de verbos de procesos mentales en las notas sobre la resolución de la Cámara de Casación varía respecto a las notas de los medios sobre la decisión de primera instancia. Las notas de 2023 de periódicos digitales como *C5N* y *La Nación,* presentan el uso de verbos de este tipo como 'entender' y 'considerar'. Por el contrario, en el abordaje de la resolución dictada por la Cámara de Casación no encuentro ninguno. Se utilizan verbos con el rasgo [- mental, + material] y en algunos casos más próximos al léxico jurídico observado en la sentencia como 'determinar', 'confirmar' y 'ratificar'.

En medios como *Clarín* e *Infobae,* en los que no había observado la utilización de estos verbos en primera instancia, en el tratamiento de segunda instancia sí aparecen:

> M8. Los jueces de la Sala II -Fernando Mancini y María Florencia Budiño- *consideraron* que el homicidio de Fernando se cometió con premeditación,

> con el concurso de dos o más personas, tal como prescribe el artículo 80 del Código Penal de la Nación (*Clarín,* 2024) [las cursivas son mías].

> M9. Los jueces de la Sala II -Fernando Mancini y María Florencia Budiño- *consideraron* que el homicidio de Fernando se cometió con premeditación, con el concurso de dos o más personas, tal como prescribe el artículo 80 del Código Penal de la Nación (*Infobae,* 2024) [las cursivas son mías].

Otros medios como *La Voz del Interior,* que presentaban la sentencia de primera instancia a través de procesos mentales realizados por los jueces, mantienen construcciones de este tipo en esta segunda instancia. Los verbos de procesos mentales refieren, mayormente, a la conservación y al rechazo de los agravantes establecidos por el Tribunal de Primera Instancia en la pena.

Si en el abordaje de la sentencia de primera instancia que realizan los medios se coloca el foco en la calificación penal dictada por el tribunal y en los efectos sociales que esto genera; en esta segunda instancia los medios se preocupan por construir noticias en las que el centro de referencia es, por un lado, el dispositivo argumentativo de los camaristas ante los cambios y mantenimientos de la resolución de primera instancia y, por otro, la aceptación y rechazo de los pedidos impulsados por la fiscalía y la defensa. Los medios consignan en las noticias numerosas y extensas citas del fallo, que contrastan con la concisión de las noticias de la primera instancia en donde las citas responden principalmente a la necesidad de referenciar la calificación legal que estableció el tribunal. Respecto al rechazo de la nulidad del juicio, por ejemplo, en la nota de 2023 *La Nación* lo informaba de la siguiente manera:

> M10. Ni bien se inició la audiencia, la presidenta del Tribunal, María Claudia Castro, junto a los jueces Christian Rabaia y Emiliano Lázzari dieron paso a la lectura del fallo. En una primera instancia, rechazaron el pedido de nulidad del juicio, que había sido solicitado por el abogado de los ocho condenados, Hugo Tomei, quien insistió con esa estrategia durante todo el debate oral (*La Nación,* 2023).

En contraste con la brevedad con la que se aborda la cuestión de la nulidad, en la que destaca la falta de información respecto a la causa del

rechazo, la nota publicada en 2024 presenta una extensión considerablemente mayor que se caracteriza por priorizar el uso de citas tomadas directamente de la sentencia de Casación:

> M11. Al igual que en el juicio de 2023, la defensa encabezada por el abogado Hugo Tomei —quién ya no ocupa ese lugar porque la estrategia de la defensa tomó otros rumbos— planteó pedidos de nulidad del proceso y luego, en todo caso, que el asesinato fuera enmarcado en la figura penal del "homicidio en riña", con penas mucho más bajas que un homicidio agravado e incluso que un homicidio simple. Los camaristas, sin embargo, escribieron que la defensa no logró demostrar "violación a norma constitucional alguna, pues, más allá de la alegación en el sentido de que se encontraría vulnerado el debido proceso y la defensa en juicio, ello no pasa de ser una genérica afirmación dogmática sin correlato en las circunstancias concretas de la causa (*La Nación,* 2023).

Se podría pensar en que, en la primera instancia, la poca relevancia de los fundamentos se debe a que los intereses del público lector están orientados al ajusticiamiento de aquel hecho polémico que acaparó los portales de información durante varias semanas. En cambio, la segunda instancia se pronuncia con una distancia temporal considerable en la que el impacto afectivo que el caso suscitaba se había "enfriado".

Consideraciones finales

Como señalé en la introducción, los medios de comunicación se posicionan como nexos entre profesionales y los legos: la información que estos transmiten, los recortes que hacen y los sentidos que construyen alrededor del campo jurídico posicionan el poder judicial en un vínculo preestablecido con la realidad social inmediata. El poder del derecho, su legitimidad —que obtiene de suscitar la creencia en la ilusión de su autonomía—, es puesto en jaque por los medios de comunicación que revelan los procesos de la conciencia que efectivamente entran en juego en las decisiones judiciales.

El modelo de terceridades que, según señala Casagrande (1997) —incluído en la introducción del presente artículo—, estructura la práctica jurídica, se revela en el abordaje del campo discursivo mediático solo si

introducimos la acción de los jueces en las disputas del espacio social de las que se presentan sustraídas. Mientras el discurso jurídico se sitúa en el plano ahistórico, el discurso de la información tiene el objetivo, según Escudero Chauvel (1997), de hacer saber sobre la actualidad. Los medios de comunicación, al presentar al discurso jurídico como objeto de su propio discurso, lo sitúan contextualmente a pesar —y en contra— de las pretensiones de independencia espacio-temporal que lo caracterizan. Esto provoca la ruptura de la abstracción y la revelación del sistema jurídico como una práctica no librada de los condicionamientos sociales.

Quedan todavía múltiples cuestiones para abordar respecto al tratamiento mediático de la sentencia penal. Un análisis pendiente es el del abordaje que realizan los medios de comunicación estatales de la sentencia penal, para contrastar con los sentidos y la organización de los mensajes que construyen los medios privados, tal como plantea Torrico (2015). También queda abierta para futuros trabajos la profundización del análisis del desarrollo de los medios acerca de las sentencias dictadas en segundas instancias en contraste con la de primeras, tanto en lo referido a las recurrencias y disidencias en el uso de verbos de procesos mentales, como en el desarrollo mediático del tema.

La espectacularización de los casos judiciales, como el del homicidio de Fernando Baez Sosa, provoca un cruce de sentidos respecto al actuar de la justicia al permitir el ingreso de legos dispuestos a objetar las decisiones de los jueces. El alcance que tienen los medios de comunicación en oposición a la escasa y limitada difusión de los textos jurídicos genera que la recepción de estos últimos se encuentre librada a las decisiones mediáticas de selección, recorte y formulación sintáctico-semántica de las decisiones jurídicas. La competencia entre los campos consiste en la puja por imponer un efecto de realidad conveniente a los intereses propios de cada uno de ellos.

Referencias

Aniceto, Paulo Damián. (2018). La semiosis del discurso jurídico. Del código mudo al juego de la adjudicación. *Redis: Revista de Estudos do discurso*, (7), 63-90.

Apa, Máximo José. (2021). El lenguaje judicial y el derecho a comprender. En *Pensar en Derecho*, 18, 149-177.

BBC News Mundo (6 de febrero de 2023). Fernando Báez Sosa: condenan a cadena perpetua a cinco de los "rugbiers" acusados en Argentina por el homicidio del joven. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64544198

Benveniste, Émile (1983). Capítulo 3. En *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas* (Trad. Armiño, M.) (pp. 301-310). Madrid: Taurus ediciones.

Bourdieu, Pierre (1987). La delegación y el fetichismo político. En *Cosas dichas* (Trad. Mizraji, M.) (pp. 158-172). Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, Pierre (2001). La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo del derecho (Trad. González Ordovás, J) (pp. 165-223). En *Poder, derecho y clases sociales.* España: Editorial Desclée de Brouwer.

Bourdieu, Pierre.(1997). *Sobre la televisión* (Trad. Kauf, Thomas). Barcelona: Anagrama.

Casagrande, Agustín Elías (2011). El discurso jurídico: aportes metodológicos para un análisis semiótico del derecho. En *Derecho y Ciencias Sociales*, (4), 204-224.

Clarín (22 de marzo de 2024). Caso Báez Sosa: confirman las condenas para los ocho rugbiers, cinco perpetuas y tres a 15 años de cárcel. Recuperado de https://www.clarin.com/ultimo-momento/caso-baez-sosa-camara-casacion-bonaerense-ratifico-condenas-rugbiers_0_fjrNzulLvS.html

C5N (6 de febrero de 2023). Crimen de Fernando Báez Sosa: la sentencia completa que condenó a los ocho rugbiers. Recuperado de https://www.c5n.com/sociedad/crimen-fernando-baez-sosa-la-sentencia-completa-que-condeno-los-ocho-rugbiers-n98615.

Di Nicola, Gabriel (7 de febrero de 2023). El crimen de Fernando Báez Sosa: cinco prisiones perpetuas, un desmayo e insultos en el final

del juicio que conmovió a todos. *La Nación.* Recuperado de https://www.lanacion.com.ar/seguridad/el-crimen-de-fernando-baez-sosa-cinco-prisiones-perpetuas-un-desmayo-e-insultos-en-el-final-del-nid06022023/

Escudero Chauvel, Lucrecia (1997). ¿Quién es el autor de las noticias? Acerca del contrato mediático de la información. *Revista sociedad*, 11, pp. 141-150.

Foucault, Michael (2002). *Vigilar y castigar* (trad. Garzón del Camino, A.). Buenos Aires: Siglo XXI.

Gallo, Daniel (22 de marzo de 2024). El asesinato de Báez Sosa. En un fuerte revés judicial para los ocho condenados, Casación confirmó las penas de prisión perpetua. *La Nación.* Recuperado de https://www.lanacion.com.ar/seguridad/el-asesinato-de-baez-sosa-en-un-fuerte-reves-judicial-para-los-ocho-condenados-casacion-confirmo-las-nid22032024/

Infobae (22 de marzo de 2024). La Cámara de Casación confirmó las condenas a los rugbiers que asesinaron a Fernando Báez Sosa. Recuperado de https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2024/03/22/la-camara-de-casacion-confirmo-las-condenas-a-los-rugbiers-que-asesinaron-a-fernando-baez-sosa/?utm_source=

La Voz del Interior (6 de febrero de 2023). Caso Báez Sosa: sentencian a perpetua a cinco de los acusados y a 15 años a los otros tres. Recuperado de https://www.lavoz.com.ar/sucesos/caso-baez-sosa-sentencian-a-perpetua-a-cinco-de-los-acusados-y-15-anos-a-los-otros-tres/

Página 12 (6 de febrero de 2023). Una por una, las condenas a los 8 rugbiers por el crimen de Fernando Báez Sosa. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/521577-uno-por-uno-las-condenas-a-los-8-rugbiers-por-el-crimen-de-f.

Página 12 (23 de marzo de 2024). De Máximo Thomsen a Ciro Pertussi, que condena recibió cada rugbier por el asesinato de Fernando Báez Sosa. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/723315-caso-baez-sosa-la-camara-de-casacion-confirmo-las-condenas-d

Secretaría de Jurisprudencia (2024). *La sentencia como unidad lógico-jurídica.* Buenos Aires: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado de https://www.csjn.gov.ar/novedades/detalle/8728

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. (s.f). *Tribunal de Casación penal.* Recuperado de https://www.scba.gov.ar/paginas.asp?id=40312

Torrico, David Vicente (2015). Encuadres televisivos en la sentencia del "Prestige": análisis del discurso informativo de TVE-1 y TL5. En Jorge Miguel Rodríguez Rodríguez (Ed.), *Repensar los valores clásicos del periodismo: el desafío de una profesión enred@da: actas de las comunicaciones presentadas en el congreso:(XXI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Periodística)* (pp. 271-285). Madrid: Sociedad Española de Periodística.

Tribunal en lo Criminal N° 1. Causa Nº 629; 6 de febrero de 2023.

Verón, Eliseo (1971). *Lenguaje y comunicación social.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Verón, Eliseo (1997). Esquema para el análisis de la mediatización. *Diálogos*, (48), 9-16. ID: halshs-01488522v1

El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (1a ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)



Completar la memoria: la oficialización del discurso relativista

Joaquín Gomez Oliverio*
Maximiliano Martín Aldecoa**

Introducción

El día 24 de marzo del año 2024, el gabinete presidencial del gobierno de Javier Milei y Victoria Villarruel hizo público un enunciado. Allí se afirma que en el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia —instaurado por ley en 2002 y declarado feriado en 2006— "se ha ocultado por años una parte de la historia" (Casa Rosada, 2024) y que se debe reconocer, reconstruir y consolidar la versión verdadera: aquella que no oculta ninguna cara. Quince años atrás, Victoria Villarruel, en calidad de presidenta del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTyV), firmó la autoría de un libro titulado *Los llaman... jóvenes idealistas* (2009a). En ese mismo año, la actual vicepresidenta concedió una entrevista. En esta serie de instancias de discurso se hallan enunciados que revelan su pertenencia a un discurso programático cuya finalidad es la lucha por el sentido y la imposición de una agenda relativista del pasado reciente, anclado en un objeto discursivo particular: la "memoria completa".

La lectura conjunta de estos enunciados se habilita en el reconocimiento de los elementos de la narrativa relativista, muy frecuente en las estrategias argumentativas castrenses desde los principios de la democracia. Según Lvovich y Grinchpun (2022), en los inicios de la transición democrática, la estrategia militar fue la de la negación del plan sistemático, apoyada en primera instancia por el carácter clandestino de las operaciones y, en segunda instancia, por el encubrimiento plasmado en el lenguaje de los informes sobre desapariciones y asesinatos. Ante el agotamiento de esas estrategias hacia 1985, debido a la aparición en el espacio público de memorias y recuerdos de la tortura que pusieron en agenda su versión del pasado, los círculos castrenses apelaron a estrategias que tendían a banalizar y relativizar los hechos de tortura y desapariciones con el fin

*Universidad Nacional de Córdoba | joaquin.gomez.oliverio@gmail.com
** Universidad Nacional de Córdoba | maximiliano.aldecoa@mi.unc.edu.ar

de "condicionar su legibilidad y su significación" (Lvovich y Grinchpun, 2022, p. 2). Pretendieron llevar sus acciones al plano de lo 'habitual' y lo 'esperable en una guerra'. Se emplearon estratagemas como la teoría de los dos demonios, la guerra sucia o la obediencia debida a órdenes democráticas de eliminar a la subversión. Así, se dio pie también a los reclamos de los familiares de las víctimas fatales adjudicadas a los grupos de militancia revolucionaria anteriores a la dictadura, puntualizando en el clima de violencia política que se vivía en la época, situación que el "Proceso" —aunque le reconocen algunos 'excesos'— venía a subsanar.

Estas memorias se construyen con los recuerdos de familiares de militares y civiles muertos a manos de guerrilleros y, como veremos, se autoproclaman completas. En el siglo XXI, los argumentos relativistas encontraron un cauce y diversos voceros que acuñaron y popularizaron el lema de la memoria completa, entendiendo por ella que hay una historia "hemipléjica" (Da Silva Catela, 2010, p. 3) que niega a las verdaderas víctimas del terrorismo. Esto dio pie a la construcción de lo que Da Silva Catela (2010) llama "memorias denegadas": estas memorias de víctimas anteriores a la dictadura que, luego del proceso de estatización de la memoria llevado a cabo por el gobierno de Néstor Kirchner, formaron parte de los olvidos de las memorias dominantes. En ese momento, se crearon organizaciones como el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTyV) en las que no había una filiación generacional o familiar, sino el interés por un acercamiento a la historia por fuera del discurso oficial. Según Lvovich y Grinchpun, estas organizaciones eligieron el desarrollo de una retórica pedagogizante, educadora, revisionista y republicana. Oponiéndose al oscurantismo castrense que mantenía su discurso en ámbitos más cerrados como la iglesia y las escuelas militares, el CELTyV decidió salir al espacio público a disputar estos sentidos, polemizando con la agenda oficial de Derechos Humanos de los gobiernos kirchneristas.

A partir de la creciente conectividad y el acceso a Internet de gran parte de la sociedad argentina desde 2007 en adelante, estas memorias denegadas encontraron una vía de expresión privilegiada en diversos foros y páginas web. En estos medios digitales surgieron distintas estrategias discursivas de la mano de figuras representativas del movimiento, como "El Presto", el abogado Nicolás Márquez o Vigo Leguizamón, quien escribía en el blog *Larrabure*. Según Lvovich y Grinchpun, la acción más

disruptiva de los representantes de estas memorias fue la irrupción en "la arena digital". Los autores destacan que, para 2015, el 68 % de la población argentina tenía acceso a Internet y los representantes de estas memorias se convirtieron en *opinion leaders* en sus medios digitales. En línea con Jelin (2021), los autores sostienen que los dispositivos del capitalismo 4.0 ofrecieron réditos crecientes a estos "microemprendedores de la memoria", que posteriormente fueron descubiertos por los medios tradicionales y alcanzaron otros públicos. El uso de medios digitales no solo favoreció a estas memorias —que en un principio se construían como marginales— por la ampliación de su circulación, sino también porque lo breve, lo fugaz y lo visual, propio de estos soportes, facilitaron la simplificación histórica que estos planteos relativistas y banalizadores ofrecían en torno a la represión ilegal y la desaparición de personas, creando, como efecto de circulación, comunidades anónimas con una historia compartida (Lvovich y Grinchpun, 2022).

Desde un principio, las principales estrategias de estas memorias, que se autoproclaman "completas", consistían en contestar las diversas consignas y denuncias impulsadas por los organismos de derechos humanos. En relación con Da Silva Catela, podemos decir que mientras las memorias dominantes —surgidas del estrecho vínculo entre el Estado nacional y los organismos de derechos humanos— se expresan mediante acciones "monumentales",[1] creando "marcas" (Jelin, 2020) para el establecimiento de una memoria nacional, las memorias denegadas se construyen en espejo, eligiendo como espacio de acción la red virtual, en un accionar que Da Silva Catela cataloga como "casi clandestino" (2010, p. 121). Estas memorias,

1 Aquí tomamos la noción de monumento tal como la entienden Andruchow y Dubois. Las autoras sostienen que desde las últimas décadas del siglo XX "con una emergencia notable de trabajos sobre la memoria, se ha producido un resurgir casi obsesivo de la producción de monumentos" (2022: s/p). La construcción de un monumento refiere a la necesidad de fijar una memoria histórica, fijando también y clausurando el sentido de ese pasado que se hace presente. Una parte del proceso de *estatización de la memoria* desde el 2003 en adelante requirió de esos monumentos para generar consenso y establecerse, así pueden entenderse la proliferación de distintos museos espacios de la memoria y memoriales vinculados a los hechos atroces. Sin embargo, también hubo procesos más dinámicos y "contramonumentales" que se oponen a la "petrificación de la historia mediante una creación dinámica de conciencia que derrumbe la barrera del actor/espectador" (Gil Keff, 2016: 161).

que sostienen una retórica del resentimiento, empezaron a disputarle el espacio público a las memorias dominantes con consignas como "la plaza es de todos" y con reclamos al Estado para que no colabore en la formación de una "memoria hemipléjica". Uno de los agentes que adquirió gran popularidad como representante de estas organizaciones de "memoria completa" fue la actual vicepresidenta Victoria Villarruel.

De esta manera, podemos decir que, a lo largo del tiempo, distintos sectores han desplegado diversas estrategias discursivas para posicionarse en la disputa por los sentidos en el campo político de la construcción de memorias sobre el pasado reciente. Observamos que, desde que el término "negacionismo" comenzó a utilizarse para designar aquellos discursos que intentan refutar la existencia de un plan sistemático de exterminio en la República Argentina, los grupos asociados a estas formas de negación fueron reajustando sus estrategias en función de las circunstancias y de las gramáticas de producción y recepción de cada enunciado. Así, del negacionismo extremo de los círculos castrenses se pasó al empleo de mecanismos de relativización de las atrocidades del pasado reciente, que buscan atenuar la responsabilidad de las Fuerzas Armadas y minimizar la gravedad del terrorismo de Estado. Esta es la postura más extendida y consensuada entre los grupos que actualmente se oponen al proceso de construcción de memoria impulsado durante los gobiernos kirchneristas. El punto cúlmine de este relativismo se dio durante el gobierno neoliberal de Carlos Menem, que, poco después de asumir, firmó una serie de indultos para militares procesados por delitos de lesa humanidad y civiles condenados por actividades guerrilleras. Según el discurso oficial del momento, la medida buscaba "cerrar las heridas del pasado" e impulsaba la idea de una "reconciliación nacional". Muchos de estos ideologemas reaparecen posteriormente en los postulados de Victoria Villarruel durante su carrera en el CELTyV, así como en comunicados oficiales, como el video conmemorativo del 24 de marzo que analizaremos más adelante.

Entonces consideramos, en sintonía con Da Silva Catela, que el trabajo de la memoria es un proceso fundamental en la construcción de las identidades sociales de un pueblo, en tanto supone la transmisión de lo vivido a través de experiencias personales y particulares que garantizan una cierta forma de "verdad" (2010, p. 100). Los diversos usos de la memoria, entonces, son víctimas de la refracción de los sentidos que, en el presente, somos capaces de impregnarles, según esas experiencias particulares que

se transfieren y contribuyen a formar una identidad social y colectiva. Tal como sostiene Da Silva Catela, "en ese vaivén [entre pasado y presente] caen en el olvido ciertos hechos e ideas y se recuperan representaciones más estables, pero que, como en los mitos, nunca se tornan presentes del mismo modo" (2010, p. 100). En este punto reside el poder simbólico de la memoria y su carácter conflictivo, en tanto esa relación dialéctica entre pasado y presente genera lazos de pertenencia y de diferencia. Sostenemos, entonces, que el despliegue de memorias actualmente en pugna por consolidar determinadas imágenes del pasado reciente es parte fundamental de los modelos de nación que cada una de estas memorias proyecta.

No podemos perder de vista en esta instancia el planteo de Jelin de que "toda marca ligada al pasado tiene inscripta en sí misma un horizonte de futuro" (2020, p. 505). Los aportes de esta autora serán útiles para pensar la relación entre memoria y presente político, así como también la forma en que se construyen ciertos supuestos establecidos que están implícitos en el "deber de memoria" vinculado a ese horizonte de futuro en el que los efectos de la memoria en los procesos sociopolíticos se plasman. En este sentido, la inclusión de Victoria Villarruel en la fórmula presidencial de La Libertad Avanza nos permite observar —tal como anticipaba el texto de Sánchez Ceci (2024) "Pasado, resentimiento y melancolía. Componentes del discurso político de la derecha emergente en Argentina"— un indicio de que al gobierno de Javier Milei le interesa disputar ciertas representaciones vinculadas no solo con el liberalismo decimonónico (como se analiza en otro apartado del presente libro), sino también con la experiencia de la atrocidad en la década del setenta. Los dos videos conmemorativos del 24 de marzo publicados en estos años de gobierno confirman esta orientación.

Nuestro objetivo, en relación con lo expuesto, es analizar el proceso de oficialización de aquellas memorias denegadas que, hasta el impulso de Victoria Villarruel en la arena política —primero como diputada y luego como compañera de fórmula de Javier Milei—, circulaban de manera "casi clandestina", como señalamos anteriormente, y formaban parte de los "olvidos" construidos por las memorias dominantes. Consideramos particularmente operativo para este estudio detenernos, por un lado, en los usos de la memoria y los lenguajes políticos disponibles antes del ascenso al poder de Villarruel y, por otro lado, proponer una lectura de las distintas estrategias que configuran este proceso discursivo que iden-

tificamos como la oficialización del discurso relativista. En este sentido, resulta pertinente recuperar los postulados de Eliseo Verón (1987), quien sostiene que para describir un tipo de discurso es necesario dar cuenta de las múltiples estrategias, los procesos de intercambio y las variaciones que esas estrategias adoptan a lo largo del proceso discursivo, según el soporte significante en el que se inscriben. Por ello, nos proponemos analizar las variaciones genéricas presentes en el interdiscurso conformado por los tres enunciados seleccionados, los cuales se presentan en tres soportes materiales diferentes y corresponden a tres momentos distintos del proceso discursivo, vinculados con los diversos reposicionamientos de la enunciadora —Victoria Villarruel— dentro del campo político.

Cabe preguntarse, entonces, si podemos hablar de una nueva instancia en los mecanismos de relativización del pasado reciente, y si esta se vincula con la radicalización y el establecimiento de una nueva derecha en la República Argentina (Sánchez Ceci, 2024). Si las estrategias de las memorias denegadas transitaron por etapas negacionistas, relativistas y de banalización, en esta nueva fase —ya desde una posición oficialista— podría hablarse de una instancia afirmacionista, en la que referentes del gobierno y personas afines, provenientes de círculos militares o de inteligencia, adoptan una postura de reivindicación abierta del terrorismo de Estado. En este sentido, el presente trabajo se propone, transcurridos dos años de gobierno libertario, ampliar ciertas conjeturas y advertencias que, desde el campo de las humanidades, comenzaron a esbozarse de forma anticipada al observar el ascenso de esta nueva derecha (Sánchez Ceci, 2024; Lvovich y Grinchpun, 2022).

Metodología

El corpus analizado en este trabajo está compuesto por dos enunciados de la autoría de Victoria Villarruel (como presidenta del CELTyV) y un enunciado de Casa Rosada (con Villarruel como vicepresidenta de la Nación)[2], producidos con una distancia temporal de quince años entre

2 A los efectos de este análisis, hemos resuelto dar por entendido que el enunciado de Casa Rosada, si bien no tiene a Victoria Villarruel como autora —en sentido estricto, ninguna persona figura en la autoría del video, más allá de las inferencias que podamos realizar respecto de las investiduras estatales—, responde a la misma estructura discursiva que los dos enunciados anteriores. Por lo tanto, creemos

el primero y el último, y que circularon en distintos soportes materiales. En primer lugar, analizaremos el libro *Los llaman... "jóvenes idealistas"*, publicado por la editorial Edivern en 2009. Por motivos de densidad conceptual, nos concentraremos en el análisis de la presentación escrita por Victoria Villarruel y la introducción titulada "La idea de este libro". Luego, pasaremos al análisis de una entrevista que Villarruel concedió ese mismo año al programa *María Elvira Live*, uno de los ciclos en español más vistos de la televisión estadounidense. Finalmente, abordaremos el video conmemorativo del 24 de Marzo del año 2024 publicado en la página y las cuentas oficiales de Casa Rosada (y 'reposteado' o re-publicado en la cuenta de la vicepresidenta). El análisis se centrará en la materia lingüística y en los elementos sociodiscursivos que permiten describir el *ethos* discursivo de la enunciadora, Victoria Villarruel. Nos proponemos examinar las reformulaciones de ese *ethos* según el grado de oficialidad de los enunciados y su relación con las memorias denegadas, así como el nivel de confrontación que establecen con la agenda de Memoria, Verdad y Justicia. Para abordar esta problemática, se articularán herramientas provenientes de la escuela francesa de análisis del discurso (Amossy, 2018 y Maingueneau, 2004) y de la sociosemiótica (Verón, 1987), con el fin de indagar en las modalidades particulares mediante las cuales Villarruel configura una imagen relativista del pasado reciente. Prestaremos especial atención a determinadas estrategias discursivas y a reformulaciones genéricas asociadas con su reposicionamiento dentro del campo político, marcadas por una progresiva centralidad del componente prescriptivo y programático del discurso político.

Los enunciados que nos proponemos analizar presentan una dimensión polémica inherente, ya que —como dijimos— las memorias que estamos estudiando se constituyen "en espejo" con otras, dentro del campo discursivo político. Para Eliseo Verón, la singularidad del discurso político —lo que permite identificarlo como un tipo dentro de la semiosis social— es su carácter polémico, en tanto siempre presupone un adversario, o bien el propio enunciado político se construye como respuesta. Verón sostiene que "la caracterización de un tipo discursivo, en efecto, supone trabajar

fructífero considerar al tercer enunciado como adjudicable a la misma voz enunciativa que los primeros dos. No es extraño pensar que la presencia del discurso relativista en el gobierno actual responde, en buena medida, a la presencia de su principal representante en la vicepresidencia de la Nación.

en varios niveles al mismo tiempo" (1987, p. 14). En ese sentido, definir un "tipo discursivo" implica reconocer un núcleo invariante y un sistema de variaciones que se manifiestan en el intercambio discursivo. De esta manera, la descripción de intercambios discursivos requiere un trabajo en diacronía, ya que deben definirse según su emergencia espaciotemporal. Por lo tanto, como una estrategia determinada varía a lo largo del tiempo, debemos plantear y diferenciar el núcleo del sistema de variaciones.

Para realizar esa operación analítica, nos serviremos de las ideas de Amossy sobre la imagen de sí que cada enunciador construye y reformula en cada aparición pública. Según la autora, el *ethos* previo se refiere a la imagen que el orador o la fuente de un discurso ya posee en el imaginario social antes de su intervención, y que resulta de representaciones preexistentes que circulan en el espacio social. Esta imagen no es estática, sino que se construye y reelabora constantemente en el interdiscurso. Este abarca diversas formas de comunicación, incluyendo el discurso conversacional, la memoria común, los textos y las representaciones sociales e institucionales. Además, Amossy sostiene que la reelaboración del *ethos* está siempre ligada a cuestiones de lucha por la legitimidad y a una tentativa de ocupar una posición dominante o de conquistar una forma de poder. Desde esta perspectiva, entonces, atenderemos a la noción de postura, que en el texto de Amossy está definida como "la manera de ocupar una posición" (2023, p. 25).

Estos planteos resultan fundamentales para abordar los enunciados del corpus y se complementan perfectamente con el análisis de los componentes del discurso político que presenta Verón, a fin de analizar el proceso de oficialización relativista que intentamos desarrollar y cómo el *ethos* de Villarruel se configura como "garante" (Maingueneau, 2004) de ese proceso. Finalmente, como mencionamos antes, los tres enunciados se presentan en tres medios materiales diferentes; por eso, sostenemos que las diversas reformulaciones, ligadas al reposicionamiento de la voz enunciativa, deben pensarse en relación con las particularidades genéricas de cada enunciado a la hora de transmitir sus mensajes.

Análisis

Como expusimos en los apartados anteriores, entendemos los discursos que configuran una imagen del pasado reciente como construcciones discursivas de la memoria y pretendemos analizarlos desde un marco teórico integrado por la sociosemiótica ternaria y el análisis del discurso. A partir del análisis elaborado sobre los tres enunciados intentamos llegar a algunas conclusiones en torno a las representaciones que los agentes relativistas elaboran sobre el pasado reciente, así como la instauración de ciertas marcas relativizantes que evidencian un desplazamiento en los límites de lo decible dentro del discurso social. Dichas representaciones se manifiestan tanto en la categorización de actores del pasado y del presente (subversivos/kirchneristas), como en la articulación entre distintos acontecimientos históricos sobre los que se disputa el sentido.

Noviembre de 2009: denuncia política y *ethos* relativista

> Con los años fui descubriendo la complejidad del tema,
> y al adquirir una visión más acabada sentí que había
> una fuerte contradicción entre el discurso oficial
> y la realidad que se presentaba ante mis ojos.
> (Villarruel, 2009, p. 13)

Si pensamos en el marco escénico del primer enunciado, el libro *Los llaman... jóvenes idealistas* (2009) se inscribe en un tipo de discurso (escena englobante) que podría definirse como político, en tanto plantea un acercamiento a la historia con el fin de proponer un futuro justo para las "víctimas del terrorismo", y, al mismo tiempo, como histórico y revisionista (relativista), respecto de las atrocidades cometidas durante la década del setenta en la Argentina. El libro aparece tras un avanzado proceso de "estatización de la memoria" (Da Silva Catela, 2010) y su objetivo es contradecir el discurso oficial —al que acusa de invisibilizar a las "verdaderas víctimas del terrorismo"—, presentando "la otra parte de la historia argentina". De esta manera, se podría plantear una escena genérica híbrida, vinculada directamente con la finalidad y el destinatario del libro. Villarruel sostiene que no solo se trata de un libro de historia, sino también de un libro sobre las víctimas del terrorismo. Así, entendemos que su finalidad

no es únicamente la de presentar otra versión de la historia, sino también la de reivindicar a determinados actores —considerados como victimarios y perpetradores de delitos de lesa humanidad— y ubicarlos en el lugar de víctimas, con el objetivo de obtener justicia para ellos. Se evidencia una apuesta política cuya estrategia se basa en un desplazamiento semántico del sustantivo "justicia", en el marco de una Argentina fuertemente atravesada por la constitución de obras monumentales que fijaban la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado —categoría que la autora cataloga como "muletilla oficial" (Villarruel, 2009, p. 14)— entre 1976 y 1983.

Además, pasando al plano de la escenografía, el libro no se presenta como un "manual de historia" tradicional, sino que se inscribe en el género del "manual para estudiantes" e incluso del "magazine", con el objetivo de atraer y hacer amena "una historia que siempre es áspera" para un lector joven. Este lector se construye como víctima de la desinformación del discurso oficial, ya que nunca tuvo un acercamiento como el de la enunciadora a "la realidad", y sus mayores no fueron capaces de transmitirle esa verdad ni contaron con la "bibliografía adecuada" (Villarruel, 2009, s/p). De esta manera, en el primer enunciado se construye el rol de un conocedor de la historia reciente que ha atravesado un proceso de apertura de conciencia de lo que es el terrorismo (Villarruel, 2009, p. 14), a partir de la percepción de un desfasaje entre "el discurso oficial y la realidad que se presentaba ante mis ojos" (Villarruel, 2009, p. 13). Su interés ciudadano radica en acercar esa verdad a sus compatriotas, posicionándose como un agente que propaga esa apertura de conciencia frente a una población que es construida como un sujeto alienado, despojado de toda competencia, pero con el potencial de comprender esta versión de la historia. Sin embargo, sobre el final de la introducción del libro, la autora sostiene que hay capítulos que implican una lectura más "ardua" y está orientada para hombres de derecho, lo que refuerza esta idea de la doble finalidad (histórica y denuncia política del texto). En este sentido, cabe aclarar que utilizamos la palabra política para dar cuenta de que hay una intención o una finalidad vinculada a cambiar un estado de cosas asociado a estructuras institucionales determinadas y que se vuelve accesible mediante el análisis del discurso (Verón, 1987, p. 14).

Se podría pensar, entonces, que la escenografía también es híbrida. Esta, sin duda, satisface las obligaciones del género "manual de historia", en tanto propone un recorrido cronológico por el desarrollo de las or-

ganizaciones armadas, sus ideas, sus modos de operar y sus repercusiones hasta la actualidad. Esto se advierte claramente en el índice y en el desarrollo de los capítulos del libro. Sin embargo, además de presentar una escenografía vinculada al ámbito académico —en la que Villarruel se posiciona como figura de autoridad, abogada y presidenta del CELTyV—, también construye una escena orientada a un público inexperto, ajeno a la temática y potencialmente afín a las ideas de la "memoria completa". En esta segunda escena, Villarruel se presenta como una ciudadana interesada por "nuestra historia". Esta operación puede verse en el siguiente fragmento: "Todas las historias tienen silencios y estridencias; ello, en buena medida, depende de la objetividad del autor, pues, como todo ser humano, pese a su compromiso científico con la Historia, también tiene sus pasiones que pueden reflejarse en su obra" (Villarruel, 2009, p. 14). Prestemos atención ahora a la construcción del *ethos* de esta enunciadora. Para ello, tomaremos como material de análisis la carta de presentación firmada de puño y letra por Victoria Villarruel y la introducción del libro titulada "La idea de este libro". Como sabemos, Maingueneau (2004) plantea que no es suficiente con el análisis de la escena de enunciación, ya que todo texto "es sostenido por una voz, la de un sujeto más allá del texto" (Maingueneau, 2004, p. 87).

Este enunciador construye un *ethos* con el que configura su identidad en el texto y se constituye como fuente de la enunciación mediante la construcción de una determinada imagen de sí. En resumen, generará adhesiones o rechazos en relación con la figura esbozada. En el libro, Villarruel (2009) construye un *ethos* de "garante" de una "verdadera historia". Por un lado, firma la carta de presentación de puño y letra y, justo debajo, consigna su título profesional y sus filiaciones institucionales: firma como abogada y presidenta del CELTyV, cumpliendo con esa escenografía académica y letrada a la que hacíamos referencia. Además, menciona que el libro contó con la colaboración de voluntarios del CELTyV, quienes aportaron "abundante documentación y abundante material gráfico" (Villarruel, 2009, s/p) que contribuye al propósito de "presentar una síntesis de una etapa violenta de nuestra historia" (Villarruel, 2009, s/p). Por otro lado, quizás orientada a ese destinatario joven y ajeno al conocimiento histórico que mencionamos anteriormente, Villarruel también se construye como una enunciadora cercana a ese público: utiliza el "nosotros" inclusivo para referirse a la población argentina, habla de "nuestra histo-

ria" y se atribuye competencias vinculadas a lo sensible y a las experiencias personales que le permitieron acceder a esa otra versión de los hechos. En este sentido, puede advertirse una modalización explícita en los verbos vinculados al objeto discursivo "nuestra historia" sobre el que se construye un relato testimonial y de denuncia política: "En el pasado me aproximé a historias de víctimas de atentados terroristas que me conmovieron mucho"; "Con los años fui descubriendo la complejidad del tema, y al adquirir una visión más acabada sentí que había una fuerte contradicción entre el discurso oficial y la realidad que se presentaba ante mis ojos"; "Veía cómo la historia era manipulada por intereses políticos" (Villarruel, 2009, p. 13). Estas enunciaciones se inscriben en una construcción de sentido en torno a "nuestra historia" que parte de una ambigüedad intrínseca, la cual la vuelve inaccesible, difícil de comprender y, en última instancia, relativa. De manera constante, se describe a la historia referida —la de la década del setenta, que comprende períodos democráticos y dictatoriales— como violenta, incompleta y confusa. Puede observarse, por ejemplo, cómo se afirma que "todas las historias tienen estridencias y silencios" (Villarruel, 2009, p. 14), se habla de "la parte de la historia que falta" (Villarruel, 2009, p. 14) o de "una etapa violenta y confusa" (2009, p. 8), sobre la cual la enunciadora busca arrojar luz y revertir los daños provocados por la supuesta manipulación de la historia "por intereses políticos" (Villarruel, 2009, p. 13).

En principio, esta escenografía híbrida puede parecer incongruente, y ese *ethos* en el que se conjugan la figura de autoridad académica y la ciudadana con sus pasiones e intereses podría parecer incompatible. Sin embargo, estas operaciones pueden esclarecerse si recurrimos al análisis del discurso político propuesto por Verón (1987), particularmente a su noción de multidestinación y al análisis de las entidades y componentes que estructuran este tipo de discurso. No está de más advertir que el autor plantea que "el campo discursivo de lo político implica un enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores" (Verón, 1987, p. 15); esto da cuenta de su carácter polémico y de la formulación de tres tipos de destinadores. Pero antes de avanzar en esa dirección, es importante mencionar la precisión terminológica que propone el autor para el análisis. Aquí, cuando se habla de enunciación, se designan entidades abstractas que corresponden a un nivel de análisis del funcionamiento discursivo. Esto implica que la figura del enunciador supone la construcción,

en el discurso, de la "imagen" del que habla. Esa imagen —ese *ethos*, en el sentido en el que venimos trabajando— es la que modela también las entidades del discurso y los destinadores con los que busca la aceptación o el enfrentamiento.

Hecha esta aclaración, pasemos al análisis de las entidades del imaginario político que aparecen en este texto y que nos permiten precisar aún más la idea central de este capítulo, orientado a analizar el *ethos* de Victoria Villarruel y sus reformulaciones a lo largo de su trayectoria política como militante de la *memoria completa*. Empecemos por el colectivo de identificación, que en el plano del enunciado está marcado con el "nosotros" y establece el vínculo entre el enunciador y el prodestinatario. El "nosotros" que se construye en la introducción del libro —patente en el sintagma "nuestra historia", que mencionamos anteriormente y sobre el que volveremos— se define a partir del compromiso con la "verdad" y la "justicia" para las víctimas del terrorismo y que la voz de la autora representa en calidad de presidenta del CELTyV. Este colectivo, entonces, busca subsanar la "falta de bibliografía adecuada" y la "incapacidad de transmisión de sus mayores". La enunciadora, en este sentido, se presenta como una figura que ha "descubierto la complejidad del tema" (Villarruel, 2009, p. 13) y desentrañado aquella contradicción que mencionamos anteriormente entre el discurso oficial y la realidad. En esta línea, hay que destacar algunos elementos clave en la construcción de este colectivo de identificación, los cuales profundizan la polarización con respecto a ese discurso oficial. Villarruel se compromete con los "derechos humanos de miles de víctimas ignoradas y abandonadas" (Villarruel, 2009, s/p). El libro está dedicado a las víctimas civiles y no combatientes, y a sus familiares que, "a pesar de todos sus padecimientos y de las negaciones a las que se enfrentan" —doblemente victimizados, según la autora, por parte de un gobierno democrático— "forman parte de nuestro presente y merecen su reconocimiento" (2009a, s/p). A partir de esa búsqueda de justicia, se afirma la necesidad de "aproximarnos al pasado bajo otra perspectiva" (Villarruel, 2009, s/p) y se postula que "una verdad a medias no es una verdad, sino una mentira" (Villarruel, 2009, s/p). Por eso, la enunciadora afirma que busca ser lo más objetiva posible, a pesar de que el texto presenta un alto grado de modalización verbal. De esta manera, el "nosotros" se construye en oposición a una "tendencia muy difundida de evitar el tratamiento de las violaciones de los derechos humanos por parte de las

organizaciones armadas" y denuncia la "verdadera discriminación" y la "impunidad". La necesidad de sanar esas heridas —producto de la violencia de las organizaciones guerrilleras, primero, y de la invisibilización durante el período democrático posterior al Proceso de Reorganización Nacional— se presenta como un objetivo de este colectivo, en pos de lograr una reconstrucción nacional. Se construye, de esta manera, un "nosotros" victimizado —fundamental para la construcción de memoria según Jelin (2020)—, y un adversario (antagonista o contradestinatario) manipulador de la historia, que niega o minimiza la violencia de las organizaciones armadas y que no solo defiende, sino que exige impunidad y beneficios para los perpetradores. En el medio se ubica ese relato cercano, republicano y testimonial, que le habla a ese destinatario ajeno a la historia y se identifica mediante el colectivo enumerable "los jóvenes" y que es capaz de acercarse a esa "verdadera historia" que, con objetividad y pasión (Villarruel, 2009, p. 17), transmite Villarruel; es decir, que es permeable a ese discurso.

A partir de lo analizado, no solo se puede observar una fuerte presencia del componente descriptivo, en el que "la lectura del pasado y la lectura del presente se articulan la una a la otra por medio del fantasma del saber colectivo" (Verón, 1987, p. 20) —en este caso, a partir del conocimiento o desconocimiento de "nuestra historia", que reenvía al colectivo de identificación y al metacolectivo juventud y de la imagen testigo y denunciante de una enunciadora que habilita una lectura coherente y "completa" de esa historia—, sino que también se advierte una fuerte presencia del componente prescriptivo del discurso político, que, según Verón, es del orden del deber y "expresa una verdad deontológica" (Verón, 1987, p. 21). Si bien Verón advierte que este componente se formula como un imperativo universal y tiene carácter impersonal, el enunciador puede construirse como fuente expresiva de la verdad deontológica enunciada. Este es el caso del enunciado que estamos analizando. Prestemos atención, nuevamente, a la construcción de "nuestra historia", que se configura como una forma nominalizada sobre la cual la enunciadora atribuye ciertos valores a sus destinatarios al presentarla como algo que puede ser manipulado y que necesita contarse de forma completa por el bien del metacolectivo singular: la Nación. En el prólogo se especifica que "nuestra sociedad está habiendo una mutación de valores en la que se reivindican los actos terroristas contra nuestros ciudadanos (Villarruel, 2009, p. 18). En este sentido, se definen las posiciones del pro y del paradestinatario: por un lado,

están quienes defienden a las verdaderas víctimas del terrorismo (identificadas con el "nosotros") y, por otro, quienes hacen un uso mezquino de la historia, invisibilizando a esas víctimas y premiando a los victimarios. Sin embargo, en ciertos momentos —recordemos ese *ethos* que se construye tanto a partir de la objetividad como de la pasión—, la enunciadora toma distancia del principio que quiere imponer para dar cuenta de su legitimidad y valor intrínsecos. Esto se advierte, como señala Verón, en el uso de la fórmula condicional:

> Si las naciones aún no acuerdan en definir qué se entiende por terrorismo, dado los intereses en disputa, mal podemos hablar de 'Terrorismo de Estado' para definir conductas pasadas de la Argentina. Salvo que exista un interés determinado, que se vislumbra a poco de profundizar en el tema y está relacionado con la pérdida del estatus de 'víctimas del terrorismo'. (Villarruel, 2009, p. 14)

Este componente se combina con una fuerte presencia del componente programático, marcado por el predominio de formas verbales en infinitivo y en futuro. Sobre el final de la introducción, el libro plantea la idea de la reconciliación nacional con el objetivo de sanar las heridas de las víctimas del terrorismo y ubicarlas "en el lugar que les corresponde" (Villarruel, 2009, p. 18). Esto "marcará un punto de inflexión en la consideración de la sociedad" (Villarruel, 2009, p. 18). Volviendo sobre lo anterior, el libro continúa advirtiendo que este punto de inflexión es un deber y que la Argentina debe cerrar ese "lamentable capítulo de su historia" para no generar más víctimas y no depositar en los nietos "el sentimiento de impotencia que surge ante la injusticia" (Villarruel, 2009, p. 18). Esta construcción imperativa de un futuro diferente acerca mucho a este discurso a las formas comúnmente empleadas en campañas electorales y lo ubica en el campo político como un discurso que plantea una agenda contraoficial en el plano nacional. Lo que no se advierte es que su reconciliación implica un olvido paralelo al olvido de esa memoria dominante a la que busca disputarle el sentido. Este discurso está olvidando a los 30.000 desaparecidos que vinieron con la imposición de un golpe de Estado cívico-militar y que los gobiernos kirchneristas, mediante sus monumentos, intentaron hacer presentes.

Diciembre de 2009: estrategia de internacionalización del discurso relativista

> Por eso venimos a América, por eso venimos al resto del mundo. Para que se nos escuche, dado que en nuestro país no nos escuchan (CELTyV, 2009b, 5m22s).

El mismo año, en noviembre, Victoria Villarruel brinda una breve entrevista televisiva en el programa *María Elvira Live*. Por la cercanía temporal con la publicación, se entiende esta instancia como parte de la campaña de difusión relativa al lanzamiento del libro. El recorte de la entrevista está publicado en el canal oficial de YouTube del CELTyV desde diciembre de 2009. La escena englobante sigue siendo la del discurso político, y los elementos de presentación de una agenda revisionista se mantienen. El primer cambio manifiesto es, claro, el de la escena genérica. Se trata de un género conversacional: la entrevista televisiva. Debemos señalar que se plantean ciertas dificultades al intentar analizar un enunciado de naturaleza oral y conversacional con este arsenal teórico, como propone Maingueneau (2004):

> [...] resulta necesario distinguir dos grandes regímenes de producción verbal: el de los géneros instituidos y el de los géneros conversacionales (Maingueneau 2002). Una escenografía se despliega plenamente sólo si puede 'controlar' su propio desarrollo manteniendo una distancia respecto de sus destinatarios. Por el contrario, en una interacción oral, aun cuando se trate de una interacción institucionalizada (un debate político en televisión, por ejemplo), resulta muy difícil para los participantes enunciar a través de sus propias escenografías: están de algún modo sometidos a reaccionar 'en vivo y en directo' frente a situaciones imprevisibles provocadas por los interlocutores (s/n).

Sin embargo, hay marcas textuales en esta entrevista que evidencian su singularidad. Por un lado, María Elvira realiza preguntas fuertemente guiadas. Preguntas o intervenciones de la conductora que por expresiones introductorias como "Claro, porque [...].", "Claro, ¿Y [...]?" o "Ah, ¿no?" se pueden describir como no-confrontativas con la tesis presentada por la entrevistada. Esto, por sí solo, puede interpretarse —nobleza obliga—

como una vicisitud propia del juego discursivo al que juega la presentadora de televisión: el tiempo de transmisión es limitado, se ha convenido una entrevista breve y debe 'presentarse' cierta información, por lo que se prioriza el despliegue de esa información antes que la disputa. Un avatar de aquello que Verón (1987) llama el "espacio umbilical", el acceso prioritario al contacto con el destinatario del programa televisivo que, en la mayoría de los casos, controla el conductor. Pero hay dos marcas que resignifican esta colaboración. En primer lugar, no solo se trata de preguntas guiadas, sino que María Elvira completa información presentada por Victoria Villarruel.

> ME: Dime quién, por ejemplo, tiene cargos importantes.
>
> VV: Bueno, tenemos ministros, tenemos embajadores, cónsules.
>
> *ME: Ministros que fueron montoneros.*
>
> VV: Así es.
>
> ME: Ministros que fueron miembros de organizaciones guerrilleras.
>
> VV: Así es, así es. Por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores integró la organización Montoneros (CELTyV, 2009b, 2m10s; las itálicas son nuestras).

Resulta llamativa aquí la momentánea inversión de roles, en que la entrevistadora se convierte en la brindadora de información y la entrevistada solo la ratifica. Pero más llamativo todavía es que María Elvira nombra específicamente a la agrupación Montoneros, antes que Victoria Villarruel (quien, en teoría, se encargaría de presentar la propuesta revisionista de la historia argentina). Curiosamente, la entrevistada menciona a Jorge Taiana —el ministro de Relaciones Exteriores de la República en 2009— solo después de esa intervención de la conductora.

En segundo lugar, y quizá más significativo, la entrevistadora no solo se presenta no-confrontativa, sino que parece adherir plenamente a la tesis revisionista que representa Victoria Villarruel. Se dejan ver intervenciones sumamente elogiosas como "Esto no está de moda." o "[...] feli-

cidades porque sé que eres la única en tu clase en este momento en la Argentina." y, sobre todo, la voluntad de utilizar la expresión "guerra sucia" o de denominar el discurso encarnado por Villarruel como "esa *verdad*". Ello nos da la marca de un grado de adherencia al discurso relativista que resulta insoslayable.

Estas son huellas que proponen que ambas enunciadoras están, realmente, jugando al mismo juego. Colaborando en la enunciación, en las condiciones específicas de la entrevista televisiva. Precisamente, creemos que esta entrevista entre María Elvira Salazar y Victoria Villarruel se puede entender como un enunciado cuasi-conjunto. Un solo enunciado (y no aquel juego de negociaciones que Verón advirtiera) adjudicable a la figura enunciativa de quien representa esta agenda política revisionista: Victoria Villarruel.

El reconocimiento del enunciado cuasi-conjunto nos habilita el análisis de su escena de enunciación, pues entendemos que el desarrollo de la escenografía está plenamente controlado a partir de la eliminación de la instancia de negociación y reacción 'en vivo y en directo'. Ahora bien, no por ello la escenografía construida se vuelve llana. Muy por el contrario, sigue siendo una entrevista televisiva. Nos resulta útil tomar prestados los conceptos de pro, para y contradestinatario veronianos para trabajar este material. Lo que consideramos que se pone en funcionamiento en este enunciado cuasi-conjunto es una escenografía en la que el discurso político del CELTyV —particularmente su posición de disputa frente al discurso hegemónico— se presenta o revela en una dinámica conversacional que solo cumple la función casi ficcional de adjudicar el lugar de prodestinatario al 'ciudadano estadounidense', para los ojos de un paradestinatario que es el 'ciudadano argentino'. Es decir, al hacer tender a cero el riesgo de disputa en la entrevista, la entrevista misma se vuelve escenografía. Escenografía en la que Villarruel presenta su agenda ante una comunidad internacional interesada, representada y corporeizada por la figura de María Elvira, la conductora de habla hispana más vista de la televisión estadounidense. En este escenario, María Elvira no solo interpela el conocimiento transmitido por la entrevistada, sino que también se alinea con su agenda y valida a esta enunciadora aún desconocida en el plano público internacional. Así, la escenografía define los roles de enunciadores y destinatarios: ese paradestinatario masivo, identificable en el plano del enunciado con la entidad numerable "el ciudadano argentino", recibe

—a través de esta entrevista— un discurso relativista que cuenta con el aval de "el resto del mundo". Por ello —por este juego de multidestinación— es que se constituye una escena de enunciación en dos dimensiones. La una, confiando en la transparencia de este género conversacional, donde se complejizaría construir una escenografía; la otra, haciendo hincapié en la particular escenografía que advertimos construida. O una instancia *in scena* y otra *ex scena*.

En el trabajo *in scena* se advierten múltiples instancias en las que el discurso relativista, ya presentado en el libro, no hace más que tomar otra forma. Ejemplo cabal de ello son los siguientes fragmentos:

> VV: [...] esta investigación de saber cuántas víctimas hay, es decir, cuántos heridos, secuestrados, asesinados, el Estado no la hizo nunca. Y menos en democracia.
>
> ME: Claro, porque entonces toda la energía iba para los crímenes de la derecha. No para los crímenes…
>
> VV: Va para los *abusos* del Estado. Pero ahora, cuando son organizaciones terroristas las que atacan a la población… el Estado no se interesa en absoluto y, al contrario, ignora a estos seres humanos (CELTyV, 2009b, 2m38s).
>
> [...]
>
> VV: Hemos encontrado escollos en el Poder Judicial. El Poder Judicial no permite que las causas de las víctimas del terrorismo sean declaradas de lesa humanidad.
>
> ME: Ah, ¿no?
>
> VV: Es decir, si vos fuiste terrorista y pusiste una bomba y *luego viene un policía, te detiene, y comete algún abuso con vos*, eso es un crimen de lesa humanidad. Ahora, si vos sos un civil y morís por una bomba que es puesta por un terrorista, eso no es lesa humanidad. Entonces *hay ciudadanos de primera y de segunda* en la República Argentina. [...]

ME: Los Kirchner, ¿eran Montoneros?

VV: Los ciudadanos no podemos saberlo. Realmente no podemos conocer si ellos lo son. *Ellos reivindican haber tenido militancia política dentro de estas organizaciones, pero no podemos saberlo los simples ciudadanos* (CELTyV, 2009b, 3m21s) [las cursivas son nuestras].

Aquí, entre tantas coincidencias, la entrevistada se retrae de llamar 'crímenes' a los crímenes de Estado; y pareciera incluso corregir a la entrevistadora, proponiendo el sintagma "abusos" en su lugar. No conforme con esta reformulación atenuante de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por las fuerzas militares durante la última dictadura, Villarruel redobla con otra marca del discurso relativista: señala una causalidad directa entre la actividad terrorista y la violencia estatal y, por lo tanto, adjudica cierto grado de culpabilidad a las víctimas de esa violencia estatal. No es nuestra intención aquí ponderar la veracidad del discurso relativista respecto de la verdad histórica; lo cierto es que sin duda disputa aquella verdad que su discurso relativista considera espuria. Más bien, lo que aquí se advierte —*in scena*— es una construcción específica de memoria, una manipulación del pasado histórico para un enunciatario que en enunciados anteriores se construyó como desconocedor de la historia política argentina.

Ciertas funciones secundarias se desprenden de la forma de presentación de este discurso —*ex scena*—. Principalmente, las que competen a la articulación de su *ethos* previo. Si lo que dice Villarruel aquí es cierto, ¿qué ciudadana defensora de una verdad silenciada no se escandalizaría por tan burda falla lógica en el sistema jurídico? Su capacidad de señalar este "escollo" construye su idoneidad como representante política. Pero también debe realizar concesiones en el campo del saber para construirse como 'simple ciudadana'. Por ello construye la oposición "simples ciudadanos/ los Kirchner", que afirma la calidad contrahegemónica de su discurso. O ciudadanos "de primera" y "de segunda", aquellos doblemente victimizados desde el libro. La construcción de estas respuestas es compleja: al mismo tiempo que asevera que el suyo es un discurso reaccionario-del-kirchnerismo, actualiza la narrativa relativista al igualar a cualquier tipo de militancia política con la actividad terrorista.

Nos interesa recuperar esta entrevista particular a Villarruel, en un canal estadounidense, con esta construcción escenográfica tan singular y con estas pequeñas traslaciones en los énfasis semánticos por tres razones:

Primeramente, por una cuestión de saturación: no resulta tan fructífero recuperar entrevistas de la época en Argentina (por ejemplo: la que le brinda a Eduardo Feinmann) solo para mostrar que el discurso ya presentado en el libro se sigue reproduciendo casi bajo las mismas reglas. En segundo lugar, para profundizar en la conexión *relativismo-antikirchnerismo* que señalan Lvovich y Grinchpun (2022), y puntualizar los sentidos que se agregan a este discurso político particular en cada momento histórico, en tanto reaccionario de otro discurso particular, que se configura hegemónico. Es decir, en 2009, tras el impacto de ciertas políticas proteccionistas del kirchnerismo —el rechazo al ALCA en 2005 como hito más significativo—, el reclamo antikirchnerista se concentraba en la —dizque— cerrazón de las puertas de Argentina al mundo. Así, de repente, se ven encauzados a este discurso *relativista* los sentidos 'anticomunismo', 'comunidad internacional', 'EE. UU.', y de allí el sentido de esta escenografía.

En tercer lugar y en estrecha relación con lo último, porque no consideramos que esta construcción escenográfica sea lo que, a primera vista, podría parecer: nada más que una pantomima que esconde tras de ella las 'verdaderas' intenciones del discurso. Más bien, creemos que es central al discurso y, particularmente, a la presentación de sí que realiza la figura enunciativa de Victoria Villarruel. Si, como dice Maingueneau (2004), la escenografía legitima un enunciado, ¿no hace acaso esta escenografía sino ajustarse perfectamente al *ethos* previo de Villarruel? Como una 'simple ciudadana' —como usted y nosotros, desvalida, cotidiana— ella 'no existe', es desoída y ocupa una posición 'difícil'; encarna la lucha de David contra el Goliat-Estado. Y, al mismo tiempo, encarna en sí misma los saberes (cifras, 'escollos', conexiones con el comunismo internacional) que la convierten en la figura idónea, la 'única en su clase', para representar el discurso contrahegemónico que disputa la posición de la izquierda internacional. En suma, consideramos que en esta escena particular el discurso relativista de Victoria Villarruel consigue otro pozo en el que abrevar. Uno en el que su discurso halla *topoï* de antemano coincidentes con su postura política. Un campo de sentido otro, en que 'socialista' significa 'terrorista' y no 'joven idealista'; uno en que el discurso relativista se vuelve parte de lo decible.

Marzo de 2024: un discurso oficial afirmacionista

> En este Día, se ha ocultado por años una parte de la historia, sin darle el merecido reconocimiento a las víctimas de la guerrilla, por parte de grupos terroristas como Montoneros, Ejército Revolucionario del Pueblo, Fuerzas Armadas Revolucionarias, Fuerzas Armadas Peronistas, entre otros (Casa Rosada, 2024).

Finalmente, el día 24 de marzo del 2024, las vías oficiales de comunicación de Casa Rosada —así como las redes sociales de Villarruel— hacen público un video, titulado "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Completa". El video forma parte de un discurso político —su escena englobante— que busca "recuperar la memoria" de una parte de la historia argentina de los años setenta. En este sentido, cabe destacar que la presencia de la Casa Rosada como telón de fondo ubica al espectador e implica un respaldo institucional y estatal a la idea de "memoria completa". Su escena genérica, por lo tanto, cumple los requisitos de un mensaje oficial y conmemorativo de un feriado nacional. En él, se combinan testimonios personales de "víctimas del terrorismo" y figuras públicas vinculadas a la idea de 'memoria completa' que ofrecen un discurso (re)interpretativo sobre el pasado reciente, con un comunicado oficial que el gobierno y sus representantes les acercan a sus ciudadanos.

El formato y el montaje del video permiten la expresión directa y emotiva de los protagonistas que son tomados por la cámara con un plano medio corto. Así, se vuelve a apelar al testimonio como forma escenográfica adecuada para transmitir el mensaje. Pero en este caso hay un borramiento de esa enunciadora calificada y testigo, que configuraba Victoria Villarruel en su libro, para darle paso a un relato multivocal que en última instancia está legitimado por la figura de la vicepresidenta de la Nación. Quizá más acertadamente podemos hablar de un despliegue en otras figuras enunciativas de aquellas dos dimensiones que constituían el *ethos* previo de la enunciadora. María Fernanda Viola y Luis Labraña encarnan la dimensión testimonial, sensible; el "Tata" Yofre es la dimensión calificada. Las estrategias del testimonio directo y emocional desplegadas en la figura de María Fernanda Viola y la revelación acerca de la cifra de los 30.000 desaparecidos sostenida por Luis Labraña, se construyen a partir

de la experiencia sensible de los enunciadores y buscan una interpelación inmediata y masiva en la que se apela directamente al *pathos*. De esta manera, se puede observar que hay un cambio de estrategia en relación con el libro, que presentaba un tono más reflexivo, a uno más emotivo, testimonio directo de tres personas intercalados de manera intencional mediante el montaje y la música. Esto se puede interpretar como una reformulación genérica vinculada con el reposicionamiento dentro del campo político de la enunciadora, donde Villarruel ya no es solo una investigadora con pasiones ciudadanas, sino una figura de poder que valida y amplifica estas voces 'disidentes' desde su lugar institucional.

Prestemos atención a los enunciadores de este relato multivocal. Estos son individuos con una conexión personal y directa con los eventos previos y posteriores a marzo de 1976. Tenemos por un lado a Juan Bautista "Tata" Yofre, que se presenta como autor de quince libros sobre su generación víctima de la violencia. Su cita a Milan Kundera sobre cómo "liquidar a las naciones" quitándoles memoria y escribiéndoles otra historia establece un marco de reivindicación de la "memoria completa", la voluntad de contar la "verdadera historia". A su vez, con esos elementos —la cita de Kundera, la autoría de quince libros—, el "Tata" construye un *ethos* de intelectual calificado. A partir de este es que puede 'leer' todos los sucesos de la época.

Por otro lado, María Fernanda Viola se identifica como víctima del terrorismo por el asesinato de su padre, el Capitán Humberto Viola, y su hermana, María Cristina Viola. Su testimonio es profundamente personal y emotivo, narra el asesinato de su padre y su hermana de tres años en un ataque del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Recolecta recuerdos emocionales como la rutina familiar de los domingos o el apodo de su abuela, con los que construye con firmeza un *ethos* de sencillez, de ciudadana común víctima de una injusticia. Ella cuestiona la ausencia de "derechos humanos" para su hermana pequeña y expresa "bronca" por la supuesta impunidad de los perpetradores. Así, desde una apelación al relato emocional, cuestiona las memorias monumentales erigidas por el gobierno de Néstor Kirchner, y levanta la suya en espejo: "Yo considero que, en mi caso, que soy víctima del terrorismo, no hay ni verdad ni memoria y mucho menos justicia." (Casa Rosada, 2024, 5m37s).

Hay algo más que se debe señalar respecto de María Fernanda Viola. El caso del asesinato de su padre y su hermana es, en verdad, un viejo co-

nocido en la narrativa castrense. Así nos lo hace saber Santiago Garaño, quien afirma que "las Fuerzas Armadas (FFAA) lo convirtieron en un caso emblemático de violencia política que condensó una serie de sentimientos y emociones presentes en el mundo militar: al miedo por la suerte que podían correr sus parientes, se le adicionaban la bronca y las ansias de venganza por los compañeros muertos a manos de la guerrilla. Así, el caso Viola funcionó alentando un fuerte compromiso personal con la represión ilegal." (Garaño, 2021, p. 31). La presencia del caso Viola, además de su apelación al *pathos*, pareciera responder a un ámbito discursivo castrense, más que civil (ciudadano, inocente). Gracias a la investigación realizada por Garaño, sabemos que la represalia militar por estos asesinatos desplegó una violación sistemática de las garantías constitucionales y que, sin embargo, "escenificó la vigencia de cierta legalidad y justicia" (Garaño, 2021, p. 43). Así, en los años subsiguientes se construyó una causa jurídica, alimentada por confesiones bajo tortura de civiles inocentes, en la que los círculos castrenses lograron la condena de seis personas sin un debido proceso, con la intención de producir "[...] una verdad jurídica sobre los hechos [que] colaboraba en la elaboración de una verdad pública sobre uno de los crímenes más resonantes cometidos por el PRT-ERP: el asesinato del capitán Viola y «su hijita», diminutivo usado constantemente en el expediente y que funcionó construyendo una especie de *hipervíctima* del terrorismo." (ibídem). Este hecho resulta del todo contradictorio con el reclamo por la falta de accionar estatal en favor de la memoria, la verdad y la justicia enunciado por María Fernanda Viola. Más bien, la presencia de este caso en el video parece recuperar la vieja estrategia castrense de *hipervictimización*, mediante la apelación al *pathos*. En línea con esto, Garaño afirma: "[...] tenemos indicios suficientes para sostener que los siete acusados en esta causa eran, en realidad, los «inofensivos» —«aquellos que carecían de entidad dentro de los cuadros del enemigo» (Vilas, 1977, p. 25)—, mientras que los reales asesinos habrían pasado a integrar el listado de los miles de desaparecidos del Operativo Independencia." (ibídem). Todo lo cual, verdaderamente, va en línea con lo que propone María Fernanda Viola: "No sé si se haga justicia, pero… o que se haga justicia, o sea, la justicia que yo pido es reconocimiento moral." (Casa Rosada, 2024, 9m55s). Es decir: el reclamo no es por 'justicia', en el sentido jurídico de la palabra. Es, más bien, un reclamo por la posibilidad de oficializar el propio relato, por contar la 'otra cara de la moneda'. Un reclamo por la

construcción de una memoria nacional que articule el relato castrense de la violencia de los años setenta. En su encuentro con el sintagma 'memoria completa', la presencia del relato de María Fernanda Viola vuelve todavía más carnal la historia 'hemipléjica'. Su reclamo por 'completar la historia', incluyendo su memoria denegada, es sugerente del discurso relativista: debería recordarse al Capitán Humberto Viola y 'su hijita', cálida foto familiar, tanto como a los siete ignotos acusados falsamente bajo métodos de tortura y condenados sin ejercicio del debido proceso, tanto como a los quién-sabe-cuántos guerrilleros que habrían participado del atentado y, sin duda, han sido condenados a la desaparición física sin juicio previo y cuyos nombres jamás podremos recordar (aunque esos nombres no sean más de cuatro mil). Lo cierto es que el valor emocional del caso Viola se reactualiza en un discurso que, ahora, se enuncia desde lo oficial y, sobre todo, desde lo público. De esta manera, la intervención de María Fernanda Viola construye un *ethos* de víctima directa y testigo vivencial. Su relato personal del asesinato de su padre y hermana y la pregunta sobre dónde están los derechos humanos apelan a la emoción y a la empatía, reforzando el *ethos* de un enunciador que busca una verdad y una justicia no reconocida.

Finalmente, Luis Labraña se presenta como un 'ángel caído', un arrepentido que estuvo involucrado en la lucha armada y realiza una reflexión crítica de su pasado. Él sostiene que la guerra generó "monstruos" en ambos lados y niega la idea de "dos demonios"; en su lugar reemplaza el relato de los dos demonios por el de los "ángeles caídos". El exguerrillero menciona haber inventado el número de 30.000 desaparecidos para buscar la verdad, pero la cifra se convirtió en una "bandera de la mentira". El testimonio de Labraña y su confesión de haber inventado la cifra configura un *ethos* de arrepentido cuya verdad desmantela un relato hegemónico. Al decir que nadie puede discutir su versión de la historia y que está orgulloso de decir la verdad, está reformulando su imagen previa de guerrillero, al arriesgarse a contar una verdad que puede ser inconveniente, pero necesaria para narrar la "verdadera historia". Esta reformulación de su *ethos*, de guerrillero a defensor de la 'memoria completa' en el marco de un comunicado oficial de la Nación, se puede ver también en esta idea que mencionamos sobre los dos "ángeles caídos". En este sintagma reformula no solo su propia identidad, sino también las identidades de los actores en conflicto, legitimando la idea de que los dos bandos lucharon por la libertad y por

la patria. Pero, como con Viola, la cosa no termina allí. Se deja ver que este *ethos* es construido, también, mediante una modalización semántica que da preponderancia a la experiencia sensible. Labraña relata haber estado en la mesa chica en la que él se encarga de proponer el número 30.000: "Y había, no me acuerdo si eran 4000, 3800, nunca me acuerdo el número, alrededor de 4000 personas desaparecidas" (Casa Rosada, 2024, 7m51s). Es decir, la disputa sobre el número de 30.000 desaparecidos es una que acude, también, al campo de la experiencia sensible. A ese mismo 'yo vi', 'yo oí', al que apela Victoria Villarruel desde el libro —y que enfatiza María Fernanda Viola— para disputar la historia devenida en oficial desde el gobierno de Néstor Kirchner. "No, señores. 30.000 fue falso, lo puse yo al número 30.000." (Casa Rosada, 2024, 8m52s) Entre otras tantas cosas que suceden aquí, también se termina por hacer evidente que la consigna de 'memoria completa' no se conforma con integrar el relato castrense, cuyo discurso es, como ya hemos señalado, relativizante de los crímenes de Estado. Es decir, *grosso modo*, la intención no es que se reconozcan los 30.000 desaparecidos y también las víctimas reconocidas por organismos como el CELTyV, los dos "ángeles caídos", sino más bien disputar ese número. Una búsqueda por 'completar' una memoria que, lamentablemente, parece ser un recipiente de capacidad limitada; y para dejar entrar a unos hace falta hacer salir a otros. No ha cambiado mucho, en este sentido, en la narrativa castrense.

En este momento resulta interesante concentrarnos en esta reformulación del *ethos* y atender a los postulados de Amossy (2018) en el capítulo "Discurso y poder. La reelaboración del ethos previo" de libro *La presentación de sí*. La autora plantea que "la reelaboración del *ethos* puede entonces ejercerse tanto sobre una imagen colectiva como sobre una imagen individual", así como que la reformulación del *ethos* siempre está "ligada a cuestiones de lucha por la legitimidad y a una tentativa de ubicarse en una posición dominante o de conquistar una forma de poder" (Amossy, 2018, p. 101). En el vídeo, pues, podemos ver cómo se reformula el *ethos* de Villarruel que, como mencionamos anteriormente, pasó de esa enunciadora científica y ciudadana a una figura de autoridad que legitima un discurso oficial. Pero hay que tener en cuenta que, al igual que ocurre en el ejemplo menciona por Amossy (2018, p. 91) en el texto, la imagen de sí que se está reformulando responde a dos nombres: por un lado a Victoria Villarruel que en su rol de vicepresidenta de los argentinos publica el video en sus

redes sociales —y que llegó al poder impulsando las ideas que el video defiende— y por otro lado al Estado Nacional en tanto ente que publica un video oficial sobre una efeméride institucionalizada en la historia argentina. Recordemos que el video aquí analizado fue publicado en la página web de Casa Rosada, así como en las cuentas oficiales de las diversas redes.

De esta manera, la firma del Estado le permite a Victoria Villarruel llevar las ideas que fundamentan la 'memoria completa' a las masas, definiendo los roles de las víctimas y victimarios del terrorismo. Pero el alcance de la comunicación estatal no es suficiente para la transmisión eficaz de un discurso. Pensando en la red interdiscursiva en la que se produjo este enunciado, podemos plantear que tiene lugar luego de una última etapa de estatización de la memoria —durante el gobierno de Alberto Fernández— en el que la vida digital terminó de instalarse como medio de comunicación esencial para la política y esto implicó una reformulación en la forma de comunicación del Estado. De esta manera, con la publicación del video, la forma genérica de esta publicación cumple con los requerimientos para integrarse a la narrativa digital del relativismo que se venía construyendo "subterráneamente", pero que desde la asunción de la fórmula Milei-Villarruel utiliza como canal la estructura comunicacional del Estado. Se trata de un video de 12 minutos construido por enunciados cortos e intercalados entre los distintos enunciadores. Esto contribuye, como veíamos en la introducción, a transmitir una versión reducida de la historia de una manera eficaz. Además, implica entonces una reformulación del *ethos* del Estado, por un lado, en la construcción de la memoria dominante, vinculada al kirchnerismo y a los movimientos de derechos humanos y por otro lado, una reformulación en términos históricos de la "perspectiva relativizante" del menemismo. En principio, hay una reformulación del *ethos* kirchnerista al validar la fecha instituida como feriado nacional en 2006 y continuar con la voluntad de monumentalizar. Sin embargo, al inicio del video vemos que se cambia el nombre a "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Completa". Esto da cuenta de cómo esta memoria denegada, que se podría pensar que pasa a ser dominante, se construye en espejo con los organismos de Derechos Humanos.

Con su llegada al poder, lejos de diferenciarse de estos organismos, se encargaron de contestar a cada una de sus consignas y de apropiarse de sus categorías, en este sentido hablan de la Memoria, la Verdad y la Justicia Completa y de las verdaderas víctimas del terrorismo. Pero no les alcanza

con dar esta lucha en el espacio simbólico, como sostiene Da Silva Catela, reclamando un reconocimiento del Estado que parece haber llegado de la mano de Villarruel, sino que se diferencian también de manifestaciones relativistas que el propio Estado había tenido en épocas anteriores. Si bien insisten en la idea de la reconciliación nacional como promesa de futuro —introduciendo así un componente programático—, el concepto de dos 'ángeles caídos' es un intento de redefinir el conflicto como una lucha entre dos partes igual con los mismos objetivos, valores e ideales (la defensa de la patria, en este caso), en lugar de una dicotomía como la de los dos demonios que establece los roles de víctimas y victimarios. A partir de esta idea de 'ángeles caídos' se buscaría sanar y curar ese pasado que tanto daño le está haciendo a la Argentina para "mirar todos juntos hacia adelante". Al fin y al cabo, este programa invita a los destinatarios, tanto al prodestinatario (dispuesto a defender la consigna de la memoria completa), al contradestinatario (dígase kirchnerista, manipulador de la historia) como al paradestinatario (ciudadano de la nación argentina) no a defender a las víctimas olvidadas, ni a reclamar justicia, sino a construir un gran olvido nacional que nos permita seguir aquel futuro propuesto. Como dice Labraña: "Yo creo que la Argentina tiene que poner un manto final. Tiene que enterrar el féretro de esos años. Pero para eso hay cosas que son necesarias. Es decir, equiparar." (Casa Rosada, 2024, 11m36s). Como bien sabemos, 'olvido' implica impunidad; entonces se opone a Memoria y a Justicia.

Consideraciones finales

> Conocer estas historias ayuda a optar en libertad,
> pues nos permite elegir a nosotros y no aceptar el producto
> histórico que se ha elaborado en ciertos grupos de poder
> (Villarruel, 2009, p. 17).

Dada la particular construcción de las memorias denegadas que surgen como réplicas a las consignas de las memorias dominantes, podemos pensar, junto a Sánchez Ceci, que las fórmulas "memoria completa" y "verdadera historia" que le sirven a Villarruel para "ritmar sus argumentos" (Verón, 1987, p. 19) y resumir su doctrina, se construyen como imágenes de una política del resentimiento. En este sentido, Sánchez Ceci retoma

los postulados de Arditi (2021) para pensar al resentimiento como "una emoción que puede convertirse en una fuerza generativa" (Sánchez Ceci, 2024, p. 8). La eficacia política del resentimiento puede verse como una marca del ascenso de las nuevas derechas en distintas partes del mundo, el autor pone los ejemplos de Trump en EE. UU. y de Bolsonaro en Brasil. Este tipo de movimientos, continúa reflexionando Sánchez Ceci "vuelven la desvergüenza en una virtud, no porque busquen ampliar los límites de lo posible, sino porque impulsan una 'política excluyente'" (Sánchez Ceci, 2024, p. 8). Este tipo de afecto, al generar una política de exclusión, impulsa a la redención más que a la emancipación de un pueblo, ya que esa experiencia política "implicaría una voluntad de inclusión" (Sánchez Ceci, 2024, p. 8). En este sentido, en los enunciados que analizamos se puede marcar lo siguiente: en este discurso, antes de llegar a la oficialidad, se alude a las "víctimas del terrorismo" como olvidadas y relegadas por el Estado y la población argentina; y, cuando finalmente se llega al video de Casa Rosada, se propone la idea de un 'olvido' en pos de la "reconciliación nacional", pero como mencionamos anteriormente, ese olvido no es inocente, sino que implica a impunidad, por lo tanto no solo se opone a memoria, sino que se opone a justicia. La elección de las voces representativas de los círculos castrenses como María Fernanda Viola, o vinculados con la "faz clandestina del Estado" como el Tata Yofre que invitan a esa reconciliación pueden leerse en términos de una afirmación de estas memorias, invitando al olvido de la memoria de la represión y el exterminio sistemático por parte de la dictadura de 1976.

En línea con esto, podemos pensar que la discursividad producida por Victoria Villarruel implica un inevitable anclaje con la tradición relativista, pero a la vez presenta ciertas novedades. No solo en la forma de comunicación de las entidades estatales, sino también en la profundización de los mecanismos relativistas que llevan a un corrimiento de lo decible. El corpus analizado permite seguir con la mirada la ampliación de lo que se considera posible de decir, en relación con una determinada posición en el campo. Sintéticamente: el libro introduce el marco discursivo relativista como idea subrepticia y contestataria; la entrevista constituye una instancia de aprobación internacional del discurso relativista y, finalmente, en el video de Casa Rosada el campo nacional de lo decible ha sido corrido por completo. En buena medida la narrativa relativista debería agradecer a tantos otros pasos previos, como el célebre comentario sobre el 'curro

de los Derechos Humanos' de Mauricio Macri, en su investidura de Jefe de Gobierno de CABA. Sin embargo, bien sabemos que Villarruel lejos estuvo de celebrar el tratamiento de los derechos humanos por parte de la coalición Cambiemos. Más bien, lo criticó por falta de coraje. En este sentido, coincidimos con Sánchez Ceci (2024) cuando propone que "Su pasaje del asociacionismo civil-militar a la política profesional en el corazón de las derechas libertarias emergentes, es también un síntoma de una transformación de la política nacional y del campo de lo decible. (…) La presencia de Villarruel en el armado político de La Libertad Avanza es un indicio de la importancia que tiene la disputa por el pasado de la nación —y en particular el referido a los años setenta— en esta formación discursiva." (Sánchez Ceci, 2024, p. 4).

Este corrimiento del campo de lo decible está estrechamente vinculado con el resentimiento, que busca el reconocimiento por parte del Estado Nacional de estas "memorias denegadas" que, de un tiempo a esta parte, fueron perdiendo —sobre todo a partir del 2003— terreno en el espacio público y en consecuencia la lucha por el poder simbólico contra las obras monumentales de los organismos de Derechos Humanos. Estas innovaciones que mencionamos en el discurso de Villarruel tienen que ver con esta idea de los 'ángeles caídos' que tanto remarcamos. Al afirmar que ambos bandos lucharon por salvar a la patria se les atribuyen los mismos valores y las mismas responsabilidades a los dos bandos, lo que implica se hace una reivindicación abierta y una valorización positiva del accionar del Estado y su plan de exterminio sistemático queda legitimado y sus cuentas pendientes (dígase 30.000 desaparecidos, deuda externa, guerra de Malvinas) quedarían de alguna manera saldadas. En este sentido y tras lo reflexionado, nos interesa recuperar el interrogante y la advertencia de Lvovich y Grinchpun (2022) en torno a la reivindicación abierta del terrorismo de Estado. Los autores se preguntan: "¿Será este el momento en que el negacionismo y la relativización se muestren insuficientes para estos actores? ¿Habrá llegado una instancia en la que actores relevantes reivindiquen abierta y afirmativamente al terrorismo de Estado?" (Lvovich y Grinchpun, 2022, s/p).

A partir de nuestro análisis y en línea con los autores podemos concluir que el discurso de las memorias denegadas, de la mano de Victoria Villarruel llegó a un punto álgido no solo en términos de estrategias discursivas y eficacia, sino en términos de circulación y alcance, ya que no

solo alcanzó el buscado reconocimiento del Estado, sino que consiguió mecanismos para imponerse como la narrativa oficial sobre el pasado reciente. En este sentido, los autores señalan que dejaron de ser narrativas "subterráneas" como mencionaba Da Silva Catela para convertirse en una "*alt-history*". Esto quiere decir, una historia alternativa, pero también hace referencia a un género de ficción que especula con escenarios alternativos en los que distintos hechos históricos se resuelven de una manera diferente a como en realidad ocurrieron, esto es lo que ocurre cuando se asocia al Proceso de Reorganización Nacional con la libertad de la patria, como ocurre en el video. De manera que, considerando la enorme difusión de estos discursos que surgen de la esfera virtual y la trascienden, sus reformulaciones genéricas y enunciativas vinculadas a la posición de poder de los actores y su alto nivel de recepción y aceptación (consideremos la proliferación de imágenes digitales y manifestaciones públicas sobre el uso de Falcon verdes, así como los comentarios de aprobación del video en una cuenta oficial del Estado), podemos hablar de que la derecha inauguró una nueva etapa afirmacionista del terrorismo de Estado en la República Argentina.

Referencias

Amossy, Ruth (2018). *La presentación de sí. Ethos e identidad verbal.* Prometeo.

Andruchow, Marcela. y Dubois, Pamela (2022). "Los otros monumentos. Un intento contemporáneo de resistir al olvido". *Aletheia*, 13(25). Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15243/pr.15243.pdf

Casa Rosada (2024, 24 de marzo). "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia Completa". [video]. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=dcHv_BNdVAI.

Maria Elvira Live (2013, 15 de mayo). *Entrevista a Victoria Villarruel, presidente de CELTYV* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=vYjSRayovtk

Da Silva Catela, Ludmila (2010). "Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas". *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, (1), 99-123.

Garaño, Santiago (2021). "El caso Viola: una aproximación al funcionamiento de la Justicia en tiempos del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina)". Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Contemporánea; 14; 1; 6-2021; 29-44.

Gil Keff, Lydia (2016). "Testimonios de atrocidad como contramonumento: ejemplos de la literatura argentina de la postdictadura". En Liliana Feierstein y Lior Zylberman (Eds.), *Narrativas del terror y la desaparición en América Latina* (pp. 161-177). EDUNTREF.

Jelin, Elizabeth (2020). "Memoria y democracia. Una relación incierta". En L. Da Silva Catela, M. Cerrutti, & S. Pereyra (Comps.), *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales* (pp. 503-523). CLACSO. Recuperado de https://www.clacso.org/libreria-latinoamericana.

Lvovich, Abraham. y Grinchpun, Boris (2022). "Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente". *Contenciosa*, (12), e0014.

Maingueneau, Dominique (2004). "¿Situación de enunciación o situación de comunicación?". Université Paris XII (Trad. Laura Miñones). *Discurso, Volumen 5 año 3.* Recuperado de https://web.archive.org/web/20091217103603/http://www.revista.discurso.org/articulos/Num5_Art_Maingueneau.htm.

Maingueneau, Dominique (2009). "La escena de enunciación". En *Análisis de textos de comunicación.* Nueva Visión.

Maingueneau, Dominique (2009). "El *ethos".* En *Análisis de textos de comunicación.* Nueva Visión.

Sánchez Ceci, Pablo (2024). "Pasado, resentimiento y melancolía. Componentes del discurso político de la derecha emergente en Argentina". *Kera Yvoty: Reflexiones Sobre La cuestión Social*, 9(2), 1–10.

Verón, Eliseo (1987). "La palabra adversativa". En: AAVV. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Hachette.

Villarruel, Victoria (2009). *Los llaman... jóvenes idealistas*. Asociación civil Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Victimas (CELTyV).



El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (la ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)

Inclusiones y exclusiones en el discurso oficial: las ilusiones de *la diferencia* y *lo mismo* en los Comunicados Oficiales de la Oficina del Presidente

Milagros Sánchez Salman*

Introducción

Este capítulo se propone indagar en las herramientas de comunicación del gobierno actual de La Libertad Avanza, a partir del uso de los denominados 'Comunicados Oficiales de la Oficina del Presidente de la República Argentina'. Por un lado, nos interesa realizar una suerte de bosquejo de este tipo de comunicaciones, una descripción de la escena enunciativa que nos permita comprender algunas características de este género discursivo. Por otro lado, desglosar el modo de aparición del contradestinatario en los enunciados que conforman el *corpus* de análisis, en pos de reconocer los procedimientos de inclusión y exclusión que permiten la construcción de una alteridad, pero sobre todo, la construcción de un modo particular de relacionarse con ella en el ejercicio del poder simbólico del discurso oficial. En este sentido, entendemos que el análisis discursivo de Comunicados Oficiales nos permite, al menos, un modo de ingreso a la configuración de colectivos de identificación y exclusión que la palabra dominante en el campo político actual se ocupa de distinguir.

Emprender esta tarea de análisis responde a una preocupación en torno a las formas de sostenimiento de la democracia en un contexto político-discursivo que cada vez cede más terreno a una discursividad del odio, como proponen diversos autores en *La Babel del odio: políticas de la lengua en el frente antifascista* (2021): "¿De qué manera esas lenguas enfurecidas han ido desplazando las formas tradicionales del arte de la injuria, y cómo han ido acorralando las pautas del debate democrático? […] ¿Qué clima de época vienen a expresar, a exacerbar?" (García, 2021, p. 13). Luis Ignacio García piensa el lugar de la lengua en medio de lo que él nombra una batalla por redefinir los límites de la democracia. La lengua, sostiene, "anticipa las violencias que recorren el cuerpo social y sus fracturas […]. Lo que irrumpe en el ámbito de lo decible y de lo audible es lo que diseña

* Universidad Nacional de Córdoba | milagros.sanchezsalman@mi.unc.edu.ar

el umbral de lo posible y de lo imposible en común" (García, 2021, pp. 18-19). Con esto en mente, pensamos en la importancia de detenernos en el discurso —o una porción de este— y hacer con ello un intento, al menos, de reconocer aquellas fronteras que fijan y desplazan lo decible y audible —lo posible, a fin de cuentas— mediante la palabra.

Reconstruir el procedimiento de configuración de un contradestinatario en los discursos políticos es una preocupación, en tanto delimita fronteras que tienen que ver, no solo con las posibilidades de enunciación dadas a aquel destinatario adversativo, sino también con los modos posibles de relacionarse con ese *otro* que el discurso configura. El campo discursivo de la política, como bien señala Verón (1987), implica necesariamente enfrentamiento, una lucha entre quienes enuncian. La posibilidad de determinar las condiciones de construcción de cada uno de estos enunciadores enfrentados es, en parte, la de pensar cuáles son las condiciones del enfrentamiento. Verón instala una pregunta que aún hoy podemos —y quizá debemos— seguir haciéndonos: "¿en qué medida el análisis de los discursos asociados a estructuras institucionales determinadas (en este caso, el aparato del Estado) permite comprender mejor los mecanismos de dichas instituciones, su naturaleza y sus transformaciones?" (Verón, 1987, p. 14). A esto, el autor responde que hay ciertos aspectos del funcionamiento de los procesos políticos únicamente accesibles mediante el análisis discursivo (Verón, 1987). Hacia allí apunta nuestro trabajo, como un aporte para entender un aspecto de la naturaleza y las transformaciones del proceso político que nos toca vivir.

Acerca del material de análisis

En esta oportunidad realizamos un recorte del corpus mediante una selección de los comunicados oficiales de la Oficina del Presidente referidos al Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023, y el tratamiento y aprobación de la Ley Bases. El período de tiempo comprendido se extiende desde el 20 de diciembre de 2023 hasta el 28 de junio de 2024, y la selección responde a una búsqueda de unidad temática de la muestra. Nuestro interés en los modos de destinación del discurso político integrados en el conjunto de estrategias enunciativas de interpelación del adversario encuentra en los comunicados oficiales un material significativo que condensa, según vimos en indagaciones preliminares, los recursos y reenvíos vinculados al

dominio que indagamos. Por ello, proponemos un análisis discursivo de la enunciación —tanto de los roles confrontados en su interior, como de la escena que los contiene y habilita—.

Antecedentes

Es nutrido en el ámbito local el campo de estudios sobre el discurso político argentino, con énfasis en las apuestas de interpelación constitutiva. María Eugenia Contursi y Manuel Tufró (2013) explican las transformaciones del discurso político desde finales del siglo pasado, que involucran a los diferentes destinatarios. Señalan que hacia finales del siglo pasado la discursividad política utilizó como herramienta la cercanía con la gente, dejando de lado la función polémica o confrontativa de configurar contradestinatarios, y priorizando, antes bien, la función persuasiva o de refuerzo que interpela a los pro- y paradestinatarios (Contursi y Tufró, 2013). Así muestran cómo, en los inicios de la segunda década del siglo XXI, el uso del apelativo 'vos' en el discurso político constituye una estrategia que busca 1) individualizar políticamente al destinatario; 2) anular la distancia entre representantes y representados; 3) homogeneizar relativamente la oferta política; y 4) construir una cotidianeidad como garante de un *ethos* compartido entre los candidatos y los ciudadanos (Contursi y Tufró, 2013).

María Marta García Negroni (2016), por su parte, analiza las múltiples formas de aparición de la contradestinación política, y concluye que esta figura es construida, entre otras modalidades del decir, mediante la modalidad indirecta de descalificación. La investigadora muestra cómo, mediante negaciones metadiscursivas, marcadores de descalificación y afirmaciones refutativas del discurso del *otro negativo* se logra construir, en el discurso político, una escena polémica en la que el contradestinatario siempre es "descalificado, cuestionado o rechazado por el locutor" (García Negroni, 2016, p. 55).

En la misma línea que García Negroni, Ana Soledad Montero (2009) propone un análisis de la escena enunciativa que configura a los distintos destinatarios en el discurso político kirchnerista, y en la que identifica como funciones principales las de refuerzo y polemización. La función polémica es la destinada al adversario y se presenta en tres figuras: la contradestinación encubierta e indirecta, que marca la exclusión de una po-

sible respuesta, y la directa, que interpela en segunda persona y designa la alteridad con la que el discurso kirchnerista polemiza. Estas posiciones enunciativas son recuperadas para expresar que la puesta en escena de todo discurso político implica una representación nunca acabada, y que, por lo tanto, los enfrentamientos presentes en el discurso kirchnerista revelan "la necesaria legitimación discursiva y simbólica de un vínculo representativo que, lejos de ser *a priori* evidente, natural o sustancial, debe someterse sistemáticamente a los imprevistos e incertidumbres del debate democrático" (Montero, 2009, p. 341).

Emmanuel Pérez Zamora (2020) plantea que, en el discurso de Mauricio Macri en el marco de la campaña por el *ballotage* de las elecciones presidenciales de 2015, se configura un contradestinatario a través de la inclusión. De esta manera, rompe con la idea de que la interpelación al adversario en el discurso político se apoye siempre en la amenaza, advertencia o desacreditación de la palabra, y propone pensar en fronteras de identificación flexibles —aunque con un interrogante abierto respecto de las posibilidades de sostenimiento de esa estrategia discursiva a largo plazo—.

Contexto conceptual

Antes del análisis del *corpus*, es fundamental explicitar las corrientes teóricas y conceptuales sobre las cuales el trabajo se erige. Entre ellas se encuentran autores como Pierre Bourdieu (1985, 2000), Eliseo Verón (1987), María Marta García Negroni (1988) en coautoría con Mónica Graciela Zoppi Fontana (1992) y Dominique Maingueneau (2004, 2009).

El *discurso oficial*, tal como lo concibe Bourdieu (2000), manifiesta una preocupación teórica que moviliza el trabajo de nuestro equipo de investigación, y de este libro. Así, cuando hablamos de discurso oficial nos referimos al conjunto de prácticas lingüísticas ejercidas en un campo, el político, donde las posiciones y contraposiciones objetivas se significan y resignifican en sucesivas y simultáneas formulaciones. El autor plantea que quienes poseen un gran capital simbólico son los agentes sociales que cuentan con las herramientas para imponer una escala de valores dado que concentran gran parte del control de las instituciones destinadas a establecer y garantizar rangos de manera oficial. A esta característica, se añade el hecho de que el capital simbólico es sancionado y garantizado en

buena medida por el acto jurídico de la nominación oficial, que consiste en el otorgamiento de una calificación socialmente reconocida. Es en actos como este que se manifiesta el monopolio de la violencia simbólica legítima del Estado o sus mandatarios (Bourdieu, 2000). El punto de vista oficial, "es el punto de vista de los funcionarios, que se expresa en el discurso oficial" (Bourdieu, 2000, p. 139). Según Cicourel, cumple tres funciones: una correspondiente al acto de conocimiento —y reconocimiento— que afirma aquello que una persona *es*; otra, a lo directivo y prescriptivo, que delimita aquello que las personas tienen que hacer; y la última, a la delimitación de aquello que las personas han hecho realmente. En los tres casos se lleva a cabo la imposición de un punto de vista institucional que opera como legítimo y, como tal, debe ser reconocido por todo el mundo.

Por otro lado, especificaremos los rasgos genéricos de los discursos del *corpus* a partir de la noción de escenas de enunciación de Dominique Maingueneau (2004, 2009). La dimensión estratégica que predomina en las categorías "escenas englobantes", "escenas genéricas" y "escenografías" permiten abordar el marco en el que se insertan las inclusiones y exclusiones discursivas[1]. Reconstruir la escena de enunciación se vuelve aquí una tarea necesaria para caracterizar el nuevo género discursivo de los Comunicados Oficiales.

A su vez, centrarnos en el acto de enunciación a la hora de hablar de los procedimientos discursivos de inclusión y exclusión implica atender a los modos de configuración de los destinatarios en los Comunicados Oficiales. Entendemos, con Verón (1987), que "el campo discursivo de lo político implica *enfrentamiento* […] [por lo que] parece inseparable de la construcción de un *adversario*" (Verón, 1987, p. 16) (la aclaración es propia). Se puede distinguir un Otro positivo, el *prodestinatario* que participa de las mismas ideas que el enunciador, y con quien configura un colectivo de identificación —caracterizado por la utilización de un "nosotros" inclu-

1 La *escena englobante* corresponde al tipo de discurso y permite comprender el modo en que este será interpretado, a la vez que el modo en que el lector es interpelado. La *escena genérica* permite especificar un género discursivo y sus componentes. Estos primeros dos elementos de la escena de enunciación componen lo que el autor propone como marco escénico del texto. A este marco escénico responde la *escenografía*, que es aquello con lo que el alocutario se relaciona directamente y se define como un proceso circular mediante el cual el discurso busca instituir su legitimidad. Es aquello de donde proviene el discurso y, a la vez, aquello que el discurso genera en sí mismo (Maingueneau, 2004 y 2009).

sivo—; y un *contradestinatario*, un Otro negativo, que invierte las creencias del enunciador y sus prodestinatarios, y se excluye así del colectivo de identificación. Por último, el *paradestinatario*, que figura el sector del público indeciso que se busca persuadir.

Cobra aquí especial interés la reflexión en torno a la multidestinación y la plurifuncionalidad, como aspectos indisociables y constitutivos del sentido del discurso político (García Negroni, 1988; García Negroni y Zoppi Fontana, 1992). Esa reflexión orienta una superposición de las categorías intermedias de la direccionalidad y el encubrimiento (García Negroni, 1988) que operan sobre los destinatarios veroneanos. Los actos de habla[2] del discurso político se desdoblan en dos fuerzas ilocutivas: una, explícita y directa; la otra, oculta y derivada. A cada una de estas corresponderá un subtipo de destinatario: el directo/explícito, y el encubierto o indirecto. El conjunto resultante recibió de García Negroni (1988) el nombre de *complejo ilocucionario*.

Así, en términos del dispositivo de enunciación, la multidestinación de Verón puede enriquecerse incluyendo los contradestinatarios posibles en las categorías intermedias de directos, encubiertos e indirectos. La destinación directa apunta a pro y paradestinatarios, ligados a las funciones de refuerzo de creencias y persuasión e inscritos en la superficie del discurso. En el complejo ilocucionario, estos destinatarios reciben el acto directo de aserción o promesa, mientras que los contradestinatarios son el blanco polémico de la destinación encubierta e indirecta[3]. Este último constituye un tercero discursivo al cual, al menos al nivel del enunciado no se le está hablando, por lo que tampoco tiene derecho a responder. Estas categorías

2 Cuando García Negroni recupera los "actos de habla" no son referidos al modo de Austin, sino al modo de la pragmática lingüística de Oswald Ducrot. Al respecto, cabe aclarar que toda la propuesta de destinación de la autora responde a la teoría polifónica ducrotiana (Puig, 1986), que podría ser aclarada en profundidad en próximos trabajos, pero que por el momento no será incluida. Para evitar confusiones, nos mantendremos en el marco de las teorías postestructuralistas, sin por ello ignorar el aporte que la destinación directa o encubierta puede ofrecer a nuestro análisis veroneano.

3 Cabe aclarar que entre destinatarios encubiertos e indirectos hay una distinción: los primeros son aquellos que reciben un acto de habla oculto de advertencia o amenaza, los segundos son aquellos que reciben un acto oculto de desacreditación o desautorización mediante la estrategia de negación en enunciados polifónicos o la de alusión a discursos en pugna (García Negroni, 1988 y García Negroni y Zoppi Fontana, 1992).

abren camino al conocimiento de las estrategias de configuración de la otredad en la discursividad de los Comunicados Oficiales.

La multidestinación[4] en los Comunicados Oficiales: inclusiones y exclusiones

El objetivo de este apartado es identificar las diversas maneras en las que el contradestinatario es construido en los Comunicados Oficiales de la Oficina del Presidente y los efectos de sentido que produce en el campo político. En primera instancia, podríamos pensar que, si los Comunicados Oficiales buscan informar de la agencia oficial a la ciudadanía, es a esta que se dirigen. Ahora bien, aquí reconoceremos los sujetos implicados en la escena de enunciación.

Como ya hemos señalado, el material de análisis se compone de los Comunicados Oficiales de la Oficina del Presidente (en adelante, CO) que tematizan el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 anunciado por el presidente Milei el 20 de diciembre de 2023[5] y sus efectos, y del paquete de leyes que lo acompañaban.

En el primer comunicado del *corpus*, tras detallar que el presidente Javier Milei anunció la convocatoria a sesiones extraordinarias en el Congreso Nacional para el tratamiento del Decreto de Necesidad y Urgencia que luego derivó en la "Ley Bases", el enunciador realiza un acto ilocutivo en el cual podemos reconocer una advertencia y desacreditación de manera directa:

> (1) [...] los diputados y senadores de la Nación deberán enfrentar la responsabilidad histórica de elegir entre ser parte de este cambio u obstruir el proyecto de reformas más ambicioso de los últimos 40 años, que permitirán poner en marcha a las fuerzas productivas y comenzar a transitar el

4 Pueden encontrar otros análisis sobre la multidestinación en el capítulo de Barnes, como también en el de Benegas Palis, Molina Radov y Palmieri, en este mismo libro.

5 El DNU entró en vigencia el 29 de diciembre del 2023. Los comunicados que procederemos a analizar son los números 2, 14, 15, 18 y 49; publicados entre el 20 de diciembre de 2023 y el 28 de junio de 2024 —un día después de la aprobación de la "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos"—.

> camino para volver a ser una potencial [sic] mundial. (Oficina del Presidente, CO N° 2, 20 de diciembre de 2023)

Diputados y senadores se integran en el destinatario que debe, de acuerdo con la construcción argumentativa, 'enfrentar la responsabilidad histórica de elegir'. Sin embargo, al interior de este conjunto, el locutor configura dos destinatarios: los diputados y senadores que elijan 'ser parte de este cambio' y aquellos que elijan 'obstruir el proyecto'. El enunciador que reconocemos inscrito se caracteriza por una voluntad de eficiencia que señala la necesidad, postergada por el trámite parlamentario, de 'poner en marcha a las fuerzas productivas y comenzar a transitar el camino para volver a ser una potencial [sic] mundial'. De esta forma, opera una advertencia sobre la responsabilidad de los destinatarios y una desacreditación de los eventuales díscolos, que los representa como un grupo que impide que el país vuelva a ser potencia mundial. Se trata de los terceros discursivos susceptibles de desacreditación por la no asunción de la tarea que ocupa el centro de la agenda del enunciador. Quedan configurados, de esta manera, como adversarios.

En el siguiente CO, reconocemos un acto de destinación complementario al de la desacreditación: la advertencia/amenaza explícita:

> (2) El momento del debate ha terminado. Es hora de que los representantes del pueblo decidan si están del lado de la libertad de los argentinos o del lado de los privilegios de la casta y la república corporativa. (Oficina del Presidente, CO N° 14, 2 de febrero de 2024)

> (3) La historia los juzgará según su desempeño en favor de los argentinos o en favor de continuar empobreciendo al pueblo. Que Dios y la Patria se los demanden. (Oficina del Presidente, CO N° 14, 2 de febrero de 2024)

En el extracto (2), podemos distinguir un enunciador identificado con un llamado de atención a 'los representantes del pueblo', a quienes advierte que ya no pueden seguir debatiendo la ley. Se impone tomar una decisión. Esta advertencia permite delimitar, mediante la destinación directa a 'los representantes del pueblo', un adversario del enunciador: los que frenan la decisión y extienden el debate, incluidos en la categoría de quienes no eligen el 'lado de la libertad de los argentinos' —libertad que, podemos

inferir, caracteriza el objetivo del voto afirmativo de la ley y se opone al de votos no afirmativos— y opten por el 'lado de los privilegios de la casta y la república corporativa'. El extracto (3) agrega a la advertencia inicial una amenaza respecto de la cual el enunciador no aparece como responsable: 'la historia', figurada como aquella que 'los' va a juzgar —a los representantes— según su voto afirmativo —'desempeño en favor de los argentinos'— o negativo —desempeño 'en favor de continuar empobreciendo al pueblo'— para la aprobación de la "Ley Bases…". Esta formulación de 'la historia' dialoga con una memoria discursiva[68] que se actualiza: "que la historia me juzgue" decía Julio Cobos en 2008, "a mí me absolvió la historia y me va a absolver la historia" decía Cristina Fernández de Kirchner en 2019, como también Fidel Castro dijo "la historia me absolverá" en 1953, durante su autodefensa en el juicio por los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. En todos los casos se establece un vínculo entre la historia y la legitimidad popular que el líder, al mismo tiempo, se atribuye como antídoto que otorga inmunidad. El líder se presenta con autoridad suficiente para suspender todo procedimiento judicial en el que se le atribuyan cargos.

En este CO, así como la responsabilidad de la amenaza no es asumida por el enunciador, en tanto 'la historia' otorga inmunidad sobre tal acto, 'Dios y la Patria' son quienes demandan el desempeño de estos destinatarios configurados como adversarios del enunciador. De esta forma, podemos observar cómo el enunciador aparece ligado no solo al tono de la advertencia y la amenaza hacia los adversarios discursivos, sino que también intenta borrar las huellas que lo responsabilizan de las propias advertencia y amenaza.

El siguiente CO fue publicado el mismo día que el anterior, pero luego de la aprobación de la ley en la Cámara de Diputados de la Nación. En esta ocasión, podemos advertir el uso de la destinación directa para quienes configuran el grupo simpatizante con el enunciador. Veamos:

> (4) La Oficina del Presidente celebra el voto positivo de los señores diputados que aprobaron en general la Ley de "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y agradece especialmente la colaboración de

6 Para análisis más detallados sobre los usos de la memoria discursiva o las reformulaciones de la memoria en el discurso oficial, sugerimos revisar los capítulos de Isaurralde y Quiroga Acevedo, Aldecoa y Gómez Oliverio, y Fraticelli.

> los señores diputados y jefes de sus respectivos bloques, Cristian Ritondo, Miguel Ángel Pichetto y Rodrigo de Loredo, quienes, a pesar de nuestras diferencias, han contribuido para que la ley avance. (Oficina del Presidente, CO N° 15, 2 de febrero de 2024)

El enunciado inscribe los destinatarios directos del CO, 'Ritondo', 'Pichetto' y 'De Loredo', sujetos de una acción que se presupone objeto de 'celebración': 'que aprobaron en general la Ley de 'Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos". A continuación, una transformación de la destinación directa completa la estrategia discursiva (2) y (3):

> (5) La historia recordará con honor a todos aquellos que comprendieron el contexto histórico y eligieron terminar con los privilegios de la casta y la república corportativa [sic], en favor del pueblo, que ha sido empobrecido y hambreado durante años por la clase política (Oficina del Presidente, CO N° 15, 2 de febrero de 2024).

En este caso la no-persona del plural 'aquellos' es utilizada para referirse a los simpatizantes del enunciador —nombrados en (4)— y, nuevamente, aparece 'la historia' como un sujeto imparcial y equidistante, dotado de una memoria que restituye el 'honor' a los agentes del voto afirmativo. Estos simpatizantes, referidos en 'aquellos', son enfrentados a un adversario cuya destinación es directa: 'la casta y la república corportativa [sic]' y 'la clase política' designan a aquellos que la memoria de la historia personalizada no recordará con honor, y fueron enfrentados por los sujetos del acto que es 'celebrado' y será 'recordado'. De esta manera, el enunciador inscrito en el CO se posiciona ante el enfrentamiento, al tiempo que presenta su propio posicionamiento como *ocioso*, *prescindible*, a la sombra de 'la historia' que evaluará el accionar de cada grupo.

En el análisis de los CO N° 18 y 49 cristaliza un destinatario encubierto que deviene directo, o viceversa. El inicio y el final del N° 18 se ven caracterizados por la construcción de una destinación encubierta del adversario.

> (6) [El presidente Javier Milei] no va a permitir que quienes hace años se benefician de un sistema corrupto y empobrecedor, frustren el futuro de

todos los argentinos. (Oficina del Presidente, CO N° 18, 6 de febrero de 2024)

(7) No vamos a seguir discutiendo con quienes exigen mantener sus privilegios mientras el 63% de los chicos argentinos no come. (Oficina del Presidente CO N° 18, 6 de febrero de 2024)

La construcción sintáctica encabezada por 'quienes' y seguida de los verbos 'frustren' 'exigen' construyen una modalización subjuntiva característica de la destinación encubierta. Aquí, los destinatarios constituyen los terceros discursivos a los que se dirige una amenaza —aquello que el presidente 'no va a permitir' ni va a 'seguir discutiendo'—. Sin embargo, en medio de estas enunciaciones con actos ocultos de amenaza que encabezan y cierran el comunicado, el destinatario encubierto deriva en uno directo:

(8) Este martes, los gobernadores tomaron la decisión de destruir la "Ley Bases y Puntos para la Libertad de los Argentinos" artículo por artículo, horas después de acordar acompañarla (Oficina del Presidente, CO N° 18, 6 de febrero de 2024).

Aquí se evidencia de forma directa que aquel destinatario, antes encubierto, que recibe la amenaza se compone de 'los gobernadores', a quienes se atribuye la destrucción de la 'Ley Bases…' y se los responsabiliza de 'darle la espalda a los argentinos para proteger sus intereses e impedir que el Gobierno Nacional cuente con las herramientas para resolver los problemas estructurales de la Argentina'.

El último CO en que se aborda la temática es el N° 49, en el que reconocemos un movimiento de destinaciones inverso al del comunicado anterior. En este caso, la destinación encubierta aparece luego de una destinación directa en la que se agradece a los diputados, senadores y sectores de la dirigencia política que permitieron la aprobación del proyecto, distinguiéndolos del adversario: '[el] kirchnerismo y sus cómplices de siempre, quienes demoraron el proyecto durante meses'. Tanto los 'amigos' como los 'enemigos' son marcados explícitamente:

> (9) Con 38 diputados, 7 senadores y el apoyo de un sector de la dirigencia política, y a pesar del obstruccionismo del kirchnerismo y sus cómplices de siempre, quienes demoraron el proyecto durante meses, el Gobierno Nacional logró la aprobación de la primera ley en el camino hacia el país libre y próspero que los argentinos eligieron el pasado 19 de noviembre. (Oficina del Presidente, CO N° 49, 28 de junio de 2024)

En este extracto, como señalamos antes, podemos reconocer de manera explícita quiénes configuran el grupo de simpatizantes del enunciador y quiénes el de adversarios. Ahora bien, tras esta destinación directa, un nuevo agradecimiento prepara una destinación encubierta que, sin embargo, no queda muy oculta a la luz del párrafo anterior que delimitaba quiénes son adversarios y quiénes no:

> (10) El Poder Ejecutivo agradece nuevamente la labor patriótica de los Sres. legisladores que comprendieron la responsabilidad histórica que tenían en sus manos y aportaron su voto afirmativo, a pesar de los constantes y desesperados intentos de quienes pretenden aferrarse a sus privilegios a costa del desarrollo del país (Oficina del Presidente, CO N° 49, 28 de junio de 2024).

Nuevamente aparece la fórmula de la destinación encubierta en los términos en que la concibe García Negroni (1988), en la que el simpatizante y el adversario hacen su entrada mediante la no-persona del plural 'los' —Sres. legisladores—/ 'quienes' —podemos inferir, 'el kirchnerismo y sus cómplices' del extracto anterior—, seguido de los verbos 'comprender' y 'pretender' en modo indicativo y subjuntivo. Lo que evidencia este extracto es la existencia de un complejo ilocucionario en que se realiza un acto asertivo —el agradecimiento a los 'Sres. legisladores'— a la vez que se esconde una descalificación —la de quienes se aferran a sus privilegios—. Esta estrategia de encubrimiento en el caso de 'quienes pretenden…', luego de haber explicitado al adversario en el extracto anterior, da cuenta de la configuración de este grupo como un tercero discursivo —dado que no es ni el Poder Ejecutivo identificado con el sujeto enunciador, ni el grupo de 'diputados', 'senadores' y 'dirigencia política' los sujetos a los que se 'agradece'— que queda excluido de las posibilidades de respuesta.

Ya hacia el final del comunicado el enunciador convoca a aquellos que quieran 'acompañar el proceso de cambio que lidera el Presidente de la Nación', a comprometerse con la firma del Pacto de Mayo, presentada como el plan de acción que refundará 'la Nación' y le devolverá su 'grandeza':

> (11) […] el Presidente Javier Milei convoca este 9 de julio en la Casa Histórica de la Independencia a gobernadores, expresidentes, líderes de los principales partidos políticos, y legisladores que quieran acompañar el proceso de cambio que lidera el Presidente de la Nación, a eliminar del futuro de la Argentina las recetas de la miseria y abrazar las ideas de la libertad, comprometiéndose en la firma histórica del Pacto de Mayo con diez políticas refundacionales y fundamentales para devolverle la grandeza a la Nación. (Oficina del Presidente, CO N° 49, 28 de junio de 2024)

Así se cierra el proceso de construcción del tercero discursivo, mediante una estrategia que asigna la tarea de adherir al 'Pacto de Mayo', en este caso no a quienes se configuraron como adversarios en el resto del comunicado, sino a quienes allí mismo constituyen simpatizantes y destinatarios explícitos. Este movimiento permite que ni siquiera haga falta nombrar a los adversarios: quedan excluidos —en tanto no son convocados— no solo de las posibilidades de respuesta, sino también de las posibilidades de acción dentro del marco que el enunciador habilita —la firma del 'Pacto de Mayo' como único medio para 'eliminar' 'la miseria' y 'devolverle grandeza' a 'la Nación'—.

Con el abordaje del CO anterior finalizamos la propuesta del primer nivel de análisis de la destinación. Abocarnos al segundo nivel supondrá revisar en cuáles diferentes grados de encubrimiento o direccionalidad aparece el contradestinatario (Verón, 1987) en estos comunicados. En los CO que analizamos aquí, la contradestinación se configura en distintos grados de direccionalidad: se construye de manera directa (e.g. [1], [2], [3], [5], [8] y [9]) y encubierta (e.g. [6], [7] y [10]). Esto implica que las formas predominantes de configuración de la alteridad discursiva en el *corpus* son las de la confrontación explícita —en las destinaciones directas— y la advertencia o amenaza acompañada de desacreditación —en las destinaciones encubiertas—. Podemos identificar como contradestinatarios de los CO a los diputados y senadores de bloques políticos que dan su

voto negativo al DNU y la 'Ley Bases…': 'obstruyen el proyecto de reformas' (1), están 'del lado de los privilegios de la casta y la república corporativa' (2 y 5), 'se benefician de un sistema corrupto y empobrecedor' (6) o, de manera más explícita, 'el kirchnerismo y sus cómplices de siempre' (9).

Lo interesante de reconocer estas escenas de enunciación es pensar no solo en quiénes están ocupando la posición adversativa respecto del enunciador, sino también —y sobre todo— en el lugar desde el que se establece la relación con ellos. Un contradestinatario también será juzgado por 'la historia'; y los cargos en la escenografía de estos comunicados, que reúne aspectos procesales, del registro del boletín oficial y de proclama de líder, son (*i*) impedir que Argentina sea potencia del mundo (1), (*ii*) empobrecer y hambrear al pueblo respecto del que se muestran enemigos (3) y (5), y (*iii*) obstruir el camino hacia la libertad y prosperidad emprendido por el pueblo desde su opción electoral (9). De esta manera, el contradestinatario es configurado como adversario del 'pueblo argentino' y del enunciador que aparece alternadamente como parte de ese metacolectivo singular y como su defensor —componente escenográfico procesal—, su fuente oficial de información —componente estilístico del boletín oficial— y la guía que preside ese camino —componente de la proclama—. El voto afirmativo de los pro- y paradestinatarios —diputados y senadores a los que se les solicita— se presenta como un freno, a tal punto axiológico, de esta clase de adversario. Allí es donde cobran importancia las estrategias de destinación directa y encubierta.

Respecto a la destinación directa en la contradestinación, Montero (2009) señala que es una forma que "constituye el mayor grado de explicitación de la adversidad y la confrontación" (Montero, 2009, p. 333). En este sentido, la interpelación directa al contradestinatario da cuenta de la relación explícitamente conflictiva con el enunciador inscrito en los CO. No solo opera una exclusión del colectivo de identificación configurado por el enunciador junto con los pro- y paradestinatarios —defensores del 'pueblo argentino'—, sino que dicha exclusión es construida discursivamente mediante la estrategia de la descalificación y desautorización directa de la palabra de la alteridad discursiva. El enunciador aparece con la autoridad para identificar y señalar en el espacio público de la palabra al contradestinatario, mientras queda clausurada la autoridad eventual de este último, en tanto tercero discursivo, para elaborar una respuesta. En definitiva, es 'la historia' el juez que escucha los alegatos en esta escena,

de una y otra parte. Esta lucha por la palabra produce lo que parece ser una batalla explícita con el adversario, es decir, es el gesto más directo de polemicidad en el discurso político (Montero, 2009).

La otra estrategia recurrente de contradestinación que señalamos es la encubierta, que realiza actos de advertencia o amenaza en los cuales, muchas veces, también opera una desacreditación del adversario. Todos estos actos —ya sean directos o encubiertos— son utilizados como herramienta que demuestra que solo uno ganará la batalla —y no serán los contradestinatarios— y, por lo tanto, la interpelación al adversario siempre busca demostrarle que el objetivo es acabar con ellos. Demostrarles que se acerca su fin en esa lucha construida dentro de la escenografía de la enunciación, como veremos a continuación.

Aclaraciones escénicas de la enunciación[7] del Comunicado Oficial como género discursivo

En este apartado, caracterizamos la escena de enunciación de los Comunicados Oficiales, asumiendo que cada tipo y género discursivo define los roles particulares de quien enuncia y de los destinatarios de la enunciación (Maingueneau, 2009). La escena englobante de los CO es la del discurso político, que se caracteriza principalmente por los estatus de quienes la componen y un marco espacio-temporal, que dan como resultado una determinada forma de interpelación del destinatario. El discurso político es la escenificación de *un ciudadano* dirigiéndose a otros (Maingueneau, 2004), unidos, en este caso, en el espaciotiempo del tratamiento y aprobación del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023, y la "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos". En cuanto al estatus de los participantes, es importante señalar que la interacción 'ciudadano' a 'ciudadanos' que Maingueneau (2004) señala como característica de la escena englobante política, se complejiza en la actualización de la escena genérica investida en los CO: el 'ciudadano' responsable de *comunicar oficialmente*, lo hace desde un estatus diferente al de quienes deben reconocer la validez oficial de su palabra. Está revestido del poder simbólico de la palabra oficial (Bourdieu, 1985 y 2000).

7 Con respecto a este tema, sugerimos revisar los capítulos de Aldecoa y Gómez Oliverio, como también el de Fraticelli.

En cuanto a la escenografía que referimos antes, en algunos casos, las escenas genéricas exigen, por el registro y el nivel de oficialidad, escenografías fijas, mientras que, en otros casos, las escenografías pueden ser muy variadas y recuperar características propias de otros géneros discursivos. Dentro de la escena englobante política, la variabilidad de la escenografía responde a la imposibilidad de hacer valer otra fuerza que la discursiva (e.g. la penal), y la consiguiente necesidad de persuadir, cautivar y seducir al destinatario (Maingueneau, 2004). En los Comunicados Oficiales, se distingue —considerando lo analizado anteriormente sobre las destinaciones— la creación de una escenografía épica en la que tanto el enunciador como los diputados y senadores que permitieron la aprobación del proyecto devienen héroes que serán 'honrados' por 'la historia' (5) en su lucha por deponer el mal que 'la casta política', 'la república corporativa' y 'el kirchnerismo y sus cómplices' ejercen sobre el pueblo 'empobrecido y hambreado durante años' (5). Este contradestinatario constituye un enemigo común del enunciador y su prodestinatario, capaces de soportar la carga de la prueba que corresponde, en el espacio procesal ante 'la historia', a quienes acusan, y de batallar por alcanzar el cambio que 'el pueblo necesita'.

Consideraciones finales

En *La historia del Otro. El 'lugar común' de las diferencias*, Eduardo Grüner (2005) distingue tres "lugares comunes" que las ciencias sociales crearon en pos de mantener una ilusión de armoniosa convivencia desde la corrección política, cuando de diferencias se trata: existe el lugar común de la comunicación, el lugar común de la democracia y el lugar común de la diferencia. En cada una de estas ilusiones, lo que sale a la luz es el modo en que siempre hay un desacuerdo, un malentendido, una imposibilidad de comprensión con ese/a/o Otro que es mayor, que persiste, y que precisamente el lugar común viene a intentar ocultar. Cada uno de estos lugares comunes, a fin de cuentas, no hacen más que marcar la diferencia. En su intento de abogar por aquella ilusión de que hay una comunicación democrática con la diferencia, no hacen más que pararse precisamente desde la lógica —ya bien ejemplificada desde la propia teoría de la enunciación que abordamos en este capítulo y otros del libro— de un Uno que se dota de capacidades para distinguir a un Otro. Estos lugares comunes, dice Grü-

ner, no hacen otra cosa que marcar constantemente una distancia, una línea divisoria para precisamente imposibilitar la existencia de un espacio común con aquello diferente. En este sentido, el análisis de la contradestinación —encubierta y directa— en los Comunicados Oficiales seleccionados, junto con la escenografía épica que acompaña el modo en que el enunciador construye su relación con el adversario, nos permiten esbozar una pregunta: a dos décadas de las reflexiones sobre la ilusión de convivencia democrática con la diferencia propuestas por Grüner ¿podríamos sostener que dicha ilusión prevalece, o acaso la realidad discursiva que nos rodea —sobre todo la oficial— nos devela otro vínculo con la alteridad? Las estrategias utilizadas para la contradestinación nos permitieron llegar a la conclusión de un interés por borrar discursivamente a quien ocupa ese lugar del Otro negativo en la enunciación o, en caso de no poder borrarlo, advertirle explícitamente sobre su fin.

Es decir, quizás ya no estamos, en términos de Grüner (2005) en un momento de configuración de lugares comunes que generan la ilusión de una convivencia respetuosa con la diferencia. Lo que se avizora es, antes bien, la puesta en circulación de una palabra oficial que impone discursivamente la imposibilidad de existencia de un Otro oponente. "La acción propiamente política es posible", sostiene Bourdieu (1985), "porque los agentes que forman parte del mundo social tienen un conocimiento […] de ese mundo y saben que se puede actuar sobre él actuando sobre el conocimiento que de él se tiene" (Bourdieu, 1985, p. 96). Actuar sobre el modo en que los agentes del mundo social lo representan es también una forma de actuar sobre el mundo social en sí mismo. Es una forma que produce e impone una representación particular gracias a la investidura de la palabra legitimada que ha tomado a cargo la reforma del sentido común, la del gobierno nacional. Un sentido común que, en este caso, elimina al adversario. El Otro es eliminado en el acto mismo de distinguirlo mediante una contradestinación que elude su voz, su capacidad de respuesta, su posibilidad de ingreso en el marco de una comunicación con el sujeto que enuncia. Hacernos estas preguntas es una forma de preocuparnos por las reglas que actualmente organizan lo decible en términos del discurso social.

La autoría de estos Comunicados Oficiales responde a un ente sin registro institucional previo y, por lo tanto, es un tema que, consideramos, debe ser analizado con gran detenimiento. De este modo, la implemen-

tación de esta estrategia comunicativa en un contexto de fuertes disputas sobre los usos de la palabra oficial constituye una de las acciones dirigidas a reformular la zona de incumbencias o responsabilidades que comúnmente se asocian a la Presidencia.

Referencias

Bourdieu, Pierre (1985). Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de eficacia política. En *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos.* Madrid: Ediciones Akal.

(2000). Espacio social y poder simbólico. En *Cosas dichas.* Barcelona: Gedisa.

Contursi, María Eugenia y Trufo, Manuel (2013). Interpelación, colectivos de identificación y exclusión. Transformaciones del discurso político en la Argentina actual. *Temas De Comunicación*, (25), 105-122. https://doi.org/10.62876/tc.v0i25.829

García Negroni, María Marta (1988). La destinación en el discurso político: una categoría múltiple. *Lenguaje En Contexto*, 1(1/2). https://www.academia.edu/7111311/La_destinaci%C3%B3n_en_el_discurso_pol%C3%ADtico_una_categor%C3%ADa_m%C3%BAltiple

García Negroni, María Marta; Zoppi Fontana, Mónica Graciela (1992). *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Garcia Negroni, María Marta (2016). Discurso político, contradestinación indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestinación en el discurso político revisitada. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 16(1), 37-59. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102657

Grüner, Eduardo (2005). La historia del Otro. El 'lugar común' de las diferencias. En *La Cosa política o el acecho de lo Real.* Buenos Aires: Paidós.

García, Luis Ignacio (Coord.) (2021), *La Babel del odio: políticas de la lengua en el frente antifascista.* Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Maingueneau, Dominique (2004). ¿"Situación de enunciación" o "situación de comunicación"? Universidad de París XII (Trad. Laura Miñones). *Revista Discurso*, 3(5). https://web.archive.org/web/20091217103603/http://www.revista.discurso.org/articulos/Num5_Art_Maingueneau.htm

Maingueneau, Dominique (2009). *Análisis de textos de comunicación.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Montero, Ana Soledad (2009). Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007). *Revista Discurso y Sociedad*, 3(2), 316-347. https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/147750

Oficina del Presidente de la República Argentina (diciembre, 2023). Portal oficial del Estado argentino / Presidencia de la Nación / Oficina del Presidente / Comunicados. Buenos Aires. https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunicado-oficial-numero-2

(2 de febrero, 2024). Portal oficial del Estado argentino / Presidencia de la Nación / Oficina del Presidente / Comunicados. Buenos Aires. https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunicado-oficial-numero-14

(2 de febrero, 2024). Portal oficial del Estado argentino / Presidencia de la Nación / Oficina del Presidente / Comunicados. Buenos Aires. https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunicado-oficial-numero-15

(6 de febrero, 2024). Portal oficial del Estado argentino / Presidencia de la Nación / Oficina del Presidente / Comunicados. Buenos Aires. https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunicado-oficial-numero-18

(junio, 2024) Portal oficial del Estado argentino / Presidencia de la Nación / Oficina del Presidente / Comunicados. Buenos Aires. https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunicado-oficial-numero-49

Pérez Zamora, Emmanuel (2020). Incluir al adversario. La flexibilización de la identidad en el discurso de Cambiemos. *Revista de la Escuela de Antropología, 26.* Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. https://doi.org/10.35305/revistadeantropologia.v0iXXI.111

Puig, Luisa (1986). A propósito de la teoría de la polifonía de O. Ducrot. En *Acta poética.* Instituto de Investigaciones Filológicas: Editorial Galache.

Verón, Eliseo (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos.* Buenos Aires: Hachette.



El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (1a ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)

El cuerpo desde el feminismo neoliberal y el feminismo comunitario: un acercamiento al contenido de TikTok

Chiara Luisina Palmieri*
María Sol Molina Radov**
Sofía Alim Benegas Palis***

Introducción

Dentro de cualquier movimiento político y social existen diversas formas de posicionarse ante determinadas problemáticas. El feminismo no es una excepción, durante su desarrollo se formaron diferentes corrientes de pensamiento que difieren en lo que se considera la llamada liberación feminista. Siguiendo a Julieta Paredes (2008), consideramos feminismo a "la lucha y propuesta política de vida de cualquier mujer en cualquier lugar del mundo, en cualquier etapa de la historia que se haya rebelado ante el patriarcado que la oprime" (Paredes, 2008, p. 7). De esta manera, seleccionamos una serie de publicaciones en la red social TikTok, que compararemos considerándolas actualizaciones posmodernas de los discursos del feminismo neoliberal y el feminismo decolonial. La finalidad de este capítulo es analizar sus posturas en relación con las respectivas concepciones del cuerpo como mecanismo de lucha feminista, ya sea desde lo individual o lo colectivo. Entendemos al cuerpo como un territorio político disputado por diferentes fuerzas que, como postula Foucault ([1975] 2008), buscan administrarlo por medio de técnicas, disciplinas y dispositivos de seguridad que descansan sobre un dispositivo de poder-saber (lo que el autor conceptualiza como biopoder). Para abordar la categoría cuerpo abordaremos, además, las propuestas teóricas de Pierre Bourdieu y Gilles Lipovetsky.

En nuestra hipótesis de trabajo proponemos que, desde el feminismo decolonial, el cuerpo es un concepto complejo, concebido en comunidad, mientras que, desde el feminismo neoliberal, tiene un carácter individual,

* Universidad Nacional de Córdoba | chiara.palmieri@mi.unc.edu.ar
** Universidad Nacional de Córdoba | maria.sol.molina@mi.unc.edu.ar
***Universidad Nacional de Córdoba | sofialimbenegasp@mi.unc.edu.ar

en relación biunívoca con su índice físico, con el cual se funde y se simplifica. Así, estas concepciones son expresadas dentro de los diversos enunciados que circulan en las redes sociales como, por ejemplo, TikTok.

Sued (2023) afirma que

> [...] la expresión pública feminista en las redes no es subsidiaria del feminismo, sino que es parte de él. Por el otro, las expresiones públicas digitales no reflejan la espontaneidad de quienes las publican, sino que se encuentran condicionadas por los intereses comerciales y culturales de las plataformas digitales (Sued, 2023, p. 74).

Es por ello que interrogamos un aspecto del sistema de algoritmos que asoma en la prioridad que adquieren ciertos contenidos sobre otros, vinculada (como se nos pide que lo asumamos) con las métricas de reacciones ("me gusta", "comentarios", cantidad de visualizaciones de una publicación, cantidad de seguidores, etc.). El algoritmo de las redes tiene el poder de organizar visiones del mundo. Las plataformas digitales ingresan sus contenidos y sus lógicas (como lo es la visibilidad algorítmica) a las expresiones feministas, y estas, a su vez, se inscriben en un espacio donde la discursividad está regulada por parámetros de un código cerrado, que aquí (por la opacidad del engranaje privatizado de algoritmos) llamamos *sistema de algoritmos*. Como menciona Sued (2023), en redes como TikTok esto puede verse en la influencia y visibilidad que obtienen las microcelebridades, también llamadas *influencers*, en la transmedialidad del contenido viral digital como así también en las tácticas de mercado que se utilizan (Sued, 2023, p. 74). Entendemos a TikTok como un dispositivo de control de los sectores dominantes que vehiculiza un tipo de feminismo que no cuestiona los problemas estructurales y colectivos, sino que es funcional al capitalismo.

Para realizar dicha comparación nos basaremos en los tiktoks de los usuarios @abrupodesta_ y @____karitoooo que serán contrastados con los tiktoks de @inepalacios y @llecaoficial. En el análisis incluiremos también una selección de comentarios de los distintos videos.

Este trabajo se inscribe dentro de la perspectiva veroniana sobre la palabra adversativa, nos serviremos de las categorías enunciador, prodestinatario, paradestinario y contradestinatario para poder analizar tanto los enunciados que constituyen los tiktoks como sus comentarios, que

consideramos conforman respuestas del auditorio y, por lo tanto, de los destinatarios. Si bien Verón desarrolla estas categorías específicamente para analizar el discurso político, consideramos que el discurso en redes sociales, debido a su carácter polémico y confrontativo, es susceptible de ser analizado con las mismas[1].

Cuerpo, poder y estatus

Para desarrollar nuestro trabajo retomamos los aportes de Pierre Bourdieu (1995) y Gilles Lipovetsky ([1983] 2022). Reflexionar sobre el habitus permite pensar las prácticas que atraviesan no solo el espacio corporal, sino que son transversales al espacio social. De esta forma, el orden social impacta en los cuerpos desde lo afectivo. El habitus es una estructura-estructurada, en tanto es condicionada por la posición social de los sujetos, y estructurante, en tanto ordena las prácticas sociales y se convierte en sentido común. La construcción progresiva de un habitus es nada menos que la in-*corporación* de las estructuras sociales, por lo que es necesario tener en cuenta la dominación que "(...) se produce a través de esquemas de percepción, de apreciación y de acción que se constituyen en hábitos, que la conciencia o la voluntad no pueden gobernar, pero que son duraderos" (Galak, 2010, p. 74). El habitus se forma a lo largo de la vida de una persona, progresivamente, lo que es evidenciado en uno de los tiktoks a analizar, en el cual la titular de la cuenta afirma:

> Yo empecé a romper las bolas con la operación a los 13, ponele, 14 por ahí… Cuando empecé a tener más conciencia de mi cara y que no me gustaba. (tiktok de la cuenta @____karitoooo)

Si, como dice Foucault (2008 [1975]), en el cuerpo se inscriben las demandas de los discursos dominantes, podemos decir que en el físico de las mujeres se inscriben, se in-corporan, ciertos roles sociales asociados a la feminidad que se vuelven demandas, como *el agradar*. Acudir a procedimientos estéticos forma parte de ese mandato, que recae sobre las mujeres. Este se construye como parte de un habitus específico y se codifica en

1 Si se desea abordar estas categorías en torno al discurso político, se recomienda leer los capítulos de Milagros Sánchez Salman; Maitena Barnes; Joaquín Gómez Oliverio y Maximiliano Martín Aldecoa.

la *hexis* corporal, es decir, en la manera particular de relacionarse con el propio cuerpo. Las mujeres fueron, y son, educadas dentro de estos términos; Eduardo Galak, en *El concepto de cuerpo en Pierre Bourdieu,* plantea que "la moral femenina [...] se impone sobre todo a través de una disciplina constante que concierne a todas las partes del cuerpo, y es posible de ser observada en la vestimenta o en la cabellera" (Galak, 2010, p. 77). Mariana Daniela Gómez (2009), al referirse particularmente a lo que ella llama "género-en-el-cuerpo", desde una perspectiva bourdieusiana, explica que esto se explicita en:

> las posiciones corporales, las técnicas del cuerpo, la estructuración social del espacio, y las formas de habitar y moverse por el mismo que desenvuelven los cuerpos femeninos y masculinos, las maneras de caminar, de sentarse, de mirar, de usar, vestir y presentar el cuerpo ante otros, etc. (Gómez, 2009, p. 292).

Las modificaciones del propio cuerpo, como las cirugías y otras intervenciones estéticas, entonces, son parte del *habitus* y son maneras en las cuales el género (femenino, en este caso) se inscribe en este. Son también un medio de obtención de un beneficio simbólico, el de ser o sentirse más atractivas. Debido a la importancia social que acarrea el cuerpo, se puede hablar de un capital corporal que, como todo capital, es valorado y aporta cierto poder a quien lo posee. La realidad es que, si bien en los enunciados a analizar las intervenciones estéticas se presentan como algo sumamente normal y mundano, estas intervenciones son bastante costosas[2]. De allí que también se relacionen con el aspecto aspiracional de la clase media que Bourdieu (1995) califica de *pequeño burgués.* Aun así, algunas autoras como Barboza y Arias (2022-2023) consideran que el factor económico, dentro de la clase alta y media alta, no pone en duda la práctica de estos procedimientos, sino que lo ralentiza, es decir se llevan a cabo estas intervenciones en un mayor lapso de tiempo.

Lipovetsky ([1983] 2022) plantea que, en la era posmoderna (que, para el autor, comienza a mediados del siglo XX y se caracteriza por un

2 Como señala Barboza (2022-2023), la inyección de ácido hialurónico representa una opción más económica y menos compleja que las típicas cirugías, por lo que se ha convertido en moneda corriente en los últimos tiempos. E incluso así, no cualquiera puede permitirse este estilo de procedimiento.

excesivo individualismo), el cuerpo se volvió un "objeto de culto". Este estatus que se le otorga al físico se relaciona con la creciente angustia social por la edad y el envejecimiento como también por la obsesión por la salud y la figura. El cuerpo, en la actualidad, designa la identidad del sujeto, la persona. Así, este se vuelve el sujeto que lo porta, y, en este sentido, "gana" dignidad y respeto. Este respeto se traduce en prácticas que buscan "cuidarlo" mediante diversos medios; ya sean quirúrgicos, deportivos, dietéticos, etc. (Lipovetsky, [1983] 2022 p. 73). Una "personalización del cuerpo" (Lipovetsky, [1983] 2022) exige al sujeto no envejecer. A la vez, este interés u obsesión, este proceso de personalización, in-corporó los imperativos sociales por permanecer joven y atractivo.

Feminismos

Penchansky (2018) afirma que "el neoliberalismo es un modo de gobernar que se internaliza en los sujetos transformando sus prácticas y sus modos de vivir lo cotidiano, es necesario advertir que la agenda feminista no escapa a esta racionalidad" (Penchansky, 2018, p. 213), y llama al feminismo que se enmarca en esta lógica feminismo neoliberal. Este es un tipo de feminismo surgido en las últimas décadas, diferente a la llamada 'segunda ola feminista' y que "coloca en el centro del debate feminista reivindicaciones que se ubican dentro de la lógica mercantil y desde el individualismo extremo, y no pone en cuestión la dominación heteropatriarcal" (Penchansky, 2018, p. 205). Genera un nuevo tipo de sujeto feminista individualizado que concibe a la desigualdad estructural entre mujeres y hombres como un asunto individual. Dentro de esta lógica, la mujer que aspira a la felicidad es la que opta por cumplir con una responsabilidad individual de equilibrar las dos dimensiones que conforman su realidad de acuerdo con el singular modelo que se actualiza, las de la vida familiar y el trabajo:

> [*el feminismo neoliberal*] Nos presenta un modelo de mujer joven, heterosexual, sexy y emprendedora, que no renuncia a formar una familia de la que encargarse con afecto y felicidad; la crítica del feminismo de la segunda ola queda reducida a un empoderamiento individualtamente sexualizado, que elude la falta de equidad o el acoso sexual (Medina-Bravo, 2021, p. 595).

Ella misma debe superar las estructuras de desigualdad, debe empoderarse. El feminismo neoliberal busca ayudarla a construirse como "consumidora empoderada que decide libremente" (Medina Bravo, 2021, p. 593). El sujeto feminista, en este caso, se apropia del discurso del neoliberalismo, principalmente de términos como libertad y libre elección, y los llena de nuevo significado:

> [...] la lógica del mercado se conjuga con un discurso que se declara feminista pero que da cuenta de rasgos propios de la gramática neoliberal como la idea de un sujeto emprendedor, que se rige por la lógica del cálculo orientándose a optimizar sus recursos, la iniciativa personal y la innovación (Penchansky, 2018, p. 210-211).

El neoliberalismo resignifica el ideal de autonomía feminista mediante un discurso que promueve un autocuidado del *yo individual* en busca de la autorrealización. Se deja de lado la lucha colectiva, para priorizar la autosuperación y la posibilidad de la mujer individual de ocupar puestos de poder. Michaele Ferguson (2010) retoma el término feminismo de elección, ideado por Linda Hirshman, para subrayar el hecho de que el feminismo neoliberal parte de un miedo a la política, puesto que considera toda elección femenina como empoderante, opción de una mujer libre. No considera el contexto que determina la posibilidad o no de elegir, o que condiciona esta elección. Esto tiene como consecuencia la individualización de la elección:

> It also misleadingly suggests that since choices are individual, they have no social consequences; women are therefore relieved of responsibility for considering the broader implications of their decisions [...] individual choices are figured as private matters of no one else's concern. [...] Consequently, choice feminism is radically depoliticizing: it discourages us from forming judgements about the value of different choices, it discourages us from giving a public account for the choices we make, it shuts down critical discussion about which choices should be valued and which choices are mere illusions, it uncritically embraces consumerism (Ferguson, 2010, p. 250)[3].

3 Además, sugiere erróneamente, que, ya que las elecciones son individuales, estas no tienen consecuencias sociales; de esta forma, las mujeres se ven libradas de la

Esto lo acerca al discurso del feminismo neoliberal, y consideramos que funcionan como complementos uno del otro.

En contraste con el feminismo neoliberal, en las últimas décadas, numerosas autoras han desarrollado los llamados feminismos indígenas comunitarios (ver Cabnal [2010], Dorronsoro [2013], Gargallo [2014], Moore Torres [2018], Paredes [2008 y 2010] y Ulloa [2021]). Ahora bien, es necesario aclarar que dentro del pensamiento feminista al que se adscriben las mujeres indígenas existen diferentes ramas, como abiertas polémicas y discusiones. Francesca Gargallo (2014) distingue al menos cuatro corrientes, que varían desde las mujeres que no se identifican como 'feministas' hasta las que sí lo hacen. Entre estas últimas, a su vez, identifica el feminismo comunitario de las mujeres xikas, mayas y aymaras en Guatemala y Bolivia. Es comunitario, sostiene Dorronsoro (2013), porque:

> [...] se basa en actuar desde las comunidades, entendidas éstas como modelos de organización colectivos que se dan a todos los niveles, desde lo más local y rural, a lo más global y urbano. Comunidades pensadas y conformadas en colectivo, que hacen frente y dan respuesta a la sociedad individualista occidental. (Dorronsoro, 2013, p. 7)

Las mujeres indígenas de comunidades explotadas y oprimidas históricamente están expuestas a una violencia y opresión patriarcal de muy complejo cuño, colonial, económica y cultural. Tal complejidad caracteriza asimismo al correlativo concepto programático de 'liberación de las mujeres del patriarcado'. Mariana Daniela Gómez (2022) afirma que, en general, y particularmente en Argentina, las principales preocupaciones en los movimientos de mujeres indígenas están relacionadas con problemáticas alrededor del derecho al territorio y la marginalización de las comunidades.

responsabilidad de considerar las implicancias de sus decisiones [...] las decisiones individuales son concebidas como asuntos privados que no le incumben a los demás. [...] En consecuencia, el feminismo de elección es radicalmente despolitizado: nos desalienta de formar juicios de valor sobre las diferentes elecciones, nos desalienta de responsabilizarnos públicamente de las decisiones que tomamos, cancela la discusión crítica acerca de qué decisiones deberían ser valoradas y cuáles son meras ilusiones, fomenta el consumismo acrítico. (La traducción es nuestra).

Una agenda explícitamente feminista se conformó con más fuerza en los últimos años, especialmente en lo vinculado a casos de violencia de género sufrida por las mujeres indígenas. Por ejemplo, la activista indígena Irene Cari fundó el Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades en 2014 y sus esfuerzos se concentran en la concientización sobre el chineo[4] y la violencia sexual sufrida por las mujeres indígenas en el norte del país. El Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir también trabaja desde el mismo año organizando marchas, protestas, acciones colectivas y concientizando sobre la discriminación racial y el reclamo por el territorio. Hasta muy recientemente, sin embargo, las discusiones alrededor del concepto de belleza no formaban parte de esa agenda. Los tiktoks que analizamos son muestra del ingreso del tema en la esfera del activismo indígena.

Una de las bases de sustentación simbólica del feminismo indígena comunitario se condensa en el concepto de cuerpo-territorio y su defensa, íntima y constitutivamente relacionada con la defensa de la tierra. El cuerpo-territorio implica una red de afectividad y reciprocidad con otros seres vivos, humanos y no humanos (Ulloa, 2021), al mismo tiempo que una memoria construida colectivamente por cada comunidad. Se entiende al cuerpo como el primer territorio de una mujer y que las violencias sobre los territorios indígenas, como el extractivismo, impactan sobre los cuerpos de las mujeres indígenas:

> En el planteamiento de recuperación y defensa histórica de mi territorio cuerpo tierra, asumo la recuperación de mi cuerpo expropiado, para generarle vida, alegría vitalidad, placeres y construcción de saberes liberadores para la toma de decisiones y esta potencia la junto con la defensa de mi territorio tierra, porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud. Las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra (Cabnal, 2010, p. 132).

4 El chineo es una práctica que se remonta a la colonia en la cual grupos de hombres blancos abusan sexualmente de mujeres (en general niñas y jóvenes) indígenas.

Finalmente, es necesario aclarar que en este trabajo no tomaremos a los diferentes feminismos como conceptos cerrados o estáticos, sino como regímenes discursivos (Foucault, 2014). Esto nos permite analizar enunciados como los de nuestro corpus, cuyos enunciadores no se declaran explícitamente feministas, pero que utilizan conceptos y lógicas discursivas (como la libertad de elección sobre el propio cuerpo, o la resistencia contra los estándares de belleza) que hace que puedan ser incluidos en estos regímenes y los actualicen.

Teorías sobre el cuerpo

Bourdieu (1995), busca analizar los motivos detrás de la inversión en el cuerpo. Para el sociólogo francés, el cuerpo es: "[...] un lenguaje de la identidad social que se ve de este modo *naturalizado* (adoptando, por ejemplo, la forma de la vulgaridad o de la distinción "natural") y en consecuencia legitimada. [...] es un producto social" (p. 184). El cuerpo, en tanto producto social, se distribuye como "propiedades corporales" de manera desigual entre las diferentes clases sociales. Las propiedades corporales se taxonomizan y su clasificación o taxonomía se relaciona con la distribución de las diferentes propiedades que poseen las diferentes clases. Estas propiedades se oponen dentro de una escala de jerarquías dependiendo de las clases sociales, de esta manera, aquellas más relacionadas con lo dominante van a tener mayor valoración social con respecto a las asociadas con lo dominado. Este sistema de clasificación social da como resultado percepciones sobre el propio cuerpo (y no a la inversa) y origina una experiencia práctica en donde existe un desplazamiento entre el cuerpo real o alienado, es decir objetivado o dominado por los discursos del otro, y el cuerpo legítimo o ideal, es decir el que se construye como dominante.

Si pensamos en el cuerpo como en una forma de capital, debemos pensar en las luchas de clase por su dominación. La lucha por la dominación simbólica se traduce en la lucha por la legitimidad, por lo que la percepción corporal no es individual, sino que se forma en la estructura de la interacción social. Quienes imponen los usos del cuerpo imponen, a su vez, una demanda sobre determinadas industrias que generan, sobre los dominados, un desfase entre el cuerpo ideal y el real que produce una vergüenza corporal/cultural sobre el agente dominado.

Las relaciones de poder y dominación que determinan en cada momento la estructura del espacio social pueden leerse en los cuerpos que internalizan esas relaciones, y en un segundo orden, en las tomas de posición discursivas, productos de habitus lingüísticos, sobre los mismos cuerpos (sobre la *hexis* corporal, las relaciones que mantengan los mismos sujetos, o agentes, y la percepción sobre nuestros propios cuerpos; etc). De manera que existen cuerpos percibidos y clasificados con eficacia simbólica como dominantes y dominados. Así es como determinados rasgos corporales son motivo de burla y ostracismo si pertenecen a los cuerpos dominados, pero si los mismos rasgos son apropiados por parte de los cuerpos dominantes se convierten en características atractivas y exóticas. En la relación con el propio cuerpo se experimenta la posición que se ocupa en el campo social según la distancia entre el cuerpo real y el legítimo. Galak (2010) agrega que el modo de ser dominante, vuelto norma, es lo que "elimina de toda consciencia o voluntad sus rastros históricos, generando esas actitudes o modales con la apariencia de ser comunes, acordes, aprobadas, aceptadas, naturales" (p. 79).

El cuerpo objetivado por la mirada del dominante es, entonces, un producto social resultante de las condiciones sociales de producción. Bourdieu propone pensar la experiencia del cuerpo legítimo y el ilegítimo en términos de torpeza o timidez, y soltura. La timidez o torpeza caracterizaría la experiencia del cuerpo alienado en tanto manifiesta la desproporción entre el cuerpo ideal y el cuerpo real. Escribe el sociólogo:

> Es como si el portador de esta experiencia en vez de sentirse comprometido con su cuerpo o con su lenguaje los mirase en cierto modo desde afuera, con los ojos de los otros, vigilándose, corrigiéndose, reprimiéndose y dando lugar precisamente, a través de sus desesperadas tentativas para reapropiarse del cuerpo alienado, a la apropiación (Bourdieu, 1995, p. 187).

Mientras que la soltura construye la experiencia del cuerpo legitimado y supone "(...) la seguridad que propone la certeza de poder objetivar esa objetivización (poder imponer normas de percepción del propio cuerpo, etc." (Bourdieu, 1995, p. 188). Por lo tanto, la soltura es "la indiferencia a la mirada objetivamente de los otros que la neutraliza" (Bourdieu, 1995, p. 187).

Este proceso de sumisión y dominación se efectúa mediante el ejercicio de la violencia simbólica. Bourdieu adjudica como tal a la violencia que no se ejerce desde la acción física, sino desde un accionar simbólico y no consciente. Galak (2010) indica que las "tendencias" a la sumisión o a la dominación se construyen a través de un "trabajo de socialización" prolongado (p. 88). La dominación se practica, entonces, mediante una violencia simbólica que se ejerce mediante principios simbólicos aceptados socialmente, por esto es que dicha violencia no es perceptible, es "invisible", para los dominados. Galak plantea que esta fuerza forma parte de la dominación simbólica que actúa naturalizando los cuerpos por medio de la familiarización. Sobre esto, Bourdieu escribe:

> La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone, para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en funcionamiento para percibirse y evaluarse, o para percibir y evaluar a los dominantes (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etcétera), son fruto de la incorporación de las clasificaciones, que así quedan naturalizadas, cuyo fruto es su ser social (Bourdieu, [1997] 1999, citado en Galak, 2010, p. 85).

Metodología y corpus

Para seleccionar nuestro corpus nos creamos cuentas nuevas en TikTok, en las cuales nos registramos como usuarias mujeres de entre 13 y 18 años y elegimos videos que aparecían en la página principal de la aplicación ("Para ti") por recomendación de un sistema algorítmico. Estas decisiones estuvieron guiadas por nuestro interés en atender al algoritmo de redes, particularmente de TikTok, que es percibido por los mismos miembros de la aplicación como "una entidad con vida propia" (Amnistía Internacional, 2023, p. 36), y los contenidos que este prioriza. Entendemos por algoritmo a un sistema diseñado con el fin de suministrar al usuario contenido personalizado según sus intereses que la aplicación decodifica por

medio de los datos que cada perfil provee (a partir de funciones como el *like*, *repost*, la opción "no me interesa" [presente solo en esta red social] como también la información inferida por variables como la edad, el género, etc.).

Es interesante resaltar que esta red social, a diferencia de otras, es diseñada y utilizada mayormente por adolescentes, jóvenes e infancias (Amnistía Internacional, 2023). La demografía de TikTok tiene una audiencia global compuesta, en su mayoría, por mujeres jóvenes. A su vez, la comunidad latinoamericana es una de las más grandes de la plataforma. Según datos dispuestos por la misma compañía, para el año 2023, del total de cuentas activas el 71% pertenecía a menores de 35 años (38,5% era menor de 25 años, mientras que el 32,5% restante pertenece a la franja de 25 a 34 años), de los que el 53,4% son mujeres y el 46,6% son varones (citado en Amnistía Internacional, 2023, p. 11). Además, en cuanto a la particularidad del algoritmo, más allá del objetivo de disponer contenido personalizado, la página "Para ti" es una parte constitutiva de la experiencia en la aplicación ya que, esta red, a diferencia de otras como Facebook, busca recompensar los gustos del usuario con más contenido del mismo estilo, desinteresándose en crear comunidades. Gabriela Sued (2023) retoma el término "vernáculo" para caracterizar aquellos contenidos digitales que se amoldan a los géneros propios de la plataforma en la que se desarrollan. Así es que concebimos que lo vernáculo en TikTok es el video breve, con planos intermedios que se valen de música, los bailes y las performances que forman parte de *trends* preparadas para producir mensajes consistentes en un tiempo limitado.

Nuestro corpus se compone de dos tiktoks (@____karitoooo y @abrupodesta_) que nos llegaron a través del algoritmo de la aplicación, y dos (que corresponden a @inepalacios y @llecaoficial) que debimos buscar intencionalmente acudiendo a palabras claves como "racismo", "feminismo" y "decolonial" debido a la ausencia que nos presentó nuestro "para ti" de contenido que nos permitiera abordar una contraparte a los dos primeros tiktoks del corpus. Con base en esta experiencia se manifiesta qué tipo de contenido es el que el algoritmo prioriza y por ende promociona al público femenino joven.

Análisis del corpus

El primer video es del perfil @____karitoooo. En el tiktok, la titular de la cuenta describe su experiencia con la rinoplastia ultrasónica, en un contexto casual, hablando directamente a la cámara mientras toma mate, una práctica que aporta informalidad y cercanía con quien ve el video. Destacamos que este tiktok es el más popular de su cuenta (tiene 7.4 millones de visualizaciones). El segundo es del perfil @abrupodesta_ y tiene como descripción "Estas son las cosas que hago para tener un '*glow up*' cuando no me estoy sintiendo linda·". *Glow up* es una expresión del inglés que se utiliza para referirse a un proceso de 'mejoramiento' (por lo general en cuanto a la apariencia) drástico y rápido. Este video tiene el formato de *vlog*[5], en el cual se intercalan tomas de ella hablando directamente a cámara con otras en las que se graba, haciéndose diferentes procedimientos como inyecciones de ácido hialurónico, perfilado y laminado de cejas, *lifting* de pestañas y usando autobronceante. Estos dos videos cuentan con un alto grado de visibilidad, cada uno tiene decenas de miles de *likes* y visualizaciones, particularmente el primero tiene un gran número de "guardados" (usuarios que han archivado el video en una colección).

En el segundo grupo, hay, por un lado, un video de una organización periodística, @llecaoficial, en el que se denuncia la invisibilización de los cuerpos 'marrones' en los medios de comunicación argentinos y se difunde la iniciativa del grupo *Identidad Marrón*[6] de hacer una sesión de fotos mostrando la belleza de las personas indígenas:

> [...] desde Identidad Marrón decidimos hacer esta colaboración con Alejandra López y con Jorge León que podrían ser tranquilamente la tapa de cualquier revista de moda, pero que no lo son, o excepcionalmente lo son (tiktok de @llecaoficial).

En este video se intercalan las tomas de una mujer hablando directamente a cámara, pero ya no de la manera casual de los videos del primer grupo (en el cual las titulares de las cuentas se filman a sí mismas) sino que

5 La palabra *vlog* se utiliza para referirse a videos en los cuales el usuario se graba a sí mismo haciendo diferentes actividades de su vida diaria.

6 Organización de activistas argentinos que buscan cuestionar el racismo estructural tanto en la sociedad argentina como al interior del feminismo.

alguien más está filmando, con tomas grabadas durante la producción de las fotos. Además, la titular de la cuenta tiene un discurso guionado y al final se muestran las fotos de *Identidad Marrón*.

Por otro lado, puede verse el video de @inepalacios que también habla de la invisibilización de los cuerpos 'marrones', denuncia la discriminación y el racismo de los estándares de belleza argentinos:

> A los campeones del mundo nos queda cómodo pensarnos, vernos, contarnos como blancos europeos (tiktok de @inepalacios).

La titular de la cuenta habla directamente a cámara, pero nuevamente el video tiene un aspecto más 'profesional', por la calidad de la imagen y su manera de hablar, que los videos del primer grupo. Dichas tomas se intercalan con imágenes de programas de televisión que ejemplifican los planteos:

> Quiero revivir la foto del balcón de Juliana con Mauricio y Antonia, familia blanca, hermosa, pura (fragmento de la periodista Pamela David en el programa *Desayuno americano,* incluido en el tiktok de @inepalacios).

Este video termina con un mecanismo muy utilizado en TikTok: el *loop*, mediante el cual el final del video encaja perfectamente con el principio, de manera que la reproducción automática, característica de la red social, da la impresión de nunca acabar.

Es interesante pensar en cómo este grupo de publicaciones se caracterizan por incorporar algunos elementos característicos del vernáculo de TikTok, como la música de fondo y los planos cortos, mientras dejan de lado otros, como el registro casual e informal y los *trends*. Estas dos publicaciones tienen números altos de *likes* y visualizaciones, pero los dos son superados por el tiktok de @____karitoooo.

Entonces, en el primer grupo de videos pertenece a mujeres jóvenes que hablan sobre sus intervenciones estéticas, y las razones por las cuáles han decidido hacerlas; mientras que en el segundo grupo, las mujeres esgrimen defensas de los cuerpos marrones, no intervenidos, y de la decisión política de la no-intervención. La utilización o no del vernáculo de la plataforma incide en las posibilidades de que el algoritmo favorezca o no un video y, si seguimos los planteos de Sued (2023), el activismo en re-

des sociales se puede apropiar de este estilo para alcanzar más visibilidad, como lo hacen las dos cuentas del segundo grupo. Al utilizar el algoritmo a su favor, se enfrentan al poder hegemónico de la plataforma, que sigue una lógica individualizante al recomendar al usuario contenido acorde a sus gustos y relativamente homogéneo (Amnistía Internacional, 2023, p. 17), y presentan ideas de movimientos comunitarios que contradicen directamente esta visión atomista. Retomaremos estos aspectos al final del capítulo.

Mi cuerpo, mi decisión: el cuerpo desde el feminismo neoliberal

En este apartado volveremos sobre el primer grupo de tiktoks de nuestro corpus, entendiéndolos como actualización posmoderna de un feminismo neoliberal. Las redes sociales constituyen uno de los espacios discursivos que valorizan los procedimientos para modificar el cuerpo como un capital. La proyección de un horizonte contribuye a presentar ese nuevo capital social como un bien común accesible, al tiempo que asocia su eventual posesión a cierta red de relaciones; se convierte en una manera de pertenecer.

En ambos tiktoks el enunciador se construye poseedor de una agencia mediante la que puede cambiar aquellas características de sus cuerpos que se relacionan con lo feo; por ejemplo, el acné, los labios finos, una nariz no respingada. Estos cambios generados a partir de intervenciones estéticas producen en los enunciadores sensaciones de seguridad y belleza. Estos enunciadores, además, son siempre individuales: se repite la primera persona del singular en los verbos, los pronombres y los posesivos y remarcan varias veces que lo que dicen se aplica a ellas como individuos y no a otras personas:

> "Últimamente no *me* estoy sintiendo muy linda [...] estas son cosas que a *mí* me hacen sentir bien [...] *yo* por mi personalidad *soy* una persona que prefiero cambiar las cosas que no *me* gustan", "solamente *yo* como que *me* veo más linda así" (tiktok de @abrupodesta) [las cursivas son nuestras].

> *Yo* te diría [...] para *mí* era muy importante *mi* nariz [...] no *me* encontraba *yo* con *mi* nariz" "Yo estaba completamente segura" "*soy* una persona que no le tiene miedo ni al quirófano" "a *mí* me cambió completamente la vida"

> "*yo* siempre fui una persona" "*yo* tuve una preciosa experiencia operándome la nariz, pero hay gente que tuvo experiencias de mierda" (tiktok de @karitooo) [las cursivas son nuestras].

Si bien estos enunciadores se posicionan desde sus experiencias individuales, ambos enunciados construyen dos modelos de "chicas", un modelo que ingresa en la categoría metafórica de la destinación, se configura en categorías veronianas, como destinatario positivo o prodestinatario; mientras que el otro modelo no ingresa a dicha categoría por lo que se configura como un destinatario negativo o contradestinatario.

Por un lado, los enunciadores apelan directamente a la complicidad con un grupo de personas que quieren o desean realizarse las mismas intervenciones que se muestran en los videos, construyendo un colectivo de identificación que fundamenta la relación entre el enunciador y el prodestinatario que construye el discurso, este colectivo se marca por el "Nosotros". El prodestinatario, un Vos y un Ustedes, se construye como femenino y de acuerdo con la idea de que el individuo tiene la libertad y la agencia de cambiar su propio estado emocional y de ánimo mediante la modificación del cuerpo.

> Vídeos como éste no van para ellas, van para todas las chicas que después me escriben por Instagram diciéndome que empezaron a hacer las cosas que hacía yo y que se sienten más lindas y que están contentas y que se ven más lindas que antes así que nada, este vídeo es para esas personas (tiktok de @abrupodesta).

> Si *estás* pensando en *operarte* la nariz, este video es para *vos*. Yo *te* diría que lo tomes como una señal del universo o algo." "La gente que *te* dice que es dolorosa es porque está yendo con un mal cirujano, boludo." "*Operarte* algo de la cara es una decisión en la que *vos* tenés que estar muy segura de lo que vas a hacer (tiktok de @karitooo) [las cursivas son nuestras].

Por otro lado, se construye un contradestinatario que no comparte estos valores, un Ellos. En el tiktok de @abrupodesta_, al nivel del enunciado, este contradestinatario debería autoexcluirse de ver el video, mientras que al mismo tiempo se banalizan sus posibles críticas:

> [...] hay muchas chicas como criticándome, que las inseguridades de las otras, que yo fomento no sé qué. [...] videos como este no van para ellas" y "no [*es*] para la gente que [...] está aburrida y quiere criticar (tiktok de @abrupodesta_).

Pero al nivel de la enunciación, este contraenunciatario no está excluido de ver los videos, debido al funcionamiento de la aplicación y su algoritmo (es incluso muy probable que lo vea alguien que no es seguidor de la cuenta de @abrupodesta). Es por ello que el enunciador debe anticiparse a sus posibles críticas, aunque afirme que no hace el video para ellos.

En el tiktok de @____karitoooo el contraenunciatario se construye mediante la inclusión de comentarios que le hacían otras personas frente a su decisión de operarse. Estos cuestionamientos, que se basan en la asociación de una característica física a aspectos de la personalidad, son anulados rápidamente: "Mucha gente me decía no, pero es tu nariz, tu personalidad, qué sé yo [...] y yo como mmmmm. No gracias" (tiktok de @____karitoooo).

Entonces, los enunciadores de estos tiktoks se construyen como individuos que cuentan con la libertad de acción para cambiar aspectos de sí mismas que consideran negativos, pero además refuerzan su individualidad mediante el uso de lexemas que las diferencian de un Otro que puede no compartir sus opiniones. Al mismo tiempo, construyen tanto un prodestinatario como un contradestinatario cuyas identidades giran en torno a su adherencia o no a un sistema de valores que pone la libertad individual para cambiar el propio cuerpo en un lugar prioritario. Este sistema conforma el régimen discursivo propio tanto del feminismo neoliberal como del de elección.

En los comentarios de las publicaciones que componen nuestro corpus, se desenvuelven diferentes debates:

> Igual no se [sic] si está bueno, como, recomendar operarse la nariz, está bueno aceptar lo q [*sic*] uno tiene, o incluso le puede llegar a generar dudas a una persona que se sentía cómoda con su nariz, y x [*sic*] este tipo de 'recomendaciones' empiezan a buscarle el pelo al huevo, con cada parte del cuerpo (comentario de @maiaherbel en el tiktok de @____karitoooo, ver imagen 5).

Este comentario, dentro de la lógica discursiva del tiktok de @____ karitoooo, no corresponde al prodestinatario, sino más bien al contradestinatario. Este no comparte los valores del enunciador del video y los cuestiona, pero su crítica se basa en la construcción de un paradestinatario que en el enunciado original no estaba explícito. El comentario de @ maiaherbel (imagen 5) construye un paradestinatario que no pensaba en hacerse una intervención estética, pero que es persuadido por el video original y termina adoptando este nuevo sistema de valores que justificaría la operación. Se correspondería así con una formación de un *habitus* específico: la mirada de un Otro impactaría sobre la propia percepción del cuerpo de este paradestinatario y lo haría notar su desfasaje con el modelo de cuerpo dominante.

Frente a estos cuestionamientos son numerosos otros tipos de comentarios donde se fomentan y felicitan estas prácticas:

> Te banco si vos te seguís [*sic*] bien." (comentario de @disosa en el tiktok de @abrupodesta, ver imagen1) y "Qué lindo video, un abrazo desde Colombia, créeme que cuando estamos del otro lado como cirujanos nos llena de buena energía cambiar sus vidas (comentario de @dosemedicine en el tiktok de @____karitoooo, ver imagen 3).

Estos comentarios se enmarcan en el mismo sistema de valores de los enunciadores de los videos, y por lo tanto dentro de los prodestinatarios construidos en ellos.

Ante las posibles críticas, @abrupodesta_ responde:

> Yo sé que a muchos no les gusta, me viven criticando en comentarios, no me interesa, a mí me encanta (tiktok de @abrupodesta).

Es interesante pensar la desestimación de la opinión del Otro, posición que encaja con la soltura descripta por Bourdieu propia de los cuerpos dominantes. El enunciador ha pasado de la timidez original a la soltura y la confianza mediante la adaptación de su cuerpo al ideal dominante:

> Últimamente no me estoy sintiendo muy linda, en parte es por este brote de acné que me salió pero me pasa que hasta viéndome maquillada me sigo sintiendo fea (tiktok de @abrupodesta).

El enunciador presenta esta adaptación como blanco de posibles críticas, pero, siguiendo la lógica del feminismo de elección, estos cuestionamientos no son válidos debido al carácter individual y privado de sus decisiones. Cuestionar la decisión individual es visto como algo negativo por intervenir con la libertad del otro. Como plantea Lipovetsky (2022 [1983]), en una sociedad en la que lo importante es uno mismo, el derecho a la libertad parece instalarse en lo cotidiano. Cuestionar la decisión de las mujeres que inciden sobre sus cuerpos es atentar contra su derecho de libertad, contra su derecho de autorrealizarse. De esto depende el sistema de valores que proponen los enunciadores de estos videos.

En los tiktoks que analizamos se presentan dos ideas que consideramos esenciales para comprender el feminismo de elección. Es importante aclarar que no son enunciadores que se presentan explícitamente como feministas, pero si retoman conceptos de este tipo de feminismos. Como mencionamos más arriba, hablan de "sentirse lindas", de hacerse intervenciones estéticas, no por alguien más, sino para ellas mismas, para tomar las riendas de su autoestima y su confianza. Esta importancia del individuo es replicada en los comentarios de los videos:

> me encanta que no te deprimas y resuelvas·" (comentario de @milo· en el tiktok de @abrupodesta, ver imagen 7).

De esta forma, cambiar el propio cuerpo para adaptarlo a los estándares ideales, aproximarlo al cuerpo legítimo o dominante, se convierte en una manera de estar en control y responsabilizarse del propio estado emocional:

> A mi me cambió completamente la vida, me cambió la [*sic*] autoestima. (tiktok de @____karitoooo), y "Yo soy una persona que cuando hay algo de mí que no me gusta, voy y lo cambio (tiktok de la cuenta @abrupodesta).

Este tipo de enunciados significan también en gran medida por lo que no dicen: la posibilidad de acceder a tratamientos para modificar partes del cuerpo, sean operaciones, marcas cosméticas, vestimentas, etc., es el resultado, en una instancia que trasciende y explica el 'gusto', de otra posibilidad: la que da el capital económico y su conversión en otro tipo de

capital, social y simbólico. Dependen de medios económicos y culturales que funcionan, atendiendo a la propuesta bourdieusiana, como marcas sociales que reciben un valor y una posición dentro de un sistema significativo que se homologa al sistema de posiciones sociales.

Las características físicas de los cuerpos dominantes son más valoradas que las de los alienados, y al mismo tiempo aparecen asociadas con características espirituales que se presentan como naturales, en vez de construidas socialmente:

> Para mí era muy importante mi nariz. Digamos como que no me encontraba yo con mi nariz, puede pasar, obviamente. Mucha gente me decía no, pero es tu nariz, tu personalidad, qué sé yo [...] y yo como mmmmm. No gracias, no, no la quiero, no la acepto (tiktok de @____karitoooo).

Entonces, hay narices que se corresponden con ciertas personalidades y es posible tener una nariz con la cual la persona "no se encuentre". Además, la nariz con la cual "no se encuentra" es una nariz grande:

> *Me* la banqué toda la secundaria con la nariz así [*gesto con el índice y el pulgar que asemejan una nariz de gran tamaño*]" (tiktok de @____karitoooo) [las cursivas son nuestras].

Por el contrario, tener una nariz más delgada y respingada se asocia con el bienestar, el éxito y la confianza, la soltura:

> Así me queda la cara con el ácido [*la titular de la cuenta se gira para mostrarse de perfil frente a la cámara]* y así de frente [*gira de nuevo para mostrarse de frente*] con todo lo demás que me fui haciendo. Me siento mucho más linda, la verdad, que cuando arranqué a hacer este video hace una semana (tiktok de @abrupodesta) y "Yo siempre fui una persona con mucha autoestima igualmente, pero me operé la nariz y ahora mi cara es mi centro de atención. O sea, amo mi nariz y la amo. (tiktok de @____karitoooo).

Por lo tanto, ante el sentimiento de alienación, el feminismo de elección propone la toma de acción, pero no para modificar las relaciones de poder que asocian determinados rasgos con determinados valores, sino para modificar los propios rasgos y así amoldarse a los estándares. La sen-

sación de alienación es asumida por los enunciadores, como un fracaso individual y, por lo tanto, lo importante es "sentirse linda" y no "deprimirse"

> No *necesitan* hacer todo lo que hice *yo* para ser lindas, solamente *yo* [...] *me* veo más linda así. Y aclaro esto porque, en los videos que hago de *glow ups,* hay muchas *chicas* como *criticándome*, que las inseguridades de las otras, que *yo* fomento no sé qué. [...] videos como este no van para *ellas*, van para todas las chicas que después me escriben por Instagram diciéndome que empezaron a hacer las cosas que hacía *yo* y se sienten más lindas, y que están contentas [...]. Este video es para esas personas, no para la gente que [...] está aburrida y quiere criticar (tiktok de @abrupodesta_) [las cursivas son nuestras].

El tiktok se justifica mediante la construcción de un prodestinatario al que el enunciador le proporciona información, conocimiento, que podrá usar para cambiar su situación anímica o emocional. Entonces, el auditorio es el destinatario de un saber hacer que le dará acceso a la "felicidad".

Como ya planteamos, la decisión de intervenir el cuerpo se presenta como una decisión individual tomada libremente y en una relación polémica con la construcción dialógica del concepto del cuerpo social.

> Estas son cosas que a mí me hacen sentir bien, yo por mi personalidad soy una persona que prefiero [*sic*] cambiar las cosas que no me [*sic*] gustan en vez de padecerlas (tiktok de @abrupodesta_).

Así, se invisibiliza la influencia social, tanto en la formación de los estándares de belleza como en las condiciones que llevan a las mujeres a tomar estas decisiones. Se atomiza completamente a la mujer y se presenta su libertad como un aspecto puramente individual, ya que no debería tener ningún tipo de efecto más allá de esa persona. Entonces, desde la ideología neoliberal, se entiende que trabajar el propio cuerpo es un ejercicio de empoderamiento y una "elección libre". El empoderamiento es entendido como la libertad individual de realizar cualquier tipo de decisión sin que haya una reflexión o análisis al respecto, ya que cualquiera puede ser feminista. El término acaba siendo una promesa vacía de poder femenino porque adquiere una connotación económica, aparentemente, desligada de lo político. En resumen, en este tipo de feminismo atomista,

no importa la elección que las mujeres tomen (ni tampoco las condiciones en las que se produzcan), siempre van a ser elecciones feministas y empoderadoras en tanto ellas hayan decidido, y esto se traslada a la forma de vivir el cuerpo. Las mujeres son libres tanto de adaptarse a los ideales del cuerpo dominante, como de resistirlos, y estas decisiones son igualmente aceptables y exentas de cualquier cuestionamiento o crítica. @abrupodesta_ lo resume así:

> (...) pero obviamente si ustedes no son así y prefieren aceptarse a ustedes mismas y todo eso me parece genial. (tiktok de @abrupodesta_)

El cuerpo-territorio: el cuerpo desde el feminismo comunitario

En los tiktoks de @inepalacios y @llecaoficial los enunciadores comienzan construyendo un Yo y un Tú/Vos que comparte características con un Nosotros más grande dentro del cual se inscriben:

> ¿Dónde están las personas marrones indígenas en Argentina? Quizá lo que *tenemos* que *preguntarnos* es dónde no *estamos*" (tiktok de @llecaoficial, el resaltado es nuestro), "*Soy* marrón, tengo raíces indígenas, como la *mayoría* de los argentinos. Aunque a muchos les cueste aceptarlo", "*Soy* parte de la *generación* que creció sin un solo modelo marrón en la televisión" y "A los campeones del mundo *nos* queda cómodo *pensarnos, vernos, contarnos* como blancos europeos" (tiktok de @inepalacios) [las cursivas son nuestras].

Este mecanismo permite reforzar la construcción del Nosotros que se va a sostener a lo largo de la enunciación de ambos tiktoks. Este Nosotros inclusivo se posiciona en el lugar de la otredad con respecto a la identidad argentina tradicional, es un Nosotros que es invisibilizado y excluido por un Ellos. Este es el contradestinatario, que, además de no compartir los valores (que se enuncian como antirracistas) del Nosotros, se lo construye como el grupo que maneja los medios de comunicación masivos. Este contradestinatario tiene un objetivo específico: invisibilizar, negar la existencia u oprimir al Nosotros:

> ¿No les parece extraño que en Argentina [...] las representaciones en la televisión y en los medios audiovisuales sean de personas blancas? (tiktok de @llecaoficial), "Aunque a muchos les cueste aceptarlo" y "Los personajes principales, [...] nunca fueron marrones (tiktok de @inepalacios).

Estos enunciadores, pese a hablar siempre desde un Nosotros inclusivo, no construyen un prodestinatario que está de acuerdo con sus ideas, sino que increpan a un auditorio y lo invitan a reflexionar en torno a la exclusión de los ́marrones ´de los medios masivos:

> ¿No *les* parece raro que siendo muchísimos marrones indígenas en la Argentina no estamos?, ¿No *les* parece extraño que en Argentina, un país con tanta ascendencia indígena, las representaciones en la televisión y en los medios audiovisuales sean de personas blancas? [...] Los personajes principales, los exitosos, las exitosas, los deseables, los deseados, nunca fueron marrones. Y cuando sí se nos visibiliza, se nos visibiliza en las tareas peores valoradas, en los trabajos peores remunerados (tiktok de @ inepalacios) [las cursivas son nuestras].

De acuerdo con lo propuesto por Bourdieu, en esta cita se ejemplifica cómo esta timidez condiciona la forma en que estos sujetos se piensan y la forma en la que son retratados. Así, hay una objetivación del ́marrón ´ donde su rol dentro de las representaciones audiovisuales y sociales corresponde al de la ridiculización y servidumbre debido a su aspecto físico.

Entonces, se dirigen principalmente a un destinatario indeciso, un paradestinatario, al cual buscan persuadir y convencer al proporcionarle un saber nuevo sobre esta situación:

> Romper con un racismo tan instalado no es una tarea fácil. El primer paso es nombrarlo y medirlo (tiktok de @inepalacios).

Esta toma de conciencia permitiría eventualmente pasar del plano intelectual al plano de la acción, que es lo que el enunciador del tiktok de @ llecaoficial ya ha logrado:

> Nosotros decidimos tomar el campo de acción y decir: nosotros podemos hacer esto, porque el antirracismo es necesariamente acción (tiktok de @ llecaoficial).

Por otro lado, en los comentarios podemos ver las reflexiones que estos tiktoks producen en sus destinatarios. En primer lugar, podemos identificar a aquellos que adhieren a los enunciados (prodestinatarios) como en estos ejemplos:

> y todavía hay gente que dice que no existe el racismo en arg [*sic*]" (comentario de @Rom en el tiktok de @inepalacios); "Tienes razón vivo fuera del país y cuando me ven se asustan·Sos argentina? · Y yo re si [*sic*]" (comentario de @sol en el tiktok de @llecaoficial); "Verdad, mi esposo me preguntó eso cuando llegamos a Buenos Aires. El [*sic*] es extranjero y pensó que en Argentina eran todos blancos xq [*sic*] eso se ve en los medio [*sic*]" (comentario de @Mabel en el tiktok de @llecaoficial) y "soy descendiente de tehuelche, y me han dicho boliviano solo por no ser blanco! (comentario de @te_canto_laposta en el tiktok de @llecaoficial).

En segundo lugar, en los comentarios del tiktok de @inepalacios podemos identificar una respuesta del paradestinatario:

> · no conocía a la [*sic*] Argentina desde esta perspectiva, pensé que eran comentarios aislados. Aplaudo la iniciativa de este video (comentario de @moskitalinda tiktok de @inepalacios).

En este comentario el enunciador afirma que el video le ha proporcionado un saber con el que no contaba anteriormente (la discriminación estructural contra las personas marrones), y que por lo tanto ha pasado a adherir al sistema de valores del enunciador del video. Este caso sería el cumplimiento exitoso de la propuesta del enunciado: nombrar el racismo para poder romperlo.

En tercer lugar, podemos observar en los comentarios la aparición de un contradestinatario. Este no se ve reflejado en el Nosotros que el enunciador construye y responde:

> La mayoría de los argentinos no tienen ascendencia indígena, es [*sic*] depende la región. yo soy del sur de la pvcia [*sic*] de bsas [*sic*] y acá casi todos italianos y alemanes (comentario de María José Maier en el tiktok de @ inepalacios).

Al igual que en los enunciados del grupo anterior, los enunciadores en estos tiktoks no se construyen como explícitamente feministas, pero en su construcción de un Nosotros invisibilizado por sus características 'marrones' se retoman ideas de los feminismos indígenas comunitarios. La violencia sobre el cuerpo de las mujeres indígenas toma forma en la invisibilización de las personas indígenas en los medios de comunicación, en su minorización por vía de su reducción a un pasado distante y en la clasificación de los cuerpos indígenas como no estéticos. Esta es la forma en la cual los contradestinatarios de los videos oprimen al Nosotros, y queda ejemplificado en los fragmentos audiovisuales se enseñan en el tiktok de @inepalacios:

> [el periodista retoma una polémica dentro del fútbol argentino por comentarios racistas], [...] estos son feos porque son indígenas y que nosotros somos lindos porque provenimos de españoles, de italianos, de europeos (fragmento de un noticiero del canal América, en el tiktok de @inepalacios).

Además, dentro de la lucha de las feministas comunitarias están contemplados estos tipos de violencias y, como menciona el enunciador del tiktok, la toma de conciencia sobre los ideales de belleza coloniales y racistas es el primer paso:

> Para descolonizar el concepto y sentimiento del cuerpo, hay que descolonizarnos de esa concepción escindida y esquizofrénica del alma, por un lado, y cuerpo por otro (...) queremos mirarnos al espejo y amar nuestras formas corporales, nuestros colores de piel y los colores de nuestros cabellos, porque estamos hartas de una estética colonial de lo blanco como bello, cansadas del espectáculo frívolo de cuerpos que se exhiben para el consumo machista, elementos que son parte del culto a la apariencia que el neoliberalismo implantó (Paredes, 2008, p. 12).

Así, dentro de esta cita, el enunciador propone que este grupo conformado por un Nosotros se apropie de la soltura como una forma de reivindicarse y accionar en contra del racismo y el colonialismo que se inscribe en sus cuerpos.

En el tiktok de @llecaoficial el enunciador se identifica como el grupo *Identidad Marrón*. La iniciativa de la que habla demuestra que en la Argentina se comienza a pensar un espacio dé visibilización para las personas indígenas a través de una mayor representación en los medios, la valoración de sus rasgos y la apreciación de su belleza. Así, la representación de los cuerpos indígenas, socialmente construidos como cuerpos ilegítimos, no se manifiesta de manera individual, sino como un acto político de visibilización a toda la comunidad. El autocuidado no pasa, en este caso, por el cambio de los rasgos corporales, sino por el reconocimiento de los factores sociohistóricos que los han definido como no-deseables (timidez) y la resistencia consciente a los estándares de belleza colonialistas (soltura):

> ¿No les parece raro que siendo muchísimos marrones indígenas en Argentina, no estamos? (tiktok de @llecaoficial).

El cuerpo no se configura como algo separado del "alma" que debe ser modificado para ser más felices (como la chica que no se "encontraba" con su nariz), sino como un "espacio de primer campo de acción y lucha desde la base de la existencia misma" (Paredes, 2008, p. 12). Estos enunciados se configuran como el primer paso de la lucha: los enunciadores le destinan un saber, con el cual esperan persuadir a los paradestinatarios, que consiste en la toma de conciencia sobre los estándares de belleza coloniales y la invisibilización de los cuerpos indígenas. Este saber se espera que inspire al auditorio a apreciar los rasgos marrones y, en un futuro, desmantelar el sistema de valores colonial y racista que los mantiene en pie.

La lucha por el territorio digital

Con lo dicho, el feminismo de elección se muestra propiciado por el vernáculo de TikTok, donde el asidero está dado en la resistencia a la participación política. Lo que hemos caracterizado como *feminismo comunitario*, en cambio, debe pasar por una "traducción" para adaptarse a la plataforma y, aun así, consigue menor visibilidad.

Sued (2023) desarrolla una lógica de visibilidad en las redes que denomina "de resistencia" utilizada por las activistas feministas durante la campaña por la legalización del aborto en Argentina, pero que no es exclusiva a ella. Mediante esta, utilizan elementos como el *hashtag* para lograr que sus posteos tengan más repercusión, pese a escapar a la lógica que prioriza las publicaciones más recientes propia de las redes sociales como Twitter o Instagram. Las activistas desafían y resisten al poder de los algoritmos como un esfuerzo político en tanto las redes sociales se conciben como territorios de disputa. Otra táctica de resistencia adoptada por la expresión pública feminista es la expresión colaborativa conformada por medio de esfuerzos colectivos. Dicha técnica, según las situaciones en las que actúan, posibilita una reapropiación de las prácticas de la plataforma resistiéndose así a los intereses comerciales de la visibilidad algorítmica.

Si tenemos en cuenta a quienes producen contenidos en redes sociales y se incluyen en la categoría de "feministas", encontramos una gran heterogeneidad. Sued (2023) distingue dos grandes grupos: los de actores individuales y los de actores colectivos. En el primero, ubica a las mujeres que consumen y producen contenidos y se autodenominan feministas: periodistas y figuras políticas que publican bajo su nombre personal, figuras públicas de diversos campos, como la cultura, los medios masivos, etc., *influencers* o creadores de contenidos que publican en sus perfiles para un gran número de seguidores y se amoldan, en general, a lo vernáculo de cada red. En el segundo grupo, de los actores colectivos, se encuentran asociaciones (como, por ejemplo, *Identidad Marrón*), partidos políticos y medios de comunicación.

Al concentrarnos en TikTok, observamos que el contenido vernáculo de esta red se actualiza principalmente por actores individuales, y se concentra, como observamos en el corpus, en el autocuidado del cuerpo como medio para alcanzar la seguridad. Se revela, asimismo, en los actores de alta visibilidad en redes, una ausencia de contenido producido por actores colectivos. Dicha ausencia plantea que el tema no es prioridad para los algoritmos. De esta manera, la visibilidad estará puesta en las publicaciones de actores individuales, de mujeres no activistas que hacen coincidir al feminismo con su propio contenido, regulado por la norma opaca de los algoritmos en las redes, entre las que destaca la que establece que el feminismo posible en redes, sin discutir contenidos, será evanescente. Es así que el público que se acerca a estas publicaciones es, mayormente, uno

que no forma parte del grupo activista, pero se apropia de ciertas ideas y conceptos.

Sued (2023) destaca que este tipo de contenido, es decir, las publicaciones en TikTok que amoldan ciertos mensajes feministas al contenido vernáculo de la red, suelen publicarse en fechas particulares (como el 8 de marzo o el 25 de noviembre) y que, lejos de estas fechas, circulan "en un contexto de mensajes no feministas" (Sued, 2023, p. 94). Esta manera en la que se imbrican las lógicas de las plataformas con la agenda feministas se relaciona con lo que Nieborg y Poell (en Sued, 2023, s/p) llaman "plataformización". Con este concepto, los autores se refieren al proceso por el cual las diferentes plataformas digitales reconfiguran los sectores sociales, culturales y comerciales al imponer sus lógicas económicas. Ninguno de los tiktoks de nuestro *corpus* fue publicado en fechas relevantes para el movimiento feminista, pero su contenido, como ya hemos discutido, se apropia de conceptos e ideas propias de los diferentes feminismos.

Como ya mencionamos, ante la visibilidad algorítmica los colectivos feministas y de otros movimientos de derechos oponen una resistencia. Esta busca equiparar en cierta medida el algoritmo a su favor; como también distanciarse del feminismo individualista que concibe al cuidado personal del cuerpo como empoderante, e impera en los espacios virtuales. Ciertas causas, como el movimiento por la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), manifestaron que es posible reapropiarse de la lógica algorítmica al plantear temas relacionados con la agenda feminista en espacios virtuales. Cabe aclarar, que, de ser así, los temas no impregnan de igual manera en las diferentes redes sociales y TikTok parece no dar un gran lugar a temas políticos o sociales: "La ausencia de organizaciones sociales, medios o actores políticos entre los actores de alta visibilidad [*en Tiktok*] indica que el tema no es una prioridad en la agenda pública del gobierno ni de los medios" (Sued, 2023, s/p). Aun así, destacamos el caso anterior para plantear que el algoritmo no incide totalmente sobre los feminismos, sino que estos se construyen también en las redes: "Los datos feministas, por otro lado, revelan que es posible confrontar y reapropiarse el funcionamiento algorítmico para instalar temas relativos al activismo, y que el poder algorítmico no es absoluto, sino inherente a cada situación" (Sued, 2023, s/p). Por ello, como remarcamos al comienzo del capítulo, la expresión feminista en internet no es suplementaria al movimiento porque forma parte de él.

Consideraciones finales

A lo largo del presente estudio, desarrollamos una serie de conceptos que nos permitieron abordar diferentes enunciados sobre el cuerpo en la red social TikTok y atender a la manera en que estos refuerzan o desafían la hegemonía. Concibiendo al cuerpo como un territorio de disputas, abordamos las propuestas teóricas de Pierre Bourdieu y Gilles Lipovetsky. Nos adentramos a los conceptos bourdesianos de habitus, *hexis* corporal y violencia simbólica para comprender al cuerpo desde la significación cultural y sociohistórica. De esta manera, percibimos que optar por procedimientos estéticos forma parte de una búsqueda por cumplir con el mandato social de *agradar* que recae sobre los cuerpos femeninos. Las modificaciones sobre el aspecto físico se inscriben en el habitus de, en este caso, un género particular (femenino) mediante una educación que "tiende a inculcar maneras de manejar el cuerpo (como las formas de caminar, de llevar la cabeza, o la mirada, a los ojos, o, por el contrario, a los pies, etc.), que contienen una ética y una política" (Bourdieu, [1998] 2000, citado en Galak, 2010, p. 77).

La obsesión por los aspectos corporales que observamos en parte del *corpus* (@____karitoooo y @abrupodesta_) se corresponde con lo que Lipovetsky conceptualizó como "personalización del cuerpo", un proceso que, al volver al aspecto físico la identidad del sujeto, in-corporó los imperativos sociales por permanecer joven y atractivo. Al atender, desde Bourdieu, al cuerpo como un producto social no adentramos a la taxonomización y jerarquización de las propiedades corporales en relación con la distribución de clases sociales que provoca una autopercepción que depende de la cercanía o lejanía que se experimente en relación con el cuerpo legitimado o dominante. Este desfase entre el aspecto real/ ideal, que genera la imposición de los usos del cuerpo por parte de los dominantes, resulta en una vergüenza corporal/cultural sobre los dominados que se experimenta de manera "natural", es decir deshistorizada a causa de la violencia simbólica que se ejerce mediante un "trabajo de socialización" (Galak, 2010, p. 88) no consciente y prolongado.

Abordamos el feminismo neoliberal y el feminismo comunitario como regímenes discursivos actualizados constantemente por diversos enunciados como los de nuestro corpus (@____karitoooo y @abrupodesta_; @inepalacios y @llecaoficial). Atendimos a la manera en que, desde

cada régimen discursivo, se aborda y concibe al cuerpo. Mientras que en el primero (discursos del feminismo neoliberal) el ideal de autonomía feminista se resignifica por medio de un discurso que promueve el autocuidado y la autorrealización de un *yo individual*; el segundo (discursos del feminismo comunitario) propone, con conceptos como el cuerpo-tierra, una concepción del mismo como un espacio de resistencia colectiva frente a la violencia simbólica, colonial y patriarcal.

Analizamos los tiktoks que componen el corpus (@abrupodesta_, @____karitoooo, @inepalacios y @llecaoficial) valiéndonos de las herramientas teóricas desarrolladas por Eliseo Verón. Observamos cómo dichos discursos construyen su prodestinatario, contradestinatario y paradestinatario; y articulamos el análisis con la propuesta bourdesiana en torno a los cuerpos dominados y dominantes. Observamos que en cuentas como las de @abrupodesta_ y @____karitoooo se presenta la idea del cuerpo dominante como deseable, y a las intervenciones estéticas como una toma de poder sobre el propio cuerpo para poder alcanzar la soltura asociada a los cuerpos dominantes. Consideramos estos discursos próximos a la perspectiva del feminismo de elección y característicos de un momento histórico en el cual el individuo se piensa como aislado de la sociedad, donde importa la realización individual aislada de las relaciones con el otro y el activismo se reduce a los consumos individuales. La segunda parte del corpus, que se corresponde con los tiktoks de @llecaoficial e @inepalacios, ponen en primer plano los cuerpos alienados y exponen el aspecto social y construido de los ideales de belleza actual. Para atender a la manera en que estos discursos, que si bien no se consideran de carácter feminista sí retoman tópicos del campo feminista, circulan en una red social como TikTok, indagamos en el funcionamiento de los algoritmos y en el estudio que realiza Sued sobre estos sistemas. De esta manera, observamos que las plataformas ingresan sus lógicas y contenidos a las expresiones feministas. Mientras los dos primeros tiktoks del corpus (@abrupodesta_ y @____karitoooo) se alinean con la visión atomizante de la plataforma y manejan el vernáculo apropiado, por lo que cuentan con gran visibilidad; los dos últimos (@llecaoficial e @inepalacios) se apropian de ciertos elementos del vernáculo de TikTok para así desafiar su perspectiva individualizante y proponer una centrada en la comunidad. Aun así, estas intenciones por parte de los colectivos políticos deben mantener una resistencia permanente a las lógicas propias de la aplicación que relegan

estos contenidos para priorizar otros que se alinean con los intereses comerciales y culturales de la misma.

Referencias

Alfonso Parra, Sandra Milena (2009). Tu cuerpo, mi cuerpo, nuestros cuerpos. Masculinidades y feminidades en construcción. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires. Recuperado de https://www.aacademica.org/000-062/2140

Amnistía Internacional (2023). *Domar el algoritmo: desafíos para la salud mental y la privacidad de Argentina en el uso de Tiktok.* Recuperado de https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2023/11/Informe-TikTok-Argentina.pdf

Barboza, Romina Andrea y Arias, Valentina (2022-2023).“Si te ves muy bien, te sentís muy bien”: Instagram y la construcción de los tratamientos estéticos como tecnologías del yo. (2023). *Astrolabio*, volumen 31, pp. 73-101. https://doi.org/10.55441/1668.7515.n31.38947

Bourdieu, Pierre (1995). “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”. En F. Álvarez-Uría y J. Varela (Eds.), *Materiales de sociología crítica* (pp. 183-194). Madrid: Ediciones La Piqueta.

Cabnal, Lorena (2010). “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala.” En *Minervas, Momento de paro, Tiempo de Rebelión,* 116(3), pp. 14-17. Recuperado de https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2020/03/minervasfinal2PAGINAS.pdf#page=116

Climent Valero, Lorena (2021). *Redes sociales: ¿Empoderadoras o desempoderadoras?* (Máster Universitario en Igualdad de Género en el Ám-

bito Público y Privado) Recuperado de https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/196128

Dorronsoro, Begoña (2013). "El territorio cuerpo-tierra como espacio-tiempo de resistencias y luchas en las mujeres indígenas y originarias." *IV Coloquio Internacional de Doctorandos/as do* CES, 6-7. Recuperado de http://cabodostrabalhos.ces.uc.pt/n10/documentos/11.3.1_Begona_Dorronsoro.pdf

Ferguson, Michaele L. (2010). "Choice Feminism and the Fear of Politics." *Perspectives on Politics*. Vol. 8, No. 1. pp. 247-253. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/25698532?read-now=1&seq=5#page_scan_tab_contents

Foucault, Michel (2008) *Vigilar y castiga*r. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

(2012) *El orden del discurso.* Tusquets Editores, Buenos Aires.

Galak, Eduardo (2010). El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu: Un análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. doi.org/10.35537/10915/52020

Gargallo Celentani, Francesca (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América.* Editorial Corte y Confección, Ciudad de México.

Gómez, Mariana Daniela (2009). El género en el cuerpo. *Avá*, (15), Recuperado de https://rid.unam.edu.ar/handle/20.500.12219/1598

(2022). Mujeres indígenas y feminismos en Argentina: encuentros, desencuentros, críticas y obliteraciones. *Revista El banquete de los dioses*, 11, 64-94. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/214324

Lipovetsky, Gilles (2022). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo.* Barcelona: Editorial Anagrama, S.A.

Lleca [@llecaoficial] (6 de junio de 2023). No hace falta caminar más de una calle para saber que Argentina no es blanca, pero ¿Dónde están las personas marrones-indígenas en nuestro país? (...) [Video] Tiktok. Recuperado de: https://vm.tiktok.com/ZMraEmWvD/

Medina-Bravo, Pilar (2021). Empoderamiento femenino. La trampa de un feminismo domesticado. *Discurso & Sociedad*, 15, 588-600. Recuperado dehttps://repositori.upf.edu/handle/10230/58904

Moore Torres, Catherine (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos*, (53), 237-259. http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11

Paglia, Carolina. [@____karitoooo] (26 de julio de 2023). MI EXPERIENCIA OPERANDOME LA NARIZ [Video] Tiktok. Recuperado de https://vm.tiktok.com/ZMMVRG7Ev/

Palacios, Ine [@inepalacios] (20 de abril de 2023). La generación de la Cris Morena [Video] Tiktok. Recuperado de: https://vm.tiktok.com/ZMrSU4urC/

Paredes, Julieta (2008). Hilando fino desde el feminismo comunitario. Recuperado de: https://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julieta-Paredes-Hilando-Fino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf

(2010). Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario. En Yuderkys Espinosa (Coord.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas políticas del feminismo latinoamericano* [Tomo 1] (pp. 117-120). Buenos Aires: En la Frontera.

Penchansky, María Celina (2018). Aproximaciones teóricas al feminismo neoliberal. *Astrolabio. Revista internacional de* filosofía, (22), 204-

215. Recuperado de https://www.raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/342194

Podesta, Abril [@abrupodesta_] (23 de abril de 2024). Estas son las cosas que hago para tener un "glow up" cuando no me estoy sintiendo linda [Video] Tiktok. Recuperado de https://vm.tiktok.com/ZMMqgKJyD/

Sued, Gabriela (2023) Visibilidades algorítmicas del feminismo en plataformas sociales. En *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres*, (31), 70-101. Recuperado de http://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca|

Ulloa, Astrid (2021). Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas. *Ecología Política*, 61, 38-48. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/27120357

Verón, Eliseo (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.



El sitio oficial. Disputas de política(s) y memorias en el campo discursivo estatal (1a ed.)
Paulo Aniceto y Baal Delupi (Eds.)
Bruno Fraticelli [et al.]
Publicado por el Área de Publicaciones
de la Facultad de Filosofía y Humanidades,
Universidad Nacional de Córdoba
Septiembre/octubre 2026 [Libro digital]
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)


ciffyh
Centro de Investigaciones
María Saleme de Burnichon
Facultad de Filosofía y Humanidades UNC
Área de
Publicaciones
80 ffyh
AÑOS
Facultad de Filosofía y Humanidades
unc

Colecciones del CIFFyH

Colecciones del CIFFyH

Las "Colecciones del CIFFyH" son una iniciativa del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), en articulación con el Área de Publicaciones de la misma Facultad, destinada a fortalecer la producción y difusión del trabajo académico. De acceso abierto y en formato digital, promueven la participación de investigadores/as docentes, graduados/as y estudiantes, y reúnen resultados de investigaciones en curso o finalizadas desarrolladas por equipos de distintas áreas. La colección convoca a grupos de investigación a plasmar reflexiones y producciones colectivas en torno a problemáticas compartidas, favoreciendo la circulación del conocimiento y la construcción plural del saber.

ISBN 978-950-33-1959-8



ciffyh Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon
Área de Publicaciones
80 ffyh AÑOS Facultad de Filosofía y Humanidades
unc